

NÚMERO 33
OCTUBRE 2016 - ENERO 2017
ISSN 1699 - 3950
www.relacionesinternacionales.info

RELACIONES INTERNACIONALES

DE RÍO A PARÍS. DESARROLLOS DE
LAS RELACIONES INTERNACIONALES
EN TORNO AL MEDIOAMBIENTE

REDACCIÓN • CONSEJO EDITOR

REDACCIÓN • EDITORIAL TEAM

Directora: Marina Díaz Sanz

Sergio Caballero Santos

Paolo Cossarini

Diego Sebastián Crescentino

Agustina Daguerre

Jose Francisco Estébanez Gómez

Jorge Estévez Rodríguez

José Luis de la Flor

Melody Fonseca

Elsa González Aimé

Ari Jerrems

Mariana S. Leone

Alice Martini

Marta Mato

Andrés Mendioroz Peña

Yoan Molinero Gerbeau

Celia Murias

Ivan Navarro Milian

Francisco Javier Peñas Esteban

Jorge Reig

Víctor Alonso Rocafort

Erika María Rodríguez Pinzón

Lucrecia Rubio Grundell

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta

Xira Ruiz Campillo

Carlos Tabernero Martín

Francisco J. Verdes-Montenegro

Gonzalo Vitón García

CONSEJO EDITOR • EDITORIAL BOARD

ESTHER BARBÉ

Catedrática de Relaciones internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona.

MARK DUFFIELD

Profesor de Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Lancaster.

PALOMA GARCÍA

PICAZO
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, UNED.

CATERINA GARCÍA

SEGURA
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

JOAO TITTERINGTON

GOMES CRAVINHO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad de Coimbra.

STEFANO GUZZINI

Profesor Titular de Estudios Europeos, "Instituto danés de Estudios Internacionales".

ÁNGELA IRANZO

DOSDAD

Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad de los Andes, Colombia.

PEDRO MARTÍNEZ

LILLO

Profesor Titular de Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

FRANCISCO JAVIER

PEÑAS ESTEBAN

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

KARLOS PÉREZ DE

ARMIÑO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad del País Vasco.

SANTIAGO PETCHEN

VERDAGUER

Catedrático de Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.

ITZIAR RUIZ-

GIMÉNEZ ARRIETA

Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

DANILO ZOLO

Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de Florencia.

Licencia:

La revista *Relaciones Internacionales* no tiene ánimo de lucro, por lo que los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite

el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

Relaciones Internacionales

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info | ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



DE RÍO A PARÍS. DESARROLLOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN TORNO AL MEDIOAMBIENTE

Coords.: Jorge Estévez, Lucrecia Rubio Grundell y Xira Ruiz Campillo

Número 33 • Octubre 2016 - Enero 2017

ÍNDICE

• EDITORIAL

- 5-10** *De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente*

• ARTÍCULOS

- 11-30** Teresa PÉREZ GONZÁLEZ
Territorios en disputa: visiones del desarrollo y la buena vida desde Nicaragua
- 31-51** Yoan MOLINERO GERBEAU y Gennaro AVALLONE
Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista
- 53-73** Sol MORA
Capitalismo, crisis y naturaleza. Un análisis del acaparamiento de tierras dentro y desde el Sur Global
- 75-95** María del Pilar BUENO RUBIAL
El Acuerdo de París: ¿una nueva idea sobre la arquitectura climática internacional?
- 97-119** Susana BORRÀS
Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático
- 121-141** Nicolás COMINI
Reforma en las políticas de droga en América del Sur: hacia un modelo de cooperación multiaxial en UNASUR (2008-2016)

• FRAGMENTOS

- 143-174** Jason W. MOORE
El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por "el" medioambiente y amar la crisis del capitalismo

DE RÍO A PARÍS. DESARROLLOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN TORNO AL MEDIOAMBIENTE

Coords.: Jorge Estévez, Lucrecia Rubio Grundell y Xira Ruiz Campillo

Número 33 • Octubre 2016 - Enero 2017

ÍNDICE

• VENTANA SOCIAL

- 175-180** Entrevista a Tatiana NUÑO MARTÍNEZ
Greenpeace y la lucha contra el cambio climático

• REVIEW-ESSAY

- 181-188** Ivanka PUIGDUETA BARTOLOMÉ
Crisis medioambientales globales: barreras psicológicas, posmodernismo y ciencia

• RESEÑAS

- 189-192** Silvia Lorena HERRERA-VINELLI
BONILLA, Adrián y MILET, Paz (coord.), China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales, FLACSO, San José de Costa Rica, 2015, ps. 373
- 193-195** Alicia CAMPOS SERRANO
BARREÑADA, Isaías y OJEDA, Raquel, Sahara Occidental. 40 años después, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016, ps. 317

POLÍTICA EDITORIAL • ENVÍO DE MANUSCRITOS • INDICES

199-203

De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente

El presente número será el primero de dos números dedicados a las reflexiones sobre el medioambiente y la ecología que se han hecho desde la disciplina de las Relaciones Internacionales. La motivación para presentar un número doble proviene, por un lado, de la importancia que esta temática ha ido cobrando dentro de la disciplina en los últimos años, asociada a la superación del marco estatal que suponen las problemáticas medioambientales y al avance de problemas que afectan a la humanidad en su conjunto, como el cambio climático. Por otro lado, fruto del interés despertado por la temática, objeto del llamamiento a propuestas que hicimos, ha hecho que desde la coordinación del número quisiéramos dar visibilidad al mayor número de voces y enfoques posibles, dada la riqueza existente dentro de la literatura sobre ecología y medioambiente en Relaciones Internacionales. Así, especialmente en relación a la literatura de Relaciones Internacionales en castellano, se hacía necesario un aporte de estas características, intentando desde la Revista *Relaciones Internacionales* mostrar la relevancia de estos enfoques en nuestra disciplina a través de estos dos números.

Durante la mayor parte de la vida de la disciplina, su atención a cuestiones relativas al medioambiente fue escasa, siendo relegadas en todo caso a análisis geopolíticos en torno a conflictos por recursos o asociado a enfoques sistémicos como un contexto no determinante. Por su parte, como señalan Eric Laferriere y Peter Stoett, el campo de la ecología tampoco incorporó durante largo tiempo cuestiones vitales que presentaba la política internacional¹. Sin embargo, en los últimos años y de manera paulatina, el medioambiente se ha convertido en un tema central como polifacético tanto para el ámbito de las relaciones internacionales como para la propia disciplina. En la medida en que cuestiones tales como el calentamiento global, el desarrollo sostenible, la biodiversidad, la soberanía alimentaria o las catástrofes naturales exigen una perspectiva global así como una acción local para poder resolverlos de forma efectiva, son muchos los ejes temáticos que estructuran la relación entre el medioambiente y la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En primer lugar, la incursión del medioambiente como objeto de estudio en las Relaciones Internacionales cuestiona la preocupación convencional con el estado como actor central así como la idea de soberanía en tanto que su principal atributo. Existen problemas globales que solo pueden resolverse a nivel global, volviendo necesaria la acción coordinada de países e individuos alrededor de todo el mundo. Así, es común encontrar enfoques dentro de la disciplina que abordan el medioambiente desde el marco de los regímenes internacionales, la gobernanza global o las redes transnacionales de defensa, todos los cuales parten, o al

¹ LAFERRIERE, Eric y STOETT, J., Peter, *International Relations Theory and Ecological Thought. Towards a synthesis*, Londres, Routledge, 1999.

menos contribuyen, a criticar el estatocentrismo de la disciplina.

Al mismo tiempo, sin embargo, el abordaje del medioambiente desde perspectivas más convencionales, como aquellas de la diplomacia o de los acuerdos globales, nos confirman que la gestión global del medioambiente no ha hecho sino reforzar el papel de los estados en tanto que centros de toma de decisiones. Quedarían abiertas, por tanto, muchas preguntas en torno a la relación entre actores individuales y colectivos en el sistema internacional, la instrumentalización del medioambiente para alcanzar otros objetivos, así como la distribución del poder global que tiene lugar tanto dentro como a través del medioambiente, siendo dicho tema, por ejemplo, uno de los pocos foros donde los países del sur, principal fuente de recursos biológicos, materias primas y alimentarias, juegan un papel más equilibrado con los países del norte, tradicionalmente dominantes.

En segundo lugar, la complejidad del medioambiente y la intersección de este con las relaciones internacionales se ve reflejada en la interdependencia que muestra esta área con otros muchos temas también en auge dentro de la disciplina. Destacan en este aspecto la relación entre medioambiente y desarrollo, entre medioambiente y seguridad, y entre medioambiente y feminismo. Estos tres ejes son abordados por diversos artículos que publicamos en este número.

Así, por ejemplo, el artículo de Teresa González, **“Territorios en disputa: visiones del desarrollo y la buena vida desde Nicaragua”**, introduce en su artículo elementos procedentes de nuevos enfoques como el feminismo decolonial, el ecofeminismo y las teorías del “buen vivir”. La autora sitúa su análisis de caso sobre Nicaragua dentro de una dinámica presente en América Latina, la extensión de un nuevo estilo de extractivismo como estrategia de desarrollo y reducción de la pobreza, en una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur. A través de estas lentes, y con una mirada antropológica, la autora muestra la contradicción entre distintos conceptos de desarrollo, por un lado una comprensión del desarrollo ligada a la vida local y el equilibrio con el entorno, y por otro frente a un desarrollo basado en la idea de modernidad y progreso, ligada en este caso al extractivismo. Así, a través de un estudio de caso, el de la comunidad agrícola de Río Ancho, en Nicaragua, y su lucha de resistencia frente a un proyecto transnacional de minería extractiva, va a cuestionar este último modelo, analizando las conexiones existentes entre patriarcado, extractivismo, capitalismo y colonialismo, y el conflicto generado entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida.

Sin duda este artículo es un buen ejemplo de cómo el auge del medioambiente en la agenda de las relaciones internacionales se ha apoyado a la vez que ha favorecido el auge de posturas feministas dentro de la misma, siendo el eje género-desarrollo-medioambiente un eje central en la expansión de este hacia temas antes inexplorados. De este modo, se habrían ido uniendo cuestiones de justicia de género y sexual, así como de justicia antiespecista a cuestiones más tradicionales como las de justicia global o democratización, algo reflejado en la crítica que aparece en el artículo de González sobre la hegemonía de una visión antropocéntrica de la economía que no toma en cuenta la dimensión simbólica, el papel y la racionalidad de las mujeres, sus conocimientos y autoridad.



La relación entre medioambiente y desarrollo la encontramos en artículos de este número que ahondan en el pensamiento neomarxista, que desde dentro de los análisis sobre la expansión internacional del neoliberalismo, recupera y actualiza elementos de teorías estructuralistas como el del sistema mundo o las teorías de la dependencia. Así, en su artículo titulado **“Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista”**, Yoan Molinero y Gennaro Avallone analizan el funcionamiento del capitalismo global en su actual fase neoliberal desde la perspectiva de la ecología-mundo. Se sirven de la idea central de esta, que resalta la profunda imbricación entre humanidad y naturaleza, lo social y lo ambiental, para analizar la producción agrícola contemporánea, entendida como pieza fundamental en la reproducción del sistema capitalista en su totalidad, dada la relación que existe entre producción agrícola a bajo coste —comida barata— y reproducción de la fuerza de trabajo —también barata. Una producción agrícola global, en tanto que creadora de espacios económicos transnacionales encajados en cadenas globales, donde el centro detenta los medios de producción mientras que la periferia, tanto del norte como del sur, queda reducida a proveedora de recursos humanos móviles y flexibilizados.

En este contexto, los autores hacen hincapié en la importancia de la migración internacional en el mantenimiento de la rentabilidad del sector agrícola incluso en la situación de crisis actual, arguyendo que es la extracción masiva de plusvalía de trabajo migrante proveniente de la periferia, favorecida por la regulación de la movilidad de estos, lo que contrarresta el agotamiento de la revolución verde y las insuficiencias de las biotecnologías. Los autores ofrecen así un análisis más complejo del capitalismo global, entendido no solo como sistema económico, sino como un proyecto de civilización fundado en la apropiación barata de la naturaleza humana y extra-humana.

En esta misma línea, Sol Mora parte también en su artículo, **“Capitalismo, crisis y naturaleza. Un análisis del acaparamiento de tierras dentro y desde el Sur Global”**, de la tradición del marxismo ecológico para analizar el fenómeno del acaparamiento de tierras como resultado de una nueva modalidad de acumulación por desposesión y desencadenada a gran escala a partir de la convergencia de crisis internacionales —alimentaria, energética, financiera y climática— ocurrida en 2008. Sin embargo, Mora va a superar esta tradición teórica haciendo una aproximación a este fenómeno desde el sur, introduciendo para ello las teorías decoloniales, mostrando así cómo la concepción de modernidad y racionalidad occidentales habría supuesto también para las Relaciones Internacionales, el condicionamiento sobre la percepción de la naturaleza dentro de la disciplina. De esta forma, en consonancia con el enfoque feminista decolonial del artículo de Teresa González, Sol Mora va a cuestionarse los supuestos antropocéntricos, cientificistas, economicistas y utilitaristas predominantes en la concepción de la naturaleza, en este caso fundamentalmente desde el marxismo ecológico.

Para la disciplina de Relaciones Internacionales es sin duda de gran relevancia la reflexión de Mora sobre la comprensión cambiante del propio Sur Global, en la medida en que “la participación de grandes poderes del sur en este proceso contribuye a reproducir dentro del Sur Global patrones de explotación y despojo de la naturaleza similares a los del Norte” (introducir pág.). Así, el sur como idea y conjunto de acciones, actitudes y relaciones que rechazan las prácticas asociadas al colonialismo y al imperialismo queda cuestionado por la aparición de un sur imperial que actúa de la misma forma que los poderes coloniales,

aunque sitúa al mismo tiempo discursivamente su acción dentro de una narrativa anticolonial y emancipadora, de cooperación entre iguales.

Finalmente, la relación entre medioambiente y seguridad también es tratada en este número de la revista. Como señalábamos más arriba, la aparición de nuevos fenómenos y problemáticas relacionadas con el medioambiente ha sido determinante para el auge de investigaciones relacionadas con esta temática dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales. En este sentido, quizá ninguno como el cambio climático expresa tan bien el desafío para la disciplina y sus enfoques tradicionales con el estado como actor central y las concepciones estrechas de la seguridad. Así, desde una aproximación constructivista, Pilar Bueno analiza en su artículo, **“El Acuerdo de París: ¿una nueva idea sobre la arquitectura climática internacional?”**, cómo se ha transformado la arquitectura climática internacional desde la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas en 1992 hasta la celebración de la COP de Copenhague en 2009. Durante esos años, la Unión Europea lideró el régimen climático de acuerdo a sus propios intereses, pero el regreso de Estados Unidos a la arena climática en la COP de 2009, cuando Barack Obama participa por primera vez como presidente en una cumbre de este tipo, marcó el comienzo de una nueva cultura climática que ha desembocado en el Acuerdo de París, donde la mirada impuesta por la Unión Europea hasta 2009 ha sido sustituida por el liderazgo triangular de la UE, Estados Unidos y el grupo BASIC.

Sobre la misma temática, pero con otra perspectiva, Susana Borrás analiza en su artículo **“Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático”** el concepto de “deuda” o “injusticia” climática, siguiendo su formulación y evolución en el seno de las negociaciones climáticas internacionales, así como la reciente incursión de la sociedad civil en dichos debates, centrándose en movimiento global por la justicia climática. El artículo, cuya pretensión central es la de evidenciar las repercusiones sociales y no meramente científicas o ambientales del cambio climático, analiza las distintas dimensiones del concepto de justicia climática: distributiva, generacional, procedimental y restaurativa; haciendo especial énfasis en la influencia de la sociedad civil y de las soluciones que esta plantea sobre la base de los derechos humanos.

Desarrollando estos mismos temas desde el punto de vista activista, y dada la relevancia de los análisis y debates internacionales relativos al cambio climático, la ventana social del presente número recoge una entrevista a Tatiana Nuño, responsable de la campaña de Cambio Climático de Greenpeace. En ella, la activista valora los esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional hasta firmar el Acuerdo de París, las fortalezas y debilidades del acuerdo, la importancia de la movilización social en el régimen climático, el papel de Greenpeace a nivel nacional e internacional en la lucha para frenar el cambio climático, y nos muestra las luces y sombras de la lucha contra el cambio climático, poniendo como ejemplo las políticas de la Unión Europea, Noruega, Alemania o Reino Unido.

Por último, Nicolás Comini, en su artículo **“Reforma en las políticas de droga en América del Sur: hacia un modelo de cooperación multiaxial en UNASUR (2008-2016)”**, analiza las contradicciones y dificultades surgidas en el seno de la Unión de Naciones



Suramericanas (UNASUR) en relación con la problemática mundial de drogas, con la primacía de un enfoque uniaxial centrado en la guerra contra las drogas y las soluciones securitarias. El autor propone una visión multiaxial del problema, en la que haya una complejización del mismo y se ejecute una política basada en múltiples respuestas, de forma que se establezca un nuevo modelo de cooperación en el que se avance simultáneamente en diversos sectores y se introduzca un amplio abanico de actores más allá de las fuerzas policiales y militares. A pesar de no situarse directamente dentro de la temática del número, la cuestión planteada en este artículo tiene claras resonancias con el ámbito medioambiental que podrían ser abordadas en futuras contribuciones en la medida en que ese análisis y propuesta multiaxial introduce elementos como “el impacto de la estrategia uniaxial de guerra sobre las drogas en el medioambiente, especialmente en términos de deforestación, degradación de la biodiversidad y polución generados por los métodos de producción de drogas ilícitas no regulados” (introducir pág.). De igual forma, la producción de drogas conlleva una lucha por el territorio, situándose sus plantaciones generalmente en lugares de gran valor ecológico en los que habitan poblaciones indígenas, por lo que las luchas y estrategias en torno a este conflicto son otro aspecto relevante para el número que nos ocupa, incluyendo las políticas de prohibición de sustancias sagradas para estas poblaciones que son usadas para la producción de drogas de consumo.

Para la sección de fragmentos, hemos traducido en este número el capítulo de Jason W. Moore, coordinador de la red de investigación sobre Ecología-Mundo, llamado **“The End of Cheap Nature. Or How I Learned to Stop Worrying about “The Environment and Love the Crisis of Capitalism”**”, perteneciente a la obra *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*. En él Moore nos muestra algunos de los elementos centrales de las nuevas teorías estructuralistas que tratan de superar la división entre naturaleza y humanidad en el análisis de la realidad. La idea central sería que el capitalismo constituiría un proyecto civilizacional que construye la naturaleza como externa en la actividad humana y logra así movilizar el trabajo no convertido en mercancía, humano y extra humano para avanzar en la producción mercantilizada. En este sentido, entendiendo de forma relacional y co-constitutivo el cambio histórico —entre humanidad y naturaleza—, el capitalismo constituiría un sistema ecológico mundial. De este modo, lo que estaríamos viviendo en la actualidad es una crisis de este sistema ecológico capitalista, basado en una naturaleza barata a través de la idea de movimiento fronterizo en torno a cuatro elementos centrales: trabajo, comida, energía y materias primas. Así, la cuestión no sería tanto en relación al fin del Antropoceno, sino más bien del “Capitaloceno”.

En la sección de *essay-review*, Ivanka Puigdeta analiza dos obras con diferentes planteamientos pero que hacen una crítica al actual estado de las cosas en el ámbito medioambiental. Por un lado, la obra *The War on Science* plantea un tema de gran interés, que es la desconexión entre la opinión pública global y la de la comunidad científica en torno al estado y relación del ser humano con la naturaleza. Se abren en ella interesantes líneas de debate en torno al posmodernismo como marco facilitador de cierto relativismo que permite el cuestionamiento de verdades científicas como el propio cambio climático. Por otro lado, desde el punto de vista de la otra obra analizada por Puigdeta, *To Cook a Continent: Destructive Extraction and the Climate Crisis in Africa*, que analiza los desastres naturales y sociales sufridos en África por culpa de la sobreexplotación llevada a cabo principalmente por

multinacionales, habría que cuestionar los mecanismos impulsados a nivel internacional con el fin de solucionar los problemas medioambientales globales. En este caso, los lazos entre conocimiento/poder estarían actuando en muchos casos para imponer soluciones ajenas y no beneficiosas para las poblaciones locales. Así, al hilo de ambas obras se hace relevante un análisis del propio posmodernismo como teoría, sobre su capacidad para detectar las dinámicas de poder y las relaciones de desigualdad entre Occidente, con su discurso científico, y otros saberes y poblaciones, como también sobre sus limitaciones y fallas, al permitir un relativismo potenciado desde los medios de comunicación y aprovechado por actores poderosos.

Terminamos esta introducción al número 33 comentando las reseñas sobre dos interesantes libros: *China en América Latina y El Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* es una obra coordinada por Adrián Bonilla y Paz Milet que analiza la presencia china en América Latina y Caribe a través de distintas áreas, como las relaciones comerciales, las cumbres bilaterales y multilaterales, sus posiciones con respecto al principio de soberanía o el anticolonialismo, la política exterior de países como Brasil y la cooperación entre ambas potencias materializada en la creación del bloque BRICS. En palabras de Silvia Lorena Herrera-Vinelli, autora de la reseña, la obra contribuye a la comprensión de los principales ejes estratégicos en los que se asienta la relación sino-americana. La otra reseña que incluimos en este número la ha realizado Alicia Campos Serrano sobre el libro *Sáhara Occidental. 40 años después*, coordinado por Isaías Barreñada y Raquel Ojeda. El libro reúne a veintisiete especialistas en el Sáhara que tratan de forma rigurosa y plural la situación actual de la región. El libro hace un recorrido por el estancamiento actual en las negociaciones entre Marruecos y el Frente Polisario, el marco jurídico del conflicto —que ha permanecido prácticamente inalterado—, el viaje desde los campamentos de refugiados en Argelia al territorio controlado por Marruecos y a los foros internacionales, o las dinámicas socio-económicas y la dependencia de la ayuda humanitaria de los campamentos, entre otros muchos aspectos. La obra, publicada con motivo del cuarenta aniversario del proceso de descolonización fallida, ofrece una visión poliédrica de los espacios, grupos sociales y relaciones que conforman el Sáhara y su conflicto.

Vemos, en definitiva, que el medioambiente ha entrado en la agenda de las Relaciones Internacionales para quedarse, y lo ha hecho de manera ambivalente: desarrollando facetas tradicionales de esta y cuestionando de manera radical sus premisas centrales, lo que resulta en que prácticamente ninguna de las cuestiones tratadas por la disciplina de Relaciones Internacionales puede abstraerse de las problemáticas y desafíos que presenta la complejidad del medioambiente. Por esta y otras razones, continuaremos en el próximo número con nuevos artículos que esperamos enriquecerán los debates sobre el medioambiente en nuestra disciplina. ●

Territorios en disputa: visiones del desarrollo y la buena vida desde Nicaragua

TERESA PÉREZ GONZÁLEZ*

RESUMEN

El artículo plantea la contradicción existente entre dos visiones opuestas del desarrollo. Por un lado, la población de Rancho Grande, una zona rural de Nicaragua, plantea lo que consideran que es tener una buena vida, en equilibrio con su entorno, las relaciones comunitarias de apoyo mutuo e igualdad entre mujeres y hombres, así como prácticas económicas solidarias. Por otro lado, las ideas de progreso y modernidad que promete una explotación minera de oro por la empresa transnacional B2Gold en el territorio. De momento, esta disputa mantiene paralizado el proyecto.

Desde la perspectiva feminista se cuestionan los elementos más significativos del modelo extractivista que se está implementando en Nicaragua como una estrategia de reducción de la pobreza: el conflicto entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida; los graves impactos ambientales y sociales; la profundización de las desigualdades de género y los vínculos entre patriarcado, extractivismo, capitalismo y colonialismo. También se valoran los conocimientos y experiencias campesinas como prácticas de resistencia a los discursos oficiales sobre el desarrollo y su derecho participar en las decisiones sobre su territorio para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza, equidad y justicia social.

PALABRAS CLAVE

Extractivismo; desarrollo; feminismo; buena vida; defensa del territorio.



TITLE

Disputed territories: views of development and the good life from Nicaragua

ABSTRACT

The article contemplates the contradiction between two opposite views of development. On the one hand, people in Rancho Grande, a rural area in Nicaragua, points out that the good life is environmentally balanced, with community relationships based on mutual support, equality between women and men, and with practices of economic solidarity. On the other hand, progress and modernity ideas promised by a gold mining site by the transnational company B2Gold in the territory, supported by government and mass media. This dispute is keeping the project on hold.

From a feminist perspective, the most significant elements of the extractivist model implemented in Nicaragua as a strategy to reduce poverty are under question: the conflict between capital accumulation and life sustainability; the deep environmental and social impacts; gender inequalities reinforcement, and the links between patriarchy, capitalism, extractivism and colonialism. It also values rural knowledge and experiences as resistance practices to the official development discourse and the people's right to participate in decisions about their territory, to reach objectives on poverty reduction, equity, and social justice.

KEYWORDS

Extractivism; development; feminism; good life; defence of territory.

*Teresa PÉREZ GONZÁLEZ,

feminista, economista. Española, vive en el norte de Nicaragua desde hace ocho años. Tiene diez años de experiencia en cooperación internacional al desarrollo en Mozambique y Centroamérica, actualmente se dedica a la investigación social. Forma parte de la Red de mujeres de Matagalpa, del movimiento feminista nicaragüense. Máster en Perspectivas de género y desarrollo, Universidad Centroamericana, Managua. Su correo electrónico es teresajetlag@yahoo.es.

Introducción

En América Latina se está extendiendo un nuevo estilo de extractivismo bajo gobiernos progresistas como una estrategia de desarrollo y reducción de la pobreza. Según Gudynas¹ el neoextractivismo se caracteriza por ser una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur basado en los sectores extractivistas, con un papel más activo del estado que capta una mayor proporción de los excedente generados y con ellos financia programas sociales, con lo que se ganan nuevas fuentes de legitimación social. Este modelo es funcional al papel de estos países en la globalización comercial y financiera, bajo criterios como la competitividad, eficiencia, maximización de los beneficios y externalización de impactos. Provoca una gran fragmentación territorial, manteniendo o agravando los impactos ambientales y conflictos sociales de los sectores extractivos. Este modelo "conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación"², dentro de la "lógica de acumulación por desposesión" de Harvey³.

Nicaragua normalmente no aparece dentro de este modelo, pero cumple todas las características señaladas. El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNHD) para el periodo 2012-2016 tiene como prioridad "el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración en armonía con la Madre Tierra"⁴. Para lograrlo, el paradigma de desarrollo promovido por el Gobierno de Nicaragua se basa en el fortalecimiento de la producción y la economía familiar, comunitaria y cooperativa, en sectores claves como el agropecuario y los recursos naturales. Sin embargo, un análisis de las estrategias de implementación de este desarrollo muestra cómo los megaproyectos mineros y el canal interoceánico se contemplan como ejes fundamentales para lograr un desarrollo humano, financiados mediante la inversión extranjera. El problema es que no se toman en consideración los impactos que han tenido sobre la población este tipo de proyectos que se han implementado durante años y si realmente han contribuido a mejorar sus condiciones de vida⁵. Además, la inversión extranjera en una economía de mercado busca maximizar su beneficio, invirtiendo allí donde se obtienen mayores ganancias. De esta manera, las decisiones sobre los elementos clave del desarrollo dejan de estar en manos del estado y pasan a ser parte de una estrategia de negocio, lo cual reduce enormemente la soberanía del país.

Rancho Grande es un municipio del norte de Nicaragua en el que se quiere implementar una explotación minera de oro a cielo abierto, con la oposición de más del 80% de la población⁶,

¹ GUDYNAS, Eduardo, "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" en VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito, 2009, ps. 187-225.

² SVAMPA, Maristella, "Pensar el desarrollo desde América Latina" en MASSUH, G. (Comp.), *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires, 2012.

³ HARVEY, David, *A brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2005.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, Nicaragua, 2012, p. 14.

⁵ MCKINLEY, Andrés, *Mitos y realidades de la minería de oro en Centroamérica*, Cáritas El Salvador, 2013: <http://www.caritaselsalvador.org.sv/docs/mitosyrealidades.pdf> [consultado el 26 de Octubre de 2016]

⁶ Comunicación personal con dirigente del Movimiento Guardianes de Yaoska. Se mantiene el anonimato en todas las comunicaciones citadas en el artículo por razones de seguridad.



que ha logrado paralizar su inicio. En este artículo se discute la contradicción existente entre lo que las mujeres y hombres de Rancho Grande quieren para tener una buena vida y lo que el modelo extractivista promete como supuesto “desarrollo” en su territorio. Las personas valoran una serie de elementos de lo que significa para ellas tener una vida digna, que se han convertido en su bandera de lucha por la defensa de su territorio: la protección del medio ambiente junto con el modelo agropecuario y forestal que ha sido su principal forma de vida, las relaciones comunitarias que han permitido la organización social y política ante la ausencia del estado y el proceso de transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres del que han tomado conciencia como necesario para tener una vida plena.

Aunque la minería no se ha instalado en Rancho Grande, las personas de allí se han documentado, han ido a visitar y se han entrevistado con gente de otros municipios mineros del país, que les han mostrado todos los impactos sufridos. Esto ha dado una perspectiva a la resistencia comunitaria contra la minería que ha permitido definir qué es lo que quieren para su municipio y su derecho a exigirlo como sujetos epistémicos. Se confrontan estos argumentos con los del extractivismo como modelo y la minería de oro en concreto, y los mitos del desarrollo que promete, como la riqueza derivada de la explotación del oro, la creación de puestos de trabajo, la “minería verde” y otros, tomando en consideración las asimetrías de poder que suelen invisibilizar y minimizar las consecuencias sobre la población local.

Este artículo surge de una investigación realizada en 2015⁷. La metodología utilizada en la investigación es feminista⁸, lo que en este caso significa introducir las relaciones de poder como elemento para analizar la realidad social, económica, política y medioambiental, así como evidenciar las desigualdades existentes, las diferencias en los efectos de la minería sobre mujeres y hombres y los vínculos entre capitalismo, extractivismo y patriarcado. Es necesaria esta mirada feminista, pues una pretendida neutralidad sobre el género en la investigación social sólo contribuye a reforzar las desigualdades.

Se realizaron 23 entrevistas a mujeres y hombres del municipio, población rural y semi-urbana, cuya economía se basa en la producción agropecuaria o pequeños negocios de prestación de servicios, así como trabajo en organizaciones productivas y de desarrollo social. También dentro de la población consultada hay mujeres del Grupo Estratégico por la Biodiversidad, formado por diferentes organizaciones locales y nacionales comprometidas con la defensa del territorio en Rancho Grande. También se analizan documentos académicos, informes técnicos, artículos de opinión y documentos de movimientos sociales vinculados con la temática.

1. Contexto

Rancho Grande es un municipio eminentemente rural, del departamento de Matagalpa, con una población aproximada de 49,730 habitantes, con un 48% de mujeres y 52% de hombres.

⁷ PÉREZ GONZÁLEZ, Teresa, *Minería y desarrollo en Nicaragua: una mirada feminista del caso de Rancho Grande*, Tesis de maestría en Perspectivas de género y desarrollo, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, 2015: <http://repositorio.uca.edu.ni/2634/>[Consultado el 6 de octubre de 2016]

⁸ HARDING, Sara, *Is There a Feminist Method*, Feminism and Methodology, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 1987.

El municipio está catalogado como de extrema pobreza, con un 22% de la población en situación de pobreza general y el 68% en pobreza extrema. El índice de hacinamiento en el municipio es de 40%, el de vivienda inadecuada de 27% y el de baja educación de 50%⁹.

La población económicamente activa es del 44%, siendo el sector primario el que genera más empleo (85%), con un 95,61% de hombres y un 4,38% de mujeres. Su base económica se centra en la producción agropecuaria —café, cacao, frutas y hortalizas— y ganadera, combinadas con sistemas agro-forestales y prácticas de agroecología, que ayudan a mantener la calidad del suelo y del agua. Este modelo está siendo promovido por diferentes organizaciones productivas y ambientalistas en el territorio desde hace años, tratando de transformar el modelo de agricultura con productos químicos y la ganadería extensiva que se promueve en Nicaragua y que afecta gravemente los ecosistemas, haciendo avanzar la frontera agrícola y ganadera y presionando al bosque. El municipio de Rancho Grande cuenta con un 33% del territorio de la Reserva del Macizo de Peñas Blancas, que forma parte de la Reserva de Biosfera de BOSAWAS¹⁰. Las áreas protegidas cuentan con un régimen especial de protección que especifica y limita las intervenciones que pueden realizarse en sus territorios, que en su mayoría son propiedad privada, no estatal.

De tradición política liberal, en el año 2012 el FSLN (partido en el Gobierno) ganó las elecciones por primera vez. Como muchos municipios del norte del país, se caracteriza por una ausencia histórica del estado, con precariedad en el acceso a servicios básicos, instituciones públicas y comunicaciones. En estas condiciones, el Gobierno plantea la implementación de una explotación minera de oro a cielo abierto como una oportunidad para el desarrollo municipal¹¹.

En el año 2003 se otorgó la concesión minera a la empresa canadiense MINESA y en 2007 fue comprada por B2Gold, una empresa transnacional con sede en Canadá que en 2012 comenzó la exploración del terreno. El Movimiento Guardianes de Yaoska¹², surge de la organización comunitaria de mujeres y hombres de diferentes orientaciones político-partidarias, religiones, orígenes y profesiones, que se oponen a la instalación de la minería en su territorio, desde el año 2003. Tiene presencia en 38 comunidades y se organiza a través de catorce comisiones comunitarias y una comisión municipal. Según sus propios datos, más del 80% de la población de Rancho Grande está en contra de la minería y esto se ha demostrado en la gran capacidad de convocatoria en las distintas acciones de protesta realizadas: manifestaciones en Rancho Grande, Matagalpa y Managua, plantones frente a instituciones públicas, corte de carreteras, paro escolar y otros actos de diversa índole.

2. Marco teórico

En este apartado, se analizan algunos conceptos claves para el análisis propuesto, desde

⁹ Datos de Instituto Nacional de Información al Desarrollo (INIDE) 2005, 2008 y Censo agropecuario de Nicaragua 2005.

¹⁰ Declarada por UNESCO en 1997, Reserva de la biosfera es el mayor nivel de protección ambiental: <http://www.marena.gob.ni/index.php/secretaria-bosawas> [consultado el 26 de Octubre de 2016]

¹¹ CENIDH, *Informe del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos sobre proyecto minero: El Pavón en Rancho Grande*, Matagalpa, 2013.

¹² Yaoska es el río que se vería más afectado por la explotación minera.



diferentes corrientes teóricas para tener una visión más amplia de los mismos.

2.1. Repensar el desarrollo

En su crítica al desarrollo hegemónico, Arturo Escobar plantea que la teoría de la dependencia evidenció que el denominado “subdesarrollo” —los países que no avanzaban en su acercamiento a los países desarrollados por la misma senda marcada— obedecía a la explotación interna por las desigualdades sociales y a la dependencia externa, algo que no solamente no se transforma con más capital, ciencia y tecnología —como proponía la modernidad—, sino que más bien se ve reforzado por la propia naturaleza del capitalismo. Coincide con Wolfgang Sach cuando éste afirma que “a lo largo de los años se han acumulado pilas de informes técnicos que muestran que el desarrollo no funciona; montones de estudios políticos han demostrado que el desarrollo es injusto”¹³.

Además, Escobar denuncia desde el postdesarrollo que en la clasificación hecha desde los países autodenominados “desarrollados”, se genera exclusión, sobre todo epistemológica y discursiva, de los países calificados como “en vías de desarrollo”. En particular denuncia “la exclusión de los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquellos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo: los pobres de Asia, África y Latinoamérica”¹⁴. Siguiendo esta misma línea, Boaventura de Sousa Santos¹⁵ define como injusticia cognitiva esta falta de reconocimiento a los conocimientos populares, campesinos, indígenas, urbanos, bajo la ciencia moderna del Norte global, y denuncia que el capitalismo y colonialismo continúan profundamente entrelazados como en sus orígenes. Frente a esto, la propuesta de Sousa de las epistemologías del Sur, consiste en la revalorización de conocimientos alternativos con voluntad de transformación social, que debe ser anticapitalista y anticolonial, para definir el propio desarrollo.

Las poderosas posibilidades que identifica Escobar de repensar de manera radical el desarrollo y la modernidad, son reconocidas también por Sousa, que apuesta por visibilizar las prácticas alternativas anticapitalistas que ya se están implementando en el mundo. Ante la actual crisis económica, ecológica y social, el autor señala que no es que necesitemos alternativas, sino que nos hace falta un pensamiento alternativo de alternativas¹⁶. Al respecto, Sach denuncia que el desarrollo ha pretendido extender una monocultura con la occidentalización del mundo “que ha erosionado la capacidad de la humanidad para enfrentar un futuro diferente con respuestas creativas. Cualquier potencial para la evolución cultural que persiste, lo hace a pesar del desarrollo”¹⁷.

2.2. El conflicto capital - vida

Retomando diferentes planteamientos feministas, se puede profundizar en la crítica al

¹³ SACH, Wolfgang (editor), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992).

¹⁴ ESCOBAR, Arturo, “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social” en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2005, p. 19.

¹⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Montevideo, 2010.

¹⁶ DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Epistemologías del Sur*, Akal, Madrid, 2014.

¹⁷ SACH, Wolfgang (editor), *Diccionario del desarrollo...*, *op.cit.*, p. 8.

desarrollo. Desde la economía feminista de la ruptura, Amaia Pérez Orozco plantea "si lograr condiciones de vida dignas para toda la población es alcanzable en el marco del modelo hegemónico de desarrollo o si, más bien, no se tratará de que el modelo se basa en la desigualdad y la reproduce"¹⁸. Una de las propuestas centrales de esta corriente es poner en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida. Como explica Magdalena de León, se confronta "la noción de sostenibilidad de la vida, como antítesis a la acumulación y el lucro sin fin"¹⁹.

En su crítica al sistema capitalista, Cristina Carrasco señala que éste no toma en consideración ni tiene la capacidad de sostener las relaciones existentes entre la producción de mercancías, las condiciones de vida para hombres y mujeres y el uso y explotación de los sistemas naturales que la posibilitan²⁰. No sólo esto, sino que algunas expresiones del capitalismo, como el extractivismo, atacan directamente la vida. Es lo que se denomina el conflicto capital-vida, la existencia de forma permanente de una tensión entre la sostenibilidad de la vida y la acumulación de capital, que son objetivos contrarios y excluyentes entre sí. Lo que hace que ese conflicto sea prolongado, minimizado e invisibilizado son las relaciones de poder del patriarcado, con todos sus mecanismos de opresión en funcionamiento. Desde las feministas marxistas como Federici, ya se señaló el vínculo entre el trabajo productivo y reproductivo como base para el capitalismo, acompañado de la violencia y acumulación en cada fase de su desarrollo²¹.

Para el sostenimiento de la vida, plantea Carrasco, es fundamental "el papel sustentador vital que las comunidades, las unidades familiares domésticas y los sistemas naturales han seguido ejerciendo por debajo de los mercados y los Estados en todas las sociedades humanas"²². El modelo extractivista es una expresión de dicho conflicto, pues explota la naturaleza, el trabajo de cuidados que realizan las mujeres desde los hogares y las comunidades como espacio de vida colectiva en resistencia.

2.3. "Una vida que merezca la pena ser vivida"

Pero ¿cuál es la vida que se está defendiendo? Para Pérez Orozco, es necesario definir la "vida que merece ser vivida [mediante] una discusión radicalmente democrática"²³ que cada pueblo debería tener. Dicho debate y definición deben responder a los criterios de vulnerabilidad, interdependencia y ecodependencia en los que se basa la vida. Además, esa vida que merece ser vivida debe decidirse con la participación de toda la población, así como para todas las decisiones que afecten las cuestiones fundamentales para su vida. En la lógica capitalista,

¹⁸ PÉREZ OROZCO, Amaia, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital - vida*, Traficantes de sueños, Mapas, Madrid, 2014.

¹⁹ DE LEÓN, Magdalena, "Cambiar la economía para cambiar la vida" en ACOSTA, Alberto y MARTÍNEZ, Esperanza (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Abya-Yala, Quito, 2009.

²⁰ CARRASCO, Cristina, "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" en *Revista de educación*, núm. extraordinario, 2009, ps. 169-191.

²¹ FEDERICI, Silvia, *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.

²² CARRASCO, Cristina y TELLO, Enric, "Apuntes para una vida sostenible", en MONTAGUT, X.; MURIAS, C. y VEGA, L. (Coord.), *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*, Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres, Barcelona, 2013, ps. 11-44.

²³ PÉREZ OROZCO, Amaia, *Subversión feminista...*, op.cit., p. 229.



sólo unas pocas vidas se reconocen como válidas. Según Judith Butler, la posibilidad de algunas vidas de ser lloradas, determina su importancia relativa frente a otras²⁴. Por eso es tan relevante la resistencia, el poder de los oprimidos que constituye unos significados del "ser" fuera de lo establecido por el poder hegemónico. Como es el caso de Rancho Grande que es una comunidad campesina defendiendo su derecho a decidir la vida que quieren vivir.

Vinculado con esto, desde el feminismo decolonial María Lugones explica que la modernidad niega la existencia de otros mundos diferentes, y en esa jerarquía de subordinación de lo no-moderno a lo moderno, hay una diferencia colonial²⁵. La autora explica la conexión entre el concepto moderno de género y la civilización como formas de opresión funcionales al capitalismo, y pone de ejemplo cómo se borraron prácticas y saberes ancestrales comunitarios ecológicos, de siembra, de tejidos, del cosmos, además de las prácticas reproductivas y sexuales²⁶. Todos estos aspectos configuran las formas de vida de los pueblos. O como lo denomina desde el feminismo comunitario Lorena Cabnal, el "buen vivir" o Sumak Kawsay que proviene de los pueblos originarios de América y que se puede interpretar como "una vida buena para todos en suficiente armonía interna"²⁷. Se refiere a la plenitud de la vida, en un equilibrio entre lo espiritual y lo material, en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres. La vida que merece la pena es un concepto diverso, amplio, cambiante, contextualizado y que tiene que ver con múltiples dimensiones de la vida.

2.4. La economía diversa realmente existente

La economía de mercado pretende ser toda la realidad económica. Según Carrasco, se esconden, entonces, los procesos de reproducción social y humana, los procesos de vida de las personas, sin los cuales, "el mercado ni siquiera podía subsistir"²⁸. Esto es lo contrario que la economía clásica, que realiza sus análisis del comportamiento humano al margen de la compleja realidad que compone la vida de las personas, donde se dan relaciones, conflictos, distintas racionalidades, subjetividades y emociones. Las relaciones económicas, que son el intercambio de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades, están en todos los ámbitos de la vida, y se dan en múltiples formas. Desde la economía feminista, León señala:

"la apelación a la economía social y solidaria es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción"²⁹.

Especialmente en América Latina, hay multitud de ejemplos de prácticas económicas que no pueden explicarse bajo esa visión tan rígida del mercado. Por lo tanto, éste las invisibiliza y no las considera relevantes, sino temporales, atrasadas, informales. La economía

²⁴ BUTLER, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Espasa, Madrid, 2010.

²⁵ LUGONES, María, "Hacia un feminismo decolonial" en Revista *La manzana en discordia*, Julio-Diciembre, 2011, vol. 6, nº 2, ps. 105-119.

²⁶ *Íbidem*, p. 108.

²⁷ CABNAL, Lorena, "Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario.*, ACSUR - Las Segovias, 2010, p. 16.

²⁸ CARRASCO, Cristina y TELLO, Enric, "Apuntes para una vida...", *op.cit.*, p. 174.

²⁹ DE LEÓN, Magdalena, *Cambiar la economía...op.cit.*, p.2.

feminista señala que es precisamente en estas relaciones donde se sostiene la vida.

Natalia Quiroga retoma las vivencias de la economía de mujeres diversas, las campesinas, las de sectores populares, las indígenas, las afro-descendientes, en las economías comunitarias. La autora revela tres principales aportes desde este enfoque al análisis de la economía y la crítica al capitalismo. Primero, la pluralidad de experiencias sobre la economía de quienes están en una posición de subalternidad, ya que aunque se parte de la desigualdad del patriarcado, las mujeres viven la economía de formas diferentes. Segundo, el carácter relacional de las economías comunitarias que permiten el sostenimiento de la vida humana y no humana y que cuestionan la colonialidad-modernidad —como señalaba Lugones—. Tercero, el reconocimiento de una economía no antropocéntrica y que tome en cuenta la dimensión simbólica, el papel y la racionalidad de las mujeres, sus conocimientos y autoridad³⁰.

2.5. Los vínculos entre patriarcado, capitalismo y colonialismo

Desde el ecofeminismo Vandana Shiva realiza una crítica del desarrollo técnico occidental que ha colonizado el mundo entero. Afirma que:

“lo que recibe el nombre de desarrollo es un proceso de mal desarrollo, fuente de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo (...) tiene sus raíces en los postulados patriarcales de homogeneidad, dominación y centralización que constituyen el fundamento de los modelos de pensamiento y estrategias de desarrollo dominantes”³¹.

Alicia Puleo, a su vez, plantea que las metas del ecofeminismo son superar el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo³².

Por otro lado, Quiroga define el patriarcado como una injusticia estructural que es una forma específica del capitalismo. Realiza una crítica a los binarismos patriarcales: se considera masculino el dominio sobre la naturaleza, la razón, el mercado, lo público, el colonialismo. En contraposición y por debajo, se considera como femenino el conocimiento ancestral, respeto a la tierra, intuición y lo no mercantil, la superstición y el atraso³³. Este tipo de dicotomías y jerarquías en las relaciones de poder es parte constitutiva del sistema y demuestra la forma en la que las distintas formas de opresión se sostienen y se necesitan entre ellas³⁴.

El feminismo comunitario se plantea la recuperación del cuerpo como primer territorio en un acto político emancipatorio y feminista, una lucha diaria e indispensable. Como dice Lorena Cabnal, se trata de “recuperar el cuerpo para defenderlo del embate histórico estructural que atenta contra él (...) ha sido milenariamente un territorio en disputa por los patriarcados,

³⁰ QUIROGA, Natalia, “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina” en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 33, 2008, p. 77-89.

³¹ SHIVA, Vandana, *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Cuadernos inacabados 18, Horas y Horas, Madrid, 1995.

³² PULEO, Alicia, “Los dualismos opresivos y la educación ambiental” en *Isegoría*, 2005, nº 32, ps. 201-214: <http://www.wloe.org/que-es-el-ecofeminismo.308.0.html> [Consultado el 6 de Octubre de 2016]

³³ QUIROGA, Natalia, “Economías feminista...”, *op.cit.*

³⁴ PULEO, Alicia, *Los dualismos opresivos y la educación ambiental*, Isegoría, 2005, no 32, p. 201-214.



para asegurar su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres”³⁵. Cabnal integra esta lucha con la defensa del territorio tierra:

“la lucha contra la minería de metales, porque la expropiación que se ha hecho sobre la tierra, por la hegemonía del modelo de desarrollo capitalista patriarcal, está poniendo en grave amenaza la relación de la tierra que tenemos mujeres y hombres, con la vida”³⁶.

3. Definiendo la “buena vida” en Rancho Grande

Para las mujeres y hombres de Rancho Grande, una buena vida no se basa en el crecimiento económico, ni tener más tierras, sino en la calidad de vida: tener salud, alimentación suficiente, poder mandar a sus hijos e hijas a la universidad, acceso a créditos para trabajar sus tierras, una buena relación con sus vecinos, proteger los sistemas naturales para las futuras generaciones y participar en las decisiones colectivas que afectan al municipio de forma organizada y así tener una vida digna. Para las mujeres, además de todo eso, es acceder a servicios de salud y de educación apropiados para ellas, tener oportunidades de empleo, autonomía en sus decisiones e ir venciendo la discriminación, violencia de género y otras desigualdades por el hecho de ser mujeres rurales. Para ello cuentan con conocimientos ancestrales y experiencias de resistencia a los discursos oficiales sobre el progreso y lo moderno, que han permitido que la vida se sostenga³⁷.

Posicionar sus voces como válidas es reconocer el derecho que tienen a definir su propia vida, es una forma de subversión al sistema capitalista, patriarcal y colonialista, que utiliza todos los mecanismos a su alcance —poder político, medios de comunicación, compra de voluntades, programas asistencialistas— para crear una idea de cómo debería ser el desarrollo en Rancho Grande e impulsar así la estrategia extractivista. Es contribuir a la justicia epistémica de Sousa.

Para entender la relación de las personas de Rancho Grande con su territorio, se retoma el concepto de Porto Gonçalves sobre territorio-territorialidad-territorialización que explica “Allí se forjan identidades colectivas, formas de ser y de habitar —territorialidades—; se suceden procesos de apropiación, dinámicos y mutables —territorialización—; que en cada momento se materializan en una determinada configuración territorial —territorio³⁸—”. En Rancho Grande, esta relación va más allá de la supervivencia; es donde se desarrollan las alternativas económicas, sociales, ambientales y políticas para que la vida sea posible, las subjetividades y la visión del mundo. Esto coincide con el planteamiento de las feministas comunitarias de Guatemala que expresan que “el territorio se trata de un espacio físico, simbólico, identitario, de relaciones sociales y con el entorno, de ecoddependencia y de espiritualidad”³⁹.

³⁵ CABNAL, Lorena, “Acercamiento a la construcción...”, *op.cit.*, p. 22.

³⁶ *Íbidem*, p.23.

³⁷ CASTILBLANCO, María Teresa, *Entendiendo el significado de “buena vida” en las perspectivas de mujeres rurales e indígenas del municipio de Matagalpa en la comunidad de Samulalí*, Tesis de maestría en Perspectivas de género y desarrollo, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, 2015.

³⁸ PORTO GONÇALVES, Carlos Walter, “Da Geografia ás geografías. Um mundo em busca de novas territorialidades” en *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*, CECEÑA, A. y SADER, E. (comps.), CLACSO, Buenos Aires, 2002, ps. 217-256.

³⁹ AMISMAXAJ, *Tejiendo historia para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra*, Maya’ Wuj, Guatemala,

La contradicción entre lo que quieren las mujeres y hombres de Rancho Grande para tener una buena vida y el supuesto “desarrollo” que les promete el modelo extractivista con la explotación minera de oro a cielo abierto, se analiza en función de las tres condiciones principales para que la vida se sostenga en Rancho Grande: la necesaria relación con el entorno para mantener sus formas de vida —ecodependencia—, la organización comunitaria —interdependencia— y la transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres hacia una igualdad de derechos y oportunidades.

4. La ecodependencia

Rancho Grande es un municipio agropecuario y forestal, como se señala en su Plan de desarrollo municipal 2013-2021, que lo califica como “municipio verde” y se valoran las riquezas ecológicas, agropecuarias, forestales, de abundancia de agua y biodiversidad del municipio. A través de cooperativas agropecuarias y organizaciones productivas en el territorio, se han promovido la agricultura orgánica, la protección del medio ambiente, la organización campesina, la comercialización y acceso a créditos alternativos⁴⁰, lo que ha generado un ecologismo “a través de un proceso de toma de conciencia y decolonización de la naturaleza, [lo que] permite una manera distinta de relacionarse con ella e incluso asumir una perspectiva intergeneracional”⁴¹.

Las personas de Rancho Grande entrevistadas, contemplan la introducción de la minería en su territorio como una imposición que va a terminar con su forma de vida, desde una visión a medio y largo plazo sobre lo que puede ocurrir en su territorio, un marco temporal que ni el extractivismo ni el sistema capitalista consideran siquiera importante. Como explica un hombre de Rancho Grande: “nosotros vivimos de lo que nosotros producimos, de lo que nos da nuestra tierra, por eso nosotros protegemos nuestro municipio, nuestra tierra y nuestro futuro”. Y su apuesta fundamental es la producción agropecuaria y aprovechamiento forestal: “agricultura y ganadería tiene mucho que dar a Rancho Grande y hay partes también que se pueden acondicionar para la parte turística” —técnico de organización productiva local—.

El modelo extractivista que se está promoviendo en la zona a través de la implementación de la explotación minera de oro a cielo abierto se caracteriza por algunos elementos que entran en contradicción directa con estos modos de vida de la población de Rancho Grande. Por un lado, se analizan los impactos ambientales que genera la minería. Aunque la empresa difunde que se trata de “minería verde” o incluso “ecológica”, las investigaciones que se han realizado en lugares donde las explotaciones mineras que llevan en funcionamiento desde hace varios años, evidencian que se trata de un discurso vacío:

“La actividad minera en Nicaragua ha generado impactos en aguas, deforestación, [así como] la presencia de concentraciones de sólidos suspendidos y sedimentables, más algunos metales pesados, por encima de los límites permisibles en normas internacionales y nacionales”⁴².

2015.

⁴⁰ SÁNCHEZ, Mario, et. al., “Los recursos en disputa: un análisis desde la teoría de la contienda política. El caso de Rancho Grande” en *Anuario de Estudios Centroamericano*, n.º. 42, 2016.

⁴¹ *Ibidem*, p. 16

⁴² MOJICA-MENDIETA, Francisco, *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e Insurgentes de poder-saber fronterizo*, Doctorado en Estudios Científico-Sociales, ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, 2014, p.



Además, se revela la "tolerancia" del estado con los impactos de las empresas extractivas sobre el medio ambiente y las condiciones de vida de la población. En el caso de Nicaragua, existe un amplio marco legal de protección ambiental vinculado con la minería, que regula las afectaciones sobre fuentes de agua, lugares históricos y arqueológicos y exige, entre otras cosas, la consulta pública del estudio de impacto ambiental del proyecto. La población denuncia que esto no ocurrió antes de conceder el permiso de exploración a la empresa en 2005.

Esto constituye una de las estrategias del extractivismo para atraer la inversión extranjera para la explotación de los recursos naturales del país. En lo que Mario Sánchez denomina la alianza empresa minera-estado⁴³, los gobiernos flexibilizan el cumplimiento de las leyes ambientales. Para ello utiliza la agencia de promoción de inversiones PRONicaragua⁴⁴, que señala que el 49.18% de la superficie del país "está disponible para concesiones mineras y que se cuenta con condiciones jurídicas y fiscales favorables para la inversión"⁴⁵. Elocuentes al respecto son las declaraciones de la Viceministra de energía y minas, realizadas en Rancho Grande, en agosto de 2014:

"Nadie va a venir a un país a invertir una gran cantidad de dinero, más de 10 a 15 millones de dólares en una exploración para la búsqueda de un recurso, y de repente no va a tener el derecho para producirlo, entonces... en cierto sentido les tenemos que garantizar, que si ellos encuentran oro, lo pueden producir, para recuperar su inversión"⁴⁶.

La población de Rancho Grande percibe la amenaza de la minería para sus formas de vida:

"Oiga bien la palabra, explotar una mina, es a reventarla, a saquearla, hacerla verga con el perdón de la palabra, quede como quede aquí, porque cuando ya den resultados la contaminación, ellos van a estar con el manojito de riales allá y no les importa lo que haya aquí quedado"⁴⁷.

"para qué queremos esas minas, es locura, yo apoyando esa empresa para que después me muera, como dice el refrán, maldice la vaca y se bebe la leche"⁴⁸.

"lo que buscamos es que esa gente se vaya, que nos deje tranquilos y no nos vayan a perjudicar las tierras"⁴⁹.

La segunda contradicción analizada es cómo afecta la introducción de la minería en la

155.

⁴³ SÁNCHEZ, Mario, et.al., "Los recursos en...", *op.cit.*, p. 19.

⁴⁴ PRONicaragua fue reconocida por el Banco Mundial como la mejor del mundo, durante el tercer Foro Mundial de Inversiones 2012.

⁴⁵ PRONicaragua, *Nicaragua, Discover the Mining Opportunities*, Managua, 2015, p. 6.

⁴⁶ CENTRO HUMBOLDT, *Rancho Grande: el desarrollo que quieren, las destrucción que les imponen*, 2014: http://m4.mayfirst.org/wp-content/docs/Articulo_RanchoGrande_ago2014.pdf [consultado el 26 de Octubre de 2016]

⁴⁷ Comunicación personal con hombre, comunidad Yaoska, Rancho Grande, noviembre 2014

⁴⁸ Comunicación personal con hombre, comunidad Buenos Aires, Rancho Grande, noviembre 2014

⁴⁹ Comunicación personal con mujer, Rancho Grande, noviembre 2014

vida económica del municipio. Por un lado, la extracción de oro se convierte en la principal actividad económica del territorio, adquiere una dimensión absoluta, ya que mueve una elevada cantidad de recursos, afectando negativamente a otras actividades económicas. Además, por lo impactos ambientales, se convierte en incompatible con la agricultura, ganadería y pesca, que actualmente representan la mayoría de los medios de vida de la población de Rancho Grande. Además, invisibiliza las otras actividades características de las zonas rurales donde escasea la institucionalidad del estado: prácticas como el intercambio comunitario de productos, de semillas, la cosecha de miel o de plantas medicinales para el auto consumo, como algunos ejemplos de la economía popular y solidaria. Es precisamente en este tipo de actividades económicas no hegemónicas donde las mujeres tienen mayor presencia, y que hacen la vida comunitaria más sostenible. Por lo tanto, el papel de las mujeres en la economía es afectado por la actividad extractiva y reducida su autonomía.

Además, la explotación minera se presenta como una estrategia para reducir la pobreza en el municipio. Sin embargo, a pesar que la producción y las exportaciones de oro en Nicaragua han ido en aumento en los últimos años, esto no ha representado un beneficio directo a las economías locales ni una mejoría de las condiciones de vida de la población donde se encuentran los yacimientos. Por ejemplo, en el municipio de Bonanza, en la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua, tras más de 100 años de explotación minera de oro, el 40% de su población viven en la absoluta pobreza⁵⁰.

La creación de puestos de trabajo suele ser otro de los argumentos económicos más utilizados por las empresas mineras para su aceptación entre la población, debido a las grandes necesidades de empleo en los territorios. Las personas entrevistadas en Rancho Grande tienen lecturas diversas sobre los empleos que puede generar la minería, como precario, temporales y en malas condiciones. Como expresa una mujer entrevistada:

“por la cuestión económica que está viviendo el país, hay muchas familias que a lo mejor necesitan un empleo de inmediato, pero un empleo temporal (...) para que el día de mañana tener hambre porque ya las tierras van a estar totalmente [arruinadas]”⁵¹

Además, un hombre de la zona se cuestiona la necesidad de ese tipo de empleo en el territorio, dada su alta productividad agrícola: “Hay lugares que la gente de verdad necesita empleo, porque la zona no permite... ¿pero aquí? Lo que tengo aquí [en la mano] es cacao, yo puedo hacer riales, no me interesa ir a trabajar a lo del oro. Y aquí la gente solo está diciendo sí sí, que venga B2Gold y con la finca tirada”⁵². También hay opiniones a favor de la minería:

“lo de la minería, eso por favor hermana, eso levanta todo, la gente está trabajando, ganan bien... incluso, ¿cuándo han trabajado las mujeres aquí? Y hoy están trabajando (...) unas que lavan, otras que planchan, otras que cocinan, otras que hacen aseo, es decir que tiene trabajo para mujer, también en el vivero”⁵³

⁵⁰ MCKINLEY, Andrés, *Mitos y realidades...*, op.cit.

⁵¹ Comunicación personal con mujer, Rancho Grande, noviembre 2014

⁵² Comunicación personal con hombre, comunidad Yaoska, Rancho Grande, noviembre 2014

⁵³ Comunicación personal con mujer, comunidad Las Brisas, Rancho Grande, noviembre 2014



En este caso, se pone en evidencia que los empleos que ofrecen a las mujeres son en el ámbito de los cuidados, reforzando la división sexual del trabajo, ya que a los hombres les ofrecen los trabajos más pesados y mejor remunerados. Esto tiene un gran impacto sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, reforzando la dominación sobre estas últimas. Según expresa Miriam Gartor, con el extractivismo:

“se instala una economía altamente masculinizada, la división sexual del trabajo. En un contexto donde los roles tradicionales de género están profundamente arraigados y donde el sostenimiento de la vida queda subordinado a las dinámicas de acumulación de la actividad extractiva, los impactos socio-ambientales como la contaminación de fuentes de agua o el aumento de enfermedades incrementan notablemente la carga de trabajo doméstico y de cuidados diario que realizan las mujeres”⁵⁴.

Si la minería se constituye como la principal actividad económica del municipio, y ésta genera empleo mayoritariamente para hombres, se puede ver claramente como éstos refuerzan su posición de poder sobre las mujeres, que quedan relegadas a las actividades de cuidado, con muy baja valoración social, en comparación con el trabajo de la minería. Hay un componente en el hecho de ser mineros que refuerza la construcción social de una masculinidad valiente, que se arriesga contra el peligro y que asume trabajos físicos muy duros en el exterior. A su vez, refuerza la construcción de una femineidad pasiva, cuidadora y relegada al espacio privado. Todo esto está en abierta contradicción con los planteamientos de la población sobre sus formas de vida.

5. La interdependencia

Rancho Grande es un territorio con un pasado de lucha y de organización comunitaria que ha sido muchas veces su garantía de supervivencia. Sobre todo en zonas donde el estado ha estado históricamente ausente, las personas se han organizado para salir adelante. Las relaciones de interdependencia que son fundamentales para la vida de todas las personas se desarrollan tanto en los hogares como a través de la convivencia en el espacio comunitario, necesario para la actividad social y económica. La solidaridad, reciprocidad y el cuidado mutuo forman parte de la identidad de la población de Rancho Grande y es algo que valoran mucho como parte de su buena vida. Como expresa uno de los hombres consultados:

“en Rancho Grande no existen pandillas, no existen rateros, no hay niños pidiendo, no hay esos montones de bazucas⁵⁵ (...) ellos dicen que la única manera de sacar a Rancho Grande adelante es la minería; no es verdad. Nosotros hemos salido adelante con lo que produce Rancho Grande (...) preferimos quedarnos acomo estamos y no que nos venga más infraestructura pero a cambio de desbaratarnos”⁵⁶

La movilización social solidaria en las comunidades ha sido fundamental para enfrentar todo tipo de situaciones, como cuando se produjo un derrumbamiento de tierras por las

⁵⁴ GARTOR, Miriam, “El feminismo reactiva la lucha contra el ‘extractivismo’ en América Latina” en *La Marea*, 17 de febrero de 2014: <http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres> [Consultado el 6 de Octubre de 2016]

⁵⁵ Alcohólicos

⁵⁶ Comunicación personal con hombre, Rancho Grande, noviembre 2014

lluvias, una mujer señala:

"el diluvio que se vino la tierra que fue trágico, una madrugada al amanecer aquí en Rancho Grande entonces [hubo] varias familias damnificadas (...) yo fui una de las que hizo un hablatón, recogí ropa, dinero, medicamentos, llevar los médicos y eso"⁵⁷.

Los espacios comunitarios son vitales porque es donde "la acción colectiva surge y contradice la idea de los economistas de que cada quien busca su satisfacción individual"⁵⁸. Esto se ha demostrado en la capacidad organizativa del Movimiento Guardianes de Yaoska a partir de un trabajo de concienciación político minucioso, junto a la creación de alianzas con todo tipo de organizaciones, colectivos y asociaciones de diferentes ámbitos a nivel local, nacional e internacional. Esta estrategia del trabajo comunitario ha sido reconocida como un gran éxito:

"los Guardianes de Yaoska están haciendo trabajo de concientización, cara a cara, casa a casa, comunidad a comunidad, con la gente (...) creo que ésa es la clave de la respuesta de movilización que tienen y es la clave para entender cómo se desborda la gente cuando convocan, aunque eso implique recorrer grandes distancias. Trabajando así esta gente ha logrado una convergencia total en torno a esta causa. Es una convergencia de católicos, evangélicos, adventistas del séptimo día, feministas (...). En el Norte, ninguna causa ha logrado tanta convergencia"⁵⁹.

La organización comunitaria reclama el derecho de participar en las decisiones sobre su territorio, algo que las autoridades no han permitido, al intentar imponer la explotación minera en contra de la voluntad popular. Varias personas cuestionan el modelo de democracia que se está implementando en el país, ya que el mensaje del Gobierno es el del Pueblo Presidente. Pues bien, el pueblo está reclamando ese derecho.

"antes el Presidente es el que manda, pero en esta época estamos que es el pueblo el que manda y no se puede dar esto sin que el pueblo dé el sí"⁶⁰.

"Es esa empresa minera (...) y eso es lo que debe ver el gobierno, que esos vienen solo a fregar⁶¹ y que son estos pobres campesinos los que dan el voto a ellos que están en el poder, entonces no se podría pisotear el derecho de cada quien"⁶².

Frente a la cohesión social que caracteriza la vida en Rancho Grande y que se ha visto fortalecida por la organización comunitaria en el conflicto por la minería, la empresa B2Gold ha buscado generar la división comunitaria, la criminalización de la protesta social y tomar represalias, con la complicidad del estado y sus fuerzas del orden. Esto no es un efecto, sino

⁵⁷ Comunicación personal con mujer, Rancho Grande, noviembre 2014

⁵⁸ CARRASCO, Cristina, y TELLO, Enric, "Apuntes para una vida.... *op.cit.*", p. 25.

⁵⁹ EQUIPO ENVÍO, "Vivimos en un paraíso y lo vamos a defender entre toditos de la minería", en *Revista Envío*, N° 391, noviembre 2014.

⁶⁰ Comunicación personal con mujer, comunidad Las Brisas, Rancho Grande, noviembre 2014

⁶¹ Molestar

⁶² Comunicación personal con hombre, comunidad Las Brisas, Rancho Grande, noviembre 2014



parte de las estrategias características del extractivismo para introducirse en un territorio donde hay resistencia. En el caso de Rancho Grande, las maniobras de manipulación han sido denunciadas por la población: “nosotros tenemos a casi toda la población diciendo no a la minería [...] los que están manipulando el derecho de todos los ranchograndeños son cinco de la cúpula y no es justo que por cinco personas nosotros perdamos la naturaleza de Rancho Grande”⁶³.

También se han empleado diferentes formas para convencer a la población de apoyar a la empresa, como la entrega de diferentes proyectos sociales, ofrecer créditos a los pequeños negocios y publicidad, incluso contratar personas para que vayan convenciendo al resto de las bondades de la minería, para comprar voluntades. Como contaba un hombre: “mi vecino [...] él no me dice nada, no tenemos choque con él, quizá se siente solito en la comunidad, lo que pasa es que le están dando un dinerito”. A pesar de que hay gente que sí se vende, esto no logra quebrar las relaciones comunitarias existentes, que han sido la garantía para que la vida siga adelante.

Cuando estos mecanismos no han funcionado y la resistencia ha ido creciendo, se ha producido la represión “por parte de antimotines, ejército y miembros de seguridad de la empresa B2GOLD”⁶⁴. Las fuerzas del Estado se encargan de resguardar la inversión extranjera ante cualquier problema que pueda ocasionar la población que reside en el territorio entregado en concesión, y se ha impedido la realización de marchas y han detenido vehículos en los que se movilizaba el Movimiento. Como denunciaba una mujer: “A nosotros se nos han violentado nuestros derechos, nos han amenazado con armas el ejército, los antimotines”. Y otro hombre del Movimiento contaba: “aquí hasta nos han amenazado de muerte [...] siempre traen gente armada cuando nosotros vamos a hacer algo”.

También ha habido represalias contra empleados públicos por no mostrar su apoyo a la empresa, ya que las autoridades locales han exigido a sus trabajadores participar en marchas e incluso a recoger firmas a favor de la minería: “A muchas personas les han quitado sus trabajos en la Alcaldía. Por lo menos a nosotros. Yo era secretaria de la junta, pero como nosotras estamos reprochando eso, nos quitaron el cargo, y las personas que están apoyándolos a ellos, ahí están felices”⁶⁵.

Estas estrategias reflejan la relación jerárquica de poder de las autoridades locales sobre la población, propia del patriarcado. El resultado de este comportamiento es que el Movimiento ya no tiene confianza en el estado, como declaró un líder de Rancho Grande:

“Hemos llegado a una situación que enviamos a todas las comarcas el aviso. ¿Cuál aviso? Desobediencia civil. ¿Qué entendemos por desobediencia civil? Que si el alcalde nos llama a una reunión nadie se presenta (...) solo la comisión de los Guardianes de Yaoska puede dar el sí o no para asistir a

⁶³ Comunicación personal con hombre, Rancho Grande, noviembre 2014

⁶⁴ EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA, *Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica 2013-2014*, San Salvador, 2014, p.41.

⁶⁵ Comunicación personal con mujer, comunidad Las Brisas, Rancho Grande, noviembre 2014

alguna reunión”⁶⁶.

Esta criminalización de la protesta social trata de deslegitimar a la población que se opone y es una de las maniobras más utilizadas por las empresas mineras en toda la región:

“El 14% del total de territorio centroamericano está concesionado a empresas mineras, tanto nacionales como transnacionales, siendo Honduras, Nicaragua y Guatemala los países con más kilómetros cuadrados de territorio concesionados, sobre todo de capital canadiense (...) lo que ha generado diversas protestas sociales que han sido reprimidas por las fuerzas públicas, además de criminalizar y judicializar a líderes y lideresas, se registran asesinatos de líderes comunitarios, activistas campesinos e indígenas comprometidos con la lucha antiminera”⁶⁷.

La población de Rancho Grande tiene claro que su oportunidad de detener la invasión de su territorio por la minería es permanecer unida y organizada, y está dispuesta a llegar a las últimas consecuencias:

“primero moriremos, pero no les vamos a dar el lugar, jamás en la vida, porque aquí lo que dios nos ha regalado, no vamos a dejar que una empresa extranjera venga a deshacer aquí, porque aquí no tiene nada que estar manipulando, ellos solo buscan sacar el oro, contaminar todo el territorio y se van y los que vamos a estar muertos de hambre somos nosotros”⁶⁸

“Aquí estamos dispuestos a luchar y defender hasta con los uñas y con todo, nuestro territorio (...) somos hijos de Sandino, pero ¿acaso que Sandino se vendió? nosotros vendernos por nada”⁶⁹.

6. Transformar desigualdades de género

Las mujeres y hombres de Rancho Grande están defendiendo su territorio para defender la “buena vida” que desean ahora y para las generaciones futuras. Pero en esa vida que defienden, se están invisibilizando las desigualdades en las relaciones de poder que ponen a los hombres por encima de las mujeres, reflejo de la sociedad patriarcal como es la nicaragüense. Defender las formas en las que la vida se ha dado hasta ahora implica dejar intactas las jerarquías y desigualdades sociales entre hombres y mujeres.

El papel de las mujeres es clave para la sostenibilidad de la vida. El actual sistema socioeconómico no podría funcionar sin el trabajo de cuidados que realizan las mujeres, por su asignación genérica. En Rancho Grande, además de encargarse de los cuidados en el hogar, las mujeres están implicadas en labores comunitarias como brigadistas de salud, que se encargan de forma voluntaria de prestar atención primaria en salud, supliendo las carencias del Ministerio de salud. Por su implicación en estos temas, han tomado conciencia de que algunos impactos de la explotación minera en su territorio, les afectarían a ellas

⁶⁶ EQUIPO ENVÍO, “Vivimos en un paraíso...”, *op.cit.*

⁶⁷ EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA, *Informe sobre derechos...*, *op.cit.*, p. 40.

⁶⁸ Comunicación personal con hombre, comunidad Buenos Aires, Rancho Grande, noviembre 2014

⁶⁹ Comunicación personal con mujer, comunidad Buenos Aires, Rancho Grande, noviembre 2014



directamente. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la contaminación del agua, de la cual las mujeres son responsables, o enfermedades específicas que las afectarían a ellas. También han identificado el riesgo para las mujeres jóvenes sobre todo, de que lleguen al territorio hombres de fuera a trabajar a la mina, pues en otros lugares se alerta sobre el aumento de la violencia sexual contra las mujeres.

Algunas mujeres están reclamando tener igualdad de oportunidades, como declara una mujer consultada:

“que se amplíen las oportunidades de trabajo para nosotras las mujeres y de que se nos vea igual, porque por ejemplo yo soy ingeniera agrónoma y puedo hacer lo que hace cualquier ingeniero, entonces que no se nos discriminen nuestras capacidades como mujeres”⁷⁰

Todo esto está generando un cambio de mentalidad en el Movimiento. Las mujeres han estado participando en la base social y como líderes en los espacios de toma de decisiones, con capacidad de movilizar a muchas otras. Pero antes de 2015 no estaban de forma tan visible y en posiciones de liderazgo en la lucha. Lo que está ocurriendo en Nicaragua es que están surgiendo con fuerza varias expresiones comunitarias de rechazo a grandes proyectos extractivos como la minería, el canal interoceánico, hidroeléctricas, agricultura en monocultivo como la caña o la palma africana, entre otros. Muchos de estos movimientos están liderados por mujeres. La creación de espacios de debate entre mujeres sobre estos proyectos, ha contribuido a que, en Rancho Grande, las integrantes de Guardianes de Yaoska hayan adquirido mayor protagonismo y visibilidad.

La participación y creciente liderazgo de las mujeres en la defensa del territorio está mostrando nuevas formas de transformación social hacia una sociedad más justa. Además, está materializándose el vínculo de la defensa del territorio tierra con el territorio cuerpo de las mujeres, como lo plantean las feministas comunitarias, que se produce en otros conflictos similares en la región. Como expresa una mujer del Grupo estratégico por la biodiversidad:

“Nuestro cuerpo es nuestro territorio. Pero nosotras como personas también habitamos en el territorio tierra. Y en esta resistencia que las mujeres hemos realizado, ambas luchas son la defensa de la vida”

La participación de las mujeres en el movimiento de resistencia comunitaria les ha hecho reflexionar sobre su capacidad de ser sujetas políticas. Por otro lado, el acompañamiento de organizaciones feministas matagalpinas ha posibilitado tener espacios de reflexión sólo con mujeres en resistencia frente a megaproyectos extractivos⁷¹, relacionando la opresión sobre las mujeres y la explotación de la naturaleza, como parte del mismo sistema capitalista, en coincidencia con las feministas comunitarias.

La contradicción se expresa aquí en que el extractivismo tiene como impactos la profundización de las brechas de género y relaciones de dominación de hombres sobre mujeres,

⁷⁰ Comunicación personal con mujer, Rancho Grande, noviembre 2014

⁷¹ Tal es el caso del *Foro de mujeres contra el extractivismo* realizado en Juigalpa —Chontales—, en agosto de 2015 y el *Foro por la defensa del territorio cuerpo-tierra* en Matagalpa en noviembre de ese mismo año.

la masculinización de la economía, incrementar la división sexual del trabajo, aumento de la violencia en general y en especial contra las mujeres por los hombres que vienen de fuera a trabajar a la mina, y un incremento del trabajo de cuidados por todos los impactos sociales y ambientales señalados.

“Afirmamos que el proyecto extractivista profundiza el modelo de dominación masculina, en tanto que toda la acción político-ideológica-económica, se encuentra recrudesciendo los elementos centrales de la masculinidad, tales como el enriquecimiento desmedido y el desarrollo potencial del prestigio que otorga el uso de la violencia y del poder de dominio que ciertos colectivos de hombres ejercen sobre la mayoría de hombres, sobre todas las mujeres y sobre la naturaleza”⁷².

Conclusiones

El extractivismo como se quiere implementar en Rancho Grande es incompatible con la sostenibilidad de la vida, pues es parte del sistema capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial que se basa en las relaciones desiguales de poder, la explotación de una parte de la población, específicamente de la vida y los cuerpos de las mujeres, así como de los ecosistemas, para la obtención de beneficios privados que no pueden denominarse como un desarrollo para Rancho Grande.

En cualquier territorio donde una explotación minera se realice sin la debida consulta a la población y su consentimiento, se está reforzando el patriarcado. El modelo extractivista se caracteriza por evidenciar y profundizar las desigualdades de género existentes, y establecer comportamientos eminentemente machistas, como normativos en la subjetividad asociada a esta actividad y las dinámicas que impone. Además, se puede decir que los mayores impactos que genera la actividad minera, que son sobre la salud, el medio ambiente, la economía popular y comunitaria y las relaciones de género, afectan mayoritariamente a las mujeres, por su responsabilidad tradicional en el trabajo de cuidados. Todos estos elementos son característicos del extractivismo que el modelo hegemónico está imponiendo en toda América Latina, con un discurso de llevar el desarrollo a las poblaciones rurales y a los países considerados “en vías de desarrollo”. Este desarrollo que promueve el extractivismo, está muy lejos de un desarrollo humano, que contribuya a la equidad y la reducción de la pobreza.

La resistencia frente al extractivismo puede ayudar a una comunidad a organizarse para defender sus modos de vida, reflexionando así sobre la vida que quieren vivir y cuestionar de esta manera los mecanismos de las empresas extractivas y su discurso de un prometido “desarrollo”, reivindicando su posición como sujetos epistemológicos y su derecho a decidir sobre sus vidas y su territorio. También contribuye a tomar conciencia sobre las desigualdades existentes en el territorio y a iniciar el proceso de transformación para que la buena vida lo sea para todas y todos, en igualdad de condiciones.

Cuando el trabajo de cuidados limita la acción política de las mujeres, no se escuchan sus voces y esto a su vez debilita la defensa de sus cuerpos dentro de la misma lucha. Es un

⁷² MARROQUÍN, M^a Dolores y MORÁN, Sandra, *Proyecto extractivista: profundización del modelo de dominación masculina*, Encuentro continental contra la minería y por la soberanía popular, Mataescuintla, Jalapa, Guatemala, 2015.



círculo vicioso que mantiene la desigualdad. Frente a esto, es preciso vincular la defensa del territorio con la lucha por la emancipación de los cuerpos de las mujeres, entendiendo que el extractivismo y el patriarcado se complementan y forman parte del mismo sistema capitalista y colonialista que se basa en la desigualdad y las relaciones de dominación.

Queda la necesidad de continuar profundizando en los debates sobre cómo se decide y se construye el desarrollo de cada pueblo, las estrategias para lograrlo y la compatibilidad con los objetivos de justicia social, sostenibilidad de la vida y relaciones humanas con equidad hacia una igualdad entre mujeres y hombres. La perspectiva feminista tiene un potencial muy prometedor para enriquecer estas cuestiones y aportar nuevos interrogantes, como: ¿Las mujeres, responsables de sostener la vida, son las más atacadas por este modelo extractivista?

Bibliografía

- AMISMAXAJ, *Tejiendo historia para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra*, Maya' Wuj, Guatemala, 2015.
- BUTLER, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Espasa, Madrid, 2010.
- CABNAL, Lorena, "Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala" en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Lorena Cabnal y ACSUR - Las Segovias, 2010, <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>, [Consultado el 6 de Octubre de 2016]
- CARRASCO, Cristina, "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" en *Revista de educación*, núm. extraordinario, 2009, ps. 169-191.
- CARRASCO, Cristina y TELLO, Enric, "Apuntes para una vida sostenible" en MONTAGUT. X.; MURIAS, C. y VEGA, L. (Coord.), *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*, Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres, Barcelona, 2013, ps. 11-44.
- CASTILBLANCO, María Teresa, *Entendiendo el significado de "buena vida" en las perspectivas de mujeres rurales e indígenas del municipio de Matagalpa en la comunidad de Samulalí*, Tesis de maestría en Perspectivas de género y desarrollo, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, 2015.
- CENIDH, *Informe del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos sobre proyecto minero: El Pavón en Rancho Grande, Matagalpa*, Managua, 2013.
- CENTRO HUMBOLDT, *Rancho Grande: el desarrollo que quieren, las destrucción que les imponen*, 2014: http://m4.mayfirst.org/wp-content/docs/Articulo_RanchoGrande_ago2014.pdf [Consultado el 6 de Octubre de 2016]
- DE LEÓN, Magdalena, "Cambiar la economía para cambiar la vida" en ACOSTA, Alberto y MARTÍNEZ, Esperanza (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Abya-Yala, Quito, 2009.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Epistemologías del Sur*, Akal, Madrid, 2014.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Montevideo, 2010.
- EQUIPO ENVÍO, "Vivimos en un paraíso y lo vamos a defender entre toditos de la minería" en *Revista Envío*, nº 391, noviembre 2014.
- EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA, *Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica 2013-2014*, San Salvador, 2014.
- ESCOBAR, Arturo, "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social" en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Facultad de Ciencias

- Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2005.
- FEDERICI, Silvia, *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.
- GARTOR, Miriam, *El feminismo reactiva la lucha contra el 'extractivismo' en América Latina*: <http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres> [Consultado el 6 de octubre de 2016]
- GUDYNAS, Eduardo, "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" en VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito, 2009, ps. 187-225.
- HARDING, Sara, *Is There a Feminist Method*, Feminism and Methodology, Indiana University Press, Bloomington/Indianapolis, 1987.
- HARVEY, David, *A brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2005.
- LUGONES, María, "Hacia un feminismo decolonial" en Revista *La manzana en discordia*, Julio-Diciembre, 2011, vol.6, nº 2, ps. 105-119.
- MARROQUÍN, M^a Dolores y MORÁN, Sandra, *Proyecto extractivista: profundización del modelo de dominación masculina*, Encuentro continental contra la minería y por la soberanía popular, Mataescuintla, Jalapa, Guatemala, 2015.
- MCKINLEY, Andrés, *Mitos y realidades de la minería de oro en Centroamérica*, Cáritas El Salvador, 2013: <http://www.caritaselsalvador.org.sv/docs/mitosyrealidades.pdf> [Consultado el 6 de octubre de 2016]
- MOJICA-MENDIETA, Francisco, *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e Insurgentes de poder-saber fronterizo*, Tesis de Doctorado en Estudios Científico-Sociales, ITESO, Jalisco, Tlaquepaque, 2014.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Teresa, *Minería y desarrollo en Nicaragua: una mirada feminista del caso de Rancho Grande*, Tesis de Maestría en Perspectivas de género y desarrollo, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, 2015: <http://repositorio.uca.edu.ni/2634/> [Consultado el 6 de octubre de 2016]
- PÉREZ OROZCO, Amaia, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital - vida*, Traficantes de sueños, Mapas, Madrid, 2014.
- Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, Nicaragua, 2012.
- PORTO GONÇALVES, Carlos Walter, "Da Geografia ás geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades" en CECEÑA, A. y SADER, E. (comps.), *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires, 2002, ps. 217-256.
- PRONicaragua, *Nicaragua, Discover the Mining Opportunities*, Managua, 2015.
- PULEO, Alicia, "Los dualismos opresivos y la educación ambiental" en *Isegoría*, 2005, nº 32, ps. 201-214.
- QUIROGA, Natalia, "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina" en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 33, 2008, ps. 77-89.
- SACH, Wolfgang (ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992).
- SÁNCHEZ, Mario, et.al., "Los recursos en disputa: un análisis desde la teoría de la contienda política. El caso de Rancho Grande" en *Anuario de Estudios Centroamericano*, nº 42, 2016.
- SHIVA, Vandana, *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Cuadernos inacabados 18, ed. horas y HORAS, Madrid, 1995.
- SVAMPA, Maristella, "Pensar el desarrollo desde América Latina", en Massuh, G. (Comp.), *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires, 2012.

Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista**

YOAN MOLINERO GERBEAU Y GENNARO AVALLONE*

RESUMEN

A través de la perspectiva de la ecología-mundo, uno de los enfoques más innovadores en Relaciones Internacionales, proponemos analizar el capitalismo global como un proyecto ecológico basado en la apropiación de las naturalezas humana y extrahumana orientadas al sostenimiento del proceso de acumulación. La agricultura, y la fuerza de trabajo de la que este se nutre, ocupan por lo tanto un rol central en el mantenimiento del sistema-mundo donde cadenas globales de mercancías, migraciones internacionales y relaciones centro-periferia se entrelazan y ponen de manifiesto los procesos globales que ahí acontecen.

El objetivo de este artículo es contribuir al análisis del sistema mundo actual mediante esta innovadora perspectiva para después mostrar cómo su conformación y su crisis han articulado un modelo de producción altamente internacionalizado, cuyo efecto más relevante ha sido el de generar/promocionar/inducir grandes movimientos migratorios de trabajo barato a lo largo y ancho del planeta. Se propone a su vez un análisis más local poniendo de manifiesto algunos ejemplos, pues la organización del trabajo en este nivel territorial es constitutiva de la producción agrícola a nivel global.

PALABRAS CLAVE

Ecología-mundo; migraciones; capitalismo; agricultura; temporeros.



TITLE

Producing cheap food and labor: migrations and agriculture in the capitalistic world-ecology

ABSTRACT

Through the perspective of world-ecology, one of the most recent approaches in International Relations, we aim to analyze global capitalism as an ecological project based on the appropriation of human and extra-human natures oriented to support the accumulation process. Agriculture, and its labor force, occupy therefore a central role in maintaining the world-system where global chains, international migrations and center-periphery relations contact and show how global processes occur there.

The aim of this paper is to contribute to the analysis of the current world-system through this innovative approach and then show how its structure and its crisis have articulated a highly internationalized production model whose most significant effect has been the generation of large cheap labor migration across the planet. It is proposed as well, an analysis at a local level to highlight some examples, because the organization of work at this territorial scale is constitutive of the global agricultural production.

KEYWORDS

World-ecology; migrations; capitalism; agriculture; seasonal workers.

** Esta investigación se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto 'Temporary versus Permanent Migration' (TEMPER), financiado por el 7º Programa Marco de la Comisión Europea, para el periodo 2014-2018 (grant agreement no. 613468)

***Yoan MOLINERO GERBEAU,** investigador en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su correo electrónico es yoan.molinero@cchs.csic.es

Gennaro AVALLONE, investigador y profesor de sociología urbana en la Università degli Studi di Salerno (UNISA). Su correo electrónico es gavallone@unisa.it

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid y será parte de la tesis doctoral de Yoan Molinero Gerbeau

Introducción

La agricultura puede ser analizada desde diversos puntos de vista como el económico, el medioambiental, el social, o, por el contrario, puede ser observada más allá de estas divisiones convencionales. En este artículo se propone esta segunda opción, considerando la agricultura como una unidad socio-ecológica desarrollada a través de actividades laborales en el contexto de la ecología-mundo, donde el trabajo humano y la naturaleza extrahumana conforman una unidad combinada.

Esta perspectiva analítica se inserta dentro de la visión desarrollada por Jason W. Moore¹ y otros investigadores e investigadoras en el marco de una confrontación y reelaboración crítica de las teorías del sistema-mundo y de la fractura metabólica. Además, dicha elaboración parte del diálogo con determinadas teorías feministas centradas en el estudio del nexo entre producción y reproducción social, así como con la perspectiva decolonial, aunque de manera menos explícita en este caso.

La ecología-mundo parte, pues, de una crítica a la visión moderna que divide la humanidad de la naturaleza, poniendo a un lado lo social y al otro lo ambiental. Reconoce así que no hay límites claros entre lo uno y lo otro, sino que lo social —la naturaleza humana— y lo ambiental —la naturaleza extrahumana— constituyen una única matriz a través de la cual se realizan los diferentes procesos de producción y reproducción.

Bajo esta perspectiva, el estudio de la agricultura se realiza partiendo de la idea de su centralidad socio-ecológica dado que es un sector fundamental no solo para la producción de valor, sino también para la reproducción del sistema capitalista y de la fuerza de trabajo, puesto que el valor medio de los salarios en las diferentes áreas geográficas del mundo depende, en gran medida, del valor medio de la comida². La ecología-mundo evidencia así como la reducción del coste de la comida para las familias proletarias y de clase trabajadora permite rebajar más sus salarios, revelando el claro nexo existente entre la producción agrícola a bajo coste y la reproducción de la fuerza de trabajo barata como elementos fundamentales en las relaciones de producción capitalistas.

La crisis de la comida barata, que empieza a manifestarse ya en 2003, y la crisis financiera de 2008 han evidenciado un agotamiento del actual modelo de acumulación poniendo de relieve las dificultades por las que la ecología-mundo capitalista está atravesando para seguir reproduciendo los factores clave a buen precio³. Como señala Moore⁴, el sistema busca

¹ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e crisis del capitalismo*, Ombre Corte, Verona, 2015 [primera edición en italiano de 2015, traducido por Gennaro Avallone]

² Esta tendencia ha sido alertada por Organismos Internacionales como Naciones Unidas, a través del Programa Mundial de Alimentos (véase <https://www.wfp.org/stories/how-high-food-prices-affect-worlds-poor>), Organismos estatales como el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (véase la siguiente tabla (http://www.ers.usda.gov/datafiles/Food_Expenditures/Expenditures_on_food_and_alcoholic_beverages_that_were_consumed_at_home_by_selected_countries/table97_2014.xlsx) e incluso por medios como "The Economist" (véase <http://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2013/03/daily-chart-5>)

³ Como se explicará más adelante, la teoría de la ecología-mundo parte de la premisa de que el capitalismo requiere de la producción a bajo coste de cuatro elementos fundamentales —los cuatro baratos— para la supervivencia del sistema y la continuación de la acumulación. Estos factores son: comida, trabajo, energía y materias primas.

⁴ *Ibidem*



apropiarse continuamente de nuevas fronteras de mercancías⁵ para que la rueda de la acumulación vuelva a girar. Sin embargo, la gran esperanza del proyecto neoliberal, la revolución verde de las biotecnologías, ha sido un rotundo fracaso a la hora de permitir una nueva ola de producción de comida a bajo coste.

En este contexto planteamos una pregunta clave: ¿qué factores están permitiendo a la ecología-mundo capitalista en su fase neoliberal mantener la producción de comida a bajo coste?

Nos proponemos demostrar que la acumulación requiere de la reproducción de relaciones jerárquicas entre estados y poblaciones, donde el centro económico, político y simbólico del sistema-mundo posee una alta tasa de capital constante —maquinaria— y la periferia es proveedora de capital variable —fuerza trabajo—. Y que, ante el agotamiento de la revolución verde y las insuficiencias de las biotecnologías, la rentabilidad del sector agrícola y la producción de comida a bajo coste se han podido mantener gracias a la extracción masiva de plusvalía de trabajo migrante proveniente de la periferia en lo que supone una estrategia cortoplacista, pero extendida a lo largo y ancho del sistema-mundo.

Para ello, en un primer momento explicaremos la perspectiva analítica de la ecología-mundo, para después profundizar en su funcionamiento. A continuación, se explicará el rol central ocupado por la mano de obra de origen migrante en el mantenimiento del sector para después analizar los mecanismos, tanto a nivel nacional como a nivel local, de los que se ha dotado el sistema con el fin de garantizar la disponibilidad y reproducción del ejército de reserva.

1. La perspectiva analítica de la ecología-mundo

La teoría de la ecología-mundo se desarrolla en el marco de una elaboración crítica de tres líneas de investigación: la perspectiva del sistema-mundo, la de la fractura metabólica y la del pensamiento feminista basado en el reconocimiento de la centralidad de la reproducción social y de la interseccionalidad de las relaciones de dominación.

La primera referencia a la expresión “ecología-mundo” fue utilizada por Wallerstein en el primer volumen de *El Moderno Sistema Mundial*⁶. En este análisis, el autor evidenció como ya en el preludio medieval “las necesidades alimenticias dictaron la expansión geográfica de Europa [y] los beneficios resultaron ser incluso mayores de lo que se pudiera haber anticipado. La ecología mundial se vio alterada y esto de una forma tal que, debido a la organización social de la emergente economía-mundo europea, beneficiaría primariamente a Europa”.

Ya en este análisis se hace evidente la estricta conexión entre producción de comida,

⁵ El paradigma de la ecología-mundo concibe las fronteras de mercancías como fronteras territoriales y sistémicas, al ser barreras —tanto naturales como técnicas— que impiden producir en mayor cantidad y a menor coste los cuatro factores fundamentales. El objetivo del sistema es, por lo tanto, el de apropiarse de las mismas para superar el obstáculo que suponen al proceso de producción y permitir mediante su control una nueva fase de acumulación.

⁶ WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, New York y London, 1974, p. 44.

transformaciones espaciales y relaciones sociales y geopolíticas de poder desarrolladas a nivel mundial. En este sentido se reconoce que cada modo de producción no se limita simplemente a ser un hecho económico, sino que es un hecho más complejo que implica una civilización. Si la producción agrícola, las relaciones espaciales y las relaciones de poder se desarrollan a nivel mundial, se deduce que la historia del capitalismo no ha sido una historia simplemente económica, sino ecológica, caracterizada por la combinación de relaciones específicas de clase, socio-ecológicas y de poder político-militar. La continua búsqueda y apropiación de fronteras nuevas ha permitido en cada ciclo de acumulación obtener de manera gratuita o a baja composición de valor comida, energía, trabajo humano o materias primas. Estos son los cuatro factores baratos fundamentales para mantener baja la composición orgánica del capital de las mercancías producidas, favoreciendo la tasa de ganancia y, por ende, la tasa de acumulación capitalista⁷.

El mundo y la frontera de los bienes baratos a conquistar han sido desde el principio la referencia del capitalismo, que, por estas razones, puede definirse como una ecología-mundo. Según esta perspectiva analítica, el capitalismo no es un sistema económico que tiene un medio ambiente fuera de sí, sino que el capitalismo es un sistema ecológico. En palabras de Moore⁸, el capitalismo no tiene un régimen ecológico, sino que es un régimen ecológico. Ello significa que el capitalismo es una civilización, es decir, la manifestación histórica de un proyecto y de procesos socio-ecológicos orientados por la referencia del valor —de cambio—, que exprime la conexión, en una unidad dialéctica, de la acumulación del capital, de la producción de la naturaleza y de la búsqueda del poder territorial.

La interpretación del capitalismo como un proyecto de civilización fundado en la apropiación barata de la naturaleza humana y extrahumana ha sido compartida por esta teoría con otras perspectivas elaboradas en el marco de la crítica ecológica marxista. Entre ellas cabe destacar la teoría de la fractura metabólica esbozada por Marx y desarrollada como fractura ecológica por diversos investigadores⁹, en la que se pone de manifiesto como elemento clave de la civilización, la fractura entre ciudad y campo producida por la industrialización de la agricultura a través de la difusión de la química desde la segunda mitad del siglo XIX y que sufrió una fuerte aceleración a lo largo del siglo XX. Sin embargo, la ecología-mundo ha abarcado un terreno más amplio, enfatizando su crítica en la separación entre humanidad y naturaleza, que según Moore¹⁰ está todavía presente en el análisis de la fractura metabólica. Para Moore¹¹, sociedad y naturaleza no son mundos separados, por lo que, por ejemplo, se puede decir que *Wall Street* es una forma de organizar la naturaleza. Esta mirada va más allá de la idea de naturaleza y capitalismo y se refiere al capitalismo-en-la-naturaleza poniendo el acento en la necesidad de pensar y hablar de las relaciones entre humanidad y naturaleza

⁷ MOORE, Jason, "The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450–2010" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº3, 2010, pp. 389-413.

⁸ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

⁹ CLARK, Brett y FOSTER, John Bellamy, "Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global. Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos" en *Theomai*, nº26, 2012.

¹⁰ FOSTER, John Bellamy, CLARK, Brett y YORK, Richard, *The Ecological Rift: Capitalism's War on the Earth*, Monthly Review Press, Nueva York, 2010.

¹¹ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

¹² MOORE, Jason, "De objeto a oikēios: la construcción del ambiente en la ecología-mundo capitalista" en *Revista Sociedad y Cultura*, nº2, 2014b, pp. 87-107.



de forma diferente, construyendo un lenguaje que reconozca la unidad de los seres humanos con el resto de la naturaleza.

Hace falta producir conceptos que cuestionen la separación entre humanos y extra-humanos para concebirlos como miembros y relaciones que pertenecen a una única matriz, que viven en un ambiente en común, que comparten el mismo mundo: en una palabra, que viven en el mismo *oikeios*. Este último término es “una manera de nombrar la relación creativa, histórica y dialéctica entre, y también siempre al interior, las naturalezas humana y extrahumana”¹²: un concepto que sitúa “la relación creativa y generativa de las especies y el ambiente como el pivote ontológico del cambio histórico”¹³. El concepto de *oikeios* reconoce que hay un ambiente en común a la vida, humana y extrahumana, y que esta vida se reproduce a través de relaciones socio-ecológicas.

Por lo tanto, lo que desde esta perspectiva se reconoce, es la centralidad de las prácticas y actividades de reproducción de la vida, no solo en el sentido social, sino en el sentido socio-ecológico de la palabra. Esto ha sido elaborado de igual manera en investigaciones feministas que parten de la idea de que la vida es reproducción más que producción, mientras que en la civilización fundada en la ley del valor la relación entre producción y reproducción ha sido invertida, superponiendo jerárquicamente la producción a la reproducción. La perspectiva de la ecología-mundo reconoce la centralidad de la reproducción y lo hace desde un punto de vista más amplio, el de las relaciones socio-ecológicas, que va más allá de la separación jerárquica entre lo social y lo ecológico. Según esta perspectiva, la separación jerárquica entre las actividades de la naturaleza humana y extrahumana tiene como objetivo legitimar la apropiación, de manera barata, de la segunda por parte de la primera al igual que, como señaló Marx en los *Grundrisse*¹⁴, el capitalismo somete al trabajo, a un proceso de subordinación respecto del capital pese a que la fuente del valor esté en el primero, es decir, en el trabajo vivo.

2. Ecología-Mundo y Agricultura: la centralidad del trabajo barato

Comida y trabajo son dos de los cuatro factores baratos, junto a la energía y a las materia primas, que permiten la acumulación capitalista a través del uso, es decir, de la apropiación a bajo precio de las actividades de la naturaleza humana y extra humana, produciendo lo que se puede llamar un excedente ecológico¹⁵. A diferencia de la tradición marxista, la perspectiva de la ecología-mundo reconoce que la tasa de ganancia no está solo conectada con los procesos de capitalización, es decir que no depende exclusivamente de la relación entre tasa de explotación de la fuerza de trabajo y el capital total invertido.

Según esta perspectiva, la tasa de ganancia está también conectada con las prácticas de apropiación barata o gratuita de las actividades vitales —trabajo humano no pagado y actividades no humanas actuales o acumuladas—. Ello no significa reducir la importancia de las

¹² *Ibidem*, p.91.

¹³ *Ibid.*, p.91.

¹⁴ MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Vol.3 (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1998

¹⁵ MOORE, Jason, “The End of...”, *op. cit.*

relaciones trabajo-capital o el hecho de que los éxitos de la lucha de clase afectan a la tasa de ganancia, sino que significa analizar los procesos de acumulación articulando apropiación y capitalización, y asumiendo que la apropiación es subyacente a la acumulación.

Este análisis se inserta en un cuadro más amplio de relaciones socio-ecológicas, que se pueden interpretar como relaciones espacio-temporales¹⁶ y, por ende, como relaciones laborales dado que son estas las que transforman el espacio y el tiempo combinando actividades humanas y extrahumanas. De manera específica, en el capitalismo existe una tendencia estructural hacia la compresión espacio-temporal, es decir hacia la reducción —idealmente hacia cero— del tiempo de rotación de los capitales invertidos y, por lo tanto, del tiempo de circulación de las mercancías producidas¹⁷. Esta tendencia se ha profundizado en el periodo neoliberal, caracterizado por ser un régimen de acumulación flexible¹⁸. Ello se observa particularmente en el caso de la producción y circulación de las mercancías agrícolas siempre orientadas a reducir sus tiempos a través de una multiplicación de las tecnologías sostenidas por la investigación en ingeniería biológica y en la profundización de las actividades logísticas¹⁹.

La contracción del tiempo de vida de los animales en las ganaderías, así como del tiempo de crecimiento de las hortalizas y de la fruta bajo los invernaderos, es una tendencia de toda la agricultura del periodo neoliberal caracterizada, después de la revolución verde entre los años treinta y sesenta, por las aportaciones de la genética y de las biotecnologías. La transformación del tiempo de la producción y circulación agrícola se ha basado en los cambios de los elementos que usualmente llamamos naturales —la vida y el crecimiento de animales y vegetales—, confirmando una vez más que no hay separación, sino interpenetración entre humanidad y naturaleza extrahumana.

Sin embargo, esta transformación también ha afectado a los factores humanos, es decir, los del trabajo, como las condiciones de empleo y el coste de la fuerza de trabajo en la agricultura mundial.

El estudio de diferentes publicaciones y fuentes estadísticas pone en evidencia la centralidad de la fuerza de trabajo agrícola barata a nivel mundial²⁰. Por ejemplo, esta tendencia se observa en el caso californiano, donde la relativa subida de los salarios entre 2000 y 2010, no ha cambiado el hecho de que “en la agricultura mecanizada [...] el trabajo es habitualmente considerado como el gasto más “controlable” en el sentido de que es más fácil para un empresario negociar entre pagar \$0.25 o \$0.26 céntimos por veinticinco libras de uvas que

¹⁶ HARVEY, David, *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Wiley-Blackwell, Hoboken, 1996.

¹⁷ MARX, Karl, *Elementos fundamentales...*, op. cit

¹⁸ HARVEY, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998

¹⁹ KASTNER, Thomas, ERK, Karl-Heinz y HABERL, Helmut, “Rapid growth in agricultural trade: effects on global area efficiency and the role of management” en *Environmental Research Letters*, vol. 9, nº3, 2014, pp. 1-10.

²⁰ BONNANNO, Alessandro y BARBOSA CAVALCANTI, Josefa Salette, “Introduction” en BONNANNO, Alessandro y BARBOSA CAVALCANTI, Josefa Salette (eds.), *Labor Relations in Globalized Food (Research in Rural Sociology and Development, Volume 20)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, 2014, pp. xiii - xlix
PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés, “Encadenados a fetiches. Del enfoque de las cadenas de mercancías a la sostenibilidad social de los enclaves de producción de la “uva global”, en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, pp. 13-37.



negociar el precio del fertilizante²¹. Y, en las áreas caracterizadas por un proceso de subida de los salarios, como en Asia por ejemplo²², se observa que “sectores no agrícolas tienden a crecer más rápidamente que los sectores agrícolas creando de este modo una brecha de ingresos entre ambos sectores”²³.

Por ello, se puede hablar de la centralidad que ocupa la fuerza de trabajo barata en el sector agrícola como elemento indispensable para la generación de altas tasas de ganancia en explotaciones y empresas agrícolas. Pero también puede hablarse, a la vez, de la centralidad que ocupa en la ecología-mundo capitalista, en el sentido de que esta fuerza de trabajo permite la producción de bienes fundamentales baratos y, por ello, la reproducción barata de la vida humana. Esta centralidad a nivel sistémico depende del hecho de que si esta ecología-mundo está basada en la apropiación de los cuatro factores baratos y si el precio del trabajo —salario— depende del de la comida, constituyendo un nexo sistémico²⁴, entonces se puede decir que también es válida la relación inversa: el precio de la comida es dependiente, entre otros factores, del precio de la fuerza de trabajo. En síntesis, si se admite que “la relación entre comida barata y precio de la fuerza de trabajo es particularmente estrecha”²⁵, quiere decir que el precio de la comida influye en el nivel de los salarios, por lo que cabe afirmar a la par que el nivel de los salarios influye en el precio de la comida.

Esta relación bidireccional entre el precio de la comida y los salarios de los trabajadores es fundamental para entender la estrategia capitalista de reproducción de la mano de obra en la agricultura. Así, se observa cómo el empleo de trabajo barato permite producir comida barata y por lo tanto proveer de ésta al planeta garantizando el trabajo barato a lo largo de la ecología-mundo. En ausencia de una nueva revolución productiva en la agricultura esta estrategia cortoplacista se pone en marcha como mecanismo transitorio de mantenimiento del sistema cuyo funcionamiento se detallará más en profundidad en el siguiente apartado.

El uso de mano de obra barata es aún más determinante si se tiene en cuenta otro aspecto fundamental de la agricultura neoliberal: su dependencia de las tecnologías —inversiones—. En un contexto donde se capitaliza cada vez más, incrementando la composición orgánica del capital y, por lo tanto, se reduce la tasa de ganancia, el empleo humano ocupa un lugar central. La fuerza de trabajo barata constituye una contratendencia frente a la creciente tecnologización, hecho que se une a la tendencia de las empresas a postergar las inversiones en capital constante —tecnologías y maquinarias—. Si la composición orgánica

²¹ MARTIN, Philip California Hired Farm Labor 1960-2010: Change and Continuity, University of California, 30 de abril de 2011, p.5: <https://migrationfiles.ucdavis.edu/uploads/cf/files/2011-may/martin-california-hired-farm-labor.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2016]

²² KANNAN Elumalai, “Trends in Agricultural Incomes: An Analysis at the Select Crop and State Levels in India” en *Journal of Agrarian Change*, vol.12, nº2, 2014, pp. 201-219
WANG, Xiaobing, YAMAUCHI, Futoshi, OTSUKA, Keijiro y HUANG, Jikun, Wage Growth, Landholding, and Mechanization en Chinese Agriculture, Policy Research Working Paper nº7138, World Bank Group, Diciembre de 2014: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21134/WPS7138.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 23 de febrero de 2016]

²³ OTSUKA, Keijiro, Food Insecurity, Income Inequality, and the Changing Comparative Advantage in World Agriculture, Presidential Address at 27th International Conference of Agricultural Economists, Foz do Iguacu, Brasil, Agosto de 2012: <http://www.agecon.purdue.edu/academic/agec640/Otsuka.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2016]

²⁴ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit., p. 240.

²⁵ MOORE, Jason, “The End...”, op. cit., p. 395.

del capital (CO) es la ratio entre Capital constante (Cc) y Capital variable (Cv) — $CO = Cc/Cv$ — y la tasa de ganancia (G) es la relación entre la plusvalía (PI) y el total del capital invertido, es decir la suma de Capital constante (Cc) y Capital variable (Cv) — $G = PI/(Cc+Cv)$ —, se concluye entonces que lo que puede reducir o interrumpir la tendencia a la caída de la tasa de ganancia es el crecimiento de la tasa de plusvalía ya que este hecho puede bloquear la tendencia al crecimiento de la composición orgánica del capital. En otras palabras, la tendencia a la capitalización de la producción agrícola, debido al uso creciente de tecnologías y maquinarias, tiene como contratendencia la del incremento de la explotación de la fuerza de trabajo, que reduce el empleo de capital constante. No obstante, ¿cómo ha sido posible articular esta contratendencia?

Para entender este hecho cabe remontarse a los años ochenta cuando un proceso general de restauración de la fuerza de trabajo barata a nivel mundial, identificado por David Harvey²⁶, como una de las características fundamentales del proyecto de clase neoliberal, empezó a imponerse. Autores como Moore han asociado otras dimensiones clave a este fenómeno²⁷ como los procesos de deslocalización y construcción de la fábrica global, el gran “*enclosure*” global²⁸ que ha expropiado tierras a millones de campesinos desde los años ochenta, el fuerte crecimiento del proletariado femenino a nivel mundial que ha insertado nuevo trabajo no pagado en la vida del sistema y el régimen de subconsumo forzado que ha afectado a una parte de la humanidad en términos de hambre y carencias nutricionales²⁹.

Estos procesos se han combinado en la agricultura con lo que podría denominarse como la “*californización*” tendencial a nivel mundial de las modalidades de producción. Esto es la difusión de un modelo productivo fundamentado en la subordinación de las condiciones de trabajo y de salario de los empleados a la primacía de la producción de bienes alimentarios a baja composición de valor.

En este proceso, los bajos salarios en la agricultura ocupan un espacio central. De hecho, la producción de comida barata depende, sobre todo, de las revoluciones socio-ecológicas que a lo largo del tiempo han ido modificando la naturaleza histórica a través de la combinación de nuevas fronteras de la mercancía fuera del área de la capitalización, pero siempre bajo el control del poder capitalista, cuyas nuevas tecnologías —fertilizantes, maquinarias, semillas, técnicas agrícolas y ganaderas innovadoras— son internas al área de la capitalización.

Dicho fenómeno es observable ya en la agricultura de los siglos XVI y XVII caracterizada por la conquista de la frontera colonial y la apropiación del trabajo de los esclavos —gratis— además del empleo de nuevas tecnologías de producción y transformación de los alimentos y nuevas modalidades de organización del trabajo agrícola, como evidenció el antropólogo

²⁶ HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

²⁷ MOORE, Jason, “The End of Cheap Nature. Or How I Learned to Stop Worrying about “The” Environment and Love the Crisis of Capitalism” en SUTER, Christian y CHASE-DUNN, Christopher (eds.), *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*, LIT Verlag, Berlin 2014a, pp. 285-314.

²⁸ ARAGHI, Farshad, “The Great Global Enclosure of Our Times”, en MAGDOFF, Fred, FOSTER, John Bellamy y BUTTEL, Frederick H. (eds.), *Hungry for Profit. The agribusiness threat to farmers, food and the environment*, Monthly Review Press, Nueva York, 2000, pp. 145-160.

²⁹ ARAGHI, Farshad, “Accumulation by Displacement: Global Enclosures, Food Crises, and the Ecological Contradictions of Capitalism” en *Review (Fernand Braudel Center)*, vol. 32, nº1, 2009, pp. 113-146.



Mintz³⁰ en el caso del azúcar. La misma combinación de apropiación de naturaleza barata y de capitalización a través de las inversiones tecnológicas se produjo con la revolución de los fertilizantes en el siglo XIX y con la revolución verde entre los años treinta y sesenta del siglo XX, época en la que surgen los primeros programas de braceros y de contratación de trabajadores agrícolas extranjeros³¹.

Moore³² explica que cada revolución ha sido posible gracias a una única condición: que la apropiación haya sido más rápida e intensa que la capitalización. Por lo tanto es posible, en otras palabras, obtener una revolución en la producción agrícola, capaz de generar un fuerte crecimiento de los rendimientos y útil a la reproducción del capitalismo, solo a través de la apropiación barata de la naturaleza superior a su capitalización. Ello quiere decir que solo a través de la apertura de nuevas fronteras fuera de las relaciones de capital, pero bajo su lógica y su control, por un tiempo limitado se puede provocar una revolución que supere nuevas fronteras.

Sin embargo, en la actualidad asistimos a una suspensión de esta regla, algo que el análisis de la ecología-mundo explica por la reducción del crecimiento de la productividad:

“a diferencia de las revoluciones agrícolas del pasado, no se ha producido un avance sustantivo en la productividad desde los años setenta. En realidad ha sucedido lo contrario, el crecimiento de la productividad se ha desacelerado progresivamente pese a la introducción de las biotecnologías agrícolas y el uso generalizado de fertilizantes y otros insumos”³³.

Pese a haber logrado una reducción sin precedentes en la composición de valor de la comida, el efecto a largo plazo de la revolución verde ha perdurado tan solo hasta el final de los años ochenta, cuando la desaceleración del crecimiento de la productividad cambió los ejes centrales de la revolución agrícola neoliberal. Desde entonces, la agricultura se ha fundamentado en una “extraña mezcla entre finanzas e imperio, en combinación con una coercitiva sobreproducción y subconsumo forzados, sin una revolución de la productividad”³⁴. En este proceso, ha sido clave el papel de la deuda de los países del Sur global después del llamado “shock Volcker”³⁵ de 1979 que abrió el camino a nuevas inversiones del centro financiero en las periferias, instaurando una época a nivel mundial definida como “el régimen de la deuda”³⁶.

³⁰ MINTZ, Sidney W., *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI editores, México D.F., 1996.

³¹ CALAVITA, Kitty, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration and the I.N.S.*, Routledge, Nueva York, 1992.

³² MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

³³ *Ibidem*, p. 255.

³⁴ *Ibid.*, p.257.

³⁵ El shock Volker se refiere a la decisión tomada en 1979 por la *Federal Reserve*, de incrementar el interés nominal de un día para otro con el fin de reducir la inflación, iniciando un largo periodo de recesión y la era de los programas de ajuste estructural (Harvey, 2007).

³⁶ ROWDEN, Rick, “A world of Debt” en *The American Prospect*, vol.12, nº12, Julio de 2001: <http://prospect.org/article/world-debt> [Consultado el 23 de febrero de 2016] MCMICHAEL, Philip, *Development and Social Change: A Global Perspective*, Sage, Londres, 2012

La estrategia de la deuda activa en las relaciones Norte-Sur se ha acoplado a la estrategia de la capitalización de la agricultura del Norte a través de la construcción de redes globales de producción y distribución que han permitido que los procesos de concentración de las empresas agrícolas, de la propiedad de la tierra y de los saberes agronómicos, las tendencias a difundir en todo el mundo la agricultura industrial y la producción orientada al mercado —en muchas áreas a la exportación— se afiancen a nivel global.

A la par, se ha realizado un proceso de financiarización de la agricultura lo que ha incrementado las desigualdades entre las diferentes fuerzas involucradas en ella, favoreciendo sobre todo la distancia entre producción y realización del valor. Esto ha sido denominado por algunos autores como “cadena global del valor”³⁷ manifestándose de forma evidente en algunos lugares como en Estados Unidos donde “en 2006 los agricultores recibían de media el 30% del precio al por menor de la fruta fresca y el 25% del precio al por menor de las verduras. De un gasto anual por consumidor de cuatrocientos treinta y cuatro dólares, tan solo ciento veinte llegan al agricultor y tan solo un tercio de estos ciento veinte dólares llega a los trabajadores agrícolas, es decir cuarenta dólares por año”³⁸.

En una situación definida por relaciones de fuerza tan asimétricas a lo largo de la cadena del valor, se hace evidente por un lado que el trabajo es la base sobre la que se fundamentan esos procesos de valorización, y, por el otro, se puede interpretar el empleo del trabajo barato en agricultura como una contratendencia que contrasta con la tendencia histórica al crecimiento de la composición orgánica del capital en agricultura. Es decir, el empleo de trabajo agrícola barato es sobre todo una estrategia —aún no se sabe si de corto o medio plazo— para incrementar la extracción de plusvalía y la tasa de ganancia sin incrementar la composición orgánica del capital de las empresas agrícolas —la introducción de maquinaria y tecnología—.

Dentro de este contexto la siguiente pregunta que nos planteamos es ¿quién sufre esa presión a la baja de los salarios y cómo se nutre la ecología-mundo de mano de obra suficiente como para abastecer a los múltiples enclaves globales de producción agrícola que recorren el sistema-mundo?

3. El rol de los migrantes en el mantenimiento de la agricultura en la ecología-mundo capitalista

Como ya se ha explicado anteriormente, en la fase neoliberal del capitalismo, la actual, el centro del sistema-mundo ha mecanizado, desestacionalizado y capitalizado todos los medios a su disposición para que la producción de alimentos en el sector agrícola pudiera hacerse a bajo coste. Esto no solo ha perseguido una mayor rentabilidad de la producción, sino que también ha buscado mantener los precios en un nivel suficientemente bajo como para permitir, por un lado, la expansión del proceso de acumulación y, por el otro, la reproducción de

³⁷ GEREFFI, Gary y KORZENIEWICZ, Miguel, *Commodity chains and global capitalism*, ABC-CLIO, Santa Barbara, 1994.

³⁸ MARTIN, Philip y MIDGLEY, Elizabeth, *Immigration in America 2010*, Population Reference Bureau, Population Bulletin Update, June 2010, p.5: http://hhsrobinson.org/HHSRobinson/Contemporary_Issues_files/Immigration%20in%20America%202010.pdf [Consultado el 23 de febrero de 2016]



una masa proletaria cuyo salario es completamente dependiente del precio de los alimentos³⁹.

En este contexto, los teóricos que han desarrollado el análisis de la ecología-mundo capitalista han tendido a centrarse en el estudio de la macroestructura obviando determinados factores, importantes también en la disciplina, que permiten partir de abajo a arriba mostrando el arco de relaciones jerárquicas articuladas para el funcionamiento mundial del sistema de acumulación. Si bien sigue existiendo un centro del poder mundial donde se concentran capitales y producción, y una periferia —además de una semiperiferia— enfocada principalmente al suministro de materias primas y mano de obra poco cualificada, el neoliberalismo ha tendido a articularse de manera más multiforme.

Los procesos de producción pasan por numerosos estados y actores, tanto del centro como de la periferia, que conforman cadenas globales de producción⁴⁰ donde cada eslabón de la cadena cumple un rol en la conformación final de los bienes de consumo. En este sentido, los enclaves globales de producción agrícola son espacios donde las cadenas toman vida permitiendo ver la jerarquía existente entre actores —o eslabones de la cadena— dentro del proceso de producción en el que se incluyen empresas —como intermediarios—, estados y trabajadores. La metáfora de la cadena permite mostrar “cómo el trabajo transnacional y los procesos productivos conectan materialmente economías, empresas, trabajadores y hogares en la economía del mundo contemporáneo”⁴¹. Pero, a la vez, permite mostrar el rol que cada actor cumple en la cadena. En ese sentido Mezzadra y Neilson⁴² reclaman atención sobre uno de los eslabones fundamentales: el que tiene que ver con el trabajo, y cómo en éste se dan fricciones y luchas que muestran que los trabajadores disponen de una agencia, muchas veces olvidada en la literatura de las cadenas globales⁴³.

Teóricos de la ecología-mundo, como Jason Moore⁴⁴, se han centrado en el estudio de la macroestructura, explicando como elemento fundamental del sistema, la necesidad que tiene la ecología-mundo capitalista de apropiarse de nuevas fronteras de la mercancía o de derribar los límites con los que se encuentra para poder continuar con la acumulación, pero han omitido mencionar que algunos conjuntos de estrategias han permitido al capitalismo mantener los cuatro factores a buen precio mientras un nuevo cambio permitiera dar un salto cualitativo en el proceso de acumulación. La perspectiva de las cadenas globales al identificar el rol de los actores involucrados en el proceso productivo mundial, permite así conectar de abajo a arriba procesos y estructura enriqueciendo el análisis y complejizando la conformación de la ecología-mundo capitalista.

³⁹ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

⁴⁰ HOPKINS, Terence K. y WALLERSTEIN, Immanuel, “Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800” en *Review (Fernand Braudel Center)*, vol.10, nº1, 1986, pp. 157-170. En inglés, se conocen como “*Global Commodity Chains*”.

⁴¹ MEZZADRA, Sandro y NEILSON, Brett, *Border as Method, or, the multiplication of labor*, Duke University Press, Durham, 2013, p.119.

⁴² *Ibidem*

⁴³ Un ejemplo de ello serían los movimientos sociales protagonizados por los inmigrantes en el campo de Estados Unidos que en los años cincuenta y sesenta con la figura de César Chávez como referente, formaron la Asociación Nacional de Trabajadores del Campo (NFWA) y obtuvieron gran visibilidad con movimientos como la huelga de la uva en Delano, California, en 1965 (Calvo, 1982).

⁴⁴ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

Para Jason Moore⁴⁵ la etapa neoliberal está dando signos de agotamiento, ha entrado en crisis, hecho que el aumento de los precios de los alimentos desde principios del siglo XXI hasta la actualidad muestra fácilmente. La gran esperanza capitalista en la ecología-mundo para derribar una nueva barrera productiva que permita de nuevo producir alimentos a baja composición de valor, la revolución de las biotecnologías (organismos genéticamente modificados, fertilizantes químicos, etc.), como se ha demostrado ya anteriormente, ha revelado no ser efectiva a ese fin. Ello se debe a que, si bien han dotado de una mayor resistencia a los alimentos, las biotecnologías no han conseguido que éstos se produzcan con una tasa de productividad suficiente para reducir sus costes.

En un contexto generalizado de crisis, con alza de los precios en los mercados mundiales, ¿cómo puede explicarse el relativo mantenimiento de los precios a bajo coste de los alimentos producidos en el centro de la ecología-mundo capitalista?

Nuestra propuesta parte de la explicación de que, ante el fracaso de la revolución de las biotecnologías, mientras la ecología-mundo capitalista busca recomponerse mediante la apropiación de nuevas fronteras que permitan dar otro salto adelante, el sistema, a través de sus cadenas globales, ha optado por jugar con el único coste que los empresarios pueden manejar de forma más o menos independiente de los vaivenes de los mercados mundiales: el precio del trabajo. En un contexto donde el control de la cadena de producción es ejercido minuciosamente por minoristas y supermercados que aumentan progresivamente los costes de la producción, la opción de los empresarios ha pasado por manejar el único gasto sobre el que realmente pueden ejercer un cierto poder: el salario⁴⁶.

La rentabilidad de la producción agrícola en el sistema-mundo capitalista en su etapa neoliberal ha girado por ello en gran medida en torno a la extracción de plusvalía de la mano de obra agrícola, que, pese a la creciente mecanización de la producción, sigue siendo necesaria en grandes cantidades para el funcionamiento del sistema⁴⁷. No obstante, cabe resaltar que pese a la difusión masiva de esta estrategia a lo largo y ancho del sistema-mundo, como podrá observarse más adelante en el estudio del funcionamiento de los enclaves globales de producción agrícola, se trata de una estrategia cortoplacista, un parche que ha permitido al sistema mantenerse mientras prosigue la búsqueda de estrategias que permitan la apropiación de nuevas fronteras. Esta cuestión es fundamental porque permite entender la actual dinámica de la agricultura neoliberal, sin por ello ocultar la debilidad estructural que esta estrategia conlleva al introducir dinámicas de clase y al ser vulnerable a la organización de los trabajadores o al conflicto laboral, así como a la dificultad de apropiarse de nuevas fronteras de mercancías baratas.

⁴⁵ *Ibidem*

⁴⁶ BOECKLER, Marc y BERNDT, Christian, "B/ordering the Mediterranean: free trade, fresh fruits and fluid fixity" en GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, Londres, 2014, 1ª edición, pp. 23-33. FILHOL, Romain, "Les travailleurs agricoles migrants en Italie du Sud" en *Hommes et Migrations*, nº1301, 2013, pp. 139-147.

⁴⁷ GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth, "Epilogue: the social costs of eating fresh" en GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, Londres, 2014, 1ª edición, pp. 246-252.



La siguiente pregunta que se plantea es ¿cómo, en un contexto mundial donde los estados del centro son democracias parlamentarias y el régimen internacional de derechos humanos es hegemónico, ha sido posible una extracción masiva de plusvalía suficiente como para mantener un sector tan fundamental? La respuesta no es sencilla, pues la compleja red tejida en torno a quién trabaja los alimentos que ingerimos y bajo qué condiciones lo hacen está dotada de instrumentos y tácticas variopintas, pero todas coinciden en un elemento determinante: haber sustituido la mano de obra nacional por mano de obra migrante, racialmente o sexualmente subalterna, perteneciente en determinadas áreas geográficas a minorías y miembros de comunidades indígenas. En la actualidad, este fenómeno es un elemento estructural de la producción.

Así como uno de los fundamentos en los que se ha basado la concepción de la naturaleza extrahumana de la ecología-mundo capitalista parte del dualismo cartesiano donde la naturaleza es un objeto externo disponible para la apropiación que de ella haga el ser humano, los migrantes han sido construidos como un elemento externo a lo nacional. Una fuerza de trabajo subalterna e invisible marcada por lo que Abdelmalek Sayad denominó el "pensamiento de estado"⁴⁸ o la consideración de la idea de que el extranjero no forma parte de lo propio, sino que es un elemento externo frente al que no puede darse una propia identificación y que no puede beneficiarse de los mismos derechos que los nacionales. El proyecto capitalista ha invisibilizado deliberadamente a quienes producen los alimentos que se consumen en el centro y con ello ha ocultado sus condiciones de trabajo, extendiendo un tupido velo sobre quiénes producen nuestra comida. Médicos sin Fronteras afirmaba en un informe al respecto de la situación de los peones agrícolas en Italia que se trata "de una población invisible, que vive en la paradoja de no existir oficialmente pero a la vez ser el irremplazable motor de la agricultura italiana"⁴⁹. Gertel y Sippel hablan de que los temporeros son "indeseablemente deseados"⁵⁰ pues, por un lado, son indispensables para trabajar el campo neoliberal, pero, por el otro lado, se han articulado a lo largo del mundo diversos mecanismos económicos y legales para mantener su exclusión y para reducir al máximo su presencia —tanto física, como en términos de visibilización— en los polos productores, lo que a su vez reduce la posibilidad del conflicto laboral.

La periferia del mundo cumple así su función dentro de la división internacional del trabajo, siendo reducida al rol de proveedora de recursos humanos empleados en tareas poco cualificadas debido a su disposición de grandes masas de población empobrecida, dispuestas a aceptar condiciones de trabajo que los nacionales de los estados del centro difícilmente aceptarían o aceptan cada vez menos. La agricultura neoliberal trasciende el espacio local e incluso nacional creando espacios económicos transnacionales, o enclaves globales de producción agrícola⁵¹, encajados en cadenas globales donde el Norte mecanizado y detentor de

⁴⁸ SAYAD, Abdelmalek, "Immigration et "pensée d'État"", *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol.129, septiembre de 1999, pp. 5-14

⁴⁹ MEDICI SENZA FRONTIERE, *I frutti dell'ipocrisia. Storie di chi l'agricoltura la fa. Di nascosto*, Roma, Medici Senza Frontiere, 2005, p. 4.

⁵⁰ GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth, "Epilogue...", *op. cit.*, p. 247.

⁵¹ PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés, "Encadenados a fetiches...", *op. cit.*
DE CASTRO, Carlos, "La desdemocratización de las relaciones laborales en los enclaves globales de producción agrícola" en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, pp. 59-77.

los medios de producción establece un régimen productivo en el que la periferia, tanto del Norte como del Sur⁵², es reducida al rol de proveedora de un ejército de reserva completamente móvil y flexibilizado a disposición de los productores en las condiciones y tiempos que la producción requiere.

Esto ha sido un efecto que se ha producido a escala mundial mostrando cómo los polos agrícolas del centro han optado por esta estrategia como base para mantener la producción de alimentos a bajo coste, utilizando a tal fin sus "patios traseros" como proveedores de mano de obra barata. Así pues, la agricultura californiana es imposible de entender sin el trabajo de los braceros mexicanos y centroamericanos, la fresa de Huelva o la rúcula de la Piana del Sele —Salerno, Italia— no se trabajarían sin las manos de los trabajadores y las trabajadoras marroquíes y rumanas, el *binding system* de Israel nutre sus campos de mano de obra tailandesa y palestina y el Pacífico —aunque también países como Brasil— es fuente de mano de obra barata para la agricultura neozelandesa. Estos son solo algunos de los múltiples ejemplos de casos que pueden encontrarse a lo largo del planeta, pero todos vienen a confirmar el rol central que ocupan los migrantes de la periferia en la producción agrícola de los centros de la ecología-mundo capitalista.

Jason Moore⁵³ señala como en la fase neoliberal, los estados han tendido a actuar como facilitadores del proceso de acumulación mediante la articulación de un sistema legal que protege los intereses capitalistas o siguiendo la ley del *laissez faire* para dejar espacio al libre crecimiento de los mercados. Aquí el concepto de "desdemocratización", acuñado por Charles Tilly para referirse a la subordinación de lo político y de la acción de los estados neoliberales a las necesidades de la economía, resulta muy útil para caracterizar la acción estatal en la ecología-mundo capitalista⁵⁴. En el caso del sector agrícola, ambas vertientes son clave para entender el proceso de empobrecimiento de las condiciones laborales y el uso masivo de fuerza de trabajo de origen migrante.

4. Rasgos comunes de la regulación del trabajo migrante en los enclaves agrícolas globales

El estudio de la configuración de la agricultura neoliberal debe, sin embargo, partir del ámbito local y no estatal. Ello no quiere decir que el estado sea un actor irrelevante para este sector, pero su rol dentro de la cadena no es central para entender las dinámicas que han configurado los mercados locales agrícolas. Por tanto, el papel jugado por los estados del centro ha sido más bien de tipo "habilitante". Ellos han optado por configurar un sistema que permita a los mercados locales disponer de un amplio abanico de instrumentos de los que apropiarse para obtener la mano de obra necesaria para el mantenimiento del sector. Movilidad y flexibilidad son los dos grandes principios rectores de la gestión del contingente de trabajadores del campo⁵⁵, a lo que cabría incluir la falta de inspección de los campos por parte de los estados.

⁵² Mediante esta afirmación, se busca resaltar que si bien a nivel global existen un centro y una periferia en el sentido otorgado por las teorías del sistema-mundo, dentro del centro también existen periferias como es el caso por ejemplo del sur de Europa respecto a los países del centro y el norte del continente.

⁵³ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

⁵⁴ TILLY, Charles en DE CASTRO, Carlos, "La desdemocratización...", op. cit.

⁵⁵ BOECKLER, Marc y BERNDT, Christian, "B/ordering...", op. cit.
DE CASTRO, Carlos, "La desdemocratización...", op. cit.



Por ello no podemos hablar de una agricultura española, sino más bien de los enclaves globales de producción agrícola de Huelva, Lleida, Murcia o Almería. Todos aplican “lógicas neoliberales a la producción agrícola pero [éstas] se modulan de manera diferente en función de los contextos locales”⁵⁶. Ello explica como estos cuatro ejemplos de polos capitalistas de la agricultura del sur de Europa pueden a la vez compartir una estructura macro —la legislación europea y después la legislación nacional española— pero presentar en sus mercados locales condiciones lo suficientemente diversas como para no poder ser “metidas en el mismo saco”. Como señalan Gadea, Ramírez y Sánchez⁵⁷ el modo en que las tendencias globales neoliberales se aplican en el ámbito local dependerá de las estrategias desplegadas por los diversos actores de la cadena global —empresarios, instituciones, los migrantes etc.—. Pese a que esta heterogeneidad de situaciones dificulta el análisis de un punto de vista de Relaciones Internacionales, aun así, permite identificar en todos los casos dos rasgos comunes que subyacen por debajo de la estructura de los mercados agrícolas: la desregulación del sector —en diversa graduación— y la dotación de una serie de instrumentos destinados al férreo control de la movilidad de los migrantes.

El primer aspecto de los dos anteriormente mencionados es fundamental para entender la lógica de funcionamiento de la agricultura en la ecología-mundo capitalista. La agricultura ha sido tradicionalmente uno de los sectores más desregulados en las economías del Norte global donde el trabajo en negro y la irregularidad han tendido a tener una incidencia más importante que en el resto de sectores de la economía y donde determinadas lógicas de explotación han sobrevivido a lo largo del tiempo⁵⁸. Esto se debe a numerosos factores entre los que cabe destacar por una parte la pervivencia de arraigados sistemas informales de intermediación, como el *caporalato* en el sur de Italia⁵⁹ así como a las dificultades que entraña la inspección de campos dispersos y aislados, donde la movilidad de los trabajadores es constante⁶⁰, lo que a su vez genera una sensación de impunidad en los empresarios a la hora de replicar estas lógicas. Todo ello conforma una serie de condicionantes que provocan que la “norma de empleo” en el sector agrícola, entendida como las condiciones de trabajo comúnmente observadas a lo largo del sistema-mundo, se caracterice por la asalarización, el poder de los intermediarios, la temporalidad y la informalidad derivando en unos salarios inferiores a la media de otros sectores y haciendo que el empleo en agricultura esté dominado por la precariedad⁶¹.

⁵⁶ GADEA, Elena, RAMÍREZ, Antonio J. y SÁNCHEZ, Joaquín, “Estrategias de reproducción social y circulaciones migratorias de los trabajadores en los enclaves globales” en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, p. 135.

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ AVALLONE, Gennaro, “El campo neoliberal y su crisis. Agricultura, sociedad local y migraciones en la Europa del Sur” en *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº6, 2013, pp. 39-55. IZCARA PALACIOS, Simón Pedro y ANDRADE RUBIO, Karla Lorena, “Inmigración y trabajo irregular en la agricultura: trabajadores tamaulipecos en Estados Unidos y jornaleros magrebíes en Andalucía” en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol.4, nº8, primer semestre de 2004. IZCARA PALACIOS, Simón Pedro, “La situación sociolaboral de los migrantes internacionales en la agricultura: irregularidad laboral y aislamiento social” en *Estudios Sociales*, vol.17, nº33, enero-junio 2009, pp. 84-109.

⁵⁹ BROVIA, Cristina, “Sous la férule des caporali” en *Études Rurales*, nº182, 2008, pp. 153-168. PERROTTA, Domenico, “Agricultural Day Laborers in Southern Italy: Forms of Mobility and Resistance” en *South Atlantic Quarterly*, vol.1, nº114, 2015 pp. 195-203.

⁶⁰ IZCARA PALACIOS, Simón Pedro y ANDRADE RUBIO, Karla Lorena, “Inmigración y trabajo...”, *op. cit.*

⁶¹ DE CASTRO, Carlos, “La desdemocratización...”, *op. cit.*

Por supuesto, el margen autoregulador del que dispone cada enclave global es variable, incluso dentro de un mismo estado, pues la conformación de cada mercado local depende tanto de factores geopolíticos y legales como del tipo de producción o el peso de determinadas estructuras arraigadas presentes en cada territorio. Así pues, el arco de casos que cada enclave global de producción agrícola en la ecología-mundo capitalista permite presentar es muy amplio yendo desde el *Far West* de Rosarno (Calabria) donde mafias controlan la producción de naranjas y las situaciones de explotación de los trabajadores son extremas, hasta los controlados programas de migración circular de Nueva Zelanda o Huelva, por ejemplo.

Lo interesante radica en que, pese a que los casos mencionados anteriormente representan cada uno un extremo de un tipo de organización del mercado laboral agrícola, en ambos se dan situaciones de explotación de los trabajadores⁶².

El otro factor común a todo enclave global de producción agrícola es el control de la movilidad de los migrantes. De igual manera a lo mencionado en el anterior punto, aquí también existe una gran variedad de situaciones a lo largo y ancho del sistema-mundo, pero todos los casos coinciden en disponer de una estructura articulada en torno a los contratos de trabajo cuya función de control social de los inmigrantes es determinante. En este aspecto, podríamos de nuevo dividir el arco entre aquellos espacios agrícolas donde se han implementado programas de contratación en origen —Canadá, Nueva Zelanda, Huelva, Lleida, Israel— y por otro lado aquellos enclaves que no han necesitado acudir directamente a la periferia para la extracción de mano de obra barata.

Como ya se mencionó anteriormente, en la actual fase neoliberal, los estados están al servicio de la ecología-mundo capitalista y por ello se dotan de mecanismos articulados para favorecer el proceso de acumulación en todas sus vertientes. En lo que respecta al sector agrícola, la diferencia entre unos enclaves y otros en la gestión de la mano de obra migrante está determinada por las necesidades del capital. En este sentido, argumentamos que aquellos estados que han implementado programas de contratación en origen, no lo han hecho a partir de la voluntad de proteger los derechos de los trabajadores, sino que han impulsado su creación por pura necesidad productiva. Los programas de trabajadores temporeros parten siempre de una necesidad de mano de obra no cubierta por la fuerza de trabajo ya presente en el territorio físico del enclave. Así pues, solo cuando los empresarios agrícolas no han dispuesto de una mano de obra barata de la que extraer plusvalía para producir alimentos a bajo coste, se han implementado programas de contratación en origen. Ello no quiere decir que una multitud de otros factores no hayan condicionado la forma en la que se han configurado estos programas, pero la tendencia universal que los impulsa siempre tiene que ver con la disponibilidad de mano de obra. El cuestionable efecto *Win-Win* que suelen pregonar sus impulsores parece más una retórica que un factor propulsor de los programas. Dicho esto, cabe

⁶² LEWIS, Nick, "Comparative perspective: insights from New Zealand's recognised seasonal employer scheme" en GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, Londres, 2014, 1ª edición, pp. 239-245. COLLOCA, Carlo, "Campagne meridionali, immigrati e lotte social. Il caso Rosarno" en COLLOCA, Carlo y CORRADO, Alessandra (coords.), *La globalizzazione delle champagne. Migranti e società rurali nel Sud Italia*, FrancoAngeli, Milán, 2013, pp. 30-46. RODRÍGUEZ, Javier y BREVA, Juan Manuel, "Asentamientos e Inmigración. El caso de Huelva" en CÁRITAS, "Acompañando...Nos" *Mirada, Acción y Propuestas de Cáritas con personas que están sin hogar*, Cáritas Española, Madrid, 2012, pp. 415-441.



resaltar que la ausencia de programas no significa que los empresarios de la Piana del Sele (Salerno) o de Murcia sean más despiadados que los de California o Nueva Zelanda. Quiere decir que en esos territorios la fuerte presencia de un ejército de reserva ya disponible no ha empujado a los empresarios a requerir que los estados diseñen o permitan su creación para traer fuerza de trabajo de la periferia.

Como señalan Boeckler y Berndt, "idealmente, los migrantes indocumentados ilegales constituyen la encarnación más favorable del trabajo para los productores del norte"⁶³ ya que sin duda son más vulnerables y por lo tanto, la extracción de plusvalía puede alcanzar un nivel mayor lo que redundaría en una rebaja al máximo de los costes de la producción. Por ello en aquellos territorios con gran presencia de migrantes indocumentados, como es el caso del sur de Italia, los empresarios tienden a optar por el empleo de esta mano de obra ya disponible a bajo coste. Durante el verano de 2015, realizamos trabajo de campo en la Piana del Sele —entrevistas cualitativas— a migrantes que trabajan en la agricultura⁶⁴. En una de nuestras entrevistas con Hassan —nombre ficticio—, trabajador en un invernadero de rúcula, nos contó cómo los empresarios se quejan de las últimas regularizaciones masivas y cómo en su discurso se refleja la sustitución de la mano de obra recientemente regularizada por mano de obra irregular:

"Antes trabajábamos ocho personas en negro. Pero el patrón ahora dice que con los permisos de residencia solo puede permitirse cuatro trabajadores y esto no le gusta... necesita cambiar y traerse al resto en negro, al menos dos o tres."⁶⁵

El caso de Hassan ilustra cómo la búsqueda de mano de obra barata es determinante para el empresariado agrícola, jugando el estatus regular de los trabajadores muchas veces en su contra ya que dificulta la contratación irregular y aumenta los costes de producción. En lugares de alta incidencia de mano de obra irregular, el sector agrícola actúa como sector refugio, ya que su parcial desregulación lo convierte muchas veces en la única opción de trabajo para quienes buscan a la par sobrevivir y regularizar su situación. Este efecto magnético sobre los migrantes indocumentados garantiza la disponibilidad del ejército de reserva y por el otro lado mantiene atados a quienes ya regularizados dependen del trabajo para seguir manteniendo su situación legal por lo que no disponen de alternativa a aceptar las mismas condiciones de trabajo que aquellos que no disponen de papeles. El sistema busca disciplinar, emplear a bajo coste y ser muy flexible⁶⁶ y la piedra angular es siempre el contrato de trabajo. La desregulación permite que la lógica del trabajo en negro se mantenga atrayendo a quienes necesitan un sustento y no pueden encontrarlo en otros sectores más formalizados, y por otro lado, quienes busquen regularizar su situación encuentran aquí una posibilidad que les permita demostrar el arraigo —caso español—, emerger su situación durante una regularización masiva —España e Italia— u obtener un permiso nominal para la campaña —en aquellos lugares donde se han implementado programas—. Todas estas situaciones obligan a los in-

⁶³ BOECKLER, Marc y BERNDT, Christian, "B/ordering...", *op. cit.*, pp. 30-31

⁶⁴ Este trabajo fue parte del proyecto europeo TEMPER (www.temperproject.eu).

⁶⁵ HASSAN (nombre ficticio), Trabajador agrícola en un invernadero de rúcula en la Piana del Sele, entrevistado en Santa Cecilia di Eboli el 29 de julio de 2015, transcripción completa de la entrevista disponible en el CSIC.

⁶⁶ *Ibidem*

migrantes a vender su fuerza de trabajo sin poder de negociación y regulan sus movimientos pues cualquier plan de futuro requiere de comportarse bien y no protestar al empresario.

Aunque es innegable que los salarios y las condiciones de los trabajadores migrantes que vienen contratados en origen tienden a ser mejores que las de los migrantes irregulares contratados en negro, ello no implica que el grado de control de su movilidad sea menor. Por un lado, quienes vienen “fuera de programa” son controlados mediante la dependencia respecto al contrato de trabajo, pero por el otro, quienes ya vienen con un contrato se someten a una estructura de control donde “el trabajo móvil es contado, escaneado, interrogado, fotografiado, se toman sus huellas dactilares, se decretan deportaciones y los retornos voluntarios son recompensados”⁶⁷. La idea es que los migrantes vengan cuando la producción lo requiera, en el número que la producción requiera y por el tiempo que la producción requiera. Esta flexibilidad permite a los empresarios disponer siempre de la mano de obra a bajo coste que necesitan con unas condiciones disciplinantes que garantizan su docilidad y evitan así el conflicto. En el caso de los programas acatar la norma y obedecer significa volver a ser llamado al año siguiente y hasta incluso poder establecerse en el país de destino ya que dentro de las empresas se dan algunos ejemplos de migrantes que han venido como peones agrícolas y por su buen comportamiento han acabado obteniendo un puesto de mando —generalmente organizando parcelas de producción— y con ello un permiso de residencia y los derechos que de él derivan. Quienes no retornan caen en la irregularidad, corren el riesgo de ser deportados y pierden todo derecho de ser llamados de nuevo a través de los programas. En algunos casos, como el canadiense cualquier acto de protesta puede llevar a la pérdida del permiso y por ende a la repatriación⁶⁸.

La desregulación y el control de la movilidad se revelan determinantes en la producción de comida a bajo coste de la ecología-mundo capitalista. Ya sea mediante el empleo de trabajadores en negro o la implantación de programas de contratación en origen, el centro de la acumulación mundial se garantiza la disponibilidad de un ejército de reserva proveniente de la periferia y perpetúa la reproducción de sus condiciones. Este fenómeno, agudizado durante la etapa neoliberal ha convertido la presencia de los inmigrantes en el sector agrícola en un elemento central del campo neoliberal. El fracaso de la revolución verde de las biotecnologías a la hora de provocar un salto adelante que permita una producción de alimentos más barata, ha hecho que la explotación del proletariado agrícola migrante sea cada vez más indispensable para el mantenimiento de las condiciones de producción a bajo coste en el sector. Así pues, y pese a ser un estrategia temporal del capitalismo cuyos límites empiezan a verse en forma de protestas de los migrantes a lo largo del globo⁶⁹, hace pensar que, previsiblemente, lejos de desaparecer, este fenómeno tiene visos de agudizarse de cara al futuro.

⁶⁷ BOECKLER, Marc y BERNDT, Christian, “B/ordering..., *op. cit.*, p. 31.

⁶⁸ HENNEBRY, Jenna, Permanently Temporary? Agricultural Migrant Workers and Their Integration in Canada, IRPP, IRPP Study nº26, 28 de febrero de 2012: <http://irpp.org/research-studies/study-no26/> [Consultado el 3 de febrero de 2016].

⁶⁹ En los últimos años varias protestas de migrantes en la agricultura han estallado a lo largo del globo como las acontecidas en Italia —huelga de Nardò en Julio de 2011 o las protestas de Rosarno en 2010—, en España —huelga en el Ejido en 2010 o las ocupaciones de invernaderos abandonados en Almería en 2013— o en Canadá —huelga en Edmonton en Octubre de 2008 o la huelga en Ontario de noviembre de 2010—.



Conclusión

El capitalismo es una ecología-mundo, un proyecto socio-ecológico de dimensión mundial sustentado en gran medida por la apropiación de la naturaleza extrahumana y el trabajo humano con el objetivo de mantener bajos los precios de los cuatro factores baratos para permitir la expansión del proceso de acumulación. La crisis por la que actualmente atraviesa el sistema es en parte debida a su incapacidad para apropiarse de nuevas fronteras que permitan poner de nuevo en funcionamiento el engranaje de la acumulación. Como señala Jason Moore⁷⁰, no disponemos aún de la suficiente perspectiva para saber si estamos ante una crisis de ciclo, donde el capitalismo se reorganiza para apropiarse de nuevas fronteras que permitan reactivar el sistema, o una crisis del propio sistema cuyo desenlace sería del todo desconocido. Entre tanto, como hemos podido ver a lo largo de este artículo, ante el fracaso de la revolución verde en la agricultura, la ecología-mundo capitalista ha recurrido a la explotación del factor trabajo para el mantenimiento de la producción de comida a bajo coste. Este efecto ha sido asumido principalmente por la población de la periferia cuyos migrantes han ocupado un espacio central en las cadenas de producción agrícola. La agricultura mundial depende de las migraciones de gente débil por lo que su presencia, pero también sus condiciones de empleo, en los enclaves globales de producción se han convertido en factores estructurales y sistémicos. El recurso a la explotación de mano de obra barata de origen migrante es un fenómeno observable a lo largo y ancho del planeta que está intrínsecamente ligado a la incapacidad del sistema para apropiarse de nuevas fronteras que cambien el modo de producción de los alimentos. Este fracaso permite intuir que no se trata de relaciones laborales del pasado, ni de casos aislados, sino de un fenómeno global con tendencia a expandirse en la medida en la que el sistema dependa cada vez más de esta estrategia. ●

Bibliografía

- ARAGHI, Farshad, "The Great Global Enclosure of Our Times", en MAGDOFF, Fred, FOSTER, John Bellamy and BUTTEL, Frederick H. (eds.), *Hungry for Profit. The agribusiness threat to farmers, food and the environment*, Monthly Review Press, New York, 2000, pp. 145-160.
- ARAGHI, Farshad, "Accumulation by Displacement: Global Enclosures, Food Crises, and the Ecological Contradictions of Capitalism" en *Review (Fernand Braudel Center)*, vol. 32, nº1, 2009, pp. 113-146.
- AVALLONE, Gennaro, "El campo neoliberal y su crisis. Agricultura, sociedad local y migraciones en la Europa del Sur" en *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº6, 2013, pp. 39-55.
- BOECKLER, Marc and BERNDT, Christian, "B/ordering the Mediterranean: free trade, fresh fruits and fluid fixity" en GERTEL, Jörg and SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, London, 2014, 1ª edición, pp. 23-33.
- BONNANNO, Alessandro and BARBOSA CAVALCANTI, Josefa Salete, "Introduction" en BONNANNO, Alessandro and BARBOSA CAVALCANTI, Josefa Salete (eds.), *Labor Relations in Globalized Food (Research in Rural Sociology and Development, Volume 20)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, 2014, pp. xiii - xlix
- BROVIA, Cristina, "Sous la férule des caporali" en *Études Rurales*, nº182, 2008, pp. 153-168.
- CALAVITA, Kitty, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration and the I.N.S.*, Routledge, New York, 1992.
- CALVO BUEZAS, Tomás, "Análisis de un movimiento social: la lucha de los chicanos en los Estados

⁷⁰ MOORE, Jason, *Ecología-mundo e...*, op. cit.

- Unidos" en *Debates en sociología*; n°8, 1982, pp. 107-127.
- CLARK, Brett and FOSTER, John Bellamy, "Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global. Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos" en *Theomai*, n°26, 2012.
- COLLOCA, Carlo, "Campagne meridionali, immigrati e lotte social. Il caso Rosarno" en COLLOCA, Carlo and CORRADO, Alessandra (coords.), *La globalizzazione delle champagne. Migranti e società rurali nel Sud Italia*, FrancoAngelli, Milano, 2013, pp. 30-46.
- DE CASTRO, Carlos, "La desdemocratización de las relaciones laborales en los enclaves globales de producción agrícola" en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, pp. 59-77.
- FILHOL, Romain, "Les travailleurs agricoles migrants en Italie du Sud" en *Hommes et Migrations*, n°1301, 2013, pp. 139-147.
- FOSTER, John Bellamy, CLARK, Brett and YORK, Richard, *The Ecological Rift: Capitalism's War on the Earth*, Monthly Review Press, New York, 2010.
- GADEA, Elena, RAMÍREZ, Antonio J. and SÁNCHEZ, Joaquín, "Estrategias de reproducción social y circulaciones migratorias de los trabajadores en los enclaves globales" en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, pp.134-149.
- GEREFFI, Gary and KORZENIEWICZ, Miguel, *Commodity chains and global capitalism*, ABC-CLIO, Santa Barbara, 1994.
- GERTEL, Jörg and SIPPEL, Sarah Ruth, "Epilogue: the social costs of eating fresh" en GERTEL, Jörg and SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, Londond, 2014, 1ª edición, pp. 246-252.
- HARVEY, David, *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Wiley-Blackwell, Hoboken, 1996.
- HARVEY, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998
- HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.
- HASSAN (nombre ficticio), trabajador agrícola en invernadero de rúcula en Piana del Sele, entrevistado en Santa Cecilia di Eboli, el 29 de julio de 2015, transcripción completa de la entrevista disponible en el CSIC.
- HENNEBRY, Jenna, Permanently Temporary? Agricultural Migrant Workers and Their Integration in Canada, IRPP, IRPP Study n°26, 28th February 2012: <http://irpp.org/research-studies/study-no26/> [Consultado el 3 de febrero de 2016].
- HOPKINS, Terence K. y WALLERSTEIN, Immanuel, "Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800" en *Review (Fernand Braudel Center)*, vol.10, n°1, 1986, pp. 157-170.
- KANNAN Elumalai, "Trends in Agricultural Incomes: An Analysis at the Select Crop and State Levels in India" en *Journal of Agrarian Change*, vol.12, n°2, 2014, pp. 201-219
- KASTNER, Thomas, ERK, Karl-Heinz y HABERL, Helmut, "Rapid growth in agricultural trade: effects on global area efficiency and the role of management" en *Environmental Research Letters*, vol. 9, n°3, 2014, pp. 1-10.
- IZCARA PALACIOS, Simón Pedro y ANDRADE RUBIO, Karla Lorena, "Inmigración y trabajo irregular en la agricultura: trabajadores tamaulipecos en Estados Unidos y jornaleros magrebíes en Andalucía" en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol.4, n°8, primer semestre de 2004.
- IZCARA PALACIOS, Simón Pedro, "La situación sociolaboral de los migrantes internacionales en la agricultura: irregularidad laboral y aislamiento social" en *Estudios Sociales*, vol.17, n°33, january-june 2009, pp. 84-109.
- LEWIS, Nick, "Comparative perspective: insights from New Zealand's recognised seasonal employer scheme" en GERTEL, Jörg y SIPPEL, Sarah Ruth (eds.), *Seasonal Workers in Mediterranean Agriculture. The social costs of eating fresh*, Routledge, London, 2014, 1ª edición, pp. 239-245.
- MEZZADRA, Sandro y NEILSON, Brett, *Border as Method, or, the multiplication of labor*, Duke University Press, Durham, 2013.
- MARTIN, Philip y MIDGLEY, Elizabeth, *Immigration in America 2010*, Population Reference Bureau, Population Bulletin Update, June 2010: http://hhsrobinson.org/HHSRobinson/Contemporary_



- Issues_files/Immigration%20in%20America%202010.pdf [Consultado el 23 de febrero de 2016]
- MARTIN, Philip California Hired Farm Labor 1960-2010: Change and Continuity, University of California, 30 de abril de 2011: <https://migrationfiles.ucdavis.edu/uploads/cf/files/2011-may/martin-california-hired-farm-labor.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2016]
- MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Vol.3 (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1998
- MCMICHAEL, Philip, *Development and Social Change: A Global Perspective*, Sage, London, 2012
- MEDICI SENZA FRONTIERE, *I frutti dell'ipocrisia. Storie di chi l'agricoltura la fa. Di nascosto*, Rome, Medici Senza Frontiere, 2005
- MINTZ, Sidney W., *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI editores, México D.F, 1996.
- MOORE, Jason, "The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450-2010" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº3, 2010, pp. 389-413.
- MOORE, Jason, "The End of Cheap Nature. Or How I Learned to Stop Worrying about "The" Environment and Love the Crisis of Capitalism" en SUTER, Christian y CHASE-DUNN, Christopher (eds.), *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*, LIT Verlag, Berlin 2014a, pp. 285-314.
- MOORE, Jason, "De objeto a oikēios: la construcción del ambiente en la ecología-mundo capitalista" en *Revista Sociedad y Cultura*, nº2, 2014b, pp. 87-107.
- MOORE, Jason, *Ecología-mundo e crisis del capitalismo*, Ombre Corte, Verona, 2015 [primera edición en italiano en 2015, traducido por Gennaro Avallone]
- OTSUKA, Keijiro, Food Insecurity, Income Inequality, and the Changing Comparative Advantage in World Agriculture, Presidential Address at 27th International Conference of Agricultural Economists, Foz do Iguaçu, Brasil, August of 2012: <http://www.agecon.purdue.edu/academic/agec640/Otsuka.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2016]
- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés, "Encadenados a fetiches. Del enfoque de las cadenas de mercancías a la sostenibilidad social de los enclaves de producción de la "uva global", en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros*, Talasa, Madrid, 2014, pp. 13-37.
- PERROTTA, Domenico, "Agricultural Day Laborers in Southern Italy: Forms of Mobility and Resistance" en *South Atlantic Quarterly*, vol.1, nº114, 2015 pp. 195-203.
- RODRÍGUEZ, Javier y BREVA, Juan Manuel, "Asentamientos e Inmigración. El caso de Huelva" en CÁRITAS, "Acompañando...Nos" *Mirada, Acción y Propuestas de Cáritas con personas que están sin hogar*, Cáritas Española, Madrid, 2012, pp. 415-441.
- ROWDEN, Rick, "A world of Debt" en *The American Prospect*, vol.12, nº12, July 2001: <http://prospect.org/article/world-debt> [Consultado el 23 de febrero de 2016]
- SAYAD, Abdelmalek, "Immigration et "pensée d'État"", *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol.129, septiembre de 1999, pp. 5-14
- WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, New York and London, 1974.
- WANG, Xiaobing, YAMAUCHI, Futoshi, OTSUKA, Keijiro y HUANG, Jikun, Wage Growth, Landholding, and Mechanization in Chinese Agriculture, Policy Research Working Paper nº7138, World Bank Group, December of 2014: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21134/WPS7138.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 23 de febrero de 2016]



Capitalismo, crisis y naturaleza. Un análisis del acaparamiento de tierras dentro y desde el Sur Global

SOL MORA*

RESUMEN

El acaparamiento de tierras (land grabbing) refiere al proceso de adquisiciones a gran escala de tierras agrícolas en otros estados, desatado en el contexto de la convergencia de crisis internacionales —alimentaria, energética, financiera y climática— de 2008. Este artículo analiza las razones que convirtieron al acaparamiento de tierras en un fenómeno global, irreductible a la lógica Norte-Sur. Adicionalmente, indaga sus implicaciones sobre la posición internacional y definición del Sur Global. En base al marxismo ecológico, se argumenta que el acaparamiento de tierras se enraíza en la dinámica capitalista que convierte a la tierra en esencial para la acumulación. La causa de ello es que representa una respuesta a la redefinición del poder global, con nuevos actores compitiendo por el acceso a bienes naturales escasos en un contexto de crisis múltiples. Al mismo tiempo, la participación de grandes poderes del Sur en este proceso contribuye a reproducir dentro del Sur Global patrones de explotación y despojo de la naturaleza similares a las del Norte. Para ello se estudia el proyecto de China en Xai-Xai, Mozambique.

PALABRAS CLAVE

Acaparamiento de tierras; crisis internacionales; acumulación capitalista; Sur Global.



TITLE

Capitalism, crises and nature. A land grabbing analysis in and from Global South

ABSTRACT

Land grabbing refers to the global process of large scale land acquisitions in other states, triggered in the context of international crises convergence —food, energy, financial and ecological— of 2008. This paper analyses the reasons which turn land grabbing into a global phenomenon, irreducible to North-South logic. Additionally, its implications for Global South definition and international position are investigated. Based on ecological marxism, it is argued that land grabbing is rooted in capitalist dynamics, which turn land essential for accumulation process. The reason is that it represents a response to global power redefinition, with new actors competing for access to scarce natural goods in a multiple crisis context. At the same time, the participation of great South powers in this process contribute to the reproduction, within Global South, of patterns of exploitation and dispossession similar to North's. For that, it is studied the China project in Xai-Xai, Mozambique.

KEYWORDS

Land grabbing; international crises; capitalist accumulation; Global South.

*** Sol MORA,** doctoranda en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Becaria doctoral del CONICET. Magíster en Integración y Cooperación Internacional (CERIR-UNR).

La autora agradece los detallados comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos a la versión preliminar del artículo.

Introducción

En el contexto de la convergencia de crisis internacionales —alimentaria, energética, financiera y ecológica— del año 2008, se desató una oleada de adquisiciones de tierras agrícolas a gran escala en Asia, África y América Latina. Esto fue seguido por el rápido ascenso en la agenda internacional del acaparamiento de tierras (land grabbing). Este fenómeno se define como la toma de control de extensiones de tierras cultivables superiores a 1000 hectáreas en otros estados, a través de diferentes mecanismos, como arrendamientos a largo plazo o contratos agrícolas¹.

A diferencia de sus precedentes históricos, la singularidad de la actual carrera por la tierra reside en la velocidad y dimensiones de las transacciones. Además, se desarrolla en un sistema basado en la autoridad soberana del estado sobre su territorio². Por ello, se produce mediante acuerdos asociados a diversos patrones de inversión³. En estos intervienen una pluralidad de actores, entre ellos, ONG, empresas transnacionales e inversionistas privados; pero el rasgo distintivo del acaparamiento de tierras es la participación de estados, en especial aquellos que combinan peso económico y demográfico con escasez relativa de tierras agrícolas⁴.

Dentro de este fenómeno, el Sur Global adquirió una doble centralidad. Por un lado, ha sido el principal destino de las inversiones en tierras. Por el otro, algunos de los nuevos poderes del Sur participan activamente en la búsqueda de tierras en el exterior. Entre ellos se destaca China, calificado como estado acaparador de tierras⁵.

Este artículo se interroga por las razones que provocan que el acaparamiento de tierras se convierta en un fenómeno global, irreductible a la lógica Norte-Sur. Al respecto, se aparta de las explicaciones centradas en el precio de los alimentos y la inestabilidad financiera⁶. En cambio, propone una lectura desde el Sur, que atienda a la convergencia de las crisis del 2008 y su interacción con la dinámica capitalista en que se desenvuelven.

Adicionalmente, se indagan las implicaciones del acaparamiento de tierras Sur-Sur sobre la definición y posición internacional del Sur Global. Para ello se realiza un estudio de caso instrumental⁷ del mayor proyecto agroindustrial de China en África, localizado en Mozambique: el proyecto del Regadío de Bajo Limpopo, más conocido como el proyecto de

¹ BORRAS, Saturnino Jr., et al., "Land grabbing in Latin America and the Caribbean" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 3-4, nº 39, 2012, ps. 845-872.

² SASSEN, Saskia, "Land Grabs Today: Feeding the Disassembling of National Territory" en *Globalizations*, vol. 1, nº 10, 2013, ps. 25-46.

³ WHITE, Ben, et al., "The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 1-4, nº 39, 2013, ps. 619-647.

⁴ DE SCHUTTER, Oliver, *El derecho a la alimentación. Informe especial del Relator sobre el Derecho a la alimentación*, Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General de Naciones Unidas, 13º período de sesiones, 2009; y DEININGER, Klaus, et al., *Rising global interest in farmland. Can it yield sustainable and equitable benefits?*, Banco Mundial, Washington D.C., 2011.

⁵ BORRAS, Saturnino Jr., et al. "Land grabbing in Latin America...", *op. cit.*

⁶ Véase: COTULA, Lorenzo et al., *Land grab or development opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa*, IIED/FAO/IFAD, Londres/Roma, 2009; DE SCHUTTER, Oliver, *El derecho...*, *op. cit.*; y DEININGER, Klaus, *Rising global interest in farmland...*, *op. cit.*

⁷ STAKE, Robert, *Investigación con estudios de casos*, Morata, Madrid, 1995.



irrigación en Xai-Xai⁸.

En base a los aportes teóricos del marxismo ecológico, se argumenta que el acaparamiento de tierras se enraíza en la dinámica del capitalismo que convierte a la tierra cultivable en esencial para el proceso de acumulación. La causa de ello es que el acaparamiento de tierras representa una respuesta a los desafíos generados por la redefinición del poder global, con nuevos actores compitiendo con las antiguas potencias por el acceso a bienes naturales cada vez más escasos en un contexto de múltiples crisis. Al mismo tiempo, se sostiene que la participación de grandes poderes del Sur en este proceso contribuye a reproducir dentro del Sur Global patrones de explotación y despojo de la naturaleza similares a los del Norte.

El artículo se organiza en tres secciones. El primer apartado expone los lineamientos teóricos. Tras ello, se analiza la conjunción de crisis que impulsa el acaparamiento de tierras y sus nexos con el proceso de acumulación capitalista. El último apartado explora las implicancias de acaparamiento de tierras Sur-Sur en el proyecto Xai-Xai.

1. Perspectiva teórica: Sur Global, naturaleza y capitalismo

La modernidad se erigió sobre una nueva visión del mundo. La concepción newtoniana de este como una máquina fue la gran hipótesis de la época. Gracias al método científico basado en la cuantificación, la reducción de lo complejo a sus partes más simples, la búsqueda de regularidades y la formulación de leyes, el hombre podía conocer ese mundo, para controlarlo y transformarlo. Esa forma de conocimiento, de raíz eurocéntrica, no sólo se convirtió en el pilar de la idea de progreso, sino en la única forma válida, objetiva y universal de conocer la realidad⁹.

Por otra parte, la racionalidad moderna consagró la total separación entre naturaleza y ser humano. Esto fue acompañado con la certidumbre de que la ciencia permitiría desvelar los misterios del mundo natural, a fin de dominarlo¹⁰. El hombre ya no se sintió parte de la naturaleza, sino como su señor y poseedor. En consecuencia,

“la naturaleza es así desnaturalizada, fraccionada y mutilada, desconociendo su organización ecosistémica y termodinámica, para ser convertida en recursos naturales discretos, en materias primas que entran como simples insumos al proceso de producción...”¹¹.

En la modernidad, la racionalidad científica cristalizó la apropiación y explotación de la naturaleza como objeto. Las ciencias sociales no quedaron exentas a la influencia de ese modelo, que niega el carácter de racional a todo conocimiento que no se guíe por sus

⁸ CHINA DEVELOPMENT BANK, *Annual Report 2013*, Beijing, 2014.

⁹ LANDER, Edgardo, “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntrico” en LANDER, Edgardo, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.

¹⁰ DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Una epistemología del Sur, La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo Veintiuno Editores, CLACSO, México D.F., 2009.

¹¹ LEFF, Enrique, *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI, México DF, 2004, p. 133,

supuestos epistemológicos y metodológicos¹². Esa cosmovisión también permeó las Relaciones Internacionales, condicionando la percepción de la naturaleza dentro de la disciplina.

La actual crisis ecológica puede ser atribuida a los modos de comprender y conocer el mundo. Como señala Arturo Escobar, esta se debe no sólo a la incapacidad de relacionarnos con la naturaleza sin destruirla, sino también a que el conocimiento moderno, desde las ciencias naturales hasta las ciencias humanas, se ha quedado corto en sus respuestas a la cuestión de la naturaleza¹³.

En esta situación, surge la necesidad de buscar formas de pensar y relacionarnos con la naturaleza alejadas de los marcos dominantes. Por ello resulta relevante recurrir a las visiones de la naturaleza desde el Sur Global.

1.1. Hacia una conceptualización del Sur

Pese a su protagonismo internacional, el Sur se mantiene como un concepto difuso. En parte, esa indefinición se debe a que comprende un grupo heterogéneo de países en desarrollo, cada uno con su especificidad socioeconómica y político-cultural. Sin embargo, esto no impidió la formación de una identidad histórica coherente y agendas conjuntas.

A lo anterior se añade que la noción Sur surgió para distinguir y/o complementar una realidad diferente a la de los países del Norte desarrollado¹⁴. El actual desplazamiento del poder internacional desde el Norte y Occidente hacia el Sur y Oriente está disolviendo esa división clásica, lo que demuestra que no se define por su oposición al Norte.

Lo que caracteriza a los países del Sur es compartir situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos. De acuerdo a Gladys Lechini, un nexo entre ellos es la idea del "otro", de haber sido colonizados¹⁵. En sus inicios, esa categoría aglutinó a países que alcanzaron su independencia de las metrópolis europeas en los siglos XIX y XX. Esa herencia colonial favoreció la búsqueda de proyectos y acciones mancomunadas para reforzar su voz frente al Norte. En las Relaciones Internacionales, la primera manifestación del Sur tuvo lugar en la Conferencia Afro-Asiática de Bandung de 1955¹⁶.

El Sur consiste a la vez en una idea y en un conjunto de acciones, actitudes y relaciones que rechazan las prácticas asociadas al colonialismo y al imperialismo¹⁷. En

¹² DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Una epistemología del Sur...*, op. cit.

¹³ ESCOBAR, Arturo, "El mundo postnatural: elementos para una ecología política anti-esencialista" en ESCOBAR, Arturo, *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, ICAN-CEREC, Bogotá, 1999, ps. 273-315.

¹⁴ LECHINI, Gladys, "Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur" en MORASSO, Carla y PEREYRA DOVAL, Gisela (Comp.), *Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e Integración*, UNR Editora, Rosario, 2012, ps.13-25.

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ Ese proceso se profundizó en la década del sesenta con el surgimiento del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) en 1961 y la creación del Grupo de los 77 (G-77) en el marco de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 1964. En la misma dirección cabe mencionar la Organización de Solidaridad con los Pueblos de América Latina, Asia y África (OSPAAL) y la actuación en el shock petrolero de 1973. *Ibidem*

¹⁷ GROVOGUI, Siba, "A revolution nonetheless: The Global South in International Relations" en *The Global South*,



palabras de Boaventura de Sousa Santos, el Sur es “una metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo”¹⁸.

Es indispensable enfatizar que el Sur no expresa un concepto geográfico. No consiste en una categoría en función de una dirección o señalamiento desde un Norte fijo. Por ende, es independiente de la ubicación de los estados con respecto a la línea del Ecuador, lo que llevaría a excluir del Sur al Caribe, el norte de África e incluso China e India por el simple hecho de localizarse en el hemisferio norte.

El error de asimilar esa denominación a la geografía queda expuesto, además, en que el Sur existe también en el norte geográfico, en la forma de poblaciones excluidas y silenciadas. A su vez, el sur geográfico posee dentro de sí prácticas de complicidad con el colonialismo, lo que representa un Sur imperial.

De manera similar, el Sur debe ser diferenciado del Tercer Mundo, término que agrupó a los países que no estaban alineados a los bloques de poder en la Guerra Fría¹⁹. Sin rechazar el espíritu tercermundista que cuestionaba los pilares del sistema internacional, con el fin del conflicto bipolar el Sur Global debió ajustar su posicionamiento ideológico y político para reflejar las nuevas fuentes de disputa sobre los legados del colonialismo²⁰. El Sur tampoco se reduce a una dimensión económica. Así, se distingue de la noción de periferia, contrapuesta al centro, desarrollado²¹.

Como última salvedad, se debe reconocer que el ascenso relativo de algunos grandes países en desarrollo complejiza la noción de Sur. Más aún, se genera una creciente fragmentación Sur-Sur²², en la que las grandes coaliciones que defendían los intereses del Sur son reemplazadas por alianzas que nuclean a los nuevos poderes del Sur en entidades separadas del resto de los países, tales como BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— e IBSA —India, Brasil, Sudáfrica—. De cualquier manera, esto no altera el potencial crítico y emancipador del concepto para analizar la realidad internacional.

Antes bien, el Sur Global es una denominación que captura el compromiso de las antiguas entidades coloniales con la descolonización del orden internacional y la vigencia de los principios de igualdad, libertad y solidaridad²³. Por consiguiente, el Sur es una noción

vol. 5, nº 1, 2012, ps. 175-190.

¹⁸ DE SOUSA SANTOS, Boaventura, “Epistemologías del Sur” en *Utopía y praxis latinoamericana*, año 16, nº 54, julio-septiembre 2011, p. 35.

¹⁹ LECHINI, Gladys, “La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿mito o realidad?” en *Relaciones Internacionales*, GERI-UAM, nº 12, Octubre de 2009, ps. 55-81.

²⁰ GROVOGUI, Siba, “A revolution nonetheless...”, *op. cit.*

²¹ CARDOSO, Fernando y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1975.

²² GIACCAGLIA, Clarisa, “Estrategias de ‘quodlibet’ en el escenario internacional contemporáneo. Las acciones de IBSA —India, Brasil y Sudáfrica— en los ámbitos multilaterales” en *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 55, nº 2, 2012, ps. 90-108.

²³ GROVOGUI, Siba, “A revolution nonetheless...”, *op. cit.*

inherentemente política que, siguiendo a Javier Surasky²⁴, puede ser presentada como una posición de resistencia contra el orden internacional existente.

La opresión colonial denunciada por el Sur tuvo correlatos en el plano epistemológico, con la marginalización o supresión de los conocimientos fuera de los parámetros modernos. Por ende, el Sur aspira a recuperar lo que modernidad silenció y ocultó. De allí su necesidad de una epistemología propia, que otorgue "...visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales"²⁵.

1.2. La naturaleza desde el marxismo ecológico

El marxismo ecológico cuestiona los supuestos antropocéntricos, cientificistas, economicistas y utilitaristas predominantes en la concepción de la naturaleza. Su rechazo a la escisión del hombre y de los hechos particulares de los procesos ecológicos generales y su atención a los sucesos invisibilizados por la modernidad, lo convierten en un enfoque relevante para pensar desde el Sur el acaparamiento de tierras. Para el ecomarxismo, cualquier intento de comprender las causas este proceso sería incompleto sin remitirse al modo de producción capitalista.

Un rasgo básico del capitalismo es su necesidad de expansión constante, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante de capital²⁶. Al respecto, Karl Marx afirmaba que el capital "en tanto representante de la forma universal de la riqueza —el dinero—, constituye el impulso desenfrenado y desmesurado de pasar por encima de sus propias barreras"²⁷. La acumulación condujo a ese sistema a ocupar la totalidad del planeta en términos productivos y geográficos²⁸.

Lo que posibilitó el despliegue del capital fue la acumulación originaria, "el proceso histórico de escisión de los productores y los medios de producción"²⁹. Para Marx, esa separación es el punto de partida del capitalismo. Asimismo, devela los lazos constitutivos entre la economía moderna y el colonialismo, ya que la primera nace como una fuerza de mercantilización que avanza sobre la tierra, con la violencia y el despojo como precondition³⁰. No resulta extraño, por lo tanto, que Marx haya expresado que el capital llegó al mundo

²⁴ SURASKY, Javier, *La Cooperación Sur-Sur en América Latina como herramienta decolonial*, Conferencia FLACSO-ISA, Buenos Aires, 2014. Disponible en [//web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/5a8b53d0-a3c4-4009-9ff0-397fca136c1.pdf](http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/5a8b53d0-a3c4-4009-9ff0-397fca136c1.pdf) [consultado el 19 de Septiembre de 20126]

²⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Una epistemología del Sur...*, op. cit., p. 12.

²⁶ COMPOSTO, Claudia y NAVARRO, Mina Lorena, "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina" en COMPOSTO, Claudia y NAVARRO, Mina Lorena (comp.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias en América Latina*, Bajo Tierra Ediciones, México, 2014, ps. 33-75.

²⁷ MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Grundrisse) 1857-1858, Siglo XXI Editores, México D.F., 2007, p.276.

²⁸ RIECHMANN, Jorge, "La crítica ecosocialista al capitalismo" en *Revista de Investigación Educativa*, vol. 6, nº3, 2013, ps.137-180.

²⁹ MARX, Karl, "El capital" en MARX, Karl, *Antología*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2014, p. 283.

³⁰ MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Marx, (los) marxismo(s), y la ecología. Notas para un alegato ecosocialista" en *GEOgraphia*, Nº34, 2015, p.18.



“chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies”³¹.

Si bien Marx circunscribió esa acumulación a un estado originario, la predación y la violencia son recurrentes en la expansión del capitalismo. La persistencia de esas prácticas depredadoras está en el núcleo de la tesis de acumulación por desposesión de David Harvey³². Esta incluye la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la supresión del derecho a los bienes comunes; los procesos neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, etc. Asimismo, se manifiesta por nuevos mecanismos, entre ellos la depredación de los bienes ambientales globales y la proliferación de la degradación ambiental, que transforman a la naturaleza en mercancía y desatan una nueva ola de cercamientos a los bienes comunes.

En la perspectiva de Harvey, la acumulación por desposesión es resultado de la incapacidad del capitalismo para resolver las crisis de sobreacumulación a las que es proclive mediante la reproducción ampliada³³. Entonces, el “ajuste espacio-temporal”³⁴ a través de la expansión geográfica y el desplazamiento temporal, aparece como solución para abrir espacios que absorban los excedentes de trabajo y capital.

Para Harvey la desposesión es omnipresente, intrínseca a la acumulación de capital y se acelera durante las crisis de sobreacumulación. De forma similar, es profundizada por la emergencia de nuevos centros de acumulación de capital que recurren a los ajustes espacio-temporales.

Resulta imprescindible señalar que la actual crisis ecológica intensifica el despojo. James O’Connor³⁵ denominó “segunda contradicción del capitalismo” a la tendencia capitalista a destruir, en su expansión, las condiciones de producción. A diferencia de la contradicción trabajo y capital, esta tesis enfatiza que la degradación ecológica es intrínseca a la lógica de maximización de ganancias. El riesgo que esto representa para la acumulación empuja al capital a la búsqueda de nuevas fuentes de bienes naturales.

La causa subyacente a la desposesión y la segunda contradicción es que la historia del capitalismo ha sido una de recurrentes movimientos de frontera a través de la apropiación de los bienes de la naturaleza fuera del alcance del capital³⁶. Este medio de escapar a las contradicciones del proceso de acumulación resultó en una nueva avanzada del capital sobre el mundo de la vida³⁷. Representativo de ello es a recolonización de los bienes naturales del Sur por el capital transnacional iniciada ante la crisis económico-financiera y ambiental de la

³¹ MARX, Karl, “El capital”, *op. cit.*, p 332.

³² HARVEY, David, *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires, 2005.

³³ La reproducción ampliada tiene lugar a través de la explotación del trabajo al interior de las economías capitalistas en condiciones de paz, propiedad privada e igualdad jurídica. *Ibidem*, p. 112.

³⁴ *Ibid.*, p.102.

³⁵ O’CONNOR, James, *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo XXI Editores, México, 2001.

³⁶ MOORE, Jason, “Ecology, capital and the nature of our times: accumulation & crisis in the capitalist world-ecology” en *American Sociological Association*, vol. XVII, n° 1, 2011, ps. 107-146.

³⁷ MACHADO ARÁOZ, Horacio, “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América” en *Revista Bajo el Volcán*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, n° 23, 2015, p. 13.

década del setenta³⁸.

En el año 2008 las tendencias descritas llegaron a un punto crítico. Su conjunción con el descalabro económico financiero, las crisis de alimentos, energía y ecológica derivó en una crisis mundial con múltiples facetas³⁹ que hunde sus raíces en la dinámica de acumulación capitalista.

2. Factores que impulsan el acaparamiento global de tierras

A pesar sus antecedentes durante el colonialismo e imperialismo, las adquisiciones de tierras a nivel mundial se precipitaron tras el año 2008. Los cálculos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial indican que, desde el año 2001, fueron negociadas entre 50 y 80 millones de hectáreas⁴⁰. Por su parte, el Banco Mundial, durante el período 2008-2009, contabilizó la adquisición de 56,6 millones de hectáreas⁴¹.

Aunque no existen cifras exactas respecto a la magnitud de las transferencias, los datos existentes permiten entrever una ruptura con las tendencias del pasado⁴². En consecuencia, para comprender las razones de la carrera mundial por la tierra, la atención debe centrarse en las particularidades del período en que se aceleró este fenómeno.

2.1. La crisis mundial de alimentos

La crisis alimentaria mundial de 2007-2008 fue extensamente señalada como el factor determinante del acaparamiento de tierras. Su punto álgido se produjo a mediados de 2008, cuando los precios internacionales de los productos básicos registraron su nivel más alto en casi 30 años⁴³.

Las dificultades de acceso a los alimentos y el progresivo deterioro en las condiciones de vida de la población desencadenaron protestas en distintos puntos del planeta. Ciertos países importadores de productos primarios intentaron asegurar la oferta y reservas de granos por medio de compras motivadas por el pánico. Simultáneamente, productores de cereales, como India, China, Vietnam y Rusia, restringieron sus exportaciones para mantener bajo control los precios nacionales.

Esas acciones contrapuestas provocaron que grandes suministros de materias primas fuesen retirados del mercado mundial, agudizando la escasez. Aunque los precios se estabilizaron en el segundo semestre de 2008, la desconfianza hacia los mercados y los

³⁸ MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Crisis ecológica, conflictos socio-ambientales y orden neocolonial: las paradojas de nuestra América en las fronteras del extractivismo" en *Revista Brasileira de Estudos Latino-americanos*, vol. 3, n° 1, 2013, p.129.

³⁹ TOUSSAINT, Eric, *La crisis global*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2010, p. 22.

⁴⁰ TOULMIN, Camila, et al. , *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura*, Informe del grupo de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, 2011.

⁴¹ DEININGER, Klaus et al, *Rising global interest in farmland...*, *op. cit.*

⁴² SASSEN, Saskia, "Land grabs today...", *op. cit.*

⁴³ El costo de los aceites vegetales creció en más del 97 %, el de los cereales un 87% y el de los productos lácteos un 58 %. FAO, *Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impactos y acciones requeridas*, Conferencia de alto nivel sobre seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía, Roma, 3-5 Junio de 2008.



problemas en la oferta de alimentos alentaron la adquisición de tierras en otros territorios⁴⁴.

Es necesario subrayar que el acaparamiento de tierras es la solución de estos actores para garantizar el abastecimiento alimentario en un escenario de incremento de la demanda mundial de productos básicos. Esta es consecuencia del crecimiento económico asiático y la transición nutricional hacia el consumo de carnes y lácteos. La tendencia es reforzada por las expectativas de crecimiento demográfico. Hacia el año 2050 la población mundial rondará los 9100 millones y el 70% de ese total habitará en zonas urbanas. Ante esas condiciones demográficas y las proyecciones de crecimiento económico global de alrededor del 2,9 % anual⁴⁵, la producción de bienes primarios deberá incrementarse un 70%.

2.2. La crisis energética internacional

El interés por la tierra agrícola también tiene raíces en la crisis energética internacional. Como resultado de la escalada del precio internacional del petróleo, que llegó a su récord en el año 2008 cuando el barril cotizó a 145,31 dólares⁴⁶, los biocombustibles aparecieron como un suministro alternativo viable para garantizar la seguridad energética a largo plazo.

Desde el año 2003 se triplicó la producción mundial de biocombustibles, especialmente etanol y biodiesel. Esto obedeció en parte a la necesidad de diversificar las fuentes energéticas para reducir los costos de las importaciones de energía y el interés en la disminución de las emisiones de dióxido de carbono. También incidieron las políticas de la Unión Europea y Estados Unidos, que exigen la mezcla obligatoria de biocombustibles con los originarios del petróleo, y las subvenciones otorgadas a las empresas atraídas por las oportunidades del sector.

De esa forma, la producción de biocombustibles fue otro motor de la carrera por la tierra. Esto se hace evidente si se considera que estos se convirtieron en la mayor fuente de nueva demanda de productos agrícolas, representando el 7 % del consumo mundial de cereales, el 9% del consumo mundial de aceites vegetales y el 2% de las tierras de cultivo del mundo⁴⁷.

Más aún, los biocombustibles fueron la causa del caso paradigmático de acaparamiento de tierras, en tanto colocó la temática en el centro de la atención de la prensa y las ONG. Esto ocurrió cuando la empresa surcoreana Daewoo Logistics Corporation acordó con el gobierno de Madagascar el arrendamiento de 1.300.000 hectáreas por un plazo de 99 años para destinarlas a la producción de maíz y aceite de palma⁴⁸.

Además, el agotamiento de las reservas de combustibles no renovables permite prever un incremento a largo plazo de la producción de biocombustibles. Mientras que en el año

⁴⁴ COTULA, Lorenzo, et. al., *Land grab or development...*, op. cit.

⁴⁵ FAO, *La agricultura mundial en la perspectiva del 2050*, Foro de expertos de Alto Nivel, Cómo alimentar al mundo 2050, Roma, 12-13 octubre de 2009.

⁴⁶ CEPAL, *La crisis de los precios del petróleo y su impacto en los mercados centroamericanos*, Estudios e investigaciones, México, 18 de junio de 2009.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 2.

⁴⁸ DE SCHUTTER, Oliver, *El derecho...*, op. cit.

2006, el 1 % de las tierras fértiles del mundo se destinó a los cultivos para combustibles, se estima que hacia 2030 esta superficie se elevara del 2,5% al 3,8%⁴⁹. Sin duda, estas circunstancias presionan hacia la incorporación de tierras agrícolas.

2.3. La crisis financiera internacional

En el contexto de la inestabilidad financiera global de 2007-2008, los elevados precios de las materias primas atrajeron asimismo el interés del sector financiero en las tierras agrícolas. Ello fue expresamente reconocido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial,

“[...] la tierra es el activo al que se dirige la forma más conocida de inversión privada internacional reciente en agricultura, esto es, la adquisición o el arrendamiento de grandes extensiones de tierras agrícolas para la producción de alimentos, agrocombustibles, ganado y otros productos⁵⁰”.

Lo que acrecentó el atractivo de las inversiones en tierras fueron las expectativas de rentabilidad de la agricultura en el largo plazo, dada la tendencia alcista de los precios. Es de notar que ese interés de las finanzas, sumado al incremento de la demanda alimentaria y el cambio climático contribuyen a que persista la volatilidad del precio de los commodities (materias primas). Adicionalmente, mientras que en muchas regiones el precio de la tierra se mantenía bajo, la percepción de esta como un recurso escaso hace plausible incrementos de su valor. Esto creó perspectivas para los inversionistas por rendimientos derivados no sólo de la rentabilidad de la agricultura, sino también del alza del valor de la tierra en sí misma.

En breve, en el marco de la crisis financiera, la tierra se tornó una opción atractiva de inversión por ser un activo tangible, con alto rendimiento y útil para reducir el riesgo. Pese a que posible determinar con exactitud la cantidad de hectáreas acaparadas por especulación, esta fue señalada como la razón que explicaría que sólo el 20% de las inversiones en tierras anunciadas se hayan destinado a la producción agrícola⁵¹.

2.4. La crisis ecológica

La conciencia respecto al carácter global de la problemática ambiental y su lento pero inexorable avance en la agenda internacional no fue suficiente para moderar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas. La crisis ecológica global se manifiesta de manera dual: por un lado, en la degradación ambiental, cuya faceta más visible el cambio climático pero incluye el deterioro otros bienes comunes; por el otro, en el agotamiento de los bienes naturales indispensables para la vida humana⁵².

Este panorama condujo a que la tierra fuese reevaluada como un recurso escaso. Esto se debe a que el suelo abarca menos de un tercera parte de la superficie total de la Tierra. De

⁴⁹ TOULMIN, Camila, et.al., *Tenencia de la tierra...*, op. cit.

⁵⁰ COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL, *Mesa Redonda sobre políticas de tenencia de tierras en inversión internacional en la agricultura*, 36º periodo de sesiones; 14-16 octubre de 2010, p. 4. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/meeting/019/k8929s.pdf> [consultado el 15 de Septiembre de 2016]

⁵¹ TOULMIN, Camila, et.al., *Tenencia de la tierra...*, op. cit.

⁵² SABATELLA, Ignacio, “Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital” en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 36, 2010, ps. 69-80.



esa porción, sólo 15.000.000 Km² corresponden a tierras de cultivo⁵³.

Pero la tierra es un recurso finito, frágil y no renovable. Cada año se pierden 30 millones de hectáreas a causa de la degradación ambiental, la industrialización y la urbanización⁵⁴. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) advirtió que el mantenimiento de las emisiones de gases del efecto invernadero inducirá a cambios graves, generalizados e irreversibles en el sistema climático mundial⁵⁵. El ascenso de las temperaturas y la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos exacerbarán la degradación del suelo y la escasez de agua y biodiversidad. Esto genera una encrucijada en torno a la posibilidad de respuesta ante la demanda futura de alimentos.

No obstante, las encuestas sobre el potencial biofísico del planeta permiten matizar esas previsiones. El Banco Mundial estimó que existe una reserva mundial de tierras de aproximadamente 445 millones de hectáreas. Más de la mitad de esas tierras se concentra en siete países: Sudán, Brasil, Australia, Rusia, Argentina, Mozambique y República Democrática del Congo⁵⁶.

La crisis ecológica promueve el acaparamiento de tierras de dos maneras. En primer lugar, mediante la incorporación de tierras para enfrentar los efectos de la carencia de agua y la sequía sobre la producción agrícola. A modo de ejemplo cabe mencionar que las limitaciones en recursos hídricos fueron un factor de peso en la decisión de China y los Estados del Golfo para invertir en tierras en el extranjero.

En segundo lugar, la crisis ecológica dio lugar a una apropiación de tierras con fines ambientales, lo que se denominó acaparamiento verde (green grabbing)⁵⁷. En esta tendencia se incluyen la creación de reservas naturales, el ecoturismo, los proyectos de conservación de la naturaleza y de retención de dióxido de carbono. Lo que asocia esas actividades al acaparamiento de tierras es que pueden requerir la adquisición a gran escala de tierras, reestructurando las reglas y la autoridad en el acceso, uso y control de los recursos, con efectos negativos en la población.

2.5. Acumulación capitalista, crisis globales y acaparamiento de tierras

Las crisis que conjuntamente promovieron el acaparamiento de tierras tienen una raíz común: la naturaleza del capital⁵⁸. La combinación de la crisis de sobreacumulación con el agotamiento de los recursos del planeta es resuelta mediante la desposesión. Esto alienta la

⁵³ ILC, *Presiones comerciales sobre la tierra en el mundo*, Coalición internacional para el acceso a la Tierra, Roma, 2009.

⁵⁴ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, *Unprecedented pressures on farmland*, 65° Asamblea General, Tercer Comité, Departamento de Información Pública, 2010. Disponible en www.un.org/News/Press/docs/2010/gashc3985.doc.htm [Consultado el 27 de marzo de 2016].

⁵⁵ GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, *Cambio Climático 2014, Informe de síntesis*, Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ginebra, 2014

⁵⁶ DEININGER, Klaus, *Rising global interest in farmland...*, *op. cit.*

⁵⁷ FAIRHEAD, James, LEACH, Melissa, & SCOONES, Ian, "Green Grabbing: a new appropriation of nature?" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 39, nº 2, 2012, ps. 237-261.

⁵⁸ CHESNAIS, François, "Orígenes comunes de la crisis económica y la crisis ecológica" en *Revista Herramienta*, julio de 2013, p. 89.

carrera mundial por la tierra, convertida en una necesidad principal del capitalismo. Por esa razón, el término acaparamiento de tierras sugiere una apropiación injusta e invoca el legado histórico de expropiación y despojo del Sur⁵⁹. Diversas razones explican este resultado.

En primer lugar, el acaparamiento de tierras representa un ajuste espacial a la crisis de sobreacumulación, ya que permite la absorción de los excedentes de capital. Inversionistas privados y fondos de inversión fueron atraídos a la tierra por motivos especulativos⁶⁰. Es de notar que la escasez de recursos propició un nuevo tipo de financiarización, en que la tierra además es valiosa por sus cualidades productivas⁶¹.

En segundo lugar, posibilita enfrentar la elevada demanda y costos de los productos básicos a través de la deslocalización de la producción alimentaria interna. Entre los acaparadores de tierras se encuentran estados importadores de alimentos que pese a su alto nivel de capital y su peso demográfico, disponen de una cantidad insuficiente de tierra agrícola o agua por habitante. Para ellos, el acceso a tierras en el exterior tiene como objetivo la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.

Las empresas transnacionales agroalimentarias también dirigieron sus capitales a la tierra. En este caso, las orientaban las oportunidades generadas por la enorme demanda mundial de alimentos y biocombustibles⁶².

Tercero, el acaparamiento de tierras intenta responder a las necesidades de un sistema alimentario multipolar⁶³. El peso que adquirieron nuevos actores en la producción y consumo de materias primas, los impulsa a buscar fuentes de abastecimiento alternativas al Norte. Por esta razón, Ward Anseeuw et. al. identifica como acaparadores de tierras no sólo a estados del Norte Global, sino también a países emergentes, tales como China, Brasil y Sudáfrica; y estados del Golfo como Arabia Saudita y Qatar⁶⁴.

Por último, la gran crisis colocó en primera plana la cuestión de los límites biofísicos del planeta y la imposibilidad de un crecimiento infinito en un mundo con recursos finitos. Por eso, la adquisición de tierras en el exterior es una manera de asegurarse los bienes naturales indispensables para una nueva ola de acumulación. Este aspecto es crucial, ya que nunca antes la apropiación de naturaleza fue simultáneamente prioritaria para tantos

⁵⁹ MARGULIS, Matías, MCKEON, Nora y BORRAS, Saturnino Jr., "Land Grabbing and Global Governance: critical perspectives" en *Globalizations*, vol. 1, nº 10, 2013, ps. 1-23.

⁶⁰ Por ejemplo, Morgan Stanley compró 40 mil hectáreas de tierras agrícolas en Ucrania y Black Earth Farming y Alpcot-Agro, grupos de inversiones suecos adquirieron el control de hectáreas en la región de tierra negra de Rusia. GRAIN, *Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008*, Documentos de Análisis, 2008. Disponible en <http://www.grain.org/briefings/?id=214> [Consultado el 30 de marzo 2016].

⁶¹ FAIRBAIRN, Madeleine, "Like gold with yield': evolving intersections between farmland and finance" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 41, nº 5, 2014, ps. 777-795.

⁶² Un caso ilustrativo es el de la empresa india Varun International, que arrendó 465.000 hectáreas en Madagascar para el cultivo de arroz. DE SCHUTTER, Oliver, *El derecho...*, op. cit.

⁶³ MC MICHAEL, Philip, "The land grab and corporate food regime restructuring" en *The Journal of Peasant Studies*, vol 3-4, nº 39, 2012, ps. 681-701.

⁶⁴ ANSEEUW, Ward, et. al., *Transnational Land Deals for Agriculture in the Global South. Analytical Report based on the Land Matrix Database*, CDE/CIRAD/GIGA, Bern/Montpellier/Hamburg, 2012.



actores; pero dada la sobreexplotación y agotamiento de esas riquezas, nunca existieron tan pocas oportunidades⁶⁵.

3. Acaparamiento de tierras Sur-Sur: China en Mozambique

En su ascenso y consolidación como segunda economía del mundo, China priorizó las relaciones entre los países del Sur. Desde la creación del Foro para la Cooperación entre China y África (FOCAC) en el año 2000, los lazos entre ambas regiones adquirieron un dinamismo sin precedentes. China se convirtió en el mayor socio comercial del continente. A su vez, África se tornó el principal destino de sus importaciones, el cuarto destino de sus inversiones y el segundo mercado de proyectos de infraestructura en el extranjero⁶⁶.

Por otra parte, la mayor presencia en África fue acompañada por la autodefinición de China como un país en desarrollo. Ese posicionamiento discursivo, diferente al de los países del Norte, resalta la existencia de intereses, necesidades y preocupaciones compartidas con los socios africanos⁶⁷.

La concentración de los flujos de comercio e inversión en actividades extractivas posicionó a China como un jugador clave en el sector de recursos naturales africano. La causa de esto es que su continuo crecimiento económico ejerce una elevada presión sobre sus recursos domésticos.

En materia de alimentación, China posee una estrategia de seguridad alimentaria destinada a satisfacer el 95% de sus necesidades por fuentes nacionales⁶⁸. No obstante, el incremento de los ingresos de la población y la transición nutricional provocada por el cambio de los patrones de consumo de la clase media del país dificultan el logro de la autosuficiencia.

Esa situación representa un gran desafío para China. Pese a concentrar el 20% de la población mundial, su territorio sólo dispone del 6% de las reservas de agua y el 8% de la tierra cultivable del mundo. Entre 1997 y 2010, China perdió 8.5 millones de hectáreas⁶⁹. A esto se añade la crisis del agua, provocada por la contaminación de los principales ríos y la sequía y desertificación en el norte y el noroeste del país⁷⁰.

Para mantener su ritmo de crecimiento económico, China proyectó su escasez doméstica de bienes naturales al exterior mediante las inversiones en tierras. Estas son parte de un proceso de outsourcing u off-shoring de la producción agrícola facilitado por el estado para promover la expansión global de las empresas chinas con el objetivo de garantizar el

⁶⁵ MOORE, Jason, "Ecology, capital...", *op. cit.*, p. 133.

⁶⁶ STATE COUNCIL OF PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA, *China-Africa Economic and Trade Cooperation*, Beijing, 2013: http://news.xinhuanet.com/english/china/2013-08/29/c_132673093.htm [Consultado el 1 de junio de 2016].

⁶⁷ KABUNDA, Mbuyi y BELLO, Iraxis, *Relación China-África: ¿modelo de cooperación Sur-Sur o neocolonialismo?*, SODEPAZ, Cuaderno África América Latina, nº43, 2007.

⁶⁸ TOULMIN, Camila, et.al., *Tenencia de la tierra...*, *op. cit.*

⁶⁹ LI, Jiayang, *Agricultural Science and Technology Innovation in China: Review and Progress*, Chinese Academy of Agricultural Sciences, 2013. Disponible en <http://glast.caas.cn/Upload/Files/NewsImage/41655/China-CAAS.pdf> [consultado el 15 de Septiembre de 2016]

⁷⁰ ARIAS, Julio, "Gigante sin agua" en *Foreign Policy* en Español, nº25, Diciembre-Enero de 2008.

suministro de productos básicos⁷¹.

El proyecto de irrigación en Xai-Xai en Mozambique es una iniciativa que refleja claramente los móviles del acaparamiento de tierras por parte de China. Este se originó en el año 2008, cuando las provincias de Hubei, en China y Gaza, en Mozambique suscribieron un Convenio de Hermanamiento con el objetivo de establecer la Granja de Amistad Hubei-Gaza. En esta, China transferiría sus tecnologías de cultivo de arroz a los productores locales⁷².

El proyecto fue localizado en 300 hectáreas dentro del regadío de Bajo Limpopo, en el distrito de Xai-Xai, capital de Gaza. Se debe destacar que, aunque el regadío se ubica en la cuenca baja del río Limpopo, una de las mayores de África Austral, su historia está signada por la falta de inversiones y el deterioro causado por desastres naturales.

Inicialmente, el establecimiento de la granja sería realizado por la subsidiaria mozambiqueña de la empresa estatal china Lianfeng Agricultural Development Corporation. Sin embargo, su fracaso en la transferencia de tecnologías provocó que, en el año 2012, la responsabilidad fuera asumida por la empresa privada Wanbao Grains & Oils Company Limited. Esta es un conglomerado líder en la comercialización, almacenamiento, procesamiento y logística de granos y aceites de China⁷³.

Para iniciar sus actividades, Wanbao firmó un Memorandum de Entendimiento con la empresa estatal Regadío de Bajo Limpopo-EP. Allí, se comprometió a desarrollar las infraestructuras de irrigación e incrementar la producción de cereales para contribuir a la seguridad alimentaria de Gaza⁷⁴. Ese documento formalizó además la concesión de 20.000 hectáreas de tierra cultivable en el valle del Limpopo a la empresa china por un período de 50 años.

Lo que permite inscribir al proyecto Xai-Xai en el acaparamiento de tierras es la transferencia explícita de una extensión de tierras superior a las 1.000 hectáreas, plasmada en las cláusulas del acuerdo. Eso, a su vez, conlleva una transformación del uso de la tierra⁷⁵. La principal actividad económica de Xai-Xai es la agricultura, que tiene lugar en explotaciones familiares dedicadas a la producción doméstica de alimentos, denominadas machambas. Al contrario, Wanbao declara que "en el largo plazo, la granja se convertirá además en una de las bases de producción sustentable de cereales y aceites en el exterior, sirviendo para consolidar la seguridad alimentaria de nuestro país"⁷⁶. En otros términos, su interés es reemplazar la

⁷¹ HOFMAN, Irna & HO, Peter, "China's 'Developmental Outsourcing': A critical examination of Chinese global land grabs discourse" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 39, nº1, 2012, ps.1-48.

⁷² BRAUTIGAM, Deborah, EKMAN, Stensrud, "Briefing: Rumours and realities of chinese agricultural engagement in Mozambique" en *African Affairs*, vol. 111, nº 444, 2012, ps. 1-10.

⁷³ El ingreso del sector privado al proyecto Xai-Xai no significó el fin del apoyo gubernamental. Este se plasmó en el respaldo financiero del Banco de Desarrollo de China, el Fondo de Desarrollo China-África y el Fondo de Cooperación para el desarrollo entre China y los Países de Lengua Portuguesa.

⁷⁴ MADUREIRA, Margarida, *Mega-proyectos e transição agrária: o caso do projecto Wanbao (Moçambique)*, Documento de trabalho, nº 126, ISEG - Cesa, 2014.

⁷⁵ BORRAS, Saturnino Jr y FRANCO, Jennifer, "Global Land Grabbing and Trajectories of Agrarian Change: A Preliminary Analysis" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 12, nº1, 2012.

⁷⁶ WANBAO GRAINS AND OILS, *About us: Mozambique*. Disponible en http://en.wblyjt.com/comcontent_detail1/&FrontComContent_list01-134211484ContId=e5b9b9e7-f4b5-4279-ab90-94da50605e3a&comContentId



agricultura de subsistencia por la producción de alimentos exportables al mercado chino.

Es importante mencionar que China, mayor consumidor mundial de arroz, desde el 2011 experimenta un abrupto aumento en las importaciones de ese grano. Así pues, junto a Mozambique reconocieron que la producción de arroz en la región ayudaría a China a enfrentar la inseguridad alimentaria⁷⁷.

Por ende, la empresa no sólo adquirió el control efectivo y directo de 20.000 hectáreas a largo plazo, sino también de lo producido en ellas para asegurar el abastecimiento alimentario interno de China. Por añadidura, posibilitó su control sobre otros recursos naturales. En el caso bajo estudio, se expresó en la preocupación respecto al uso intensivo del agua y la consecuente sequía en el valle de Limpopo⁷⁸.

De modo similar, en Xai-Xai surgieron inquietudes en torno a los impactos ambientales y sociales negativos provocados por la introducción y empleo de agrotóxicos, indispensables para el monocultivo a gran escala. A ello contribuyó la ausencia de estudios de impacto ambiental.

Es posible considerar el acaparamiento de tierras un "nuevo cercamiento"⁷⁹ de los bienes comunes, con la expulsión forzosa de las poblaciones como contrapartida. El perímetro del Regadío de Bajo Limpopo es un área extremadamente fértil donde se desarrollaba la agricultura familiar. En el año 2012, el Foro de Organizaciones Nacionales de Gaza (FONGA), espacio que reúne a asociaciones y ONG provinciales, acusó a Wanbao por el desplazamiento de 80.000 campesinos, pequeños agricultores e integrantes de comunidades originarias para el establecimiento del proyecto⁸⁰.

Según FONGA, las comunidades despojadas de sus tierras y sus cultivos deben caminar varias millas para llegar a sus nuevas machambas, o bien, debieron emigrar a tierras de escasa productividad. Como resultado, la seguridad alimentaria de la población se ve amenazada, asunto de extrema importancia en Mozambique, donde la desnutrición alcanza al 38% de la población⁸¹.

La tierra no sólo es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, sino además para resguardar las formas de vida, cultura e identidad de la población. Un hecho que demuestra que las acciones de Wanbao alteraron los lazos de la comunidad con su territorio fue su decisión de trasladar un cementerio ubicado en sus tierras sin consultar a la población.

=e5b9b9e7-f4b5-4279-ab90-94da50605e3a.html [Consultado el 20 de diciembre de 2015] (Traducción propia).

⁷⁷ ALDEN, Chris, ROQUE, Paula, "China em Moçambique: Prudência, Compromisso e Colaboração" en ALDEN, Chris, CHICHAVA, Sérgio, *A Mamba e o Dragão. Relações Moçambique-China em perspectiva*, IESE/SAIIA, Maputo, 2011, ps.11-32.

⁷⁸ CHICHAVA, Sérgio, *Chinese agricultural investment in Mozambique: The case of the Wanbao rice farm*, China-Africa Research Initiative, Johns Hopkins University, Policy Brief n°2, 2014.

⁷⁹ WHITE, Ben, et. al., "The new enclosures...", *op. cit.*

⁸⁰ CHICHAVA, Sérgio, *Chinese agricultural investment...*, *op. cit.*

⁸¹ FAO, *Mozambique: BEFS Country Brief*, Roma, 2013.

De esa manera, la apropiación de tierras acarrea una expropiación ecopolítica⁸². En efecto, al perder sus tierras, la población es devaluada económica y políticamente debido al deterioro de sus bases alimentarias, el despojo de sus territorios y el desconocimiento de sus derechos consuetudinarios y tradiciones.

Vale la pena señalar que lo que subyace a la desposesión es la falta de transparencia de las operaciones y la ausencia de consultas con las comunidades afectadas. A modo de ejemplo, los documentos oficiales del proyecto Xai-Xai no fueron dados a conocer públicamente⁸³. De hecho, el primer contacto de muchos campesinos con la iniciativa fue precisamente durante el desalojo de sus tierras⁸⁴. Asimismo, las ONG consideran que las actividades de Wanbao fueron negociadas e implementadas a nivel de las élites, ignorando el punto de vista de la población.

Las implicaciones materiales y simbólicas del acaparamiento de tierras catalizaron un abanico de resistencias sociales. En mayo de 2014, un grupo de organizaciones sociales organizó una marcha de protesta por la ciudad de Xai-Xai contra la violación de los derechos de los campesinos y la pérdida de sus machambas a favor de Wanbao⁸⁵. Posteriormente, FONGA escribió una carta abierta al presidente de Mozambique en la que denunció los impactos negativos del proyecto. Esa carta no tuvo ninguna respuesta.

Lo desarrollado en este apartado demuestra que el acaparamiento de tierras en Xai-Xai traduce una situación de desigualdad ambiental⁸⁶. Por un lado, es observable una asimetría en el acceso y control de los bienes naturales necesarios para la vida. Por el otro, es igualmente asimétrica la distribución de la degradación ambiental. Esto revela que el creciente consumo de naturaleza de ciertas sociedades se produce a costa del desplazamiento o la degradación de las condiciones de vida de otros⁸⁷.

En este sentido, el fenómeno expresa una jerarquización de los territorios, en la que la zona de extracción de materias primas está escindida de la geografía de consumo y acumulación. Entre ambas, se produce una apropiación y consumo desigual de naturaleza⁸⁸.

Dado que las inversiones en tierras no contribuyen a la diversificación de las economías, sino que se limitan a la explotación de la naturaleza —una de las causas del

⁸² MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Extractivismo y 'Consenso Social': Expropiación – consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales" en *Revista Cuestiones de Población y Sociedad*, vol. 3, n°3, 2013.

⁸³ ANESI, Cecilia, FAMA, Andrea, "China accused of stealth land grab over Mozambique's great rice project" en *The Ecologist*, 30 de noviembre 2013. Disponible en http://www.theecologist.org/News/news_analysis/2177709/china_accused_of_stealth_land_grab_over_mozambiques_great_rice_project.html [Consultado el 10 de febrero de 2015].

⁸⁴ MADUREIRA, Margarida, *Mega-proyectos e transição agrária...*, op. cit.

⁸⁵ SAÚTE, Cláudio, "Policia acusada de impedir marcha de camponeses em Xai-Xai" en *Canal do Mozambique*, 21 de mayo de 2014. Disponible en http://macua.blogs.com/moambique_para_todos/2014/05/pol%C3%ADcia-acusada-de-impedir-marcha-de-camponeses-em-xai-xai.html [Consultado el 10 de febrero de 2015].

⁸⁶ SABATELLA, Ignacio, "Crisis ecológica y subsunción...", op. cit.

⁸⁷ MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Crisis ecológica, conflictos socio-ambientales y...", op. cit., p. 139.

⁸⁸ *Ibidem*



desarrollo de África—⁸⁹ el crecimiento de los territorios acaparados se ve condicionado. Por lo tanto, se configuran como enclaves⁹⁰, espacios que se fragmentan del resto del territorio y cuyas actividades son controladas desde el exterior, lo que disminuye la capacidad local para administrarlos.

Conclusión

La crisis ecológica expone las limitaciones inherentes a los marcos de pensamiento dominantes, inspirados por la racionalidad moderna que escinde al hombre de la naturaleza, reducida a un objeto o factor productivo. Esto torna indispensable repensar las visiones y formas de relación con la naturaleza. De ahí la trascendencia del Sur para comprender los actuales desafíos ambientales, entre ellos el acaparamiento de tierras.

Este trabajo intentó dar cuenta de las razones que convirtieron al acaparamiento de tierras en un proceso global. En base al marxismo ecológico, se demostró que las múltiples facetas de la crisis desplegada en 2008 produjeron una revalorización de la tierra agrícola. Por esa razón, dentro de la fase de acumulación por desposesión, el acceso y control de la tierra se presenta consustancial a la supervivencia del capitalismo en una etapa en que se aproxima a los límites naturales. Esto explica la intensidad de las adquisiciones y la participación de actores del Norte y el Sur.

En consecuencia, el acaparamiento de tierras no sólo supone la transferencia del control sobre la tierra. Antes bien, expresa el ordenamiento multipolar del sistema internacional, debido a que la redistribución del poder modifica asimismo los patrones de consumo y producción de materias primas. Así, los poderes emergentes se unen a la preocupación de las antiguas potencias por el acceso a los recursos naturales imprescindibles para su crecimiento económico.

La iniciativa china en el Bajo Limpopo ilustra el acaparamiento de tierras Sur-Sur. El control que adquiere Wanbao sobre 20.000 hectáreas para producir arroz exportable a China manifiesta las modificaciones resultantes en las pautas de acceso, uso y tenencia de la tierra en el Sur. Esto se sustenta en un reparto asimétrico de los beneficios del control y uso de la tierra, que pasa a estar dominado por los acaparadores, y los costos del deterioro ecológico, que recaen sobre los territorios afectados.

El proyecto Xai-Xai ejemplifica la forma en que el Sur es reconfigurado por la carrera por la tierra. Como fue analizado, el accionar de Wanbao en Mozambique es inescindible del interés del gigante asiático por acceder a otros territorios para garantizar su seguridad alimentaria interna. De esto se desprende que el acaparamiento de tierras estructura una nueva división del mundo entre zonas de consumo y zonas de extracción de naturaleza. A la primera se incorporan los países emergentes, mientras que ciertos países del Sur son relegados a un espacio de abastecimiento de tierras, agua y biodiversidad. Si junto a esto se consideran los efectos socioambientales del regadío, es posible concluir que China reproduce en el Sur las relaciones de explotación y el despojo de la naturaleza características del Norte.

⁸⁹ KABUNDA, Mbuyi, BELLO, Iraxis, *Relación China-África...*, op. cit.

⁹⁰ CARDOSO, Fernando y FALETTTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo...*, op. cit.

No obstante, esta investigación definió al Sur como un conjunto de ideas y un conjunto de acciones. Esta distinción es fundamental, ya que el discurso de China en Mozambique confirma la plena vigencia y el consenso en torno al rechazo al colonialismo consustancial al concepto político de Sur. No obstante, esos valores y principios en la práctica no impidieron el acaparamiento y aprovechamiento desigual de la tierra entre los miembros del Sur. Esto significa que los países del Sur se fragmentan no en torno a su ideario, sino a las prácticas con las que se relacionan entre ellos y con la naturaleza.

Por consiguiente, China puede ser calificada como un Sur imperial o un Norte en el Sur por su actuación en Mozambique. Sin embargo, continúa autodefiniéndose del Sur y esgrimiendo sus valores. Esto se debe a que el Sur como idea le permite legitimar y encubrir sus acciones.

Lo anterior no significa que el Sur se torne un concepto vacío de contenido. Al contrario, reivindica su importancia como posición de resistencia ante las injusticias del orden internacional. En Mozambique, esa resistencia es encabezada por las poblaciones, que a la manera de un Sur del Sur, denuncian y visibilizan las prácticas de China.

En último lugar, el acaparamiento de tierras simboliza la contradicción inherente entre economía capitalista y naturaleza, ya que la carrera por apropiarse y explotar bienes cada vez más escasos puede minar las propias bases de sustentación y reproducción del sistema. Sin un cambio en la forma en que la sociedad entiende la naturaleza, cabe preguntarse hasta cuándo la riqueza natural del Sur será suficiente para asegurar el poder y el bienestar global. ●

Bibliografía

- ALDEN, Chris, ROQUE, Paula, "China em Moçambique: Prudência, Compromisso e Colaboração" en ALDEN, Chris, CHICHAVA, Sérgio, *A Mamba e o Dragão. Relações Moçambique-China em perspectiva*, IESE/SAIIA, Maputo, 2011, ps.11-32.
- ANESI, Cecilia, FAMA, Andrea, "China accused of stealth land grab over Mozambique's great rice project" en *The Ecologist*, 30 de noviembre 2013. Disponible en http://www.theecologist.org/News/news_analysis/2177709/china_accused_of_stealth_land_grab_over_mozambiques_great_rice_project.html [Consultado el 10 de febrero de 2015].
- ANSEEUW, Ward, et. al., *Transnational Land Deals for Agriculture in the Global South. Analytical Report based on the Land Matrix Database*, CDE/CIRAD/GIGA, Berna/Montpellier/Hamburgo, 2012.
- ARIAS, Julio, "Gigante sin agua" en *Foreign Policy en Español*, nº25, Diciembre-Enero de 2008.
- BORRAS, Saturnino Jr., et.al., "Land grabbing in Latin America and the Caribbean" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 3-4, nº 39, 2012, ps. 845-872.
- BORRAS, Saturnino Jr, and FRANCO, Jennifer, "Global Land Grabbing and Trajectories of Agrarian Change: A Preliminary Analysis" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 12, nº1, 2012, ps. 34-59.
- BRAUTIGAM, Deborah, EKMAN, Stensrud, "Briefing: Rumours and realities of chinese agricultural engagement in Mozambique" en *African Affairs*, vol. 111, nº 444, 2012, ps. 1-10.
- CARDOSO, Fernando y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1975.
- CEPAL, *La crisis de los precios del petróleo y su impacto en los mercados centroamericanos*, Estudios e investigaciones, México, 18 de junio de 2009.



- CHESNAIS, François, "Orígenes comunes de la crisis económica y la crisis ecológica" en *Revista Herramienta*, julio de 2013.
- CHICHAVA, Sérgio, *Chinese agricultural investment in Mozambique: The case of the Wanbao rice farm*, China-Africa Research Initiative, Johns Hopkins University, Policy Brief nº2, 2014.
- CHINA DEVELOPMENT BANK, *Annual Report 2013*, Beijing, 2014.
- COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL, *Mesa Redonda sobre políticas de tenencia de tierras en inversión internacional en la agricultura*, 36º periodo de sesiones; 14-16 octubre de 2010. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/meeting/019/k8929s.pdf> [consultado el 15 de Septiembre de 2016]
- COMPOSTO, Claudia y NAVARRO, Mina Lorena, "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina" en COMPOSTO, Claudia y NAVARRO, Mina Lorena (comp.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias en América Latina*, Bajo Tierra Ediciones, México, 2014.
- COTULA, Lorenzo et.al., *Land grab or development opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa*, IIED/FAO/IFAD, Londres/Roma, 2009
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, "Epistemologías del Sur" en *Utopía y praxis latinoamericana*, año 16, nº 54, julio-septiembre 2011.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Una epistemología del Sur, La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo Veintiuno Editores, CLACSO, México D.F., 2009.
- DEININGER, Klaus, et. al., *Rising global interest in farmland. Can it yield sustainable and equitable benefits?*, Banco Mundial, Washington D.C, 2011.
- DE SCHUTTER, Oliver, *El derecho a la alimentación. Informe especial del Relator sobre el Derecho a la alimentación*, Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General de Naciones Unidas, 13º período de sesiones, 2009
- ESCOBAR, Arturo, "El mundo postnatural: elementos para una ecología política anti-esencialista" en ESCOBAR, Arturo, *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, ICAN-CEREC, Bogotá, 1999, ps. 273-315.
- FAIRBAIRN, Madeleine, "Like gold with yield': evolving intersections between farmland and finance" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 41, nº 5, 2014, ps. 777-795.
- FAIRHEAD, James, LEACH, Melissa, & SCOONES, Ian, "Green Grabbing: a new appropriation of nature?" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 39, nº 2, 2012, ps. 237-261.
- FAO, *Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impactos y acciones requeridas*, Conferencia de alto nivel sobre seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía, Roma, 3-5 Junio de 2008.
- FAO, *La agricultura mundial en la perspectiva del 2050*, Foro de expertos de Alto Nivel, Cómo alimentar al mundo 2050, Roma, 12-13 octubre de 2009.
- FAO, *Mozambique: BEFS Country Brief*, Roma, 2013.
- GENERAL ASSEMBLY OF UNITED NATIONS, *Unprecedented pressures on farmland*, Sixty-fifth General Assembly, Third Committee, Department of Public Information, 2010. Disponible en [//www.un.org/News/Press/docs/2010/gashc3985.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2010/gashc3985.doc.htm) [Consultado el 27 de marzo de 2016].
- GIACCAGLIA, Clarisa, "Estrategias de 'quodlibet' en el escenario internacional contemporáneo. Las acciones de IBSA -India, Brasil y Sudáfrica- en los ámbitos multilaterales" en *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 55, nº 2, 2012, ps. 90-108.
- GRAIN, *Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008*, Documentos de Análisis, 2008. Disponible en <http://www.grain.org/briefings/?id=214> [Consultado el 30 de marzo 2016].
- GROVOGUI, Siba, "A revolution nonetheless: The Global South in International Relations" en *The Global South*, vol. 5, nº 1, 2012, ps. 175-190.
- GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, *Cambio Climático 2014*,

- Informe de síntesis*, Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ginebra, 2014
- HARVEY, David, *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires, 2005.
- HOFMAN, Irna y HO, Peter, "China's 'Developmental Outsourcing': A critical examination of Chinese global land grabs discourse" en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 39, nº1, 2012, ps.1-48.
- ILC, *Presiones comerciales sobre la tierra en el mundo*, Coalición internacional para el acceso a la Tierra, Roma, 2009.
- KABUNDA, Mbuyi, BELLO, Iraxis, *Relación China-África: ¿modelo de cooperación Sur-Sur o neocolonialismo?*, SODEPAZ, Cuaderno África América Latina, nº43, 2007.
- LANDER, Edgardo, "Ciencias Sociales:saberes coloniales y eurocentrico" en LANDER, Edgardo, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- LECHINI, Gladys, "La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿mito o realidad?" en *Relaciones Internacionales*, GERI-UAM, nº 12, Octubre de 2009, ps. 55-81.
- LECHINI, Gladys, "Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur" en MORASSO, Carla y PEREYRA DOVAL, Gisela (Comp.), *Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e Integración*, UNR Editora, Rosario, 2012, ps.13-25.
- LEFF, Enrique, *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI, México DF, 2004.
- LI, Jiayang, *Agricultural Science and Technology Innovation in China: Review and Progress*, Academia China de Ciencias Agrícolas, 2013. Disponible en <http://glast.caas.cn /Upload/Files / NewsImage/41655/China-CAAS.pdf> [consultado el 15 de Septiembre de 2016]
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Crisis ecológica, conflictos socio-ambientales y orden neocolonial: las paradojas de nuestra América en las fronteras del extractivismo" en *Revista Brasileira de Estudos Latino-americanos*, vol. 3, nº 1, 2013, ps. 118-155
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América" en *Revista Bajo el Volcán*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nº 23, 2015.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Extractivismo y 'Consenso Social': Expropiación - consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales" en *Revista Cuestiones de Población y Sociedad*, vol. 3, nº3, 2013, ps. 11-55.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, "Marx, (los) marxismo(s), y la ecología. Notas para un alegato ecosocialista" en *GEOgraphia*, nº34, 2015, ps. 9-38.
- MADUREIRA, Margarida, *Mega-proyectos e transição agrária: o caso do projecto Wanbao (Moçambique)*, Documento de trabajo, nº 126, ISEG - Cesa, 2014
- MARGULIS, Matias, MCKEON, Nora y BORRAS, Saturnino Jr., "Land Grabbing and Global Governance: critical perspectives" en *Globalizations*, vol. 1, nº10, 2013, ps. 1-23.
- MARX, Karl, "El capital" en MARX, Karl, *Antología*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2014.
- MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI Editores, México D.F., 2007.
- MC MICHAEL, Philip, "The land grab and corporate food regime restructuring" en *The Journal of Peasant Studies*, vol 3-4, nº39, 2012, ps. 681-701.
- MOORE, Jason, "Ecology, capital and the nature of our times: accumulation & crisis in the capitalist world-ecology" en *American Sociological Association*, vol. XVII, nº 1, 2011, ps. 107-146.
- O'CONNOR, James, *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2001.
- RIECHMANN, Jorge, "La crítica ecosocialista al capitalismo" en *Revista de Investigación Educativa*, vol. 6, nº3, 2013, ps.137-180.
- SABATELLA, Ignacio, "Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital" en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 36, 2010, ps. 69-80.



- SASSEN, Saskia, "Land Grabs Today: Feeding the Disassembling of National Territory" en *Globalizations*, vol. 1, nº 10, 2013, ps. 25-46.
- SAÚTE, Cláudio, "Polícia acusada de impedir marcha de camponeses em Xai-Xai" en *Canal do Mozambique*, 21 de mayo de 2014. Disponible en http://macua.blogs.com/moambique_para_todos/2014/05/pol%C3%ADcia-acusada-de-impedir-marcha-de-camponeses-em-xai-xai.html [Consultado el 10 de febrero de 2015].
- STAKE, Robert, *Investigación con estudios de casos*, Morata, Madrid, 1995.
- STATE COUNCIL OF PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA, *China-Africa Economic and Trade Cooperation*, Beijing, 2013. Disponible en http://news.xinhuanet.com/english/china/2013-08/29/c_132673093.htm [Consultado el 1 de junio de 2016].
- SURASKY, Javier, *La Cooperación Sur-Sur en América Latina como herramienta decolonial*, Conferencia FLACSO-ISA, Buenos Aires, 2014. Disponible en [//web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/5a8b53d0-a3c4-4009-9ff0-397fcfa136c1.pdf](http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/5a8b53d0-a3c4-4009-9ff0-397fcfa136c1.pdf) [consultado el 19 de Septiembre de 2016]
- TOULMIN, Camila, et. al., *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura*, Informe del grupo de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, 2011.
- TOUSSAINT, Eric, *La crisis global*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2010.
- WANBAO GRAINS AND OILS, About us: Mozambique. Disponible en http://en.wblyjt.com/comcontent/detail1/&FrontComContent_list01134211484ContId=e5b9b9e7-f4b5-4279-ab90-94da50605e3a&comContentId=e5b9b9e7-f4b5-4279-ab90-94da50605e3a.html [Consultado el 20 de diciembre de 2015]
- WHITE, Ben, et. al., "The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals" en *The Journal of Peasant Studies*, vol.1-4, nº39, 2013, ps. 619-647.



El Acuerdo de París: ¿una nueva idea sobre la arquitectura climática internacional?

MARÍA DEL PILAR BUENO RUBIAL*

RESUMEN

Este artículo propone un debate desde enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales acerca de la arquitectura climática internacional. Para ello se vale de los aportes del constructivismo, especialmente en la mirada de Alexander Wendt, analizando el proceso de construcción del Acuerdo de París como nueva idea.

La arquitectura climática internacional pergeñada en Río de Janeiro y profundizada en Kioto estuvo signada por cuatro lógicas que reproducían las condiciones del Sistema Internacional: el estado-centrismo, la brecha climática Norte-Sur, la confianza en el rol de los mecanismos de mercado y el liderazgo de la Unión Europea en ausencia de Estados Unidos desde Kioto.

El fracaso de la Conferencia de Copenhague mostró el desgaste de las cuatro lógicas como producto de la crisis del liderazgo europeo, la búsqueda de protagonismo de Estados Unidos y la emergencia de las potencias medias hibridando la brecha Norte-Sur.

El Acuerdo de París evidencia una nueva idea de la arquitectura climática internacional que se manifiesta en la mayor participación de actores no tradicionales, la extensión de los compromisos de mitigación, la consolidación de un liderazgo triangular —Unión Europea-Estados Unidos-grupo BASIC— y la interpelación relativa a los mecanismos de mercado.

De este modo, se debate si el Acuerdo puede ser analizado como un primer paso hacia una cultura climática kantiana pos carbónica.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura climática internacional; Acuerdo de París; liderazgo; actores; compromisos.



TITLE

The Paris Agreement: a new idea about the international climate architecture?

ABSTRACT

This article proposes a debate from theoretical approaches of International Relations about the international climate architecture. It is based on the constructivist approach, especially from the perspective of Alexander Wendt, to analyse the process of construction of the Paris Agreement as a new idea.

The international climate architecture developed in Rio de Janeiro and deepened in Kyoto was characterized by four logics that reproduced the conditions of the International System: the state-centrism, climate North-South gap, the confidence in the role of market mechanisms and the leadership of the European Union in the absence of the United States from Kyoto.

The failure of the Copenhagen Conference showed the wear of the four logics as a result of the crisis of European leadership, the pursuit of US leadership and the emergence of the middle powers hybridizing the North-South gap.

The Paris Agreement evidences a new idea of international climate architecture manifested in the increased participation of non-traditional actors, the extent of mitigation commitments, the consolidation of a triangular leadership —European Union-United States-BASIC group— and the relative interpellation on market mechanisms.

KEYWORDS

Climate international architecture; Paris Agreement; leadership; actors; commitments.

* **María del Pilar BUENO RUBIAL**, Doctora en Relaciones Internacionales. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina. Profesora de grado y de posgrado de la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Entre Ríos y Universidad Nacional de La Plata. Negociadora de cambio climático por la República Argentina. Correo electrónico: pilar-bueno@hotmail.com

Introducción

El cambio climático es uno de los principales desafíos de nuestra época. Esto ha sido reconocido tanto por el saber científico, manifiesto especialmente en los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), como recientemente por la mayoría de los líderes que participaron de la apertura de la vigésimo primera Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) en París.

La UNFCCC, suscrita en la mítica Cumbre de Río de Janeiro de 1992, constituye el principal bastión de la arquitectura climática internacional. La Convención ha sido implementada por: el Protocolo de Kioto (KP), acordado en la COP 3 de 1997, la enmienda de Doha al KP de 2012 y el reciente Acuerdo de París, adoptado en la COP 21. Además, el andamiaje climático multilateral se compone de una gran cantidad de decisiones de la COP por las cuales se crean órganos subsidiarios y arreglos institucionales relativos a los denominados "elementos" que componen el Acuerdo de París y la Decisión 1/CP.21: mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, construcción de capacidades y transparencia de la acción y del apoyo.

Cabe mencionar que las pérdidas y daños incluidas en el Acuerdo de París no formaban parte de los "building blocks" diseñados en Bali (COP 13)¹ ni de la Decisión 1/CP.17 acordada en Durban en la COP 17 que enumera los seis elementos precedentes y el mandato de negociación del nuevo acuerdo. No obstante, las pérdidas y daños fueron una de las principales preocupaciones de dos de los grupos de negociación, la Alianza de pequeños Estados insulares (AOSIS) y de los Países Menos Desarrollados (LDCs), que procuraron su inclusión².

El objetivo de la Convención es estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, evitando que se produzca una interferencia antropogénica peligrosa en el sistema climático y promover que dicho nivel se alcance en un tiempo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente y que la producción de alimentos no se vea amenazada (art. 2, UNFCCC). En tal sentido, el propósito del Acuerdo de París es fortalecer la implementación de la Convención, reflejando la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Ahora bien, la interpretación del propósito y de las responsabilidades derivadas del mismo han variado y mudan ostensiblemente dependiendo del actor y del enfoque teórico desde el cual se analice.

Este artículo propone un debate entre distintas teorías y enfoques de las Relaciones Internacionales acerca del proceso de construcción del Acuerdo de París como nueva idea de la arquitectura climática, a partir de la interacción entre los ajustes en la estructura del

¹ La hoja de ruta de Bali estableció cinco "building blocks" o categorías, a saber: visión compartida, mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento. En este respecto, se legitimó un cambio significativo, en la medida que se amplió la base de implementación, previamente centrada en la mitigación, a una multiplicidad de facetas.

² La tabla contenida en el Anexo I incluye una breve identificación de los grupos de negociación al interior de la UNFCCC, su conformación y el año en el que comenzaron a operar en conjunto.



sistema internacional y las ideas de los actores intervinientes en el proceso. De los enfoques teóricos ensayados, nos valemos de los aportes del constructivismo de las Relaciones Internacionales, especialmente en la mirada de Alexander Wendt.

De este modo, el desarrollo del artículo se divide en cuatro apartados.

En la primera parte se indaga distintos enfoques teóricos y se justifica la elección del constructivismo para abordar el objetivo.

En la segunda parte, se estudian las lógicas de la arquitectura climática internacional desde la firma de la Convención hasta la celebración de la COP 15 en la ciudad de Copenhague.

En la tercera sección se examina el fracaso de la Cumbre de Copenhague y el desgaste de las cuatro lógicas mencionadas, manifiesto en la crisis del liderazgo europeo, la búsqueda de protagonismo de Estados Unidos y la emergencia de las potencias medias del grupo BASIC.

En la cuarta parte se analiza lo que hemos denominado como una nueva idea del acuerdo y de la arquitectura climática internacional, evidenciado en la mayor participación de actores no tradicionales, la extensión de los compromisos de mitigación a través de las "contribuciones nacionalmente determinadas" (NDC), la consolidación de un liderazgo triangular —Unión Europea-Estados Unidos-grupo BASIC— y la interpelación relativa a los mecanismos de mercado.

1. Enfoques teóricos en pugna en el análisis de la arquitectura climática internacional

La teoría de los regímenes, tanto en su versión institucionalista liberal como realista, ha sido uno de los enfoques teóricos más utilizados para analizar la arquitectura climática global. Lo cual ha derivado en una serie de debates acerca de la efectividad³⁴ del régimen y su robustez

³ Hasenclever, Meyer y Rittberger definen a la efectividad como la cualidad por la cual sus miembros se mueven por sus normas y reglas, es decir, si el régimen alcanza los objetivos propuestos. En cuanto a la robustez, aluden a la permanencia en el poder de las instituciones internacionales, frente a los cambios y desafíos que deben enfrentar, ver en HASENCLEVER, Andreas et al., "Las teorías de los Regímenes Internacionales" en *Foro Internacional*, México D.F., El Colegio de México, n° 158, octubre-diciembre de 1999, ps.499-526.

⁴ La cuestión de la efectividad de los regímenes ha sido recogida en una gran cantidad de obras, entre ellas: HAAS, Peter et al. (eds), *Institutions for the Earth: Sources of Effective International Environmental Protection*, MIT Press, Cambridge, 1993; YOUNG, Oran (ed.), *The Effectiveness of International Environmental Regimes: Causal Connections and Behavioral Mechanisms*, MIT Press, Cambridge, 1999; YOUNG, Oran, "Determining regime effectiveness: A comment on the Oslo-Potsdam solution" en *Global Environmental Politics*, vol. 3, n° 3, 2003, ps. 97-104; STOKKE, Olav, "The Interplay of International Regimes: Putting Effectiveness Theory to Work", Report n° 14, Nansen Institute, Lysaker, Noruega, 2001; STOKKE, Olav, "Boolean Analysis, Mechanisms, and the Study of Regime Effectiveness" en UNDERDAL, Arild, YOUNG, Oran, *Regime consequences: Methodological challenges and research strategies*, Holanda, Kluwer, Dordrecht, 2004, ps. 87-120; MILES, Edward, et al. (eds.), *International Regime Effectiveness: Confronting Theory with Evidence*, MIT Press, Cambridge, 2002; UNDERDAL, Arild, "Determining the Causal Significance of Institutions: Accomplishments and Challenges in Institutions and Environmental Change", en YOUNG, Oran et al., *Institutions and Environmental Change*, MIT Press, Cambridge, 2008, ps. 49-78; ANDRESEN, Steiner; WETTESTAD, Jorgen, "Case Studies of the Effectiveness of International Environmental Regimes in Regime Consequences", The Fridtjof Nansens Institute, FNI Report 19/2001: www.fni.no/pdf/FNI-R1901.pdf [Consultado el 15 de marzo de 2016]; RINGQUIST, Evan y KOSTADINOVA, Tatiana, "Assessing the effectiveness of international environmental agreements: The case of the 1985 Helsinki Protocol" en *American Journal of Political Science*, vol. 49, n° 1, Enero 2005, ps. 86-102.

en relación a otros regímenes⁵. Oran Young⁶ avanzó sobre el concepto de efectividad aplicado a los regímenes ambientales, afirmando que se trata de un concepto abstracto y concluyendo, entre otras cuestiones, que los regímenes ambientales son dinámicos —en respuesta a las críticas relativas al énfasis de esta teoría en los factores estáticos— y que el diseño de los regímenes es determinante para su efectividad.

Sobre la base de éste y otros análisis, algunos actores del Sistema Internacional han sostenido que una de las causales de que el régimen climático pierda efectividad, entendida como el incumplimiento de su propósito, es la falta de flexibilidad. Para éstos actores, la estructura de poder del sistema ha cambiado y el régimen, especialmente la Convención, no refleja esta transformación a través de su estructura rígida de anexos, dividiendo al mundo entre países desarrollados y en desarrollo y por ende, con y sin responsabilidades vinculantes de reducción de emisiones. Esta ha sido la posición de grupos de negociación como el Umbrella, el Grupo de Integridad Ambiental y la Unión Europea, es decir, los principales grupos compuestos por países desarrollados.

Es innegable que ha habido cambios en la estructura del Sistema Internacional y que estas transformaciones han hecho más heterogénea la construcción de posiciones al interior del mundo en desarrollo. La hibridación de la brecha Norte-Sur climática ha dado lugar a debates álgidos acerca de cómo alcanzar un nuevo equilibrio de la acción climática, procurando que los grandes emisores que son países en desarrollo reduzcan sus emisiones, a la vez que se reconozca su derecho al desarrollo y la prioridad que tiene la erradicación de la pobreza y del hambre.

A esta transformación se adiciona otro aspecto que pone en jaque la efectividad del régimen climático, es decir, la necesidad de reconocer la emergencia de los actores subnacionales y no estatales, denominados actores no tradicionales, cuestionando la lógica estado-céntrica de las instituciones internacionales.

Para hacer frente al debate relativo a la participación de otros actores diferentes al Estado Nación, se han utilizado distintos conceptos, como por ejemplo el de gobernanza, que se distancia de nociones con las cuales ha estado original y naturalmente emparentada, como gobierno y gobernabilidad, en la medida que se vincula a la acción de gobernarse y por ende, a quien participa de dicha acción. La gobernanza implica nuevas formas de pensar la interacción gobierno-sociedad en tanto se reflexiona sobre la menor efectividad y alcance del Estado para satisfacer las crecientes demandas sociales⁷.

⁵ El concepto de régimen internacional encuentra dos definiciones tradicionales, a través de Stephen Krasner por un lado, y Robert Keohane y Joseph Nye por el otro. Krasner define a los regímenes internacionales como "principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno de las cuales convergen las expectativas de los actores". Keohane y Nye afirman que se trata de "procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades" que crean o aceptan los gobiernos para regular y controlar las relaciones transnacionales e interestatales, ver en KEOHANE, Robert, NYE, Joseph, *Poder e Interdependencia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988; KRASNER, Stephen, *Conflicto estructural. El tercer mundo contra el liberalismo global*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989. lo expuesto, Esto demuestra que el cambio en el sistema internacional tendras, ya sea por la fuerza, por falta de legitimida

⁶ YOUNG, Oran, "Effectiveness of international environmental regimes: existing knowledge, cutting-edge themes, and research strategies", PNAS Early Edition, vol. 108, n° 50, 2011: <http://www.pnas.org/content/108/50/19853>. [Consultado el 20 de marzo de 2016]

⁷ Ampliar en BUENO, María del Pilar, "La incorporación de la gobernanza a la agenda latinoamericana", en



La perspectiva de la gobernanza aplicada a las agendas ambientales ha sido interpretada por autores de otras escuelas teóricas de las Relaciones Internacionales como Kenneth Abbott⁸ quien utiliza el concepto de gobernanza sustentable privada, mientras Robert Falkner⁹ recurre a la noción de gobernanza ambiental privada. Por su parte, Harriet Bulkeley y Heike Schroeder¹⁰ ponen atención en las ciudades, responsables del mayor porcentaje de las emisiones globales, así como especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

Ahora bien, el involucramiento de dichos actores no siempre constituye una garantía de ampliación de la base democrática, sino que en algunos casos se busca legitimar un nuevo *status quo* del sistema internacional. En tal sentido, esta visión de flexibilidad sigue encubriendo "agendas silenciadas", en palabras de Susan Strange¹¹, y reivindicaciones de actores desfavorecidos en el sistema internacional, especialmente pertenecientes al mundo en desarrollo.

En consecuencia, la noción de gobernanza ofrece la oportunidad de analizar el involucramiento de actores no tradicionales en comparación con la de régimen internacional donde si bien se reconoce la creciente participación de dichos actores, el foco sigue siendo la acción estatal y, en este caso, en ciertas instituciones internacionales que buscan promover la cooperación climática internacional. Sin embargo, la gobernanza puede encubrir aspectos que la lógica estado-céntrica no ha resuelto, como la justicia climática.

La cuestión de la justicia climática se vincula con el concepto de ambición climática, que envuelve tanto un resultado colectivo en relación con el propósito de la Convención, como un resultado individual que es interpretado de distintos modos. Para algunos, la ambición individual debe estar relacionada con las responsabilidades históricas, mientras que para otros, con las capacidades actuales de contribuir. Además, distintas organizaciones y centros han ensayado propuestas para medir las responsabilidades y la justicia climática, como por ejemplo, el concepto de fair share¹² elaborado por organizaciones no gubernamentales en base a datos del Stockholm Environment Institute.

A su vez, el concepto de arquitectura, en mayor medida empleado en el análisis del sistema financiero internacional, permitiría evidenciar las dinámicas transnacionales o lo que

Comentario Internacional, Quito, n° 13, 2013c, ps. 175-188.

⁸ ABBOTT, Kenneth, "Engaging the public and the private in global sustainability governance" en *International Affairs*, vol. 88, n° 3, 2012, ps. 543-564.

⁹ FALKNER, Robert, "Private Environmental Governance and International Relations: Exploring the Links Global Environmental Politics" en *Global Environmental Politics*, vol. 3, n° 2, mayo, 2003, ps. 72-87; FALKNER, Robert, "Global environmentalism and the greening of International Society", en *International Affairs*, London, The Royal Institute of International Affairs, vol. 88, Nro. 3, 2012, ps. 503-522.

¹⁰ BULKELEY, Harriet y SCHROEDER, Heike, "Governing Climate Change Post-2012: The Role of Global Cities" en *Tyndall Working Paper*, n° 123, Londres, Octubre, 2008.

¹¹ STRANGE, Susan, "Cave! Hic Dragons. A critique of regime analysis" en *International Organization*, The Massachusetts Institute of Technology, vol. 2, n° 36, primavera 1982.

¹² Para ampliar ver Plataforma elaborada por las organizaciones Friends of the Earth, Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development a partir del trabajo del Stockholm Environment Institute: <http://www.climatefairshares.org> [consultado en julio de 2016]

Kal Raustiala señala como redes transgubernamentales¹³, que desde su perspectiva suplementan y no suplen las herramientas del Derecho Internacional que devienen del institucionalismo liberal.

Por otra parte, la teoría de los regímenes, desde el institucionalismo liberal, postula que el fin primario de los regímenes internacionales es morigerar la anarquía internacional. El régimen climático, sus propósitos y principios, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR), constituyó un modo de interpretar el camino para cumplir el propósito donde los países desarrollados debían tener el liderazgo tanto en materia de reducción de emisiones como de provisión de medios de implementación para que los países en desarrollo pudieran generar sus propias acciones climáticas. Esta lectura fue enriquecida por el principio de responsabilidades históricas, originalmente enunciado por Brasil en el contexto de negociación del Protocolo de Kioto y luego enarbolado por China e India. A su vez, esta mirada fue compatible, hasta 2009, con el liderazgo europeo del régimen, en la medida que los países europeos estuvieron dispuestos a pagar los costos de reducir emisiones y financiar acciones climáticas en países en desarrollo. Todo esto a cambio de liderar la transición hacia una economía y una sociedad de bajas emisiones, mientras hubiera modos costo-efectivos de llevar adelante este liderazgo, tales como los mecanismos de mercado. En particular se hace referencia al EU-ETS (*Emissions Trading System*) de la Unión Europea.

La dificultad para la entrada en vigor del Protocolo de Kioto que requirió intercambios por parte de la Unión Europea hacia Rusia¹⁴ y la ausencia temprana de Estados Unidos mostraron las dificultades del documento como modo de implementar la Convención y de otorgar continuidad a la lectura del principio de CBDR amparada en la diferenciación estricta entre países desarrollados y en desarrollo.

Por otra parte, los cambios en la estructura de poder mundial dieron crédito a las críticas de Estados Unidos respecto a la marginación primigenia de otros actores relevantes, como China e India, de los compromisos cuantitativos de reducción de emisiones bajo el KP.

A partir del arribo de George W. Bush a la Presidencia de Estados Unidos, quedó de manifiesto que el hecho de que toda la carga estuviera depositada en los países desarrollados ya no era admisible. En este contexto, los mecanismos de mercado no constituyeron un incentivo lo suficientemente eficaz como para tentar la participación de Estados Unidos en el KP.

A su vez, dicho país ha sido muy crítico con la Convención argumentando que es un régimen ineficiente y poco robusto¹⁵, en comparación con otros regímenes como el Protocolo de Montreal¹⁶. Se ha dicho que este último ha cumplido con su propósito en la medida que si

¹³ RAUSTIALA, Kal, "The Architecture of International Cooperation: Transgovernmental Networks and the Future of International Law" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 43, 2002.

¹⁴ La UE debió intercambiar con Rusia el reconocimiento como economía de mercado para destrabar su ingreso a la OMC por la ratificación del KP por este país. De este modo se alcanzaría el 55% de emisiones requeridas para su entrada en vigor.

¹⁵ HASENCLEVER, Andreas *et al.*, "Las teorías de los Regímenes Internacionales", *op.cit.*

¹⁶ El Protocolo de Montreal modifica la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono cuyo propósito es proteger la capa de ozono reduciendo la producción y el consumo que ocasionan el agotamiento de la capa



bien se reconoce una diferenciación entre países desarrollados y en desarrollo (denominados países A5 y No-A5, respectivamente, por el artículo 5 del Protocolo) ha contemplado acciones concretas para todas las Partes con un cronograma estricto y no sólo para un conjunto de estados.

De igual modo, si se analizan los resultados del régimen climático desde una perspectiva estrictamente liberal ligada al cumplimiento del propósito de la Convención, el pico de emisiones ha sido alcanzado por diversos países desarrollados. Además, la cooperación climática ha ido en aumento y es multidimensional dado que no solo atiende a la mitigación sino a las acciones de adaptación, financiamiento, tecnología y construcción de capacidades. Asimismo, los arreglos institucionales climáticos se han incrementado y se han generado oportunidades para la creación de marcos normativos e institucionales en los estados parte. Sin embargo, la ciencia ha demostrado que estos esfuerzos son insuficientes y que las emisiones continúan aumentando.

Desde una óptica realista, el régimen climático puede interpretarse como una manifestación del liderazgo europeo en ausencia de Estados Unidos. Si bien Estados Unidos tuvo un rol relevante en algunos momentos específicos, el régimen ha sido moldeado por la Unión Europea, especialmente tras la defección involuntaria que significó el Protocolo de Kioto para los Estados Unidos, bajo la perspectiva de Robert Putnam¹⁷.

Por su parte, la teoría de la estabilidad hegemónica¹⁸ justifica la existencia del régimen como una manifestación del hegemón, quien le da al régimen características de robustez y eficacia en la medida que éste satisface sus propios intereses. Esto ha sucedido con la Unión Europea que ha moldeado al régimen climático de acuerdo a sus necesidades, tanto en la relación/rivalidad con Estados Unidos, como entre los propios Estados europeos. De hecho, desde el momento en que Estados Unidos estuvo interesado en disputar ese liderazgo, con la Presidencia de Barack Obama, las reglas del régimen y la interpretación sobre sus principios y propósito se sometieron a un proceso de turbulencia y mutación.

Este debate se ha cristalizado en las miradas “*top-down*” —de arriba a abajo— y “*bottom-up*” —de abajo a arriba— del régimen climático que son fácilmente identificables con momentos específicos y liderazgos. De 1992 a 2009 el liderazgo europeo plasmó su mirada “de arriba a abajo” con compromisos de mitigación establecidos desde el régimen para los estados como se evidenció en el KP para los países desarrollados. El compromiso internacionalmente asumido le permitió a la Unión Europea distribuir el peso de su liderazgo interna-

de ozono.

¹⁷ Se alude a la defección involuntaria en relación al retiro de la firma del Protocolo de Kioto por parte de la administración Bush, el cual había sido negociado por su predecesor Bill Clinton. Robert Putnam, en su análisis de las mesas nacional e internacional en distintas negociaciones, explica la diferencia entre la defección voluntaria y la involuntaria del negociador principal, especialmente ante un proceso de ratificación. En el caso de la defección voluntaria, el negociador principal retrocede como producto de la ausencia de disposiciones que obliguen al estado que representa a finalizar el proceso de ratificación. Mientras que la defección involuntaria alude a la imposibilidad o incapacidad del negociador de cumplir con su promesa realizada en la mesa internacional, como producto del fracaso de la ratificación en la mesa nacional, ver en PUTNAM, Robert, “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games” en *International Organization*, n° 42, 1988, ps. 427-460.

¹⁸ Ver en GILPIN, Robert, *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, 1987 y KEOHANE, Robert, *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, 1984.

cional autoinvocado hacia sus estados parte a través de un sistema solidario de reducción de emisiones, con un rol relevante del mercado y movido por algunos actores que tuvieron un rol prioritario como Alemania y Gran Bretaña. Mientras que otros estados oficiaron como ralentizadores de los compromisos climáticos comunitarios, especialmente de Europa del Este, como Polonia, República Checa y en menor medida, Hungría y Rumania¹⁹.

Ahora bien, al momento en que Estados Unidos estuvo dispuesto a irrumpir en la interpretación europea del régimen se cuestionó este modo como el más eficiente, adhiriendo a una lectura del régimen donde cada Estado establece lo que puede y quiere hacer a partir de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDCs) como vehículo de la acción climática. Esta nueva interpretación de la acción climática a través de las NDCs se cristalizó en el Acuerdo de París. Para que esto sea posible, la alianza entre Estados Unidos y el grupo BASIC se sostuvo desde Copenhague hasta París con distintos momentos y matices²⁰.

Desde otra mirada, el constructivismo cuestiona el materialismo evidenciado en las miradas realistas y liberales y se concentra en elementos ideacionales, procurando demostrar que la importancia de los aspectos materiales y su capacidad para construir poder radica en las ideas que los sustentan. En consecuencia, más allá de su condición material, las instituciones en el pensamiento de Alexander Wendt²¹ constituyen un set relativamente estable o una estructura de identidades e intereses. Se trata de entidades cognitivas cuya existencia se encuentra indefectiblemente ligada a las ideas construidas por los actores.

Asimismo, el constructivismo puede aportar otros instrumentos de análisis en relación al debate sobre la efectividad y la robustez de las normas climáticas internacionales, así como a la participación de actores no tradicionales. Mientras que el neoinstitucionalismo responde a la interpelación sobre la falta de efectividad de las instituciones basándose en la fragmentación de los Acuerdos Ambientales y en la policefalia del poder climático²² global, el constructivismo permite ver que la omisión y el incumplimiento de las normas ambientales se encuentran internalizados como intereses e ideas de la sociedad internacional y por ende, institucionalizados.

Alexander Wendt reconoce distintas razones por las cuales se incumplen las normas, ya sea por la fuerza, por falta de interés o de legitimidad lo cual se vincula con la internalización de las normas y a su teoría de las tres culturas de la anarquía internacional. El autor señala la dificultad de que una cultura internalizada y por ende, legítima, se pierda. Esto demuestra que el cambio en el sistema internacional tendría un carácter sucesivo²³.

¹⁹ Ver en BUENO, María del Pilar, "La construcción de políticas climáticas europeas y su Internacionalización: desafíos pasados, actuales y futuros hacia 2020" en *Cuadernos Europeos de Deusto*, nº 51, 2014.

²⁰ Los matices tienen que ver con la relación de Estados Unidos con cada uno de los países del BASIC que es sustancialmente distinta, así como de los BASIC entre sí, especialmente entre China e India.

²¹ WENDT, Alexander, "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics" en *International Organization*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. 46, nº 2, 1992, ps. 391-425.

²² BUENO, María del Pilar, "El cambio climático y el advenimiento de una cultura kantiana: estructura y dinámica del Sistema Internacional" en *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 17, 2013a, ps. 11-29.

²³ Wendt explica la existencia de tres tipos de culturas en el contexto de la anarquía internacional —hobbesiana, lockeana y kantiana—, ligadas a la percepción de los actores de sí mismos y del resto. Esto motiva que las normas se cumplan o incumplan por coerción, por interés o por considerarlas legítimas, dependiendo de la cultura a la cual se haga referencia. De este modo, no necesariamente el sistema internacional se moverá de una



Se parte del presupuesto de que el cambio climático requiere un cambio social que incluye modificaciones en los hábitos de consumo y producción, así como en los modos de vida desde una mirada de supervivencia. Esto no estaría dado por el fortalecimiento de los regímenes existentes ni por la creación de instituciones nuevas —en un sentido material—, sino por la internalización de una cultura climática kantiana.

En consecuencia, la anarquía climática internacional constituye una construcción de la sociedad internacional evidenciada en el plano climático en la ausencia de un poder supremo que administre las emisiones y establezca prioridades y modos de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Esta construcción deviene del interés de algunos actores de legitimar/institucionalizar cambios del sistema internacional en la arquitectura climática que favorecen la reducción de sus compromisos internacionales.

De este modo, distintos actores puján por institucionalizar diferentes ideas acerca de la arquitectura climática. Motivo por el cual, la negociación del nuevo acuerdo tuvo varios intentos fallidos hasta París, donde una nueva idea se consensuó, aunque aún no se puede afirmar si la misma se ha institucionalizado.

Tanto la estructura de poder del Sistema Internacional como los actores y sus dinámicas han cambiado. Sin embargo, las transformaciones de la arquitectura climática de 1992 a 2009 no acompañaron tales mutaciones. De este modo, en 2009 se abrió un juego de fuerzas entre actores con distintos pesos por condicionar las reglas. El logro del Acuerdo de París radica en interpretar estos cambios y ofrecer una transformación de la arquitectura aceptable para todas las Partes. No obstante, su legitimidad depende también de su efectiva capacidad para evitar interferencias antropogénicas peligrosas e irreversibles en el sistema climático en el tiempo que requiere la naturaleza —incluyendo a la humanidad— para adaptarse y migrar hacia una sociedad de bajas emisiones.

2. Lógicas de la arquitectura climática internacional (1992-2009)

La Convención y el Protocolo de Kioto reprodujeron la condición estado-céntrica de las otras Convenciones de Río y gran parte de los documentos de Naciones Unidas de esta época. En tal sentido, son las Partes —los estados— quienes tienen compromisos diferenciados y participan de las decisiones en la UNFCCC, mediante su representación en las COP, en los órganos subsidiarios y en otros arreglos institucionales que forman parte de la Convención.

Desde la primera COP, realizada en Berlín en 1995, el debate osciló en torno a cómo implementar la Convención, principal interrogante de las dos décadas de desarrollo de la arquitectura climática internacional. En concreto, el contenido del proceso de implementación llevado a cabo por los estados parte se condensa en cuatro preguntas básicas relativas a la acción climática: quién, cómo, cuándo y por qué.

Los países en desarrollo reunidos en el Grupo de los 77, aunque con divergencias entre

cultura hobbesiana a una lockeana y/o a una kantiana. Más bien hace hincapié en la naturaleza conservadora de la cultura. Sin embargo, afirma que si bien no hay garantía de que el sistema se mueva hacia adelante, el autor considera que no lo hará hacia atrás. Ver en WENDT, Alexander, *Social theory of international politics*, Cambridge University Press, 1999, Cambridge, p. 250.

sí en virtud de su heterogeneidad, han apoyado una lectura del principio de CBDR plasmado en la estructura de anexos de la Convención habilitando compromisos diferenciados en una visión binaria del mundo. En tal sentido, durante este período, se comprendió el “*quién*” a partir del artículo 3.1 de la Convención que plasma el liderazgo que deben tener los países desarrollados en la acción climática, tanto en la mitigación como en la provisión de medios de implementación para que los países en desarrollo puedan desarrollar sus propias acciones climáticas. Esta lectura del CBDR comenzó a ser cuestionada por Estados Unidos especialmente desde el Protocolo de Kioto.

Las lecturas del principio de CBDR no sólo conllevan el *quién* debe actuar sino el *por qué debe hacerlo*. La lectura más radical del principio de responsabilidades ha sido el principio de responsabilidades históricas, sostenido por el grupo BASIC. Mientras que Estados Unidos, otros países del grupo Umbrella y la Unión Europea han mantenido que se trata de un principio que ha perdido validez, debiendo mutar de la interpretación de las responsabilidades a las capacidades²⁴.

A pesar del cuestionamiento por parte de Estados Unidos al *quién* concentrado en los países de los Anexos I y II de la Convención, el liderazgo europeo en esta fase facilitó la continuidad de esta lectura binaria. Dicho liderazgo se construyó desde el plano comunitario hacia el multilateral en el contexto de expansión de la Unión y de su condición particularmente heterogénea. Si bien la Unión Europea podía compartir con Estados Unidos el interés de que China participe reduciendo emisiones, a diferencia de éste, las reglas promovidas mediante los compromisos obligatorios de la Convención le permitieron organizar los esfuerzos entre sus propios estados miembros sobre la base de una lectura propia del principio de CBDR²⁵. De hecho, en el proceso de internalización comunitario del compromiso de reducción asumido en el KP —8% solidario a valores de 1990—, gran parte del peso de la acción climática se localizó en ciertos estados que siguen siendo los mayores emisores de la Unión. Con lo cual, colocar la carga fuera de la Unión como una obligación multilateral extra comunitaria, le permitió a la Unión sostener su liderazgo y comprometer a los estados que fueron ingresando en el proceso de integración a asumir compromisos futuros en un reparto solidario.

Por otra parte, el mercado europeo de emisiones ha sido un pilar para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones, como parte del *cómo*. Dicho rol fue neurálgico para alcanzar el porcentaje comprometido multilateralmente en el primer período de compromisos del KP, pero también para que cada país lograra cubrir su cupo en el reparto solidario de esfuerzos. Si bien el ETS es el mercado más extendido y exitoso en su tipo, no es el único. En este punto, el sistema de flexibilización de compromisos fue uno de los baluartes de Kioto. Para que los países desarrollados accedieran a cargar con la acción climática en materia de reducción de emisiones, se incluyó en el Protocolo tres mecanismos que le permitieran reducir emisiones por medios costo-efectivos, de acuerdo a lo afirmado por sus defensores.

²⁴ Vale mencionar que el principio de CBDR en la Convención, incluye en algunas ocasiones la referencia a las respectivas capacidades. Sin embargo, en el primer proceso de implementación de la Convención, que constituyó el KP, se sostuvo una mirada binaria de la arquitectura climática más de acuerdo con CBDR a secas que con las capacidades.

²⁵ BUENO, María del Pilar, “La construcción de políticas climáticas europeas...”, *op. cit.*



De hecho, se podría inquirir dónde ha estado la motivación. Es decir, si el mercado es un medio para lograr el liderazgo climático europeo y dichos mecanismos facilitan el logro de los objetivos de modo menos costoso o si es el mercado de derechos de emisión el verdadero propósito y la reducción de emisiones el bien transable.

En referencia al “cuándo” y habida cuenta de que el período de compromisos del KP se extendía entre 2008 y 2012, desde la entrada en vigor del documento se procuró comenzar las negociaciones para un nuevo documento que lograra mayor legitimidad, alcance universal y que receptara los cambios que la ciencia hacía públicos, especialmente a través de los informes del IPCC, respecto a los efectos adversos del cambio climático y las necesidades de mitigación y adaptación.

La Conferencia de Bali, celebrada en 2007, constituyó un salto cualitativo en la búsqueda y planificación de un nuevo acuerdo universal y jurídicamente vinculante que debía haber sido alcanzado en la COP 15. Uno de los aspectos más significativos es la ya mencionada ampliación de la base de acción de la arquitectura climática más allá de la mitigación. En conferencias previas, como la COP 12 celebrada en Nairobi, había quedado de manifiesto la necesidad de abrir el espectro del debate hacia temas incluidos en la Convención y que atendían al particular interés de los países en desarrollo²⁶, específicamente los aspectos financieros. La labor, entonces, se organizó en grupos de trabajo *ad hoc*, donde uno de ellos abordaría la hoja de ruta de Bali y otro avanzaría sobre los compromisos de mitigación de los países Anexo I cuando finalizara el periodo de compromisos del KP en 2012.

En consecuencia, se afirma que la arquitectura climática internacional diseñada en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro e implementada, por primer vez, en la COP 3 de Kioto estuvo signada por cuatro lógicas que reproducían las condiciones del Sistema Internacional: el estado-centrismo, la brecha climática Norte-Sur, la confianza en el rol de los mecanismos de mercado y el liderazgo de la Unión Europea en ausencia de Estados Unidos desde Kioto. No obstante, la Conferencia de Copenhague puso de manifiesto las limitaciones de las lógicas expuestas.

3. Principales cambios en las cuatro lógicas a partir de Copenhague

La dimensión del fracaso de la COP 15 fue proporcional a las expectativas depositadas sobre el evento. Teniendo a un país europeo como sede y con el intenso trabajo de los dos grupos *ad hoc* creados en Bali, se esperaba un acuerdo universal, jurídicamente vinculante y que promoviera una reducción de emisiones del 25 al 40% de acuerdo a los informes del IPCC (AR4²⁷). Para ello, la Unión Europea había acordado en 2008 un paquete climático energético que establecía una reducción del 20% de sus emisiones hacia 2020 a valores 1990, así como posteriormente anunció el desembolso de 7.200 millones de euros para 2012 en concepto

²⁶ Incluso la COP 14 realizada en Poznan tuvo a la adaptación como uno de los temas de mayor relevancia, en cuyo contexto se aprobó la capitalización del Fondo de Adaptación, mediante un 2% de lo invertido en el Mecanismo de Desarrollo Limpio, uno de los mecanismos de flexibilización del KP.

²⁷ El cuarto informe del IPCC presentado en el año 2007 afirmó que el calentamiento del sistema climático era inequívoco. Asimismo, que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero por efecto de actividades humanas habían aumentado un 70% desde la era preindustrial entre 1970 y 2004 y que eran el principal motivo del cambio climático. Para ampliar ver informe de síntesis en https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf

de financiamiento climático, sentando así las bases de su aporte y procurando sostener un liderazgo más allá de la crisis internacional e intrazona.

La llegada de Barack Obama a la Presidencia de Estados Unidos generó interrupciones significativas en diversas agendas y supuso un giro en materia de cambio climático en comparación con su predecesor. A pesar de que el cambio climático constituyó una de los contenidos más importantes de la campaña presidencial, los condicionantes de la política doméstica, incluyendo la dificultad de alcanzar consensos internos entre actores altamente reticentes a considerar compromisos internacionales en la materia, redujeron el liderazgo climático del Presidente. En tal sentido, si bien Obama procuró mostrarse cooperativo con la UE, el liderazgo entre ambos actores se volvió un juego de suma cero.

Uno de los temas más discutidos en las sesiones previas a la COP 15, en la búsqueda de alcanzar un texto del consenso, fue el límite de la temperatura, cuya fijación en 2°C obtuvo el apoyo de la Unión Europea. No obstante, otros grupos como AOSIS movilizaron fuertemente a la opinión pública en búsqueda de apoyos en torno a alcanzar el reconocimiento de 1.5°C como incremento máximo.

La meta de temperatura debía tener un correlato en la distribución de reducción de emisiones, al menos de acuerdo al esquema *top-down* que se venía desarrollando y en contraposición a la postura del grupo Umbrella, cada vez más reticente a aceptar este tipo de compromisos. Otros países, incluso en desarrollo, apostaron por su liderazgo como modo de subir el umbral general de ambición. En tal sentido, México anunció su compromiso de reducir un 50% sus emisiones para el año 2050.

Como resultado de la presión ejercida sobre las potencias emergentes, los países del recientemente formado grupo BASIC anunciaron de común acuerdo, acciones climáticas de tipo voluntarias. En el caso de China, comunicó su intención de reducir la intensidad de emisiones por unidad de producto bruto y alcanzar una composición del 15% de energías renovables y nuclear de su matriz energética para 2020. En virtud de esta comunicación y conforme a su mirada de las responsabilidades históricas, China reclamó a sus contrapartes —países desarrollados, especialmente a Estados Unidos—, un compromiso de reducción de emisiones, así también como números precisos en materia de financiamiento climático. Es así que, Estados Unidos hizo pública su intención de alcanzar una reducción voluntaria de 17% de sus emisiones para el año 2020 a valores 2005, lo cual fue criticado por la opinión pública internacional aduciendo que dicho valor equivalía a una merma de 1% a valores del año 1990.

El resto de los países de los grupos BASIC y Umbrella hicieron lo propio. En el caso de BASIC, lo denominaron compromisos voluntarios, en tanto países en desarrollo²⁸, mientras que los países del grupo Umbrella, como países del Anexo I, adhirieron al Acuerdo

²⁸ China anunció su intención de reducir la intensidad de carbono del 40 a 45% e India del 20 a 25%. Originalmente en Copenhague establecieron que esto dependía de la percepción de medios de implementación de acuerdo a la UNFCCC. Asimismo, China anunció una participación de energías renovables y nuclear en la matriz energética del 15% para 2020, un incremento en la cobertura vegetal de 40 millones de hectáreas y 1.3 mil millones de metros cúbicos par 2020 a niveles 2005. Brasil comunicó su compromiso voluntario de reducir de 36.1 a 38.9% sus emisiones de acuerdo a un escenario BAU —*business as usual*— para 2020. Finalmente, Sudáfrica anunció un 34% de reducción en relación a un escenario BAU en 2020 y 42% en 2025.



de Copenhague anunciando acciones de reducción de emisiones que en todos los casos incluyeron condiciones ligadas con un acuerdo global que involucre a las principales economías y emisores²⁹.

El Acuerdo de Copenhague, alcanzado entre el grupo BASIC y Estados Unidos el último día de la Conferencia fue criticado, entre otros motivos, por su ambigüedad así como por la ausencia de principios de transparencia claros que permitiesen monitorear resultados en el plano internacional —objetado por China—. De la misma manera, el Acuerdo fue cuestionado por carecer de objetivos de mitigación vinculantes³⁰. Tampoco incluía claridad relativa al financiamiento climático, uno de los aspectos nodales de la discusión, sólo la mención a los 100 mil millones de dólares anuales que debían integrarse hasta 2020. En cuanto al límite de temperatura, incluyó la referencia a 2°C aunque sin explicitar metas colectivas de reducción de emisiones para el año 2020 ni 2050, cuestiones que estaban en debate en contraste con las sugerencias emanadas de los informes del IPCC.

Cabe mencionar que entre los principales detractores del Acuerdo se encuentran algunos países en desarrollo, como los integrantes del grupo ALBA, quienes manifestaron su negativa a apoyar un documento que no había sido fruto del consenso de las Partes, sino de un proceso llevado a cabo entre un limitado número de Partes.

El fracaso de la Cumbre de Copenhague mostró el desgaste de las cuatro lógicas que habían caracterizado a la arquitectura climática desde su surgimiento. En este contexto, se corroboró la crisis del liderazgo europeo, la nueva búsqueda de protagonismo de Estados Unidos con la figura de Obama y la emergencia de las potencias medias del grupo BASIC hibridando la brecha Norte-Sur³¹, que complejizaron los compromisos diferenciados como pilares de la arquitectura climática internacional e interpelaron el éxito de los mecanismos de mercado más allá del ETS europeo.

Frente a las presiones ejercidas por los países desarrollados sobre las potencias medias del BASIC para que asumieran compromisos, el Acuerdo de Copenhague reveló el surgimiento de un nuevo modo de ver la arquitectura climática, excediendo la mirada europea y requiriendo un sistema de contrapesos a través de los elementos, lo que luego se evidenció

²⁹ Australia anunció una reducción del 25% de sus emisiones para 2020, a valores del año 2000, condicionado a un esfuerzo global por alcanzar una concentración de gases de 450 ppm en la atmósfera, una reducción del 5% para 2020 y a niveles de 2000 de modo incondicional y hasta 15% en caso de lograr un Acuerdo que incluyera a los países en desarrollo. Canadá anunció una reducción del 17% a niveles 2005 para 2020. Japón un 25% a niveles 1990 para 2020 sobre la base de un acuerdo justo y equitativo donde participen las principales economías. Nueva Zelandia comunicó un 10 a un 20% para 2020 a niveles de 1990 bajo ciertos supuestos: un límite de la temperatura en 2°C; esfuerzos de los países desarrollados acorde con iniciativa de Nueva Zelandia; una acción proporcional por parte de las principales economías en desarrollo; reglas específicas para el sector de tierras y la utilización de sistemas de mercado. Rusia anunció reducciones del 15 al 25% a niveles 1990 para 2020 bajo el supuesto de una asignación apropiada para los bosques rusos y compromisos vinculantes para todos los principales emisores. Ampliar en sitio web de la UNFCCC en www.unfccc.int

³⁰ Ver en ESTRADA OYUELA, Raúl, "Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV Conferencia" en *Revista del CEI*, nº 17, Abril de 2010, ps. 109-121: http://www.cei.gob.ar/userfiles/Acuerdo_de_Copenhague_rev_17.pdf [Consultado el 1 de marzo de 2016]

³¹ Ampliar en BUENO, María del Pilar, "Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha Norte-Sur" en *Austral. Revista Brasileira de Estratégia y Relaciones Internacionales*, vol. 2, nº 4, julio-diciembre 2013b, ps. 207-230.

en el Acuerdo de París³².

Si algo quedó manifiesto en Copenhague fue que Estados Unidos no se comprometería con un documento que no involucrase a China y, en menor medida, a India. Con lo cual, la mirada “*bottom-up*” permitió tanto a los países del BASIC como del Umbrella distribuir las cargas de mitigación entre una mayor cantidad de actores.

Cabe mencionar como condicionantes del contexto internacional: el estallido de la crisis económico-financiera internacional, con epicentro en Estados Unidos y en Europa, el deterioro del Estado de Bienestar europeo y la consolidación de un modelo de participación privada que propugna una reducción de sus capacidades —especialmente presupuestarias—³³, sin que esto conlleve la ausencia del Estado.

A partir de la COP 15 esta nueva idea involucró también la búsqueda de una mayor apertura en relación con los actores no estatales y subnacionales aplicada a todos los elementos de la arquitectura.

Uno de los primeros pasos ligados a la intervención de actores no tradicionales en la UNFCCC fue la participación y organización de eventos paralelos a las reuniones oficiales³⁴, así como el acceso a los recintos de debate aunque sin voz ni voto³⁵. No obstante, uno de los aspectos de mayor impacto fue la búsqueda de participar en la estructura institucional de la Convención. La mayoría de estos cambios se reflejaron a partir de la COP 16, realizada en Cancún. En materia de adaptación, se instituyó el Comité de Adaptación —como parte del Marco de Adaptación de Cancún—,³⁶ donde las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de Río acreditados pueden participar como observadores en los debates y dado que en algunos casos el Comité sesiona en subgrupos, dichas organizaciones tienen la oportunidad de dialogar en iguales condiciones que y con los estados.

En cuanto al Mecanismo Tecnológico de la Convención, compuesto por la Red y Centro de Tecnología Climática (CTCN) y el Comité Ejecutivo de Tecnología (TEC), diversos *stakeholders* integran los procesos. En el caso del CTCN, participan por medio de la Red y Centro regional y de los expertos sectoriales, tanto como de la academia, sector privado e insti-

³² Ni China ni India, estaban dispuestas a asumir este tipo de compromiso. Incluso el Primer Ministro indio mencionó en su intervención en la COP 15 que que era preferible no tener un acuerdo que contar con uno débil (en relación a las provisiones de la Convención). Mientras que Brasil y Sudáfrica tuvieron posiciones más conciliadoras, lo cual se refleja en la propuesta de círculos concéntricos que Brasil presentó en la COP 20 en Lima.

³³ VELO, Darío, “Social Market Economy and the Future of European Unification” en GIL-ROBLES, José María; DE QUADRO, Fausto y VELO, Darío, *The European Union and Social Market Economy*, Cacucci Editore, Bari, 2014.

³⁴ Ver el análisis de Heather Lovell relativo a la participación de actores no estatales en los eventos paralelos a las COP, en LOVELL, Heather, “More effective, efficient and faster? The role of non-state actors at UN climate negotiations”, *Tyndall Briefing Note*, nº 24, December, 2007.

³⁵ A pesar del reconocimiento del derecho a la participación de los actores no estatales y subnacionales en los recintos de debate, en el contexto de las negociaciones, diversos estados se han opuesto a que esto ocurra. Por ejemplo, durante las sesiones del Grupo Ad Hoc de la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (ADP) en 2015, Japón manifestó sus resquemores al respecto.

³⁶ El Comité de Adaptación es principal arreglo institucional en esta materia y sus funciones son de implementación para reforzar la acción en adaptación mediante la provisión de apoyo técnico, el intercambio de experiencias e información, la promoción de la sinergia y fortalecimiento entre los distintos niveles e instituciones, la provisión de información y recomendaciones y consideración de la información provista por las Partes. Para ampliar ver en http://unfccc.int/adaptation/groups_committees/adaptation_committee/items/6053.php



tuciones de investigación. Asimismo, la Red articula su labor con un Consorcio de Socios. En cuanto al TEC, tal como sucede en el Comité de Adaptación, las organizaciones acreditadas pueden participar en distintas instancias de debate.

En lo referido al Mecanismo Financiero de la Convención, el Fondo Verde para el Clima (GCF), creado mediante decisión de las Partes en Cancún permite a diversos actores operar tanto como donantes como receptores de financiamiento. Si bien solo los Estados forman parte de la Junta de Directores, las entidades acreditadas y quienes reciben los fondos son tanto públicas como privadas. De igual modo, es el Estado quien establece las Autoridades Nacionales Designadas y son estas entidades quienes habilitan, o no, la presentación de los proyectos o programas. Con lo cual, el acceso de entidades públicas y privadas está mediada por la autoridad de aplicación.

En consecuencia, en esta etapa, se consustanciaron dos ideas en torno a la arquitectura climática internacional. Por un lado, la visión de BASIC acompañado por EEUU, de universalizar los compromisos climáticos entre una mayor cantidad de Estados, nutrido esto por una baja ambición climática. Por otro lado, la Unión Europea persiguió un incremento de la ambición focalizado en los actores no tradicionales como reflejo de sus circunstancias domésticas. No obstante, cabe destacar que la noción de ambición difiere, dado que para BASIC la mayor ambición abarcó a una mayor cantidad de elementos, mientras que para la Unión Europea se concentró en la mitigación y en la transparencia de la acción.

Cabe destacar, que en el marco de la crisis económica y de las reticencias de ciertos Estados a incrementar su acción climática, los actores no tradicionales parecieron dispuestos a balancear la baja ambición manifiesta en las negociaciones. Esta postura no sería gratuita, sino que el liderazgo, especialmente por parte de actores privados y ciudades, permitiría pensar en una dilución de los compromisos estatales previos, a la vez que generaría nuevas oportunidades de negocios en el contexto de la transición hacia economías bajas en emisiones.

En cuanto a los mercados de carbono, la visión durante este período fue difusa en tanto distintos actores postulaban las bondades de distintos tipos de sistemas, ya sea globales, regionales o sectoriales. El éxito del mercado europeo y la proliferación de mercados en distintos puntos del planeta son testigos de su posible irreversibilidad como pilar de la arquitectura climática multilateral.

En el modelo del KP se apostó por mecanismos de mercado como modo de reducir emisiones, sólo para las Partes con compromisos vinculantes de mitigación. En un modelo donde las obligaciones se atomizan, el diseño del mercado debe proveer incentivos para más Partes. En tal sentido, se ha argumentado que los mecanismos de mercado de Kioto generaron "incentivos perversos"³⁷ para reducir emisiones, incluso bajando el umbral de la

³⁷ Para ampliar sobre los incentivos económicos y los mercados, ver FRICKE, Thomas, "Los incentivos correctos para un futuro bajo en carbono", *Project Syndicate*, 14 de enero de 2016: <https://www.project-syndicate.org/commentary/incentives-for-a-low-carbon-future-by-thomas-fricke-2016-01/spanish> [Consultado el 28 de marzo de 2016], y sobre incentivos perversos en AGUILAR, Soledad, BOUZAS, Roberto, MOLINARI, Andrea, *Cambio climático y comercio internacional: algunas implicaciones para América Latina*, Anales Asociación de Economía Política, XLV Reunión Anual, Buenos Aires, Noviembre de 2010: <http://www.aep.org.ar/anales/works/works2010/aguilar.pdf> [Consultado el 28 de marzo de 2016]; CARLINO, Hernán, "Apuntes de Doha -

ambición climática.

La COP 15 había sido el marco construido para la adopción de un nuevo acuerdo climático de implementación de la Convención, de acuerdo a la Hoja de Ruta de Bali. Sin embargo, se precipitó un resultado que demostró el desgaste de las cuatro lógicas, mediante la crisis del liderazgo europeo, la búsqueda de protagonismo de Estados Unidos bajo el liderazgo de Obama y la emergencia de las potencias medias reunidas en el grupo BASIC. Estos hechos pusieron en crisis la brecha climática Norte-Sur caracterizada por los compromisos diferenciados de los países del Anexo I y debatiendo la eficacia de los mecanismos de mercado en su objetivo de reducir emisiones de modo costo-efectivo.

4. La construcción de una nueva idea de la arquitectura climática internacional

En este contexto, durante las negociaciones de Durban a París, se consolidaron las ideas previamente mencionadas de modo que pudieran convivir en un nuevo instrumento. La mayor participación —especialmente financiera— de actores no tradicionales, la extensión de los compromisos de reducción de emisiones a todos los Estados a través de las NDC, el paso a un liderazgo triangular —Unión Europea-Estados Unidos-BASIC— y la modificación de la visión de los mecanismos de mercado de universales a regionales con conexiones regladas o no internacionalmente.

Es así que, la Unión Europea y especialmente Francia, pudieron comprobar que el rol de París era crear un momento político para que los actores no pudieran negarse a adoptar un acuerdo. Para ello, el rol de la ciencia fue esencial, especialmente en el Informe AR5 del IPCC que aseguró —en 2013— que los escenarios proyectados a mediados y fines de siglo sin acciones elocuentes llevarían a la humanidad a un aumento de la temperatura que los sistemas naturales no podrían absorber. Además de la ciencia, la sociedad internacional, especialmente las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, hicieron su parte. El clima común en París, el imperativo categórico global y no solo francés fue que era necesario un acuerdo y que en ese proceso todos debían perder/ganar un poco.

De este modo, el Acuerdo institucionaliza el modo de abajo a arriba donde cada Parte establece cómo es su aporte de acuerdo a una autocalificación de justicia y ambición, mirada promovida por Estados Unidos en función de su crítica al KP y acompañada por China e India, en su búsqueda de no asumir compromisos internacionales vinculantes. Es por eso que todos los actores que integran el liderazgo triangular apoyaron que la apertura fuera uniforme a través de las contribuciones, otorgando flexibilidad a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares. De este modo, la base de aporte en el esfuerzo global —especialmente de mitigación— no cambiaría el foco de los países Anexo I al BASIC sino a todas las Partes.

En virtud de la laxitud de los compromisos, se consideró realizar un diálogo para re-

Mercados de carbono: debates para dilucidar el papel de los mercados como instrumentos de la transformación hacia sociedades bajas en emisiones”, Serie Especial Plataforma Finanzas Carbono, Diciembre 2012; GUTMAN, Verónica *et al.*, “Análisis del flujo de proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio en América Latina y el Caribe”, Instituto Torcuato Di Tella, *Documento de Trabajo* n° 1.11.2012, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012.



visar el estado general de la ambición o “*global stocktake*” al que se adscribieron todos los elementos³⁸.

Si bien el grupo LMDC, y particularmente India, logró la inclusión del artículo 3 que supone la ampliación de la naturaleza de las NDCs a todos los elementos del acuerdo, evitando la concentración única en la mitigación, las contribuciones presentadas en 2015 han mostrado que todas las Partes incluyen componentes de mitigación y muchos de adaptación. Sin embargo, las Partes del Anexo II de la Convención evitan incluir componentes de apoyo al no ser obligatorios. Para subsanar esto, el Acuerdo contiene la obligación de los países desarrollados de comunicar bienalmente información indicativa sobre los recursos financieros provistos y a proveer a los países en desarrollo —artículo 9.5 del Acuerdo—. A diferencia de la sección de financiamiento, en los artículos 10 sobre tecnología y 11 sobre construcción de capacidades, no quedan tan claros los compromisos de los países desarrollados.

Frente a todos los debates de los últimos veinte años sobre mercados, y en ausencia de una visión única, el Acuerdo de París estableció un marco muy general en su artículo 6 que requiere aún de un gran trabajo de negociación entre las Partes. Es así que, no sólo no se establecen reglas internacionales para los nuevos mecanismos, sino que tampoco queda clara la relación con los mecanismos existentes bajo el KP, ni con los mercados regionales que son cada vez más en número y en operaciones.

El Acuerdo tampoco aporta claridad respecto a los incentivos para incrementar la ambición ni el modo de corregir las fallas de los mecanismos de Kioto, a pesar de que la Decisión 1/CP.21 menciona la adicionalidad³⁹ que ha sido uno de las fallas más identificadas. Otro déficit es que no involucra un tope en las emisiones que pueden ser descontadas por este tipo de mecanismos y aquellas que deben ser genuinas, especialmente por las Partes que son países desarrollados quienes, de acuerdo al artículo 3, deben realizar acciones de reducción absoluta que cubran la totalidad de los sectores económicos.

En lo relativo a la participación de actores no tradicionales, al incluir los arreglos institucionales de la Convención como arreglos del Acuerdo, lo dicho en la etapa precedente tiene plena vigencia. Asimismo, a partir de 2014 comenzaron a celebrarse reuniones de expertos técnicos (TEM) cuya función es identificar acciones con alto potencial de mitigación en el contexto de la acción pre-2020. Dichas reuniones cuentan con la participación de actores estatales y no estatales, en iguales condiciones. Cabe destacar que mediante la Decisión 1/CP.21 se han extendido tales foros al ámbito de la adaptación (TEP-A).

También respecto a los actores no tradicionales, se evidencia un avance en cuanto al financiamiento, dado que si bien el Acuerdo reconoce el compromiso de los países desarrollados

³⁸ La instancia de “*global stocktake*” fue concebida como modo de cerrar el círculo que constituyen los ciclos de presentación de las contribuciones cada cinco años y la negativa de China a aceptar una revisión “*ex-ante*” de las contribuciones. En consecuencia, el “*global stocktake*” permite una especie de análisis “*ex-post*” aunque facilitativo y que incluye todos los elementos del Acuerdo, lo que permite que se evalúe no solo la agregación de esfuerzos en mitigación sino también los medios de implementación provistos.

³⁹ En el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) instituido en Kioto, se entiende por adicional a una actividad cuya reducción de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero por las fuentes es superior a la que se produciría de no realizarse la actividad de proyecto del MDL registrada (Decisión 3/CMP.1).

de proveer, menciona explícitamente el rol de las fuentes privadas. Además, el propósito del Acuerdo, en el artículo 2, incluye los flujos financieros como concepto más amplio que la provisión de financiamiento por parte de los países del Anexo II.

Asimismo, en París se institucionalizó lo acordado en la COP 15 respecto al límite de temperatura y se dio un paso más al asumir la necesidad de proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C. No obstante, la distribución de compromisos sigue siendo incierta. En esta nueva idea construida por los actores, cada Parte afirma qué puede hacer, es por eso que la transparencia se vuelve una llave de la arquitectura, así como su articulación con los informes de efecto agregado de la Secretaría y los diálogos globales cada cinco años.

Conclusiones

Desde una perspectiva constructivista, el proceso de internalización cognitiva que permite generar una nueva idea acerca del cambio climático ha alcanzado en París un primer resultado. Es deseable que esta idea desemboque en una nueva cultura climática que conduzca a la Humanidad a un cambio profundo mediante la sustitución de los combustibles fósiles y las prácticas de producción y consumo no sustentables.

Por ahora, el Acuerdo de París no parece ser tan ambicioso, sino que da cuenta de los cambios en la estructura de poder del sistema internacional, buscando atomizar los compromisos, especialmente en el sentido de la mitigación, y en menor medida, respecto al financiamiento. Sin embargo, puede ser analizado —o no— como un primer paso hacia una cultura climática kantiana post-carbónica.

Uno de los indicadores y a la vez generadores del cambio estructural climático es la construcción de poder propiciada por los actores no tradicionales con la connivencia de algunos Estados. Este proceso podría erosionar la cultura lockeana climática, caracterizada por el interés. Sin embargo, esta cultura no deviene de una internalización homogénea de valores y normas, sino que coexisten los intereses de los actores y la búsqueda de legitimidad.

Alexander Wendt refiere a la cultura kantiana no como una expresión del idealismo político, sino como una forma de trascender la cultura anárquica del realismo y demostrar que la cooperación es posible en base a la construcción de valores comunes aunque éstos comiencen por el propio interés. Por este motivo, la arquitectura climática avanza hacia una cultura kantiana aunque se encuentre aún en un estadio intermedio de mixtura en términos de niveles de internalización.

Ejemplifican ese estadio intermedio la diversificación del objeto de la arquitectura que no sólo se concentra hoy en la reducción de emisiones, sino en las estrategias de adaptación, en los medios de implementación para llevar adelante estas acciones y en los mecanismos de transparencia para mostrar mejor lo realizado y lo requerido. En tal sentido, el Acuerdo debió conformar a una mayor cantidad de Partes con intereses divergentes. Si bien, el liderazgo de la Convención ha avanzado de la hegemonía europea en ausencia de Estados Unidos a una dinámica triangular, el resultado muestra una especie de rompecabezas en la búsqueda de alcanzar el *quid pro quo* de la negociación. Lo cual demuestra que el acuerdo no sirve a



los intereses del triángulo exclusivamente, tal como evidenciaría la teoría de la estabilidad hegemónica.

Ahora bien, para que el cambio social en el sentido post-carbónico se produzca, ya sea o no mediante el Acuerdo de París, la sociedad internacional debe internalizar e institucionalizar una nueva identidad y por ahora, el sistema capitalista genera modos de consumo que obstaculizan su avance. El consumo desmedido, sea o no de productos más consistentes con prácticas “verdes” no garantiza la supervivencia del planeta. Por otro lado, detener el desarrollo, sin buscar alternativas, colisionaría con la justicia climática. Por ende, la generación de modos de vida acordes con los tiempos y ritmos de reproducción de la naturaleza constituyen la deuda pendiente que el Acuerdo de París no parece saldar.

Por lo pronto, éste avanza hacia un sistema donde es esperable que cada Parte libremente, y como resultado de su conciencia climática, haga su máximo esfuerzo. Este es el mayor avance y desafío del cambio en la arquitectura climática internacional y de esta nueva idea. Para que se alcance el propósito del Acuerdo, la sociedad internacional tendrá un rol prioritario como dinamizadora del cambio y promotora de una cultura kantiana. ●

Bibliografía

- ABBOTT, Kenneth, “Engaging the public and the private in global sustainability governance” en *International Affairs*, vol. 88, n° 3, 2012, ps. 543-564.
- AGUILAR, Soledad; BOUZAS, Roberto y MOLINARI, Andrea, *Cambio climático y comercio internacional: algunas implicaciones para América Latina*, Anales Asociación de Economía Política, XLV Reunión Anual, Buenos Aires, Noviembre de 2010: <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2010/aguilard.pdf> [Consultado el 28 de marzo de 2016].
- ANDRESEN, Steiner; WETTESTAD, Jorgen, “Case Studies of the Effectiveness of International Environmental Regimes in Regime Consequences”, The Fridtjof Nansens Institute, FNI Report 19/2001: www.fni.no/pdf/FNI-R1901.pdf [Consultado el 15 de marzo de 2016].
- BUENO, María del Pilar, “El cambio climático y el advenimiento de una cultura kantiana: estructura y dinámica del Sistema Internacional” en *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 17, 2013a, ps. 11-29.
- BUENO, María del Pilar, “Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha Norte-Sur” en *Austral. Revista Brasileira de Estrategia y Relaciones Internacionales*, vol. 2, n° 4, julio-diciembre 2013b, ps. 207-230.
- BUENO, María del Pilar, “La incorporación de la gobernanza a la agenda latinoamericana” en *Comentario Internacional*, Quito, n° 13, 2013c, ps. 175-188.
- BUENO, María del Pilar, “La construcción de políticas climáticas europeas y su Internacionalización: desafíos pasados, actuales y futuros hacia 2020” en *Cuadernos Europeos de Deusto*, n° 51, 2014, ps. 123-156.
- BULKELEY, Harriet, SCHROEDER, Heike, “Governing Climate Change Post-2012: The Role of Global Cities” en *Tyndall Working Paper*, n° 123, Londres, Octubre, 2008.
- CARLINO, Hernán, “Apuntes de Doha – Mercados de carbono: debates para dilucidar el papel de los mercados como instrumentos de la transformación hacia sociedades bajas en emisiones”, Serie Especial Plataforma Finanzas Carbono, Diciembre 2012.
- ESTRADA OYUELA, Raúl, “Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV Conferencia” en *Revista del CEI*, Número 17, Abril de 2010, ps. 109-121: <http://www.>

- cei.gob.ar/userfiles/Acuerdo_de_Copenhaue_rev_17.pdf [Consultado el 1 de marzo de 2016]
- FALKNER, Robert, "Private Environmental Governance and International Relations: Exploring the Links Global Environmental Politics" en *Global Environmental Politics*, vol. 3, nº 2, 2003, Mayo, ps. 72-87.
- FALKNER, Robert, "Global environmentalism and the greening of International Society", en *International Affairs*, London, The Royal Institute of International Affairs, vol. 88, Nro. 3, 2012, ps. 503-522.
- FRICKE, Thomas, "Los incentivos correctos para un futuro bajo en carbono", Project Syndicate, 14 de enero de 2016: <https://www.project-syndicate.org/commentary/incentives-for-a-low-carbon-future-by-thomas-fricke-2016-01/spanish> [Consultado el 28 de marzo de 2016]
- GILPIN, Robert, *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, 1987.
- GUTMAN, Verónica, CARATORI, Luciano, RABINOVICH, Gerardo, CARLINO, Hernán, PERCZYK, Daniel, "Análisis del flujo de proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio en América Latina y el Caribe", Instituto Torcuato Di Tella, Documento de Trabajo nº 1.11.2012, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012.
- HASENCLEVER, Andreas, MAYER, Peter, RITTBERGER, Volker, "Las teorías de los Regímenes Internacionales" en *Foro Internacional*, México D.F., El Colegio de México, nº 158, octubre-diciembre de 1999, ps.499-526.
- HAAS, Peter, KEOHANE, Robert, LEVY Marc (eds), *Institutions for the Earth: Sources of Effective International Environmental Protection*, MIT Press, Cambridge, 1993.
- HOVI, Jon, SPRINZ, Detlef, UNDERDAL, Arild, "The Oslo-Potsdam solution to measuring regime effectiveness: Critique, response, and the road ahead" en *Global Environmental Politics*, vol. 3, nº 3, 2003, ps. 74-96.
- KEOHANE, Robert, *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, 1984.
- KEOHANE, Robert, NYE, Joseph, *Poder e Interdependencia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- KRASNER, Stephen, *Conflicto estructural. El tercer mundo contra el liberalismo global*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989. lo expuesto, Esto demuestra que el cambio en el sistema internacional tendras, ya sea por la fuerza, por falta de legitimida
- LOVELL, Heather, "More effective, efficient and faster? The role of non-state actors at UN climate negotiations", Tyndall Briefing Note no. 24, Diciembre, 2007.
- MILES, Edward, et al. (eds.), *International Regime Effectiveness: Confronting Theory with Evidence*, MIT Press, Cambridge, 2002.
- PUTNAM, Robert, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games", en *International Organization*, nº 42, 1988, ps. 427-460.
- RAUSTIALA, Kal, "The Architecture of International Cooperation: Transgovernmental Networks and the Future of International Law" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 43, 2002.
- RINGQUIST, Evan, KOSTADINOVA, Tatiana, "Assessing the effectiveness of international environmental agreements: The case of the 1985 Helsinki Protocol" en *American Journal of Political Science*, vol. 49, nº 1, Enero 2005, ps. 86-102.
- STOKKE, Olav, "The Interplay of International Regimes: Putting Effectiveness Theory to Work" en *Informe nº 14*, Nansen Institute, Lysaker, Noruega, 2001.
- STOKKE, Olav, "Boolean Analysis, Mechanisms, and the Study of Regime Effectiveness" en UNDERDAL, Arild y YOUNG, Oran, *Regime consequences: Methodological challenges and research strategies*, Holanda, Kluwer, Dordrecht, 2004, ps. 87-120.
- STRANGE, Susan, "Cave! Hic Dragons. A critique of regime analysis" en *International Organization*, The Massachusetts Institute of Technology, vol. 2, nº 36, primavera, 1982.
- UNDERDAL, Arild, "Determining the Causal Significance of Institutions: Accomplishments and Challenges in Institutions and Environmental Change" en YOUNG, Oran; KING, Leslie y SCHROEDER, Heike, *Institutions and Environmental Change*, MIT Press, Cambridge, 2008, ps. 49-78.
- VELO, Darío, "Social Market Economy and the Future of European Unification" en GIL-ROBLES, José



- María; DE QUADRO, Fausto y VELO, Dario, *The European Union and Social Market Economy*, Cacucci Editore, Bari, 2014.
- WENDT, Alexander, "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics" en *International Organization*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. 46, nº 2, 1992, ps. 391-425.
- YOUNG, Oran (ed.), *The Effectiveness of International Environmental Regimes: Causal Connections and Behavioral Mechanisms*, MIT Press, Cambridge, 1999.
- YOUNG, Oran, "Determining regime effectiveness: A comment on the Oslo-Potsdam solution" en *Global Environmental Politics*, vol. 3, nº 3, 2003, ps. 97-104.
- YOUNG, Oran, "Effectiveness of international environmental regimes: existing knowledge, cutting-edge themes, and research strategies", *PNAS Early Edition*, vol. 108, nº 50, 2011: <http://www.pnas.org/content/108/50/19853>. [Consultado el 20 de marzo de 2016].



Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático

SUSANA BORRÀS*

RESUMEN

Los desafíos que plantea el cambio climático evidencian una clara desigualdad entre los países más ricos y poderosos que lo producen, y los más pobres y vulnerables que sufren sus riesgos y consecuencias. Así, la llamada “deuda climática” orienta la acción internacional para establecer mecanismos de respuesta ante los impactos derivados de la alteración del clima.

Este artículo analiza críticamente la deuda e injusticia climática, forjadas durante más de veinticinco años de negociaciones, para evidenciar que el cambio climático es, además de una cuestión científica o ambiental, una cuestión fundamentalmente social. Además explora cómo, ante la falta de acuerdos para encontrar soluciones, la sociedad civil se ha involucrado cada vez más en el debate climático con propuestas innovadoras. El caso de Urgenda, (Países Bajos), y los procesos iniciados por la organización Our Children Trust (Estados Unidos) son ejemplos representativos.

El Acuerdo de París fija un punto de no retorno que desafía la geopolítica del abuso sobre la soberanía de los recursos naturales. Por ello, el estudio de los movimientos para la justicia climática aporta una perspectiva diferente de las negociaciones climáticas, basada, finalmente, en los derechos humanos, la dignidad y la igualdad. Este cambio en París augura cierta esperanza en la realización de la justicia climática.

PALABRAS CLAVE

Justicia climática; cambio climático; derechos humanos; medio ambiente; justicia restauradora.



TITLE

Movements for global climate Justice: Reconsidering the international arena of climate change

ABSTRACT

The question of climate change is traversed by a clear inequality between the rich and powerful countries, mostly responsible for its production, and the poor vulnerable countries menaced by its most serious risks and consequences, hence the need to deal with the so-called “climate debt”. This has sparked international action for establishing response mechanisms against climate alterations.

This article addresses critically the issue of climate debt and climate injustice, forged over more than twenty years of international climate negotiations. Our goal is to show that climate change is a scientific or environmental issue but also, fundamentally, a social issue. The article will describe how, in view of the lack of agreements, civil societies have become increasingly involved in the climate debate through the adoption of innovative solutions. The Urgenda case in the Netherlands and the cases brought to court by the organization Our Children Trust, in the United States, are telling illustrations.

The Paris Agreement sets out to counteract the geopolitics of the disrespect for sovereignty over natural resources. Therefore, the study of movements for climate justice provides a different perspective of climate negotiations, based, finally, on human rights, dignity and equality. The change in Paris portends some hope in achieving climate justice.

KEYWORDS

Climate justice; climate change; human rights; environment; restorative justice.

***Susana BORRÀS,**
Profesora contratada Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad Rovira i Virgili. Su correo electrónico es susana.borras@urv.cat

Introducción

El cambio climático es el resultado de un modelo de desarrollo económico insostenible de los países más industrializados, altamente dependientes de los combustibles fósiles, a los que se les atribuye la mayor contribución de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, además de otras actividades humanas.

El Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) constata que el cambio climático es “inequívoco”, “acelerado” e “inducido por la acción humana”¹. La disponibilidad de la información científica es controvertida: el aumento previsto en la temperatura global por encima de 2°C para finales del siglo, debido a concentraciones crecientes de gases de efecto invernadero, conlleva consecuencias potencialmente “peligrosas”.

En efecto, el cambio climático es ya una realidad que actualmente afecta a millones de personas de todo el mundo, mermando los derechos humanos más fundamentales como el derecho al agua potable, derecho a la alimentación, derecho a la salud, derecho a una vivienda digna, derecho a un entorno saludable, entre los más importantes. Desde la revolución industrial, la combustión masiva de combustibles fósiles —carbón, petróleo, gas natural— ha provocado un aumento del 35% entre 1750 y 2005 de la concentración atmosférica de dióxido de carbono (CO₂), el gas con efecto invernadero de origen humano más importante. No solo la generación del problema climático, sino también el modelo de desarrollo, han sido el origen de la injusticia: es decir, el desarrollo desigual entre los países provoca que cerca de tres cuartas partes del exceso de CO₂ acumulado en la atmósfera hasta ahora provenga de los países más industrializados. Por ejemplo, Kiribati, un pequeño estado insular situado en el océano Pacífico, producía en 2011 0,6 toneladas de CO₂ *per cápita*, mientras que España generaba 5,8 y Estados Unidos 16,8.

Los desafíos que plantea el cambio climático evidencian una clara desigualdad: mientras que el cambio climático lo producen los más ricos y poderosos, los riesgos y consecuencias más serias los sufren los más pobres y vulnerables. El norte de África, el Sahel, el Cuerno de África, América Central e India, junto con algunas partes del norte de América, como Alaska y algunos pequeños estados insulares de escasa elevación, especialmente en el océano Pacífico y en el Caribe, conforman las regiones más vulnerables a los impactos climáticos. Esta desigualdad es claramente injusta en sus causas y en sus consecuencias y constituye la base sobre la cual se ha erigido la acción internacional sobre el cambio climático, alimentada por la persistente ineficacia de los mecanismos de respuesta a los posibles impactos derivados de la alteración del sistema climático. En este contexto, hacer frente al cambio climático implica cuestionar profundamente los modelos dominantes de organización y pensamiento social, que han desestabilizado los sistemas climáticos y ecológicos del planeta.

Teniendo en cuenta estas consideraciones previas, el presente artículo constituye un análisis crítico para evidenciar que el cambio climático no es solo una cuestión científica o ambiental, sino una cuestión fundamentalmente social, con importantes repercusiones sobre los

¹ Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). *Climate Change 2007: Synthesis Report*. Geneva. IPCC, 2007.



derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo. El objetivo es reflexionar sobre el vínculo existente entre la justicia, la equidad y el cambio climático con el fin de establecer una perspectiva justa y efectiva para responder a los actuales retos del cambio climático. Por este motivo, se pretende aportar información de cómo, en los últimos años, ante la incapacidad o la falta de voluntad de los estados para acordar soluciones, la sociedad civil se ha involucrado cada vez más en el debate climático, presentando soluciones innovadoras, siempre basadas en la defensa de la justicia climática y los derechos humanos, tanto de las generaciones presentes, como de las futuras.

1. Concepto y dimensiones de la justicia climática

El concepto de "justicia climática" surge en el momento en que se observa que el cambio climático tiene y tendrá una incidencia ambiental y social que no afectará a todo el mundo por igual². El concepto de justicia climática es, pues, una forma de justicia que deriva del movimiento de justicia ambiental nacido en Estados Unidos, con el fin de luchar contra la localización de instalaciones contaminantes, en particular, plantas para el tratamiento de residuos en barrios de minorías raciales o de ciudadanos con bajos ingresos económicos³.

El origen del concepto de justicia ambiental, en el contexto de los conflictos internos, no es distinta del que se produce en el contexto internacional caracterizado por el enfrentamiento de posiciones entre los países más desarrollados, que consideran que el crecimiento económico actual es suficiente y que la prioridad es conservar el medio ambiente con soluciones basadas en la economía verde, y los países en desarrollo o más empobrecidos, que entienden que la pobreza es su principal problema ambiental y requieren de un crecimiento económico para superar este problema. En este sentido, el movimiento de justicia climática es la respuesta del movimiento internacional de justicia ambiental al cambio climático.

A pesar de las aspiraciones para resolver el problema, lo que es cierto es que la idea de justicia climática, como la de justicia ambiental, surge como resultado de un mismo fenómeno que atenta contra la vida humana y perpetúa la pobreza: una geopolítica preponderante del abuso sobre la soberanía de los recursos naturales, dentro y fuera de los límites nacionales, que solo beneficia a los países más enriquecidos⁴.

La noción de justicia ambiental es una cuestión de distribución de carga y beneficios en relación a la utilización de los recursos naturales, que incluyendo la atmósfera, se concreta en la cuestión de justicia climática⁵. La desigual distribución de cargas y beneficios genera, a su vez, una situación desventajosa frente al problema común del cambio climático y plantea la necesidad de hablar de una justicia restauradora para responder a los daños sufridos por las víctimas como consecuencia del cambio climático⁶.

² SHEPARD, Peggy M.; CORBIN-MARK, Cecil. "Climate justice", *Environmental Justice*, vol. 2, nº 4, 2009, ps. 163-166.

³ BELLVER CAPELLA, Vicente, "El movimiento por la justicia ambiental: entre el ecologismo y los derechos humanos", *Anuario de Filosofía del Derecho*, XIII, 1996, ps. 327-347.

⁴ OSOFSKY, Hari M., "Learning from Environmental Justice: A New Model for International Environmental Rights", *Stanford Environmental Law Journal*, vol. 24, 2005, p. 71.

⁵ PAGE, Edward A., *Climate Change, Justice and Future Generations*, Edward Elgar, 2006, p. 51.

⁶ De acuerdo con la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, las víctimas "Tendrán derecho al acceso a los mecanismos de la justicia y a una pronta reparación

La primera vez que se utiliza el término de justicia climática es en un informe de 1999 titulado *Greenhouse Gangsters vs. Climate Justice*, elaborado por el grupo Corporate Watch, con sede en San Francisco⁷. Este informe fue principalmente un examen de la industria del petróleo y su desproporcionada influencia política, pero también hizo un primer intento de definir un enfoque multifacético para la justicia climática, incluyendo estos aspectos: el análisis de las causas del calentamiento global y pedir cuentas a las corporaciones; la oposición a los impactos destructivos de la explotación del petróleo, y el apoyo a las comunidades afectadas, incluyendo a los más afectados por el aumento de la incidencia de los desastres relacionados con el clima; observar a los movimientos de justicia ambiental y el trabajo organizado para lograr estrategias con el fin de apoyar una transición justa de los combustibles fósiles; revertir la globalización corporativa desafiante y la influencia desproporcionada de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Las conclusiones del informe se dieron a conocer en una reunión de 1999 en la sede de Chevron Oil en San Francisco, así como en las conferencias internacionales celebradas en los Países Bajos en 2000 y en la isla indonesia de Bali en 2002.

Los autores de este informe eran miembros activos del movimiento por la justicia ambiental, que empezó con fuerza en los años ochenta y se convirtió en un referente para las comunidades indígenas y comunidades rurales empobrecidas para hacer frente a la exposición desmesurada a varios riesgos ambientales. El movimiento se reforzó y consolidó con varias campañas locales exitosas, teniendo como referente el estudio *Toxic Wastes and Race in the United States. A National Report on the Racial and SocioEconomic Characteristics of Communities with Harzadous Waste Sites*⁸, el cual revelaba que la raza era la variable más significativa para entender la distribución de las instalaciones de residuos en los Estados Unidos, y que las comunidades con porcentajes más altos de minorías étnicas eran las que tenían proporcionalmente más instalaciones de residuos peligrosos. A partir de entonces, se produjo una extensión del movimiento, favoreciendo la creación de alianzas nacionales entre iniciativas hasta el momento locales, y reforzó el discurso que vinculaba racismo y justicia ambiental. La primera década del siglo XXI se caracterizó por la continuidad de la extensión del movimiento en los Estados Unidos y la internacionalización del movimiento de justicia ambiental.

De la misma forma que el movimiento por la justicia ambiental, la justicia climática surge a raíz de las principales reivindicaciones de los países y comunidades más pobres afectadas por las consecuencias del calentamiento climático, acrecentadas por una serie de factores como son: la abrumadora evidencia científica de que el cambio climático no sólo está ocurriendo, sino que representa una gran preocupación para la comunidad internacional; al progreso frustrante de las negociaciones climáticas, en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁹; y las insuficientes e insatisfactorias regulaciones y políticas climáticas estatales.

del daño que hayan sufrido, según lo dispuesto en la legislación nacional". Esta Resolución fue adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985.

⁷ KENNY Bruno, et al., *Greenhouse Gangsters vs. Climate Justice*, Transnational Resource & Action Center, San Francisco, 1999.

⁸ UCC, Commission for Racial Justice, 1987.

⁹ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 9 de mayo 1992, UNTS vol. 1771, p. 107.



Los movimientos para la justicia climática son movimientos sociales de base que centran sus reivindicaciones en la realización de todas las dimensiones de la justicia climática, es decir, la distributiva, la procedimental y la restauradora¹⁰.

La dimensión distributiva centra el análisis de la justicia en las causas del cambio climático y los cambios sistémicos que se requerirían para rectificar cualquier circunstancia injusta. El objetivo es el de garantizar la equidad en la distribución de los recursos atmosféricos. Para garantizar esta equidad, hay que tener en cuenta el total de bienes a ser distribuidos, el proceso y la fórmula para la distribución de los bienes. En esta dimensión de la justicia climática, la consideración de la deuda climática, ofrece criterios relevantes. La deuda climática se compone, por un lado, de la deuda de emisiones y de adaptación, que los países industrializados mantienen con los países pobres por sus excesivas emisiones —en el pasado y en la actualidad— y, por otro, de su contribución desproporcionada a los efectos del cambio climático.

La dimensión procedimental se refiere a la equidad en los procesos de administración de justicia para resolver las disputas y la asignación de recursos. Esta dimensión representa una reivindicación de la democracia participativa en el cambio de estos sistemas que requieren el desmantelamiento de la estructura de poder de las empresas de combustibles fósiles, responsables del calentamiento global. No obstante, en algunos lugares la justicia procedimental ha sido conceptualizada como el debido proceso. Asimismo, aplicada a las negociaciones internacionales sobre el clima, la dimensión procedimental adquiere otros matices, como el deber de evaluar en términos de quién y cómo se toman las decisiones, en especial quienes son reconocidos y tomados en cuenta en las mismas.

Y, finalmente, la dimensión de restauradora promueve el compromiso de la reparación de los derechos de las víctimas del cambio climático y, por lo tanto, el logro de una distribución justa en la compensación de los riegos y de las consecuencias de los impactos climáticos. En definitiva, se centra en el compromiso para hacer frente a la carga desproporcionada de las consecuencias de la crisis climática en los países más empobrecidos.

Considerando que todas estas dimensiones definidoras del concepto de justicia climática son fundamentales, el presente artículo centra el análisis, principalmente, en las dimensiones distributiva y restauradora, por considerar que son las que mejor responden a las reivindicaciones de los movimientos sociales, pero sin dejar de prestar cierta atención a la dimensión procedimental, por ser el foro internacional por el que los movimientos sociales intentan hacer defender sus posiciones.

2. La dimensión distributiva de la justicia climática

La justicia climática involucra a los estados en sus relaciones internacionales sobre la base de una situación de deuda contraída respecto a los países menos desarrollados y que se ha generado, por una parte, por la superproducción actual de gases de efecto invernadero por parte de los países industrializados, que ha saturado la atmósfera —considerada bien

¹⁰ KERBER, Guillermo, "International advocacy for climate justice" en GLOBUS VELDMAN, Robin, SZASZ, Andrew, HALUZA-DELAY, Randolph (eds.), *How the world's religions are responding to climate change: social scientific investigations*. Routledge, Nueva York, 2013.

común—, reduciendo el espacio ambiental disponible para el desarrollo de las naciones pobres. Y, por otra, por los impactos del cambio climático generados en el pasado y, debido a que su persistencia acumulativa en la atmósfera revierte negativamente sobre los países en vías de desarrollo. En ambos casos, la asimetría determina la identificación de quien asume la carga del problema climático: en mayor medida, los países menos industrializados y en menor medida, los industrializados. Esta asimetría no solo enfrenta a los estados, sino a las generaciones presentes y futuras¹¹. De ahí que la injusticia climática desde su vertiente distributiva se manifieste respecto a las relaciones de desarrollo y a la realización de los derechos generacionales.

2.1. La justicia climática desde la perspectiva del desarrollo

El reclamo de la justicia climática surge, fundamentalmente, por la existencia de esta “deuda climática” previa, surgida, como ya se ha comentado, por una situación asimétrica ante la realidad del cambio climático generada, principalmente, por los países más industrializados. En efecto, la contaminación desproporcionada de la atmósfera por parte de los países industrializados por sus grandes emisiones de gases, que han causado el deterioro de la capa de ozono y el incremento del efecto invernadero, pone en evidencia las responsabilidades en la generación de la alteración ambiental, en este caso, del sistema climático.

El paralelismo existente entre justicia ambiental y justicia climática, también se reproduce en relación al concepto de deuda ecológica y de deuda climática. En la mayor parte de los países del Sur global estas deudas e injusticias son acumulativas, contribuyendo a acrecentar las vulnerabilidades. Es decir, la deuda ecológica y la deuda climática, contraída por el Norte, junto con la deuda externa, contraída por los países del Sur, suman los perjuicios económicos, sociales y ambientales de forma unidireccional en detrimento de los países más pobres y vulnerables.

El concepto de la deuda ecológica es un concepto económico, que tuvo su origen en la literatura y en las aportaciones realizadas por parte de los movimientos populares del Sur, en concreto por el Instituto de Ecología Política de Chile, con ocasión de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992. Según el profesor Martínez Alier, fue en aquella ocasión en la que los activistas latinoamericanos presentes en la Cumbre convencieron a Fidel Castro para utilizar el concepto en la conferencia oficial, aunque Virgilio Barco, el entonces presidente de Colombia, ya lo había usado en la ceremonia de final de curso en el Massachusetts Institute of Technology en junio de 1990¹². En su discurso, Fidel Castro, exhortó el pago de la deuda ecológica, en concreto, dijo “Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa”¹³. Este movimiento contraponía la deuda externa —financiera— contra el saqueo ecológico de los países del Sur, en beneficio de los consumidores del Norte. En esencia es la responsabilidad

¹¹ BARRY, Brian M. “Justice Between Generations”, en HACKER, Paul, RAZ, Joseph (eds.), *Law, Morality, and Society*, Clarendon Press, 1977, p. 271.

¹² Ver MARTÍNEZ ALIER, Joan, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2004, p. 273 y SIMMS, Andrew, *Ecological Debt. The Health of the Planet & The Wealth of Nations*, Londres, Pluto Press, 2005.

¹³ Discurso pronunciado en Río de Janeiro por el Comandante en Jefe en la Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, el 12 de junio de 1992. (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado). Sobre el concepto de deuda ecológica ver BARCENA, Iñaki, LAGO, Rosa, “Deuda Ecológica: un nuevo concepto integrador para avanzar hacia ese otro mundo posible”, en BARCENA, Iñaki, LAGO, Rosa, VILLALBA, Unai (eds.), *Energía y deuda ecológica*, Barcelona, Icaria, 2009.



que tienen los países industrializados del Norte, sus instituciones, la élite económica y sus corporaciones por la apropiación gradual y control de los recursos naturales así como por la destrucción del planeta causada por sus patrones de consumo y producción, afectando la sustentabilidad local y el futuro de la humanidad. Sobre la base de esta definición, los pueblos en el Sur global son acreedores de esta deuda y los deudores los países del Norte.

La deuda ecológica es, por lo tanto, la deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar los residuos. Todas estas externalidades reflejarían lo que el Norte global debe al Sur global por ese saqueo que, aunque originado en la época colonial, ha continuado incrementándose y presenta hoy unas características, no sólo económicas sino sociales y medio ambientales, que lo hacen perfectamente objetivable¹⁴.

En esta misma línea, la emisión excesiva de gases de efecto invernadero ha generado el problema del cambio climático y ha repercutido la carga de sus efectos a los países menos industrializados. Alrededor del 75% de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero han sido producidas por los países desarrollados, donde tan solo habita el 20% de la población mundial y cuyas emisiones actuales por cápita continúan superando cuatro veces las de los países en desarrollo¹⁵. Las emisiones históricas y actuales se concentran y acumulan en la atmosfera, junto con aquellas otras emisiones deslocalizadas generadas, extraterritorialmente, por los países importadores de bienes y servicios, como Estados Unidos y Europa occidental, penalizando a los productores como China e India y obviando la responsabilidad de los grandes consumidores del Planeta. Así, los reclamos sobre los que se fundamenta el concepto de deuda ecológica son válidos también en el caso climático, pudiendo afirmar la existencia de una deuda climática, consistente en la suma de la deuda de emisiones y la deuda de adaptación, que a su vez justifican y comprenden el concepto de justicia climática¹⁶.

El concepto de justicia climática es, sin embargo, más amplio que el de la deuda climática por cuanto incluye: en primer lugar, una realidad diferencial de sociedades básicamente empobrecidas, sin opciones viables de desarrollo, en gran medida debido al expolio de sus recursos y desestructuradas socialmente y políticamente, con escasos medios financieros y tecnológicos¹⁷; en segundo lugar, una vulnerabilidad asimétrica entre los países, por sufrir una mayor exposición a los impactos del cambio climático y unas consecuencias más graves resultantes de este fenómeno y, en tercer lugar, el reconocimiento de una contribución desigual, reflejada a través de la deuda climática, es decir, un menor índice de contaminación y una menor responsabilidad en la generación de este problema global.

¹⁴ *Ibidem*, p. 18.

¹⁵ HUMPHREYS, Stephen, "Climate Justice: the claim of the past", en *Journal of Human Rights and the Environment*, vol. 5 Special Issue, 2014, ps. 134-148.

¹⁶ Ver el documento de la "Declaración de la Alianza Panafricana por la Justicia Climática", adoptada el 2 de julio de 2009, por más de 63 organizaciones de la sociedad civil de todo el continente.

¹⁷ ROBERTS, J. Timmons, PARKS, C. Bradley, *A Climate of Injustice: Global Inequality, North-South Politics, and Climate Policy*, MIT Press, Cambridge, Mass, 2007, ps. 100-163.

Los países en vías de desarrollo son quienes han defendido el concepto de justicia climática, fundamentando su pretensión, principalmente, en dos líneas de argumentación al respecto de las responsabilidades climáticas. La primera concierne a la "responsabilidad histórica" por el carbono que han emitido hasta ahora las economías desarrolladas —llamada "deuda de emisiones"—. Estos países avanzados han agotado una gran parte de la capacidad de la atmósfera para absorber el carbono y deberían compensar a los países en vías de desarrollo por esta "expropiación". Este argumento plantea ciertas dificultades. Los países más industrializados han experimentado un desarrollo basado en la convicción y/o desconocimiento de que la atmósfera era un recurso infinito. Además, ni quienes potenciaron este modelo de producción basado en la explotación irracional de los recursos naturales, ni sus descendientes, aunque pudieran ser identificados, deberían ser considerados como responsables de actos que no han cometido. Estas objeciones no anulan del todo el argumento de la "responsabilidad histórica", ya que las economías desarrolladas se benefician enormemente de su industrialización pasada.

La segunda línea de argumentación de los países en vías de desarrollo concierne a la justa distribución de las emisiones futuras de carbono. Si se entiende que las emisiones globales son controladas gracias a los permisos de emisión, los países en vías de desarrollo consideran que esos permisos deberían ser distribuidos sobre la base de la población o de la renta *per cápita*. Si se toma como criterio la población, el razonamiento es más bien de orden jurídico: cada ser humano tiene el mismo derecho a utilizar el carbono global. Sobre la base de la renta *per cápita*, el argumento es igualitarista: los permisos deberían concederse a los más pobres para que alcancen el nivel de los otros. Estos dos principios implican que tales permisos deben ser concedidos a las economías en vías de desarrollo, ya sea porque ellas representan la mayor parte de la población mundial, o bien porque representan a la mayor parte de los pobres del mundo. No obstante, en las relaciones internacionales estos principios no se aplican.

La consecuencia de todas estas argumentaciones se manifiesta en la dimensión restauradora de la justicia climática: la reclamación de daños reales y/o potenciales —deuda de adaptación—, generados por la relación de causalidad entre responsabilidad de generar el cambio climático y los impactos ocasionados por el cambio climático —daños reales— o los riesgos ocasionados —daños potenciales—. Este vínculo de causalidad es, sin embargo, muy difícil de probar por parte de las personas cuyos derechos están siendo socavados por las emisiones excesivas de distintos países y empresas, de forma que la responsabilidad se diluye, a pesar que la certidumbre científica permita afirmar tal atribución de responsabilidad.

2.2. La justicia climática desde la perspectiva generacional

El concepto de justicia climática desde una perspectiva generacional permite determinar las obligaciones y/o responsabilidades respecto a los derechos humanos de las generaciones presentes —justicia intrageneracional— y las futuras —justicia intergeneracional—¹⁸. En ambos casos, la idea esencial es la prevención del daño, que establece la obligación de evitar el daño, y la diligencia debida, basada en la protección de los derechos humanos más básicos,

¹⁸ NORTON, Bryan G., "Environmental Ethics and the Rights of Future Generations" en *Environmental Ethics*, Volume 4, Issue 4, 1982, ps. 319-337.



es decir, el derecho a la vida, a la salud y a la subsistencia, esenciales para la dignidad humana. Esta obligación recae básicamente sobre las generaciones presentes, pero según el profesor Vanderheiden, la obligación de abstenerse de causar daños futuros a otros seres humanos se extiende en el futuro¹⁹, mientras que el derecho a ser protegido o el derecho de reclamar tal protección es intrageneracional e intergeneracional. La cuestión es determinar si tales derechos son extensibles a las generaciones venideras. Según el mismo autor, este no es un problema si se es capaz de asumir un daño previsible a los derechos humanos de las personas futuras²⁰.

Al respecto, si bien no son aún muy numerosos los casos planteados en las jurisdicciones estatales en materia de cambio climático en ejercicio de la protección de este derecho, ya empiezan a proliferar las demandas civiles en base a la producción del calentamiento global. En el Reino Unido²¹ o en Australia²², esta clase de litigios climáticos va en aumento, pero el caso más paradigmático es el de los Países Bajos y Estados Unidos, sobre los cuales se centrará el presente análisis.

La cuestión de la justicia intergeneracional o de las generaciones futuras evoca necesariamente el concepto de prevención de daños futuros, en el sentido que las generaciones presentes tienen la obligación de articular un régimen del cambio climático lo suficientemente eficaz para proteger los derechos humanos de las generaciones futuras²³. Esto conduce a tratar la dimensión procedimental de la justicia climática.

3. La dimensión procedimental de la justicia climática

La consecución de la justicia ambiental y la climática tiene como principal fundamento la prevención del daño y la protección de los derechos humanos de las generaciones presentes y futuras. En concreto, debe partir de restitución de la deuda climática basada en la responsabilidad histórica, así como en la reducción inmediata de emisiones, transferencia financiera hacia el conjunto de países del Sur y transferencia de tecnología y conocimientos para habilitar suficiente espacio ambiental dentro de los límites ecológicamente sostenibles para los países en desarrollo, facilitar a los países en desarrollo el convertirse en sociedades bajas en carbono, reparar los daños causados y desarrollar la capacidad de resistencia de las comunidades al cambio climático²⁴.

¹⁹ VANDERHEIDEN, Steve, *Atmospheric Justice: A Political Theory of Climate Change*, Oxford University Press, 2008, p. 137.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Las organizaciones civiles "Platform, People & Planet" y "World Development Movement" interpusieron una demanda contra los Comisarios del Tesoro (HM Treasury), el 29 de junio de 2009, por haber invertido billones de libras de dinero público para ser vertido en el Banco Real de Escocia con el fin de realizar inversiones en empresas energéticas y varios proyectos altamente impactantes para el cambio climático y los derechos humanos. Platform, People & Planet, the World Development Movement and Commissioners of HM Treasury, CO/5323/2009.

²² Por ejemplo, Federal Court of Australia, *Wildlife Preservation Society of Queensland Proserpine/Whitsunday Branch Inc v Minister for the Environment & Heritage & Ors* [2006] FCA 736. Disponible en: http://www.austlii.edu.au/au/cases/cth/federal_ct/2006/736.html [Consultado el 15 de diciembre de 2015].

²³ LAWRENCE, Peter, *Justice for Future Generations. Climate Change and International Law*, Edward Elgar, 2014, ps. 72-74.

²⁴ EVANS, Geoff. "A rising tide: Linking local and global climate justice". *The Journal of Australian Political Economy*, 2010, no 66, p. 199.

Todos estos elementos tienen su reconocimiento jurídico en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 1992²⁵, que junto con el principio de equidad²⁶, sienta unas bases mediante las cuales la justicia climática puede devenir operativa en el régimen internacional de cambio climático. La justicia es el objetivo a lograr, la equidad es el medio que permitiría el tránsito justamente hacia este objetivo, con la justicia climática como fin último, mediante el logro del objetivo común, previsto en el artículo 2 de la Convención, de lograr "la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas para el sistema climático".

La Convención, además de reconocer las "responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas", también señala en el Preámbulo de la Convención, la responsabilidad histórica de los países industrializados, es decir, la realidad y responsabilidad desigual en la generación del problema climático, al afirmar que los países desarrollados tienen la responsabilidad histórica por dichas emisiones, y al sostener que ellos deben tomar la iniciativa para combatir el cambio climático. Al respecto, el Preámbulo de la Convención hace referencia expresa a que

"...tanto históricamente como en la actualidad, la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo, han tenido origen en los países desarrollados, que las emisiones *per cápita* en los países en desarrollo son todavía relativamente reducidas y que la proporción del total de emisiones originada en esos países aumentará para permitirles satisfacer sus necesidades sociales y de desarrollo".

En este mismo preámbulo, se establece también que

"...la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas".

Además se afirma

"...que las respuestas al cambio climático deberían coordinarse de manera integrada con el desarrollo social y económico con miras a evitar efectos adversos sobre este último, teniendo plenamente en cuenta las necesidades prioritarias legítimas de los países en desarrollo para el logro de un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza".

Jurídicamente hablando, este sería el reconocimiento de la existencia de una "deuda climática", cuya corrección se traduce en compromisos desiguales para las partes y medidas de compensación para aquellos países que sin ser responsables, sufren las consecuencias del cambio climático. El principal problema se ha centrado en la negativa de los países desarrollados en reconocer que este sobreconsumo histórico del espacio atmosférico implique

²⁵ *Cit. Supra.*

²⁶ SCHOLTZ, Werner, "Equity as the Basis for Future Global Emission Reductions: Between Pragmatic Panacea and Idealistic Impediment. The optimization of the CBDR principle *via* Realism", *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, 2009, ps. 166-182.



una responsabilidad a la que ellos deben responder.

El artículo 3 de la Convención referente a los "Principios", presenta una serie de elementos que ofrecen las bases para una justicia climática²⁷. En concreto, se condensan varios elementos de relevancia. En primer lugar el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades", que alude al compromiso de todos los países por luchar contra el componente antrópico del cambio climático y sus efectos devastadores pero no todos son responsables de la misma manera, en la medida que los países industrializados tienen, como se ha mencionado más arriba una responsabilidad histórica por sus emisiones. Estos países más industrializados tienen una responsabilidad frente a un modelo de desarrollo que agota los recursos y va más allá de la sostenibilidad de la Tierra. Consecuentemente sus compromisos deben ser más importantes en relación a su mayor contribución, sobre todo en lo que tiene que ver con la mitigación —reducción de las emisiones—. Esta disposición también alude a la responsabilidad por los daños ocasionados a las generaciones presentes y futuras. La justicia climática implica, pues, superar compromisos a corto plazo y asumir el deber de legar un planeta con condiciones de vida al menos similares al que han recibido las generaciones pasadas. Finalmente, el artículo 3 hace referencia al valor de la equidad, que se convierte en fundamental, habida cuenta de las desigualdades en la responsabilidad y los efectos en relación con el cambio climático.

Asimismo, la Convención hace referencia a que "deberían tenerse plenamente en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, especialmente aquellas que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, y las de aquellas partes, especialmente las partes que son países en desarrollo, que tendrían que soportar una carga anormal o desproporcionada en virtud de la Convención". Este principio presta especial atención a los países vulnerables que sufren más los efectos del cambio climático.

Todos estos elementos y principios, junto con el principio de "quien contamina, paga" serían suficientes *per se* para dilucidar jurídicamente responsabilidades, compromisos y compensaciones. No obstante, la fuerza jurídica de estos principios, aunque exista una aceptación generalizada de los mismos a nivel internacional, no son suficientes por si solos para concretar las consecuencias jurídicas pertinentes. El resultado es la persistencia del daño ambiental, que exacerba la diferencia, la inequidad social y económica e incrementa la injusticia social y ambiental, a pesar del reconocimiento jurídico de la equidad²⁸.

A pesar de este reconocimiento jurídico de las dimensiones restauradora y compensadora de la justicia climática, derivadas de las situaciones de desigualdad injusta, los representantes gubernamentales acreditados en las negociaciones climáticas suelen enfrentar el problema del

²⁷ En concreto contiene la referencia a la equidad, cuando se refiere a que: "Las partes, en las medidas que adopten para lograr el objetivo de la Convención y aplicar sus disposiciones, se guiarán, entre otras cosas, por lo siguiente: 1. Las partes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las partes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos".

²⁸ OKEREKE, Chukwumerije, "Climate justice and the international regime", *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, Volume 1, Issue 3, 2010, ps. 462-474. También IKEME, Jekwu. "Equity, environmental justice and sustainability: incomplete approaches in climate change politics". *Global environmental change*, 2003, vol. 13, no 3, ps. 195-206.

cambio climático como un problema limitado a la elevación de la temperatura, sin cuestionar la causa principal del cambio climático, que es el sistema capitalista, basado en la lógica de competencia, progreso y crecimiento ilimitado, que ha dado origen a la deuda e injusticia climáticas. Este ha sido el principal obstáculo de las negociaciones climáticas.

Así, los compromisos de mitigación han sido, tradicionalmente, la pieza central del régimen. La regulación de compromisos desiguales consiste en el tratamiento desigual en cuanto a las obligaciones de reducción de emisiones, desarrollado en el Protocolo de Kioto, donde los únicos países que han adquirido compromisos obligatorios de reducción de gases de efecto invernadero han sido los países desarrollados, comprendidos en el Anexo I de dicho Protocolo. Con el fin de cumplir con las obligaciones de reducción, el Protocolo establece los "mecanismos de flexibilidad", es decir, el mercado de emisiones —artículo 17—, la aplicación conjunta —artículo 6— y el mecanismo de desarrollo limpio —artículo 12—.

Los mecanismos basados en proyectos, en particular la aplicación conjunta y el mecanismo para un desarrollo limpio, son importantes para alcanzar los objetivos de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y aumentar la eficacia en términos de costes²⁹. No obstante, en la práctica la efectividad real ha quedado cuestionada por demostrar ser un instrumento que, lejos de contribuir con el desarrollo sostenible de países menos desarrollados, ha propiciado un déficit ecológico adicional a la deuda climática ya existente. La promoción de proyectos con un considerable impacto ambiental y social no ha compensado, ni mucho menos, los gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera³⁰.

La transferencia de recursos es otro elemento de la justicia climática presente en el literal de la Convención. El artículo 4 supone que las naciones ricas suministrarán a los países en vías de desarrollo cooperación en tecnología, transferencia y conservación de sumideros de carbono y adaptación, con el fin de facilitar a los países en desarrollo la conversión a sociedades bajas en carbono, reparar los daños causados y desarrollar la capacidad de resistencia de las comunidades al cambio climático. El Plan de Acción de Bali acordado en 2007 también reiteró la importancia de la transferencia de nuevos fondos transparentes, cuantificables y comprobables, adicionales a los objetivos oficiales de ayuda al desarrollo del 0,7% del PIB. En este sentido, la propuesta de crear un "Fondo Verde para el Clima" para compensar los daños que sufren los países menos industrializados por las emisiones históricas y actuales de los más industrializados se aprobó en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes —CoP 17— celebrada en Durban en 2011³¹. Si bien parecía que se iba a convertir en el principal fondo para financiar la lucha contra el cambio climático, con la movilización de 100.000 millones de dólares para la protección ambiental y la adaptación al

²⁹ En los Acuerdos de Marrakesh de 2001, los gobiernos adoptaron un conjunto de decisiones relativas a estos mecanismos de cooperación, así como recomendaciones para la primera Conferencia de las partes. See Report of the 7th Conference of the Parties to the United Nations Framework Convention on the Climate Change (Marrakesh, 29 Oct.-10 Nov. 2001) UN Doc FCCC/CP/2001/13/Add.2.

³⁰ GOODMAN, James. "From global justice to climate justice? Justice ecologism in an era of global warming". *New Political Science*, 2009, vol. 31, nº 4, ps. 499-514. Asimismo, LONG, Stephanie; ROBERTS, Ellen; DEHM, Julia. "Climate justice inside and outside the UNFCCC: The example of REDD". *The Journal of Australian Political Economy*, 2010, nº 66, p. 222.

³¹ URRY, John. *Climate Change and Society*. Cambridge: Polity Press, 2011. Y también TIMMONS ROBERTS, J. "The international dimension of climate justice and the need for international adaptation funding". *Environmental Justice*, 2009, vol. 2, nº 4, ps. 185-190.



cambio climático a partir de 2020 en beneficio de los países menos desarrollados, las naciones industrializadas solo se han comprometido a transferir treinta mil millones de dólares, en concepto de préstamo en lugar de donaciones, y priorizando la financiación para la reducción de emisiones de las economías emergentes a las necesidades de adaptación a los efectos del cambio climático de los países menos desarrollados.

El resultado es que todos los elementos sobre los que podía construirse la justicia climática, y señalados en el mismo régimen del cambio climático, han derivado a un incremento de la brecha de la desigualdad, por no haber centrado los objetivos climáticos en la prevención del daño y la protección de los derechos humanos de las generaciones presentes y futuras. Por ello, frente a la escasa operatividad de las cumbres climáticas, los movimientos sociales para la justicia climática han intentado influir en las negociaciones intergubernamentales sobre cambio climático, para replantear una nueva perspectiva diferente de la oficial en las llamadas contracumbres, en respuesta a los sucesivos desengaños de las reuniones gubernamentales para alcanzar los objetivos climáticos³².

4. La dimensión procedimental de la justicia climática: de Río a París

El término "justicia climática" emerge y desarrolla en el seno de los movimientos sociales, populares, heterogéneos y más o menos organizados, mediante una vasta constelación de eventos ocurridos previa y posteriormente a la celebración de la Conferencia de las Partes en Copenhague³³. Como ya se ha mencionado anteriormente, la primera vez que se utilizó este término fue en un informe de 1999³⁴ y le siguió un conferencia del National Committee for Sustainable Development de los Países Bajos, celebrada en Ámsterdam, en noviembre del 2000 durante las negociaciones de la COP6³⁵. Este concepto ganará fuerza con la adopción de los principios de Bali sobre justicia climática de 2002; la Declaración de Durban sobre el comercio de carbono de 2004, adoptada por el Grupo de Durban para la Justicia Climática; la formación de la red Climate Justice Now! en Bali, Indonesia, durante las negociaciones de la COP14 en 2007³⁶; y la red "Climate Justice Action", como plataforma organizativa previa a las movilizaciones de Copenhague. Asimismo, el concepto de justicia climática fue clave para la Declaración de la Asamblea por la Justicia Climática Belém (Brasil) "Justicia Climática ¡Ahora!", adoptada por el Foro Social Mundial de Belém, de febrero de 2009³⁷; en la Declaración de Klimaforum —el foro alternativo climático de Copenhague— y en la acción *Reclaim Power*, la acción directa de movilización más importante durante la COP15. Con posterioridad, la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio climático, celebrada en Bolivia en 2010 y

³² BOND, Patrick. "Politics of climate justice". *Paralysis above, movement below*. University of Kwa Zulu Natal Press, Cape Town, 2012. Y también BOND, Patrick; DORSEY, Michael K. "Anatomies of environmental knowledge & resistance: diverse climate justice movements and waning eco-neoliberalism". *The Journal of Australian Political Economy*, 2010, nº 66, p. 286.

³³ CHATTERTON, Paul; FEATHERSTONE, David; ROUTLEDGE, Paul. "Articulating climate justice in Copenhagen: antagonism, the commons, and solidarity". *Antipode*, 2013, vol. 45, nº 3, ps. 602-620. También CHAWLA, Ambika. "Climate justice movements gather strength". *Worldwatch Institute, State of the World 2009*, 2009.

³⁴ Disponible en: http://www.internetpirate.com/Greenhouse%20Gangsters%20vs_%20Climate%20Justice.htm [Consultado el 1 de marzo 2016].

³⁵ DAWSON, Ashley. "Climate justice: the emerging movement against green capitalism". *South Atlantic Quarterly*, 2010, vol. 109, nº 2, ps. 313-338.

³⁶ Una red de 160 organizaciones y redes: <http://www.climate-justice-now.org> [Consultado el 22 de febrero 2016].

³⁷ Disponible en <http://www.ecologistasenaccion.es/spip.php?article13466> [Consultado el 22 de febrero 2016].

las movilizaciones durante la COP16 en Cancún, México, y la COP17 en Durban, Sudáfrica cogerán el testigo de la defensa de este concepto³⁸.

Un paso importante en el refuerzo del movimiento global frente al cambio climático fue con la celebración de la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba —19-22 de abril de 2010—³⁹, que reunió a más de treinta mil activistas, campesinos, ecologistas y expertos de todo el mundo. En el marco de la cumbre tuvo lugar también una Asamblea de los Pueblos Indígenas y una Asamblea de los movimientos sociales, orientada a la articulación de las movilizaciones antes la próxima Cumbre oficial de Cancún a finales de 2010. Entre las propuestas aprobadas en Cochabamba están la creación de un Tribunal Internacional para juzgar los crímenes climáticos y ambientales y la organización de un referéndum mundial en defensa de la Madre Tierra y contra el actual modelo ambiental y social. La declaración final, el Acuerdo de los Pueblos (2010)⁴⁰, constituye un documento significativo a favor de un verdadero movimiento por la justicia climática y social. Este documento, sin embargo, ha sido criticado por la poca atención a la responsabilidad del sector energético en el cambio climático, y a una cierta visión “tercermundista” por eximir a los países del Sur de cualquier esfuerzo en la lucha contra el cambio climático⁴¹. No obstante, el movimiento social se va consolidando y va convergiendo internacionalmente con diferentes organizaciones de trabajadores, campesinos, pescadores, estudiantes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, ecologistas y otras procedentes del Sur y del Norte.

Posteriormente, se celebró la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático, en Lima del 8 al 11 de diciembre de 2014, que reunió a más de 2.000 personas que debatieron sobre las amenazas del capitalismo contra la vida; la construcción del modelo del “Buen Vivir”; el cambio climático y la cultura de la vida y el camino en la defensa de la vida. De nuevo, allí se hizo un llamamiento para la creación de un tribunal internacional de justicia climática para facilitar que los países cumplan con sus compromisos internacionales con el cambio climático en un contexto de respeto de los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra⁴². No obstante, en todo este tiempo las propuestas sobre justicia climática no habían logrado impregnar las conferencias de las partes sobre cambio climático hasta la COP20/CMP10 de Lima, la primera que va a incluir en el debate gubernamental el tema de la justicia climática y la discusión sobre derechos humanos y cambio climático.

Casi un año después en Tiquipaya, Bolivia, del 10 al 12 de octubre de 2015 se reunía la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida y se

³⁸ Información disponible en: <http://www.ejnet.org/ej/bali.pdf>; <http://www.climate-justice-now.org>; <http://www.durbanclimatejustice.org>; <http://www.climate-justice-action.org>; y <http://unfccc.int/resource/docs/2010/awgla10/eng/misc02.pdf> [Consultados el 22 de febrero 2016].

³⁹ FABRICANT, Nicole. “Good living for whom? Bolivia’s climate justice movement and the limitations of indigenous cosmovisions”. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 2013, vol. 8, no 2, ps. 159-178.

⁴⁰ Acuerdo de los Pueblos (Cochabamba, 22 de abril de 2010): <http://cmpcc.org/2010/04/24/acuerdo-de-los-pueblos/#more-1757> [Consultado el 22 de febrero 2016].

⁴¹ INVERNIZZI, Sandra, TANURO, Daniel (2010) “Sommet des peuples de Cochabamba: Quelques commentaires critiques sur la déclaration finale”: <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article17300> [Consultado el 22 de febrero 2016].

⁴² Declaración de Lima Cumbre de los pueblos frente al cambio climático, Lima, 11 de diciembre de 2014.



adoptaba una declaración con recomendaciones para la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21/CMP 11), que se celebró en París, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015. Los "movimientos sobre justicia climática" allí presentes defendieron que las negociaciones climáticas no se reduzcan a definir el límite en el incremento de la temperatura y la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, sino que deben comprender de manera integral y equilibrada un conjunto de medidas financieras, tecnológicas, de adaptación, de desarrollo de capacidades, de patrones de producción, consumo y otras esenciales como el reconocimiento de los derechos que respondan a la justicia restauradora de quienes sufren o se ven expuestos a los efectos del cambio climático. Más de 130 organizaciones de la sociedad civil, desde sindicatos a asociaciones de solidaridad internacional pasando por organizaciones confesionales, organizaciones de defensa de derechos humanos, del medio ambiente e incluso movimientos sociales se aliaron a través de la Coalition Climat 21⁴³. La construcción de este movimiento global por la justicia climática es tributario de las grandes movilizaciones de 2014, especialmente la Marcha de los Pueblos por el Clima, en septiembre de 2014 en Nueva York, y la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático en Lima, tras la celebración de la COP20.

A partir de entonces la convergencia internacional del movimiento por la justicia climática es clave con la exigencia de la adopción, en la próxima COP de París 2015, un acuerdo internacional sobre cambio climático jurídicamente vinculante, que proteja a los más vulnerables, mediante la reducción de emisiones de las economías más avanzadas y la transferencia financiera y tecnológica adecuada para asistir a los países más pobres en su adaptación al cambio climático y en su desarrollo bajo en carbono⁴⁴. Todo ello en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas nº13, según el cual se deben adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, para aumentar la capacidad de planificación de los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, y para ayudar a las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas a tomar parte en la planificación y la gestión relacionadas con el cambio climático⁴⁵.

La vocación global del cambio climático y la afectación a los derechos humanos exige un esfuerzo organizativo global por parte de la sociedad civil. Por ello, el Foro social Mundial de Túnez, celebrado el 23 y 24 de marzo de 2015, fue crucial. Con el propósito de consolidar el diálogo de la justicia social en el centro del movimiento internacional por la justicia climática, la Coalition Climat 21 reivindicó la integración y el enfoque de derechos humanos en las cuestiones climáticas y sobre la base del principio de las responsabilidades históricas comunes pero diferenciadas, exigir que los países desarrollados se comprometan con metas cuantificadas de reducción de emisiones que permitan retornar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a 300 ppm y así, limitar el incremento de la

⁴³ Para más información sobre la coalición, consultar: <http://coalitionclimat21.org/es/contenu/la-coalicion>.

⁴⁴ ROBINSON, Mary, "Social and legal aspects of climate change", en GREAR, Anna, CONOR, Gearty (ed.), *Choosing a Future: The Social and Legal Aspects of Climate Change*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham, UK, Northampton, MA, USA, 2014, p. 16.

⁴⁵ NACIONES UNIDAS, *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/> [Consultado el 22 de febrero 2016].

temperatura media global a un nivel máximo de 1°C⁴⁶.

La influencia de estos movimientos fue ciertamente positiva y quedó reflejada en el texto final resultante de la COP de París, que reconoce que el cambio climático es una gran amenaza para el futuro del planeta y de la humanidad, que su origen se encuentra en la emisión de gases de efecto invernadero procedente del uso de combustibles fósiles y que su persistencia pone en peligro la sostenibilidad del propio modelo de desarrollo. En esta línea, en el preámbulo del Acuerdo, el texto introduce por primera vez en las negociaciones el concepto de "justicia climática", en concreto se refiere a que:

"Observando la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, y observando también la importancia que tiene para algunos el concepto de 'justicia climática', al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático."

De este modo, las acciones para implementar el Acuerdo deberían ser consistentes con las obligaciones contenidas en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, así como establecer sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. No obstante, más allá del preámbulo, la referencia a la "justicia climática" es tan solo efímera, a pesar de haber sido un término ampliamente reivindicado por las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Los movimientos de justicia climática entienden que la inclusión de este concepto en las negociaciones climáticas solo puede ser posible siempre que se respeten y protejan los derechos humanos, se apoye el derecho al desarrollo, se distribuyan los beneficios de acciones y cargas de forma equitativa, se aseguren que las decisiones sobre el cambio climático sean participativas, transparentes y responsables, se resalte la igualdad de género y la equidad, se aproveche el poder transformador de la educación para el clima y se utilicen asociaciones eficaces para conseguir la justicia climática⁴⁷.

El Acuerdo de París ha sido un intento aproximado para construir la justicia climática: afirma la intención de todos los países de mantener el aumento medio de la temperatura por debajo de los 2°C para finales del S.XXI, y el esfuerzo específico para que este aumento no supere 1.5°C. No obstante, el propio Acuerdo de París reconoce que la suma de los compromisos de todos los países para reducir las emisiones contaminantes es claramente insuficiente. De hecho, con los compromisos aprobados, la temperatura subiría casi 3°C a finales de siglo, muy por encima de los límites de seguridad que advierten los científicos. Además, el texto menciona vagamente la necesidad de llegar al pico máximo de emisiones "cuanto antes", sin especificar el año, y renuncia a apostar decididamente por un mundo sin

⁴⁶ Información disponible en: <http://coalitionclimat21.org/es/el-foro-social-mundial-etapa-clave-de-convergencia-internacional-para-la-justicia-climatica>[Consultado el 22 de febrero 2016].

⁴⁷ Estos son los llamados "Principios de la justicia climática", elaborados por la Mary Robinson Foundation – Climate Justice. Disponible en: <http://www.mrfcj.org/principles-of-climate-justice/> [Consultado el 22 de febrero 2016]. También BOND, Patrick. "Climate Justice", en DEATH, Carl (ed.), *Critical Environmental Politics: Interventions*. New York: Routledge, 2013 y HYVARINEN, Joy, *Climate change and global justice: lessons from transitional justice?*. FIELD – Foundation for International Environmental Law and Development, London, 2013: <http://www.field.org.uk/sites/field.org.uk/files/papers/FIELD%20Climate%20%26%20transitional%20justice%20March%202013.pdf> [Consultado el 22 de febrero 2016].



energías fósiles a partir del 2050, dejando en manos de la naturaleza y de las soluciones técnicas la consecución de un mundo más sostenible. Ante estos compromisos, el respeto y protección de los derechos humanos quedan comprometidos.

Respecto a la distribución de los beneficios de acciones y cargas de forma equitativa, el texto recupera el principio de las “responsabilidades compartidas pero diferenciadas”, reconociendo en múltiples ocasiones las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo, y la necesidad de establecer hojas de ruta diferenciadas según cada una de las circunstancias. Este es un aspecto valioso del Acuerdo que permite, por ejemplo, plantear que el pico máximo de emisiones de los países en desarrollo ha de ser posterior al de los países ricos. Es decir, el derecho al desarrollo prevalece, y establece ritmos diferentes en la transición hacia sociedades con menos emisiones. Además, el texto renueva el compromiso de apoyar los procesos de transición y adaptación de los países pobres, aportando cien mil millones de dólares anuales, y transfiriendo tecnología y capacidades. Pero una vez más, los compromisos concretos, individuales y cuantificados se diluyen en las buenas palabras.

Y a pesar de ser un documento jurídicamente vinculante y que consensua objetivos a largo plazo, no va acompañado de objetivos concretos asignados a cada una de las partes, sin cantidades, fechas, mecanismos sancionadores por incumplimiento, etc., que además parte de un claro déficit de ambición en la reducción de emisiones.

Así, el Acuerdo de París es el reflejo de los problemas de justicia climática aún no resueltos, pero también una perpetuación de los problemas más generales relativos a la justicia, que según Stephen Humphreys, se refieren a la vulneración de los derechos humanos, en la alta dependencia a una economía depredadora, que junto a la complicada arquitectura jurídica internacional, sostienen el *status quo*, la inercia política, el conservadurismo jurídico y la ofuscación plutocrática⁴⁸. En todo caso, a pesar de que los grandes emisores de gases de efecto invernadero estén preocupados como nunca antes del cambio hacia la matriz de energías limpias y su control, lo relevante es que París ha abierto una puerta, aunque pequeña, a una justicia climática centrada en los derechos humanos y ha servido para construir unas bases más sólidas del movimiento para la justicia climática.

5. La dimensión restauradora de la justicia climática

La asimetría citada plantea la necesidad de compensar a quién sufre daños y pérdidas derivadas del cambio climático. Por ello, al margen de los movimientos sociales de justicia climática que inciden en las negociaciones climáticas, la sociedad civil organizada ha protagonizado también un movimiento para reclamar la justicia climática en diferentes órganos judiciales⁴⁹. Estos casos se han centrado en demandar la falta de prevención del daño por la inacción gubernamental —negligencia indebida—, los derechos de las generaciones futuras, y en la doctrina del bien común o del fideicomiso del bien común.

⁴⁸ HUMPHREYS, Stephen, “Climate Justice: the claim of the past”, *op. cit.*, ps. 134-148.

⁴⁹ PETTIT, Jethro. “Climate justice: A new social movement for atmospheric rights”. *IDS Bulletin*, vol. 35, no 3, 2004, ps. 102-106.

En Europa, por ejemplo, en el caso Urgenda Climate⁵⁰, resuelto el 24 de junio de 2015⁵¹, la Corte de Distrito de La Haya ordenó al gobierno holandés actuar más rápido en su tarea de proteger a sus ciudadanos contra los efectos del cambio climático. En el fallo, se ordena a los Países Bajos adoptar las medidas necesarias para que las emisiones de gases se reduzcan para el 2020 en, al menos, un 25% respecto a los niveles de 1990. Los jueces consideraron que los objetivos y las acciones adoptadas por el estado llevarían, en 2020, a una reducción del porcentaje de 14 a 17%, y es insuficiente en comparación con los porcentajes de entre 25% a 40%, defendidos como necesarios por la comunidad científica internacional y, en particular, por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Este es el primer caso ocurrido en Europa en el que los ciudadanos intentan demandar la responsabilidad del estado por su inacción ante el problema del cambio climático, y en el que el principal argumento son los derechos humanos como fundamentación jurídica para proteger a los ciudadanos frente a sus impactos. Así se plantea si el Estado holandés tenía o no el deber de “cuidar” —“deber de cuidado”—, en términos de reducción de las emisiones, a los miembros de la Fundación Urgenda y, en definitiva, de toda la sociedad holandesa. La fundamentación jurídica para defender la responsabilidad del estado de actuar se encuentra en el artículo 21 de la Constitución holandesa, que exige al estado un deber de cuidado de las condiciones de vida del país, la protección y mejora del medio ambiente, así, en los términos fijados por las obligaciones internacionales asumidas por el estado holandés de acuerdo con las fuentes del Derecho internacional, en concreto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, y el posterior Protocolo de Kioto de 1997, mediante el cual los estados signatarios se fijaron el objetivo, para el período 2008-2012, de reducir las emisiones anuales de un 5,2% en relación con 1990.

El deber de cuidado del estado holandés a su vez se basa en el principio de la “norma de no hacer daño”, según el cual se requiere la acción de un estado para prevenir, reducir y controlar el riesgo de daños al medio ambiente de otros estados. Por lo tanto, siendo la previsión de reducción de gases de efecto invernadero de Holanda para el 2020 tan solo del 17%, la actuación del estado se considera un comportamiento negligente. Para la Corte, en definitiva, existe un vínculo de causalidad suficiente entre las emisiones de gases de efecto invernadero holandesas y los efectos que está produciendo y producirá el cambio climático, afirmando que el comportamiento negligente del estado al no hacer todo lo posible para alcanzar el objetivo de reducción de, al menos, el 25% y que, en consecuencia, debe adoptar las medidas apropiadas para cumplir con sus obligaciones.

En esta misma línea, recientemente, en Canadá, India y Estados Unidos, se han iniciado una serie de procesos judiciales basados en la doctrina del *common law public trust doctrine* o la doctrina del bien común o del fideicomiso del bien común. Esta doctrina parece proporcionar suficientes argumentos para reafirmar la obligación de mitigar el cambio climático en beneficio de los derechos de las generaciones presentes y futuras, y como deber de protección de un bien común, la atmosfera, que el estado protege, ahora y en el futuro, en beneficio de todos.

⁵⁰ Disponible en: <http://www.urgenda.nl/en/climate-case/> [Consultado el 1 de diciembre de 2015]. También ver: Van Zeven (2015).

⁵¹ Procedimiento C/09/456689/HA ZA 13-1396.



En mayo de 2011, en cincuenta estados de Estados Unidos se promovieron, en nombre de niños y jóvenes, acciones judiciales coordinadas por la organización no gubernamental *Our Children Trust* invocando esta doctrina con el objetivo de forzar la acción gubernamental de reducir los gases de efecto invernadero⁵².

Estas acciones judiciales se han denominado *Atmospheric Trust legal actions*, basadas en la doctrina del "Public Trust" o del bien común⁵³. Según esta doctrina, es deber del gobierno de proteger los recursos naturales que son esenciales para la supervivencia y la prosperidad colectiva. Estos recursos como los ríos, aguas subterráneas, el mar, y en general, el ambiente no puede ser privatizados o substancialmente deteriorados porque pertenecen a todos por igual, incluso a aquellas generaciones que aún no han nacido. Por lo tanto, a los gobiernos se les confía la obligación legal de conservar los recursos y gestionarlos, no solo para el beneficio de las empresas, sino en beneficio de todos. En este sentido, el gobierno no puede permitir la privatización de la atmósfera. La doctrina del fideicomiso público está bien establecida, por ejemplo, en la legislación estadounidense y en muchas otras tradiciones jurídicas en otras partes del mundo, por este motivo las acciones legales que han proliferado de acuerdo con esta doctrina, arraigada en la comprensión moderna de la atmósfera, encuentran el suficiente fundamento jurídico como para exigir a los gobiernos que reconozcan y protejan el derecho colectivo a un clima habitable estable⁵⁴.

Este tipo de causas están siendo conocidas actualmente en los tribunales de Alaska, Texas, Arizona, Kansas, Montana y Pensilvania. En el caso *Robin Blades v. State of California* se declaró que la atmosfera es un bien común que el estado de California debe preservar, de acuerdo con la doctrina del fideicomiso, con unos niveles adecuados de gases de efecto invernadero para las generaciones presentes y futuras⁵⁵. Otro caso de aplicación de esta doctrina fue resuelto el 19 de noviembre de 2015, cuando el juez de la Corte Superior del Condado de King, Hollis R. Hill, emitió una sentencia a favor de los 21 jóvenes peticionarios, que solicitaron que el gobierno se comprometiera a reducir significativamente las emisiones de dióxido de carbono e implementar un plan basado en la recuperación del clima que

⁵² Información disponible en: www.ourchildrentrust.org [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

⁵³ La teoría de los litigios basados en la doctrina del "atmospheric trust" fue desarrollada por la profesora Mary Wood (Philip H. Knight Profesor de Derecho, Director de la Facultad, Medio Ambiente y Recursos Naturales Program de Derecho). WOOD, Mary C., "Chapter 6. Atmospheric Trust Litigation. Across the World", en SAMPFORD, Charles, COGHILL, Ken, SMITH, Tim, *Fiduciary Duty and the Atmospheric Trust*, Routledge, 2012, ps. 99-162 y también de la misma autora *The Planet on the Docket: Atmospheric Trust Litigation to Protect Earth's Climate System and Habitability*, 2014.

⁵⁴ ABATE, Randall S. "Public nuisance suits for the Climate Justice Movement: The right thing and the right time". *Washington Law Review*, 2010, vol. 85, p. 197.

⁵⁵ *Robin Blades v. State of California*. Complaint of 4 May 2011. Disponible en: www.eenews.net/assets/2011/05/05document_gw_04.pdf [Consultado el 1 de diciembre de 2015]. Casos similares fueron conocidos por la Corte de Nuevo México en enero de 2012 y de Texas en agosto de 2012. En este último caso, la Corte de Austin denegó el argumento de la Comisión de Texas de Calidad Ambiental de considerar la doctrina del fideicomiso solamente aplicable a las aguas, cuando se debe aplicar a todo recurso natural, incluido aire y agua. *State of New Mexico Santa Fe County first judicial district Court Akilah Sanders-Reed, by and through her parents Carol and John Sanders-Reed, and Wildearth Guardians, Plaintiffs*, v. No. D-101-CV-2011-01514 SUSANA MARTINEZ, in her official capacity as Governor of New Mexico, and STATE OF NEW MEXICO: http://ourchildrentrust.org/sites/default/files/NM.Order_MSJ.pdf [Consultado el 1 de diciembre de 2015] y *Angela Bonser-Lain, Karin Ascot v Texas Commission on Environmental Quality*, Cause No. D-1-GN-11-002194, Travis County, Texas, 2 August 2012: <https://ourchildrentrust.org/sites/default/files/TexasFinalJudgment.pdf> [Consultado el 1 de diciembre de 2015].

proteja la atmósfera para las generaciones presentes y las venideras⁵⁶. Los denunciantes afirmaban que el gobierno federal conocía los peligros de las emisiones de carbón desde 1965, pero no hizo lo suficiente para detenerlas. Específicamente, según los demandantes, las promesas del Congreso de la década de 1990 y de la Agencia de Protección Ambiental para reducir significativamente las emisiones de CO₂, nunca fueron implementadas. Según los demandantes, esta falta de acción demuestra que el gobierno federal ha violado los derechos constitucionales de la generación más joven a la vida, la libertad, la prosperidad, así como ha fallado en proteger los recursos públicos esenciales. Además, la situación se ha agravado porque el gobierno ha continuado permitiendo, autorizando y subsidiando la extracción de combustibles fósiles, actividades que producen enormes cantidades de emisiones de CO₂, que han causado el aumento sustancial de la concentración de CO₂ en la atmósfera⁵⁷.

En esta decisión histórica, el juez Hill declaró que "...la propia supervivencia [de los jóvenes] depende de la voluntad de sus mayores de actuar ahora, con decisión y de manera inequívoca, para detener la marea del calentamiento global... antes de que se convierta en demasiado costoso y demasiado tarde"⁵⁸. El juez entendió que la doctrina del fideicomiso público exige que el estado actúe a través de la agencia designada para proteger los comunes que se le han confiado y que "el estado tiene la obligación constitucional de proteger el interés público sobre los recursos naturales confiados al estado en fideicomiso para el beneficio común de la gente."⁵⁹

Sin duda, todos estos casos promovidos desde la sociedad civil han permitido reforzar la dimensión restauradora de la justicia climática, abriendo una línea argumental novedosa para procurar la protección de la atmósfera y de los derechos humanos, obligando a los estados a procurar el deber de cuidado respecto al medio ambiente y a su población.

Conclusiones

La toma de conciencia de la gravedad del cambio climático está ya muy extendida, prueba de ello es el creciente movimiento global para la justicia climática, con una amplia base social, capaz de movilizarse coordinadamente durante las llamadas "contracumbres", pero también de forma descentralizada en diferentes partes del mundo. Este movimiento representa la creación, por primera vez, de una alianza integrada a nivel internacional para hacer frente a la crisis social y ambiental, defendiendo el reclamo de la justicia climática. Este movimiento defiende que la justicia climática responde a un aspecto particular de la justicia, la referente al cambio climático, y como justicia no puede considerarse aisladamente sin la justicia social, en especial por el efecto que el cambio climático tendrá en los grupos vulnerables; y sin la justicia económica, por la vinculación que existe entre cambio climático, sistemas económicos y modelos de desarrollo.

⁵⁶ Consultar la Sentencia *Zoe and Stella Foster et al. vs. Washington Department of Ecology*: http://ourchildrenstrust.org/sites/default/files/15.11.19.Order_FosterV.Ecology.pdf [consultado el 1 de diciembre 2015].

⁵⁷ Consulta el "Summary of constitutional climate change lawsuit against the United States Government": <http://ourchildrenstrust.org/sites/default/files/Summary-ConstitutionalClimateChangeLawsuit.pdf> (consultado el 1 de diciembre 2015).

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.* El Tribunal se basa en la interpretación jurisprudencial del artículo XVII Sección 1 de la Constitución de los Estados Unidos y en el caso *Washington State Geoduck Harvest Assn. V. Washington State Dept. of Natural Resources*, 124 Wn. App. 441, ps. 447-448 (2004).



Los países desarrollados, principales causantes del cambio climático, asumiendo su responsabilidad histórica y actual, deben reconocer su deuda climática en todas sus dimensiones, como base para una solución justa, efectiva y científica al cambio climático. Por este motivo, los movimientos para la justicia climática que se han ido gestando estos últimos años e incluso la sociedad civil organizada, de forma paralela a las negociaciones climáticas, han permitido evolucionar a una reorientación de la lucha contra el cambio climático, que no se focalice solo en el control de la temperatura y la mitigación, sino se oriente hacia la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la comunidad internacional, en especial de los países más vulnerables al cambio climático y a sus efectos; la defensa del diálogo intercultural; de los ámbitos sociales más vulnerables y complejos, como los pueblos indígenas y las mujeres, la conservación del medio ambiente para todas las generaciones presentes y futuras, así como el reconocimiento y protección de los derechos de la madre naturaleza.

Sin duda, los movimientos para la justicia climática constituyen una oportunidad muy importante para la comunidad internacional para aprender una nueva narrativa en las negociaciones internacionales sobre cambio climático, basadas en las personas, la justicia, un futuro positivo y nuevas oportunidades que podrían servir como un punto adicional de presión para complementar la labor de la comunidad científica y lograr una revisión periódica de los compromisos climáticos en relación a la brecha de emisiones y la evidencia científica. Todo ello sin olvidar que los países más vulnerables y empobrecidos son los que menos han contribuido a la crisis climática y que, al sufrir los efectos del cambio climático, se convierten en víctimas del mismo. Por lo tanto la justicia climática implica también realizar la justicia de las víctimas del cambio climático, es decir, reconocer e implementar sus derechos en el ámbito estatal e internacional.

En definitiva, la justicia climática, con todas sus dimensiones no puede ser considerada aisladamente de la justicia económica, la justicia social y la justicia ecológica, y ello requiere que el concepto de justicia climática vincule el desarrollo con los derechos humanos y el cambio climático. Al interactuar con todos ellos se promueve la solidaridad, la sostenibilidad, la suficiencia y la participación de toda la sociedad internacional. ●

Bibliografía

- ABATE, Randall S. "Public nuisance suits for the Climate Justice Movement: The right thing and the right time" en *Washington Law Review*, vol. 85, 2010, p. 197.
- BARCENA, Iñaki, LAGO, Rosa, "Deuda Ecológica: un nuevo concepto integrador para avanzar hacia ese otro mundo posible" en BARCENA, Iñaki, LAGO, Rosa, VILLALBA, Unai (eds.), *Energía y deuda ecológica*, Barcelona, Icaria, 2009.
- BARRY, Brian M., "Justice Between Generations", en HACKER, Paul, RAZ, Joseph (eds.), *Law, Morality, and Society*, Clarendon Press, 1977, p. 271.
- BELLVER CAPELLA, Vicente, "El movimiento por la justicia ambiental: entre el ecologismo y los derechos humanos" en *Anuario de Filosofía del Derecho*, XIII, 1996, ps. 327-347.
- BOND, Patrick, "*Politics of climate justice*". *Paralysis above, movement below*, University of Kwa Zulu Natal Press, Ciudad el Cabo, 2012.
- BOND, Patrick, "Climate Justice.", en DEATH, Carl (ed.), *Critical Environmental Politics: Interventions*,

- Routledge, Nueva York, 2013
- BOND, Patrick; DORSEY, Michael K., "Anatomies of environmental knowledge & resistance: diverse climate justice movements and waning eco-neoliberalism" en *The Journal of Australian Political Economy*, nº 66, 2010, p. 286.
- CHATTERTON, Paul; FEATHERSTONE, David y ROUTLEDGE, Paul, "Articulating climate justice in Copenhagen: antagonism, the commons, and solidarity" en *Antipode*, vol. 45, nº 3, 2013, ps. 602-620.
- CHAWLA, Ambika, "Climate justice movements gather strength" en *Worldwatch Institute, State of the World 2009*, 2009.
- DAWSON, Ashley, "Climate justice: the emerging movement against green capitalism" en *South Atlantic Quarterly*, vol. 109, nº 2, 2010, ps. 313-338.
- EVANS, Geoff, "A rising tide: Linking local and global climate justice" en *The Journal of Australian Political Economy*, nº 66, 2010, p. 199.
- FABRICANT, Nicole, "Good living for whom? Bolivia's climate justice movement and the limitations of indigenous cosmovisions" en *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, vol. 8, nº 2, 2013, ps. 159-178.
- GOODMAN, James, "From global justice to climate justice? Justice ecologism in an era of global warming" en *New Political Science*, vol. 31, nº 4, 2009, ps. 499-514.
- LONG, Stephanie; ROBERTS, Ellen y DEHM, Julia, "Climate justice inside and outside the UNFCCC: The example of REDD" en *The Journal of Australian Political Economy*, nº 66, 2010, p. 222.
- HUMPHREYS, Stephen, "Climate Justice: the claim of the past" en *Journal of Human Rights and the Environment*, vol. 5 Special Issue, 2014, ps. 134-148.
- HYVARINEN, Joy, *Climate change and global justice: lessons from transitional justice?*. FIELD - Foundation for International Environmental Law and Development, Londres, 2013.
- INVERNIZZI, Sandra, TANURO, Daniel, "Sommet des peuples de Cochabamba: Quelques commentaires critiques sur la déclaration finale", 2010, disponible en: <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article17300> [Consultado el 22 de febrero 2016].
- KENNY Bruno, et al., *Greenhouse Gangsters vs. Climate Justice*, Transnational Resource & Action Center, San Francisco, 1999.
- KERBER, Guillermo, "International advocacy for climate justice" en GLOBUS VELDMAN, Robin, SZASZ, Andrew, HALUZA-DELAY, Randolph (eds.), *How the world's religions are responding to climate change: social scientific investigations*. Routledge, Nueva York, 2013.
- LAWRENCE, Peter, *Justice for Future Generations. Climate Change and International Law*, Edward Elgar, 2014, ps. 72-74.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2004, p. 273
- NACIONES UNIDAS, *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/> [Consultado el 22 de febrero 2016].
- NORTON, Bryan G., "Environmental Ethics and the Rights of Future Generations" en *Environmental Ethics*, vol. 4, nº 4, 1982, ps. 319-337.
- OKEREKE, Chukwumerije, "Climate justice and the international regime" en *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, vol. 1, nº 3, 2010, ps. 462-474.
- IKEME, Jekwu, "Equity, environmental justice and sustainability: incomplete approaches in climate change politics" en *Global environmental change*, vol. 13, nº 3, 2003, ps. 195-206.
- OSOFSKY, Hari M., "Learning from Environmental Justice: A New Model for International Environmental Rights" en *Stanford Environmental Law Journal*, vol. 24, 2005, p. 71.
- PAGE, Edward A., *Climate Change, Justice and Future Generations*, Edward Elgar, 2006, p. 51.
- PETTIT, Jethro, "Climate justice: A new social movement for atmospheric rights" en *IDS Bulletin*, 2004, vol. 35, nº 3, ps. 102-106.
- ROBERTS, J. Timmons, PARKS, C. Bradley, *A Climate of Injustice: Global Inequality, North-South Politics*,



- and Climate Policy*, MIT Press, Cambridge, Mass, 2007, ps. 100-163.
- ROBINSON, Mary, "Social and legal aspects of climate change" en GREAR, Anna, CONOR, Gearty (ed.), *Choosing a Future: The Social and Legal Aspects of Climate Change*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham, UK, Northampton, MA, USA, 2014, p. 16.
- SCHOLTZ, Werner, "Equity as the Basis for Future Global Emission Reductions: Between Pragmatic Panacea and Idealistic Impediment. The optimization of the CBDR principle *via* Realism" en *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, 2009, ps. 166-182.
- SHEPARD, Peggy M. y CORBIN-MARK, Cecil, Climate justice. *Environmental Justice*, vol. 2, nº 4, 2009, ps. 163-166.
- SIMMS, Andrew, *Ecological Debt. The Health of the Planet & The Wealth of Nations*, Londres, Pluto Press, 2005.
- URRY, John. *Climate Change and Society*. Cambridge: Polity Press, 2011. Y también TIMMONS ROBERTS, J. "The international dimension of climate justice and the need for international adaptation funding" en *Environmental Justice*, vol. 2, nº 4, 2009, ps. 185-190.
- VANDERHEIDEN, Steve, *Atmospheric Justice: A Political Theory of Climate Change*, Oxford University Press, 2008, p. 137.
- WOOD, Mary C., "Chapter 6. Atmospheric Trust Litigation. Across the World", en SAMPFORD, Charles, COGHILL, Ken, SMITH, Tim, *Fiduciary Duty and the Atmospheric Trust*, Routledge, 2012, ps. 99-162.
- WOOD, Mary C., *The Planet on the Docket: Atmospheric Trust Litigation to Protect Earth's Climate System and Habitability*, 2014.



Reforma en las políticas de droga en América del Sur: hacia un modelo de cooperación multiaxial en UNASUR (2008-2016)

NICOLÁS COMINI*

RESUMEN

Desde su creación en 2008, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) evidencia una contradicción endógena entre sus miembros en relación con la problemática mundial de drogas. Mientras que, por un lado, demandan una nueva aproximación a la temática, haciendo foco en los derechos humanos y promoviendo iniciativas orientadas a la reducción del daño; por otro lado, muchos de los miembros están implementando —en su seno interno— medidas punitivas basadas en una estrategia centrada en el combate al aprovisionamiento y en la criminalización de los usuarios. El artículo analiza algunos importantes factores que aumentan y complejizan la coordinación de una posición conjunta de los estados suramericanos sobre el tratamiento dado a la ilegalidad de las drogas, a través de dos enfoques: el uniaxial y el multiaxial. Los mismos se diferencian a partir de tres elementos: la legislación priorizada, que afecta el comportamiento de los estados en relación a la problemática en cuestión; las dimensiones de que rodean el tema; y los actores que intentan ejercer influencia en —y a su vez son influenciados por— la legislación y las dimensiones. Asimismo, argumenta que una dinámica de cooperación multiaxial puede representar una útil estrategia de largo plazo para contrarrestar los “efectos derrame” negativos correspondientes a una política uniaxial de guerra contra las drogas.

PALABRAS CLAVE

UNASUR; Cooperación; Drogas; UNGASS; América Latina.

***Nicolás COMINI,**
Licenciado en Relaciones Internacionales, Magíster en Integración Latinoamericana y candidato a Doctor en Ciencias Sociales. Director de la maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador, Argentina. Su correo electrónico es nicocomini@gmail.com



TITLE

Drug policy reform in South America: Towards a Multiaxial Model of Preventive Regulation

ABSTRACT

Since the creation of the Union of South American Nations (UNASUR) in 2008, its members evidence an endogenous contradiction in relation to the illegal drug issue. While on one hand they are demanding a new approach to the world drug issue, focused on human rights and promoting initiatives oriented to harm reduction; on the other hand, many of them are implementing internal punitive measures, based on a supply-centric strategy and criminalization of drug users. This article analyzes some important factors that increase and constrain the coordination of a joint position among South American states on the illegal drug topic through the definition of two approaches —uniaxial and multiaxial—. Those approaches are characterized by the different consideration of three elements: the current legislation that affects the states’ behavior in relation to this issue; the dimensions of the problem; and the actors who try to exercise an influence on —and at the same time are influenced by— both the legislation and the dimensions. This paper also argues that a multiaxial cooperation dynamic could represent a useful long-term strategy to counterbalance the negative spillover effects of a uniaxial war on drugs policy.

KEYWORDS

UNASUR; Cooperation; Drugs; UNGASS; Latin America.

Introducción

La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS) de 2016 ha elevado las expectativas y confirmado un punto de quiebre entre los miembros de la UNASUR en relación a la problemática de las drogas políticamente declaradas ilegales¹. En este contexto, en virtud de demandar una mayor flexibilidad en la legislación internacional sobre el tema de drogas, algunos estados suramericanos presionaron por la realización de una reunión en la cual se abordara exclusivamente dicha cuestión². En ese camino cada estado definió su posición, demandando un nuevo abordaje sobre la problemática mundial de drogas, haciendo hincapié en una perspectiva centrada en los derechos humanos y promoviendo, en algunos casos abiertamente y en otros sin demasiado ímpetu, iniciativas de reducción del daño de sus efectos sociales, políticos, institucionales y económicos más dañinos para los individuos, las familias, los pueblos y las comunidades^{3,4}. Asimismo, se destaca que el actual Secretario General de UNASUR, Ernesto Samper, incluyó la "problemática de drogas ilegales" en su Programa de Acción al momento de asumir el cargo en el año 2014.

A nivel institucional, las diferencias normativas en materia de sujetos, objetos y márgenes de acción de las Fuerzas Armadas entre los diferentes países del bloque llevó a que la problemática de drogas quedara fuera de la agenda del Consejo de Defensa Suramericano (CDS); mientras que algunos países —como Colombia, Venezuela, Perú o Bolivia— utilizan a los militares para luchar contra el narcotráfico, en otros —como Argentina, Chile o Uruguay— su participación —al menos directa— se encuentra vetada por ley. Por esa razón, luego de la crisis desatada en 2009 por la utilización de bases colombianas por parte de Estados Unidos para realizar tareas de lucha contra el crimen organizado, se creó el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. Como podrá observarse a lo largo del trabajo, se supone que este consejo representa la plataforma adecuada para abordar regionalmente la cuestión de las drogas ilegales, aunque también lo son tangencialmente los consejos de Salud, Desarrollo Social o Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Más allá del proceso de desaceleración que la UNASUR viene evidenciando desde 2010⁵ y de las visibles diferencias entre sus miembros, la demanda de un nuevo enfoque podría ser interpretada como una respuesta a una voluntad de revisión y a una demanda de reforma del presente paradigma internacional prohibicionista expresada por diferentes sectores al interior de las naciones de América del Sur. Como resultado de ello, las expectativas ante UNGASS fueron altas, pero los resultados magros⁶. No fue, sin embargo, la primera vez que sucedía

¹ En el presente artículo "UNASUR" será entendido como un organismo intergubernamental suramericano compuesto por: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

² JUNTA NACIONAL DE DROGAS, *Memorando. Cumbre de las Américas y Política Internacional de Drogas*, Ministerio de Relaciones Exteriores, República Oriental del Uruguay, 2012

³ UNASUR. *UNASUR consolidó posición para UNGASS 2016*, Unión de Naciones Suramericanas: <http://www.UNASURsg.org/es/node/409> [Consultado el 11 de Diciembre 2015].

⁴ GRUPO CONVERGENCIA, *Las drogas y la Argentina: entre lo razonable y lo realista*, 18 de septiembre de 2014: <http://www.grupoconvergenciaxxi.org/2014/09/18/las-drogas-y-la-argentina-entre-lo-razonable-y-lo-realista/> [consultado el 27 de Octubre de 2016]

⁵ COMINI, N., y FRENKEL, A., "Una Unasur de baja intensidad" en *Revista Nueva Sociedad*, nº 250, 2014, ps. 58-77.

⁶ TOKATLIAN, J. G. y COMINI, N. "Guerra contra las drogas": ¿se puede modificar el paradigma internacional?,



algo así. Un amplio encuentro llamado a la revisión de la legislación internacional sobre fiscalización de las drogas tuvo también lugar en el año 1988, cuando diferentes sectores⁷, incorporaron al debate cuestiones como la legalización, la regulación, la descriminalización o la despenalización⁸. En esa ocasión, dichos sectores se enfrentaron a una gran frustración, dado que el resultado de su reclamo recibió como contrapeso una convención aún más rigurosa que las anteriores.

En este contexto, UNGASS 2016 pudo haber sido —o no— un punto de inflexión para los miembros de UNASUR en referencia a la problemática de la ilegalidad de las drogas. Cabe destacar que esto dependerá, fundamentalmente, de la manera en que los discursos emitidos y las medidas acordadas sean trasladadas y aplicadas, a través de políticas regionales conjuntas, a la realidad propia de los países. El problema fundamentalmente radica, en la actualidad, en las brechas existentes entre el discurso y los hechos, así como en las diferencias de interpretación, de evaluación y de priorización de: a) ciertas legislaciones sobre otras; b) ciertas dimensiones sobre otras; y c) ciertos actores sobre otros. La existencia de una grieta es evidente dentro de la estructura política regional, reflejando la existencia de una superpuesta —y a veces contradictoria— aproximación a la regulación de drogas. La situación se torna cada vez más compleja si se toma en cuenta la proliferación de políticas prohibicionistas orientadas hacia el combate del aprovisionamiento de drogas, focalizadas en los pequeños productores y la criminalización de los usuarios. En diferentes ocasiones, los discursos de reducción de daños se ven erosionados con enfoques esencialmente punitivistas y con políticas implementadas acorde a estos enfoques.

Según la interpretación, evaluación y priorización de legislaciones, dimensiones y actores se derivarán dos acercamientos ideales, tipos puros, definidos en este trabajo como abordajes “uniaxiales” y “multiaxiales”. Ambos se encuentran presentes en la región, e incluso se superponen al interior de muchos de los estados de la UNASUR. Una aproximación uniaxial podría ser definida como aquella que concentra los movimientos en un eje principal —pero no único— a partir del cual es probable que se produzca un efecto derrame sobre los otros ejes. En ese punto, se entiende a la estrategia de guerra contra las drogas como un caso de enfoque uniaxial. Una perspectiva multiaxial, en cambio, basa sus movimientos y acciones sobre múltiples ejes. Aquellos que deciden cooperar no definen un área central, sino que eligen avanzar simultáneamente en diversos sectores. A partir de esta aclaración, el presente artículo se pregunta cómo la interacción entre las perspectivas uniaxial y multiaxial impacta

mayo 2016. CIDOB: http://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_1 [Consultado el 7 de Septiembre de 2016]

⁷ VAN DEN HAAG, E. *Legalize those drugs we can't control*, 8 de agosto de 1985. MAPS: <http://www.maps.org/research-archive/hmma/WSJournal7.85.pdf> [Consultado el 11 de Diciembre de 2015]; NADELMANN, E. A., “The Great Drug Debate: I. The Case for Legalization” en *Public Interest*, 92, 1988 (a), ps. 3-31; y NADELMANN, E. A., “US drug policy: A bad export” en *Foreign Policy*, 1988 (b), ps. 83-108.

⁸ “Prohibición” refiere a la idea de que la producción, el tráfico, el suministro y la posesión de algunas drogas son sometibles a acción penal; “legalización” es un proceso de reforma legal a través del cual la prohibición de una sustancia es abrogada o eliminada; “regulación” describe la manera en la cual las autoridades gubernamentales intervienen en la búsqueda de controles específicos sobre algunos o todos los eslabones del ciclo de la droga; “descriminalización” explica la desaparición de ciertas actividades del catálogo de crímenes o delitos punibles bajo el código criminal; “despenalización” generalmente refiere a la remoción de penalidades criminales —no necesariamente civiles o administrativas— por posesión de cantidades específicas de drogas para consumo personal. Ver TDPF. Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta para la regulación. Great Britain: Transform Drug Policy Foundation, 2012.

en las estrategias de cooperación existentes en materia de drogas ilegales entre los estados suramericanos.

En este marco, se asume que esta interacción refleja inconsistencias entre las políticas comunes sobre drogas en UNASUR⁹ y la realidad doméstica de cada país. Dichas inconsistencias pueden ser expresadas en estrategias incompatibles de cooperación. Así, mientras a primera vista la lógica uniaxial de guerra contra las drogas se presenta como la más sencilla a la hora de coordinar una posición conjunta en el corto plazo, lo cierto es que la pluralidad legislativa, la multidimensionalidad del tema y el número de actores involucrados, hacen a esta opción impracticable en el mediano y largo plazo. Si a este cuadro se le añadieran las consecuencias negativas que genera la perspectiva uniaxial de guerra contra las drogas en términos de seguridad, inequidad, institucionalidad y cultura¹⁰, la imagen sería aún más desalentadora. En cambio, otras evidencias indican que una cooperación multiaxial basada en políticas de reducción de daño que permitan, asimismo, abrir un debate científico sobre alternativas al enfoque punitivista —tales como la regulación preventiva—, representa una tarea compleja y difícil en el corto plazo. No obstante, la cooperación multiaxial encarna una vía tangible para que los estados suramericanos cooperen en la búsqueda de soluciones de mediano y largo plazo que permitan contrarrestar los efectos negativos de las políticas de prohibición y rescatar, asimismo, sus herramientas más positivas.

En este punto, cabe señalar que esta estrategia no es sinónimo de anarquía ya que discrepa con la premisa utilitarista que defiende la existencia de una “mano invisible” en materia de drogas y que proponen dejarle al mercado el manejo de la cuestión, como si las drogas actualmente definidas como ilegales fueran un *commodity* más¹¹. Asimismo, la multiaxialidad tampoco representa un nuevo paso hacia adelante en el actual camino punitivo de quienes defienden una integridad ficticia de la comunidad internacional, enraizada en una visión de cumplimiento coercitivo de la ley¹². El abordaje de la cooperación multiaxial está basado en la premisa de que debe ser discutida la problemática en su enorme complejidad, tarea que incluso implica debatir la naturaleza del mercado negro dentro de la cual la misma opera.

Partiendo desde un método inductivo, el presente artículo se encuentra dividido en tres secciones. La primera analiza la manera en que la interpretación, evaluación y priorización

⁹ A nivel regional, como miembros de la UNASUR, los países suramericanos cuentan con seis espacios directa o indirectamente relacionados con la problemática de drogas ilícitas: el Consejo Suramericano de Salud, el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas; el Consejo Suramericano de Educación, el Consejo sobre el problema mundial de las drogas, el Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

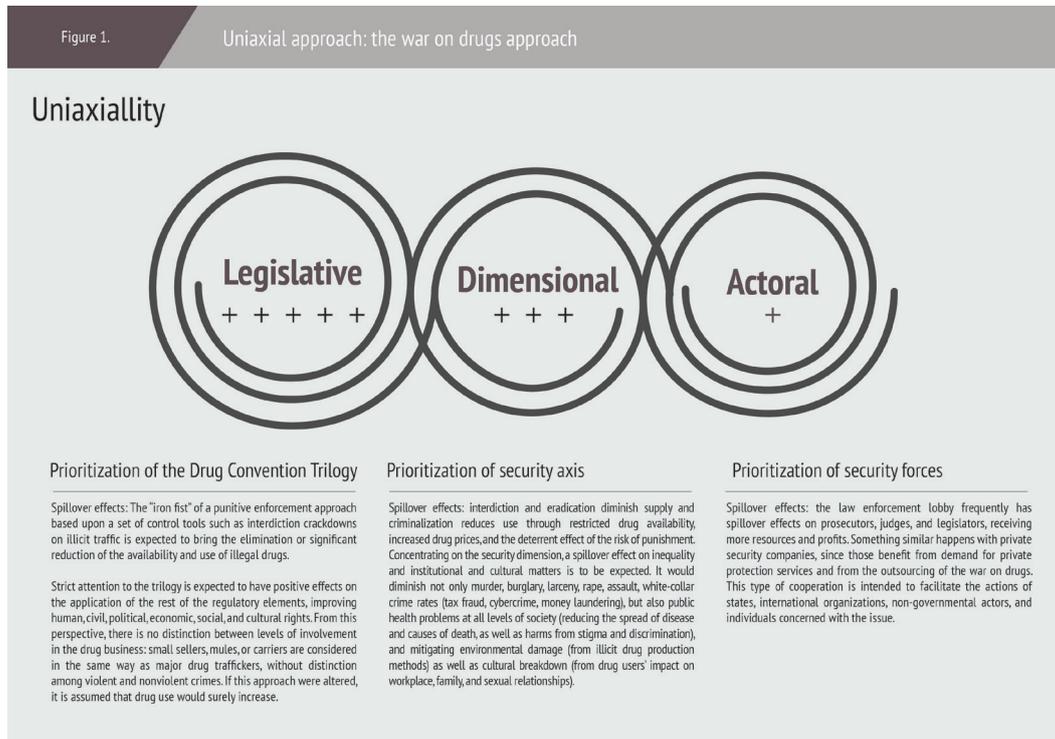
¹⁰ BAUM, D., “Legalize It All. How to win the war on drugs. *Harper’s Magazine*”, Abril 2016.

¹¹ BECKER, G. S., MURPHY, K. M., & WERNING, I., “The equilibrium distribution of income and the market for status” en *Journal of Political Economy*”, vol. 113, nº 2, 2005, 282-310; y BECKER, G. S., MURPHY, K. M., & GROSSMAN, M., “The economic theory of illegal goods: The case of drugs” en *National Bureau of Economic Research*, nº 10976, 2004.

¹² Dentro de este grupo podrían ser mencionados países como Rusia, China, India, Japón y numerosas naciones de Medio Oriente, África y Asia. Los Estados Unidos han promovido históricamente ese tipo de acercamiento pero, en materia doméstica, ha venido realizando reformas en diferentes Estados -Colorado, Washinton DC, California y otros- a lo largo de los últimos años. Ver COCKAYNE, J. y WALKER, S., *What Comes After the War on Drugs -Flexibility, Fragmentation or Principled Pluralism? Strengthening global drug policy at the 2016 United Nations General Assembly Special Session on the World Drug Problem*, United Nations University, Nueva York, 2015.



de las legislaciones, dimensiones y actores pueden derivar en un modelo de cooperación uniaxial. La segunda identifica un modelo multiaxial alternativo. Una breve conclusión resume la manera en la cual ambos tipos ideales reflejan las inconsistencias entre las demandas —al interior de los miembros de la UNASUR— de nuevos enfoques en el tratamiento de la problemática mundial de drogas y las acciones internas adoptadas por ellos. En esa sección se podrán a consideración de la discusión, una serie de las alternativas para la cooperación suramericana.



1. Abordaje Uniaxial

Un análisis uniaxial podría ser definido como aquel que concentra sus movimientos en un eje principal —mas no único—, a partir del cual se espera que se produzca un "efecto derrame" sobre otras áreas. La llamada "guerra contra las drogas" representa una opción extrema de estrategia uniaxial usualmente adoptada en América del Sur, tanto en lo que se refiere al plano legislativo y dimensional, como en relación a los actores ponderados para lidiar con la problemática. En este sentido, la inclinación de numerosos países de la región hacia la articulación de una respuesta a este tipo de problemas —guiándose por el "modelo de conflicto"— surge a partir de la internalización del "bien" y de la externalización del "mal". Desde una perspectiva freudiana, el modelo uniaxial adopta la premisa de que, a través de un simple esfuerzo de voluntad, uno puede "quedarse con algo para uno mismo y dejar lo 'otro' afuera"¹³.

1.1. Uniaxialidad legislativa

Dentro de las legislaciones que respaldan la estrategia de realizar una "guerra contra las drogas", la denominada "trilogía de convenciones" es priorizada sobre otras legislaciones globales. Esta trilogía de fiscalización internacional de drogas se compone de la Convención

¹³ ELKINS, J., "The model of war" en *Political Theory*, 2010, 214-242. Traducción del autor.

Única de 1961 sobre Estupefacientes —enmendada por el Protocolo de 1972—, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Incluso cuando algunos Estados suramericanos han realizado reservas, todos ellos han firmado y ratificado esos documentos. Detrás de cada uno de estos tratados subyace la idea de que es posible alcanzar un mundo libre de drogas¹⁴.

En ese sentido, desde una mirada uniaxial se espera que un fuerte compromiso con esas convenciones —tanto a nivel global, como regional y nacional— tenga un impacto positivo en la aplicación de los aspectos regulados por otras normativas relacionadas de diferente forma con la problemática, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre Derechos del Niño o la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre otras tantas. ¿Qué significa esto? Que los estados asumen la reducción del aprovisionamiento de drogas como eje central de sus estrategias para alcanzar un mundo libre de drogas, estableciendo severas medidas a lo largo de toda la cadena de aprovisionamiento.

La política de “mano dura”, relacionada a la perspectiva punitiva y basada en herramientas de control tales como la interdicción del tráfico ilícito, podría tener como resultado la eliminación —o una reducción significativa— en la disponibilidad y uso de drogas ilegales. Desde esta perspectiva, cualquier ley o normativa regional o nacional que atentara contra dichas medidas debería ser considerada ilegítima y, por lo tanto, tendría que ser forzada a adaptarse. El cumplimiento estricto de la trilogía y la ejecución de acciones concretas que respondan a lo dictaminado por las convenciones, tendría efectos positivos en la aplicación de las demás regulaciones, logrando mejorar los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En este punto, la estrategia uniaxial de guerra contra las drogas no diferencia los niveles de participación en el negocio: pequeños vendedores, “mulas” o transportistas reciben el mismo tratamiento que los traficantes de gran escala, sin distinguir entre los crímenes violentos y no violentos¹⁵. Se asume que, si se modificara el paradigma prohibicionista, el uso de las drogas probablemente aumentaría¹⁶.

1.2. Uniaxialidad dimensional

En la “guerra contra las drogas” el eje de la seguridad asume el papel protagónico. Basado en un modelo de *racional-choice*¹⁷, asume que la prohibición y la erradicación disminuyen la oferta y que la criminalización reduce el consumo a partir de una disponibilidad de drogas restringida, un precio en constante incremento y un efecto disuasivo alcanzado a partir del riesgo al castigo¹⁸. Estos últimos son complementados con preceptos tales como las

¹⁴ ARLACCHI, P. *Message from the Executive Director, 1998*. <http://www.un.org/ga/20special/message.htm> [Consultado el 15 de Septiembre de 2015]

¹⁵ TRANSNATIONAL INSTITUTE. *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*, WOLA-Transnational Institute, Ámsterdam/Washington, 2010.

¹⁶ GOODE, E., “Legalize it? a Bulletin from the War on Drugs” en *Contexts*, vol. 3, nº 3, 2004, ps. 19-25.

¹⁷ GRASMICK, H. G., & BRYJAK, G. J., “The deterrent effect of perceived severity of punishment” en *Social Forces*, vol. 59, nº 2, 1980, ps. 471-491; y HORNEY, J., y MARSHALL, I. H., “Risk Perceptions among Serious Offenders: The Role of Crime and Punishment” en *Criminology*, vol. 30, nº 4, 1992, ps. 575-594.

¹⁸ MACCOUN, R. J., “Drugs and the law: a psychological analysis of drug prohibition” en *Psychological Bulletin*, vol. 113, nº 3, 1993, ps. 497-512.



drogas generan violencia y atentan contra la seguridad, especialmente en países en donde las instituciones son consideradas débiles. Los programas y estrategias basados en un cumplimiento coercitivo de la ley —tales como los procesamientos policiales y los procesos formales de sanción— se vuelven útiles alternativas para dismantelar las redes de tráfico tanto nacionales como internacionales¹⁹. En ese sentido, algunos de los países suramericanos persiguen²⁰ —o buscan perseguir²¹— esfuerzos punitivos, donde la definición de áreas de “alta criminalidad”, la construcción de perfiles de portadores de droga, la represión y el uso de libertad condicional son algunos de los instrumentos comunes considerados adecuados para resolver el problema.

En este marco, desde la perspectiva uniaxial de la guerra contra las drogas los números de arrestos, detenciones y confiscaciones se consideran indicadores fundamentales para evaluar una política de drogas eficiente²². En su versión radicalizada, un deseo de “aniquilación” de la problemática incluye la militarización del asunto, usualmente justificada con el argumento de que las policías locales son excesivamente débiles, corruptas o ineficientes para combatir a las bandas criminales. De esta manera, once de los doce países de UNASUR han abierto sus puertas hacia una directa o indirecta participación de las Fuerzas Armadas en los asuntos sobre drogas²³ y sus socios extra-regionales han jugado un rol crucial en ese sentido, tanto a través de actividades de cooperación entre agencias, vía entrenamiento²⁴ y transferencias

¹⁹ LYNCH, M., “Theorizing the role of the ‘war on drugs’ in US punishment” en *Theoretical Criminology*, vol. 16, nº 2, 2012, ps. 175-199.

²⁰ YEPES, R. U., y GUZMÁN, D. E., “Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia” en Transnational Institute, *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*, TNI-WOLA, Ámsterdam-Washington, 2010, ps. 40-50; y SOBERÓN GARRIDO, R., en “Legislación en materia de drogas y situación carcelaria en el Perú” en Transnational Institute, *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*, TNI-WOLA, Ámsterdam-Washington, 2010, ps. 72-81.

²¹ ROIG, C. #Spots Massa presenta la “Ley de Seguridad Ampliada.”, 20 de Octubre de 2015: <http://chequeado.com/ultimas-noticias/spots-massa-presenta-la-ley-de-seguridad-ampliada/> [Consultado el 27 de noviembre de 2015]; PAMPURO, J., “Ley de Derribo: una herramienta disuasiva” en *Clarín*, 11 de noviembre de 2013: http://www.clarin.com/opinion/Ley-Derribo-herramienta-disuasiva_0_1027697251.html [Consultado el 27 de noviembre de 2015]; y GARCÍA, J., “Las fuerzas desarmadas” en *el País*, 2015: <http://www.elpais.com.uy/opinion/fuerzas-desarmadas.html> [consultado el 7 de noviembre de 2015]

²² CTC. *Creando delitos, enriqueciendo a criminales*, 2013. http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Crime_Spanish.pdf [Consultado el 26 de noviembre de 2015]; y BENSON, B. L., RASMUSSEN, D. W. y SOLLARS, D. L., “Police bureaucracies, their incentives, and the war on drugs” en *Public Choice*, vol. 83, nº 1-2, 1995, ps. 21-45.

²³ Bolivia (2012), Brasil (2012), Colombia (2011), Ecuador (2008), Guyana (Departamento de Estado 2014^a), Paraguay (2013), Perú (2005), Suriname; ver: HASSELBANK, M. S. *Combating Illegal Drug Trafficking in Suriname: an Uphill Battle*, Tesis Final de Máster, Fhrinstitute, 2012. y Venezuela (2002) han hecho participar de manera directa las Fuerzas Armadas en los asuntos sobre drogas. Argentina y Chile han, indirectamente, abierto la puerta a ello: el primero, a través del uso del personal de la Armada en la operación “Escudo Norte”; ver DEPARTMENT OF STATE. *Country Report: Argentina*, 2014, Recuperado el 27 de Noviembre de 2015 del Departamento de Estado de EEUU: <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/222841.htm> [consultado del 25 de Noviembre de 2015]; el último, en la frontera norte (ver: EFE. *Chile refuerza con militares la vigilancia de su frontera con Perú y Bolivia*, 22 de noviembre de 2015. [Consultado el 27 de Noviembre de 2015], EFE: <http://www.efe.com/efe/america/politica/chile-refuerza-con-militares-la-vigilancia-de-su-frontera-peru-y-bolivia/20000035-2770808>). Uruguay es el único país suramericano que no está utilizando sus fuerzas armadas en esta área; ver LEY 18.650. *Ley Marco de Defensa Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional, 2010: <http://www.mdn.gub.uy/?q=ley-18650> [Consultado el 27 de Noviembre de 2015]

²⁴ Por ejemplo, el Comando Sur de Estados Unidos apoyó numerosos ejercicios y actividades tales como PANAMAX, cuyo objetivo principal fue el de mejorar la cooperación e interoperabilidad en el combate de numerosas amenazas transnacionales y, en su última edición, representantes de cinco fuerzas navales de UNASUR participaron —Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú—; EL UNIVERSO, “Paco Moncayo cuestiona enmiendas relacionadas con las Fuerzas Armadas” en *El Universo*, 30 de noviembre de 2015: <http://m.eluniverso.com/noticias/2015/11/30/nota/5272449/paco-moncayo-cuestiona-enmiendas-constitucionales-relacionadas> [Consultado el 2 de Diciembre de 2015].

de equipamiento²⁵, como a partir de la puesta en marcha de operaciones de espionaje y contraespionaje²⁶.

Concentrándose en la dimensión de seguridad, se espera un efecto derrame sobre los asuntos institucionales y culturales y un impacto positivo en la lucha contra la inequidad. Dicho derrame se reflejaría en una disminución no sólo del nivel de asesinatos, secuestros, violaciones, asaltos, hurtos, crímenes de “guante blanco” -del tipo fraude impositivo, cibercrimen o lavado de dinero- sino también de los problemas de salud pública, reduciendo la propagación de enfermedades y causas de muerte, los niveles de daño provocados por el estigma y la discriminación en los diferentes estratos de la sociedad²⁷. Los efectos positivos se observarían también en relación a los problemas ambientales —minimizando los efectos de los métodos de producción ilegales— y los quiebres culturales, previniendo que el uso de drogas afecte el empleo, la familia y las relaciones sexuales de los usuarios.

1.3. Uniaxialidad actoral

Desde esta perspectiva, la priorización de la trilogía de convención fiscalizadora de drogas y de la dimensión de seguridad, son complementadas con un consenso entre algunos estados, organizaciones internacionales, actores no gubernamentales e individuos, quienes observan el rol vital de las fuerzas de seguridad como el eje principal de un sistema de cumplimiento coercitivo de la ley. Esto es particularmente palpable en países productores, donde las fuerzas de seguridad suelen incrementar sus ganancias financieras y de confiscación a partir de la puesta en marcha de “guerras” de diferentes índoles.

Las agencias militares son habitualmente incorporadas, de manera progresiva, al combate contra las drogas. Este proceso se inicia usualmente con la aceptación de algunas responsabilidades “adicionales” a sus tareas cotidianas, tales como el monitoreo o detección de tráfico ilícito de drogas, que va mutando con el paso del tiempo hacia la incorporación de funciones de interdicción y erradicación. Lo que comienza como una participación eventual y esporádica, deviene en nuevas misiones para las Fuerzas Armadas²⁸. Brasil, Perú, Colombia o Venezuela son algunos ejemplos de este tipo de dinámica. Asimismo, la polarización evidente en los debates al interior de Argentina²⁹, Ecuador³⁰ y en Chile refleja la intención de

²⁵ PALEY, D., “Drug War as Neoliberal Trojan Horse” en *Latin American Perspectives*, 2015, p. 1-24; y TOKATLIAN, J. G., “Narcotráfico made in Argentina” en *Clarín*, 6 de noviembre de 2012: http://www.clarin.com/opinion/Narcotrafico-made-in-Argentina_0_805719493.html [Consultado el 7 de Diciembre de 2015]

²⁶ DEA. 2014 *INCSR: Drug Enforcement Administration*, Drug Enforcement Administration, 2014: <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/223182.htm> [Consultado el 27 de Noviembre de 2015]

²⁷ INCIARDI, J. A., y McBride, D. C., “Legalization: a high-risk alternative in the war on drugs” en *American Behavioral Scientist*, vol. 32, nº 3, 1989, ps. 259-89.

²⁸ TOKATLIAN, J. G. *Latin America and the drug issue: searching for a change*, Norwegian Peacebuilding Resource Centre, Noruega, 2013.

²⁹ Mientras hay quienes proponen “fronteras blindadas” (ver: BURZACO, E., “El problema más grave del país es el avance narco” en *La Nación*, 30 de septiembre de 2015: <http://www.lanacion.com.ar/1832270-el-problema-mas-grave-del-pais-es-el-avance-narco> [Consultado el 1 de Noviembre de 2015]), hay sectores que explícitamente manifiestan su apoyo a la participación de las fuerzas armadas en acciones de seguridad doméstica (ver: PISSOLITO, C.. *Seguridad: ¿Militarizar o no militarizar?*, Informador Público, 2015: <http://www.informadorpublico.com/seguridad/seguridad-militarizar-o-no-militarizar> [Consultado el 1 de noviembre de 2015]; GARCÍA ROZADO, J. M.. *Militares y narcotráfico*, Informador Público, 2015: <https://www.informadorpublico.com/narcotrafico/militares-y-narcotrafico> [Consultado el 1 de noviembre de 2015]) y están incluso también quienes expresan su oposición y demandan un debate más amplio y comprensivo.

³⁰ EL UNIVERSO. “Paco Moncayo cuestion...”, *op. cit*



determinados actores de expandir el rol de los militares en la guerra contra las drogas. Ahora bien, dada la dificultad de encontrar estadísticas confiables sobre la verdadera dimensionalidad del problema, la tendencia es promover la participación de las fuerzas de seguridad y armadas en guerras contra las drogas a partir de encuestas de percepción³¹. La "distorsión selectiva" de la evidencia provista por dichas encuestas es de vital importancia a la hora de insertar el tema en la agenda, justificando la demanda de protección policial o militar.

Una vez que la "guerra" contra los usuarios y proveedores de drogas ilegales ha sido declarada, los recursos de los actores involucrados aumentan en múltiples aspectos: mayor presupuesto, confiscaciones de dinero, de propiedades, de contenedores o de vehículos motorizados, entre tantos otros. Ello genera una intensa competencia inter-burocrática por las partidas presupuestarias, así como competencia intra-burocrática por las promociones³², en cuyo caso es esencial mantener los niveles de criminalidad relativamente altos en función de evitar un descenso en la "necesidad" percibida para las fuerzas militares y de seguridad³³. El *lobby* de los actores involucrados con sistema de cumplimiento coercitivo de la ley tiene frecuentes efectos de derrame sobre los fiscales, jueces y legisladores, quienes se encuentran enlazados a un mayor acceso a recursos y beneficios. Algo similar sucede con las compañías privadas de seguro, ya que se ven beneficiadas por la demanda de protección privada y por las externalidades de la "guerra contra las drogas"³⁴. Las organizaciones criminales también se benefician de este sistema, algo que se evidenciará más adelante. Este tipo de cooperación podría contribuir a facilitar la acción entre estados, organizaciones internacionales, actores no gubernamentales e individuos involucrados e interesados en la problemática.

1.4. Cooperación Uniaxial

Una estrategia de cooperación uniaxial de guerra contra las drogas podría contribuir al reaseguro de fuertes contrapesos respecto a la anarquía resultante de la opción de legalización promovida por los "free marketers". Tal cual se evidenció en UNGASS 2016³⁵, la sólida infraestructura institucional y material que rodea a la política global de las drogas ha producido que gran parte de los estados suramericanos cuestionen públicamente el paradigma prohibicionista vigente pero que simultáneamente apoyen, en la práctica, la implementación de las convenciones en virtud de asegurar la "integridad del sistema". Siguiendo las dinámicas uniaxiales, resulta poco probable esperar una revisión y reforma práctica del paradigma punitivo. En este sentido, cabe señalar que una guerra "más humana" contra las drogas sigue siendo una guerra.

³¹ Para ver ejemplos de ello, ver: ODSA. *Informes Temáticos del Narcotráfico y las Adicciones en la Argentina*, Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2015: <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-del-narcotrafico-y-las-adicciones-en-la-argentina/informes-tematicos-del-narcotrafico-y-las-adicciones-en-la-argentina/> [Consultado el 1 de Noviembre de 2015]; ODOP. *Resultados generales 2012*, Observatorio Drogas y Opinión Pública, 2012: <http://www.asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Informe-estudio-drogas-y-opinion-2012-ADS.pdf> [Consultado el 1 de Noviembre de 2015]; DAMMERT, L.; SALAZAR, F.; MONTT, C. y GONZALEZ, P., "Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas" en *FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, 2010.

³² BENSON, B. L., RASMUSSEN, D. W., & SOLLARS, D. L., *Police bureaucracies, their incentives...* op. cit

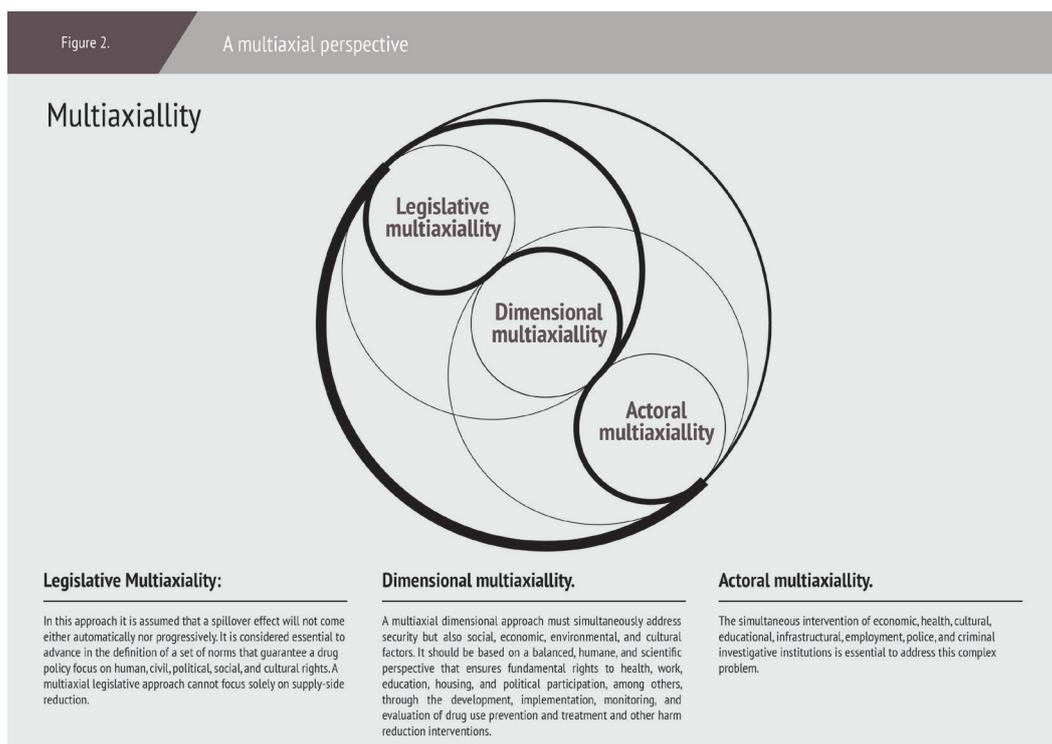
³³ Suele ser una alternativa recurrente alcanzar dichos propósitos, cuando se refiere a delitos menores y a los eslabones más débiles en las cadenas; y LYNCH, M., *Theorizing the role of...* op. cit.

³⁴ TOKATLIAN, J. G. *Latin America and the drug issue...* op. cit.; MÁRQUEZ, W. "¿Privatiza Estados Unidos la guerra contra las drogas?" en *BBC*, Enero 2016, [Consultado el 1 de Diciembre de 2015]; y JARAMILLO GALLEGOS, J. D. *Privatización de la seguridad y la guerra en Colombia*, Trabajo fin de Grado, Universidad Javeriana, 2009: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/7716/1/tesis379.pdf> [Consultado el 1 de Diciembre de 2015]

³⁵ TOKATLIAN, J. G. & COMINI, N., "Guerra contra las drogas"... op. cit.

Desde esta perspectiva uniaxial, se espera que: a) un alto compromiso con la normativa internacional sobre fiscalización de drogas contribuya a la aplicación de otras legislaciones relacionadas con la problemática a nivel global, regional y nacional, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; b) la dimensión de seguridad continúe siendo priorizada, ya que es garantía –por uso de músculo o cerebro- de la estabilidad política y social necesaria para poder avanzar en programas que den solución a los problemas culturales e institucionales que provocan las drogas ilegales así como la inequidad vigente; c) las fuerzas de seguridad y militares persistan como los principales instrumentos para alcanzar esa estabilidad.

Éste representa un contexto ideal para el desarrollo de un tipo de cooperación internacional que conlleva —en su manera extrema— nuevo equipamiento, tecnología y entrenamiento, presupuestos generosos y una *raison d'être* para aquellas Fuerzas Armadas que carecen de un enemigo tangible. Asimismo, permite pensar en un progresivo involucramiento del Consejo de Defensa Suramericano en la problemática de las drogas — lo que echaría por tierra los principios y objetivos sobre los cuales se basó su creación— o una militarización del Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas. En ese sentido, la creación de un nuevo enemigo se considera una mejor opción para ciertas Fuerzas Armadas que la de desaparecer completamente.



2. Abordaje Multi-axial

Existen, por supuesto, alternativas al modelo uniaxial de guerra contra las drogas. Reconociendo que más allá de que una perspectiva uniaxial no tiene por qué desembocar necesariamente en una estrategia radicalizada de guerra, se asume que la priorización de un eje sobre otros suele evidenciar límites concretos. Partiendo de esa premisa, se asume la idea de multi-axialidad como segundo tipo de cooperación puro e ideal entre los miembros de la UNASUR.



Desde una perspectiva multiaxial, aquellos que deciden cooperar no definen un eje central, sino que eligen avanzar de manera integral sobre múltiples áreas. De hecho, los estados suramericanos pueden —y suelen— priorizar las legislaciones, dimensiones y actores involucrados en la temática de drogas desde perspectivas diferentes y aún así trazar caminos alternativos para la definición de posiciones y estrategias conjuntas. Bajo esta perspectiva, articular una respuesta a problemas multidimensionales a partir de la implementación del “modelo de guerra” resulta mera fantasía.

2.1. Multiaxialidad legislativa

En este abordaje se asume que los “efectos derrame” no se producen de forma automática ni progresiva. Se considera, asimismo, que la estricta implementación de la trilogía fiscalizadora de drogas a través de un modelo de guerra no ayuda necesariamente a mejorar los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino que puede incluso incidir sobre ellos negativamente. En este sentido, los países de la UNASUR podrían trabajar simultáneamente en todas aquellas áreas que involucrarán la modificación del foco de la política global sobre drogas actualmente aplicada, tanto a nivel regional como local. De esa forma, se asume que la prohibición puede tener un fuerte impacto en la naturaleza de la actividad y del mercado “pero no puede detener o suprimir de manera efectiva a muchos de aquellos determinados para participar en la actividad”³⁶.

En este sentido, aún cuando la ilegalidad dificulta la generación de estadísticas confiables y limita la información disponible; a pesar del excesivo gasto mundial en políticas punitivistas —100 mil millones de dólares—; e incluso cuando se calcula que el tráfico ilícito es superior a 330 mil millones de dólares al año³⁷ —es decir, más que el PBI de 8 de los países de UNASUR³⁸—, se estima que: 246 millones de personas fueron consideradas usuarios de drogas ilegales en 2013, representando un crecimiento constante desde el año 2006; el número de nuevas sustancias psicoactivas reportadas ha escalado de 126 en 2009 a 450 en 2014³⁹; y las drogas son aún más baratas que anteriormente⁴⁰. Más allá de las limitaciones y costos de la estrategia punitiva, un abordaje multiaxial reconoce las restricciones de la trilogía por la creación de dos mercados diferenciados: uno de ellos regulado por los gobiernos y, por lo tanto, sujeto a los acuerdos internacionales de comercio⁴¹, y el otro conducido por las organizaciones criminales, insurgentes, paramilitares y oficiales, jueces y políticos corruptos, localizados enteramente fuera del control de las estructuras gubernamentales y las agencias

³⁶ NADELMANN, E. A. “Global prohibition regimes: the evolution of norms in international society” en *International Organization*, vol. 4, n° 44, 1990, ps. 479-526. [Traducción del autor].

³⁷ CTC, *The alternative world drug report*, Count the Costs, Reino Unido.

³⁸ Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay; ver BANCO MUNDIAL. *GDP PBI (current actual US\$)*, Banco Mundial, 2015: <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD> [Consultado el 2 de Diciembre de 2015]

³⁹ UNODC, *World Drug Report*, Naciones Unidas, Viena, 2015.

⁴⁰ CTC, *La Guerra contra las Drogas: Causante de Polución y Deforestación*, 2013. http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Environment_Spanish.pdf [Consultado el 26 de Noviembre de 2015]

⁴¹ Por ejemplo, existe una producción de cocaína para el mercado medicinal, un cultivo de opio para el control del dolor y tratamientos de adicciones, y producción de cannabis para diversos motivos, especialmente medicinales. También existen múltiples compañías involucradas en la producción de psicoactivos y drogas sintéticas de origen vegetal, que operan completamente dentro de marcos legales tanto a nivel regional, como nacional y global. GAVIRIA, C. “Prólogo” en TRANSFORM DRUG POLICY FOUNDATION, *Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta para la regulación* Transform Drug Policy Foundation, Gran Bretaña, 2012, ps. 13-17.

supranacionales⁴². La existencia de una legislación que pueda armonizar ambos espacios es considerada esencial para avanzar en la definición de una serie de normas que garanticen una política de drogas enfocada en los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. De esta manera, se desprende que una legislación multiaxial no puede simplemente hacer foco en el aspecto de reducción de la oferta.

2.2. Multiaxialidad dimensional

Este abordaje cuestiona los beneficios de una estrategia que prioriza la variable de seguridad como garantía para el desarrollo de las demás dimensiones. Si el "efecto derrame" de la guerra contra las drogas actualmente existe, ellos también pueden ser considerados negativos.

Nueve ejemplos pueden ilustrar esta afirmación. Para comenzar, los defensores de la multiaxialidad hacen especial hincapié en que las políticas prohibicionistas generan un gran mercado negro en el cual los criminales son los principales beneficiarios. Segundo, esta situación genera procesos de encarcelamientos masivos⁴³, basados en prácticas de castigo que no sólo incluyen prisiones nacionales sino también cárceles locales. Es así creado una suerte de "efecto darwiniano", a partir del cual sólo los más fuertes sobreviven. En ciertas ocasiones, el mercado permanece en las manos de los más exitosos traficantes, y los traficantes de menor escala son frecuentemente capturados por las fuerzas de seguridad, siendo los más susceptibles a ser encarcelados y juzgados. Esto se observa en el análisis y examen de la situación por la que atraviesan las prisiones en la región. El hecho de que las cárceles y las cortes judiciales se encuentren sobrecargadas de casos relacionados a la posesión o a tráfico menor⁴⁴ se contrasta con los bajos niveles de resolución de los delitos serios⁴⁵ y los crímenes graves, tales como los homicidios⁴⁶.

En tercer lugar, aun cuando los grandes ofertantes fueran arrestados, el dinero sucio proveniente de sus negocios lucrativos suele permitirles continuar operando desde la prisión, o simplemente ser reemplazados por nuevos personajes que ocuparían su lugar en la cadena⁴⁷, como sucede cuando se da un "efecto globo". Este escenario crea frecuentemente "agujeros negros" en los cuales las facciones criminales luchan por el control del mercado. Cuarto, el aumento de los niveles de violencia en la región más violenta del mundo⁴⁸ genera sustanciales violaciones de los derechos humanos: el "elefante en la habitación" ⁴⁹ que el

⁴² *Ibidem*.

⁴³ ALEXANDER, M. *The New Jim Crow: Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*, The New Press, Nueva York, 2010.

⁴⁴ TRANSNATIONAL INSTITUTE. *Sistemas sobrecargados...*, *op.cit*

⁴⁵ Basándonos en un estudio del Wilson Center, en promedio, de 3.000 personas encarceladas en América Latina por delitos de drogas sólo uno participa en el sistema de lavado de dinero. Ver GARZÓN VERGARA, J. C., *Tough on the Weak, Weak on the Tough. Drug Laws and Policing*, Wilson Center, Washington, 2015, p. 8.

⁴⁶ UNODC, *Global study on homicide 2013. Trends, contexts, data*, Naciones Unidas, Viena, 2013.

⁴⁷ UNODC, *Tracing dirty money - an expert on the trail*, 11 de agosto de 2011 <https://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/2011/August/tracing-dirty-money-an-expert-on-the-trail.html> [Consultado el 5 de Diciembre de 2015]

⁴⁸ Aun cuando no existe consenso sobre cómo el costo del crimen y la violencia, existen algunas mediciones. De hecho, de acuerdo con un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina –y por ende Suramérica- representa el 9% de la población mundial y aun así concentra el 33% de los homicidios globales. Ver JAITMAN, Laura (Edit.). *The costs of crime and violence in Latin America and the Caribbean*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2015.

⁴⁹ GARZÓN, J. C., y POL, L., "Elephant in the Room: Drugs and Human Rights in Latin America" en *SUR-Int'l J. on*



modelo uniaxial de lucha contra las drogas por momentos falla en observar, implica no sólo muertes extrajudiciales y abducciones llevadas a cabo por fuerzas de seguridad y militares; también incluyen casos de tortura, violaciones, desplazamientos masivos, violaciones a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos, entre tantos otros^{50, 51, 52, 53}. Esto también se ve apoyado por el silencio de las víctimas —o de sus familiares, amigos y vecinos— por miedo a las posibles represalias.

En quinto lugar, existe un explícito crecimiento en los niveles de desigualdad frente a la problemática. En teoría, en el modelo de guerra contra las drogas todos los consumidores son considerados problemáticos y criminalizados pero las poblaciones vulnerables marginalizadas, las minorías y las mujeres terminan siendo sobrerrepresentadas en las cárceles. Además, las poblaciones ricas y pobres no consumen las mismas sustancias, ni similares calidades; no tienen las mismas oportunidades sociales, o cuentan con los mismos accesos a tratamientos médicos; mucho menos deben lidiar de la misma forma con las fuerzas de seguridad y la ley. Sexto; la situación tiene “efectos de derrame” y externalidades negativas en los sistemas de salud, ya que las políticas punitivistas contribuyen en algunos casos a perpetuar la propagación de epidemias y de condiciones insalubres en cárceles y prisiones sobrepobladas, generando espacios dentro de los cuales las enfermedades pueden diseminarse⁵⁴.

En séptimo lugar, cabe destacar el impacto de la estrategia uniaxial de guerra sobre las drogas sobre el medioambiente, especialmente en términos de deforestación, degradación de la biodiversidad y polución generados por los métodos de producción de drogas ilícitas no regulados. Esto motiva a otro tipo de efecto globo, donde la fumigación y los programas de erradicación manual simplemente transfieren los cultivos y la producción a zonas más remotas y ecológicamente más sensibles⁵⁵. Octavo, existen fuertes consecuencias institucionales ya que el crimen organizado hace uso tanto de su poder simbólico como de sus recursos materiales para penetrar en las instituciones y generar coaliciones entre la policía, las fuerzas armadas, los políticos, los jueces, los empresarios y demás actores involucrados. Una alianza integral es esencial para garantizar la protección o para participar directamente en actividades criminales⁵⁶ y, especialmente, para “lavar” el dinero “sucio” a gran escala⁵⁷. Finalmente, esto

Hum Rts., nº 21, 2015, p. 1.

⁵⁰ CONSEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Study on the impact of the world drug problem on the enjoyment of human rights*, Naciones Unidas, Viena, 2015

⁵¹ UNDP, *Addressing the development dimensions of drug policy*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2015.

⁵² MCFARLAND SÁNCHEZ-MORENO, M., *The Human Rights Case for Drug Reform*, Human Right Watch, 2014: <https://www.hrw.org/world-report/2014/essays/human-rights-case-for-drug-reform> [Consultado el 5 de Diciembre de 2015]

⁵³ HRW, *World Report*, Human Rights Watch, E EUU, 2015: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/111208_eeuu_pentagono_guerra_drogas_mercenarios_wbm.shtml [consultado el 5 de Diciembre de 2015]

⁵⁴ GCDP, *The negative impact of the war on drugs on public health: the hidden hepatitis C epidemic*, Global Commission on Drug Policy, 2013; MARTIN, C., *Casualties of war: how the war on drugs is harming the world's poorest*, Health Poverty Action, Londres, 2015; y CTC, *Threatening public health, spreading disease and death*, Count the Costs, Reino Unido, 2010.

⁵⁵ UNODC, *Coca Cultivation in the Andean Region. A survey of Bolivia, Colombia and Peru*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006; y CTC, *La Guerra contra las Drogas: Causante de...*, op.cit.

⁵⁶ GARZÓN VERGARA, J. C. *Tough on the Weak...*, op.cit.

⁵⁷ Una gran variedad de métodos se encuentra disponible partiendo del uso de refugios impositivos, compañías o apuestas a través de internet derivadas a servicios de transferencia de dinero internacional, mercados

conlleva la exacerbación de la violencia en representaciones culturales: la popularidad de diferentes expresiones de esta tendencia —como los narcocorridos, las narcopelículas, el art-narcó, reggaetón, funk carioca o cumbia villera— es capitalizada por empresas pequeñas, medianas y grandes, algunas de ellas bien conocidas como Sony, Walmart y Target. En diferentes espacios de la sociedad, sobre todo en los más desprotegidos, el mundo del crimen es considerado un escape del olvido.

El abordaje multiaxial propone contrarrestar esos efectos derrame y trabajar simultáneamente no sólo en la dimensión de la seguridad, sino también en los factores económicos, medioambientales y culturales. Aquel debería estar basado en una perspectiva balanceada, humana y científica que pudiera asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales tales como la salud, el trabajo, la educación, la vivienda y el voto, entre otros; a través del desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de la prevención, el tratamiento y otras intervenciones de reducción de daño referidas al uso de drogas⁵⁸.

2.3. Mutiaxialidad de actores

El enfoque multiaxial rechaza el consenso entre algunos estados, organizaciones internacionales, actores no gubernamentales e individuos respecto del papel correspondiente a las fuerzas de seguridad —en muchos casos incluyendo a las fuerzas militares— así como a los contratantes de seguridad privada, en el combate contra las drogas. Existen diversas razones destacadas para argumentar esto, una de las cuales se relaciona con el “rol mesiánico” de dichas fuerzas. En ese sentido, América del Sur cuenta con una larga historia de intervenciones militares, frecuentemente iniciadas a partir de una progresiva incorporación de “tareas de apoyo” a las políticas de seguridad domésticas. Durante los tiempos de la Guerra Fría, el factor inicial estuvo fundamentalmente vinculado a la amenaza comunista. En la actualidad, el detonante suele estar vinculado al narcotráfico.

Dado que en muchos casos las tácticas de prohibición coercitivas han generado un impacto negativo en la efectividad y corrupción de las fuerzas de seguridad y las policías militares, las Fuerzas Armadas han ganado una renovada relevancia social⁵⁹. A partir de ello, esta militarización⁶⁰ implica un gradual desdibujamiento de las barreras entre la policía y los militares —y una consecuente distorsión de las tareas de ambas fuerzas— y provee a estas últimas de nuevas tácticas y tecnología para el control, represión y la supervisión de civiles.

Una segunda razón es que el proceso incrementa dramáticamente los niveles de violencia interna y externa ya que las Fuerzas Armadas están entrenadas para el uso de la violencia hasta un límite extremo y no suelen actuar bajo órdenes de jueces y fiscales⁶¹. Una

inmobiliarios, o negocios con grandes manejos de dinero en efectivo. Ver: CTC, *The alternative world drug report...*, op.cit.

⁵⁸ UNODC. *World Drug Report...*, op.cit.; y PINKHAM, S., y STONE, K., *A global review of the harm reduction response to amphetamines: a 2015 update*, Harm Reduction International, Londres, 2015.

⁵⁹ RODRIGUES, T., “Drug-trafficking and Security in Contemporary Brazil” en *XII Forte de Copacabana Conference International Security A European-South American Dialogue*, Rio de Janeiro, 2015, ps. 234-250).

⁶⁰ ZAVERUCHA, J., “Fragile democracy and the militarization of public safety in Brazil” en *Latin American Perspectives*, vol. 27, nº 3, 2000, ps. 8-31; y GRAHAM, S. *Cities Under Siege: the New Military Urbanism*, Verso, Londres y Nueva York, 2010.

⁶¹ CUESTIÓN DROGAS ARGENTINA. *Drogas: una iniciativa para el debate. Documento de convergencia*, 2015:



exacerbación del sistema de violencia tanto legal como ilegal⁶² y el abuso, se han transformado en escenarios de una realidad corriente en diversos países de América del Sur. Una tercera razón responde a que, detrás del carácter “mesiánico” de sus intervenciones, las Fuerzas Armadas —como muchas otras instituciones— son vulnerables a la corrupción y a la penetración de las organizaciones criminales. Esto representa un círculo vicioso que genera más violencia, donde los derechos humanos son vulnerados de manera exponencial. En América del Sur existen numerosos casos en donde las Fuerzas Armadas se encuentran involucradas en casos de tortura, abusos, prácticas inhumanas y tratamientos degradantes o asesinatos. En la implementación de guerras contra las drogas, la solución militar —combinación de dinero, armas y corrupción— contribuye a complejizar la realidad. En este contexto, la perspectiva multiaxial implica la intervención simultánea de instituciones económicas, de salud, culturales, educativas, de infraestructura, de empleo, policiales y de inteligencia criminal, dejando fuera a las fuerzas armadas, como dinámica esencial para la gestión y manejo de una problemática de tan alta complejidad.

2.4. Cooperación Multiaxial

La perspectiva de cooperación multiaxial parte de las siguientes premisas: a) los estados de UNASUR tienen la capacidad de brindar flexibilidad a sus legislaciones sobre drogas, aún cuando las convenciones internacionales no sean modificadas, tal como sucedió en UNGASS 2016.

En cualquier caso, es necesario garantizar una política de drogas focalizada en la protección de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; ¿b) al actuar en cooperación con otros países miembros —y en diálogo político con actores no gubernamentales, individuos y organizaciones internacionales— ellos pueden redirigir el foco de atención en incorporar múltiples actores al debate, más allá de los militares. De hecho, incluso cuando las fuerzas de seguridad o militares estuvieran haciendo lo mejor dentro de su alcance para llevar a cabo las tareas asignadas, se enfrentarían a tareas imposible de completar⁶³. Ellos no deberían asumir responsabilidades en la búsqueda, selección o arresto de personas; c) los miembros de la UNASUR deben trabajar en una agenda de políticas con apoyo financiero dirigido a proyectos de educación, salud, cultura, economía, infraestructura, empleo y acciones de seguridad. Los diferentes consejos sectoriales del bloque —tanto los del Problema Mundial de las Drogas y Seguridad Ciudadana como los de Desarrollo Social o Salud— brindan la oportunidad institucional para pensar en la posibilidad de poner en marcha una estrategia que comprenda lo polifacético y complejo de la problemática en cuestión. En lugar de concentrarse en acciones represivas sobre los consumidores o sobre los más precarios eslabones de la cadena, su compromiso debería relacionarse con la generación de programas de reducción de daño innovadores; y d) los puntos (a) y (b) requieren de una redirección de sus prioridades, pasando de una perspectiva concentrada en la oferta hacia una focalizada en la demanda.

<http://cuestiondrogasargentina.tumblr.com/post/131095336147/drogas-una-iniciativa-para-el-debate-documento> [Consultado el 8 de Diciembre de 2015]

⁶² LANDMAN, T., “Violence, Democracy, and Human Rights in Latin America” en D. M. Goldstein y E. D. Arias, *Violent Democracies in Latin America*, Duke University Press, Durham y Londres, 2010, ps. 226-241.

⁶³ Esta situación fue recientemente evidente en México —país que a pesar de no ser miembro de la UNASUR, es uno de los grandes exponentes de la estrategia uniaxial— cuando el Secretario de Defensa, Gen. Salvador Cienfuegos, admitió que “ninguno de nosotros se unió a las fuerzas armadas para hacer esto”. Ver *THE BIG STORY, Mexican army head is unhappy with law enforcement role*, 8 de octubre de 2015. http://bigstory.ap.org/article/4fed20db36124b66a066994d93573340/mexican-army-head-unhappy-law-enforcement-role/guerra_contra_las_drogas_se_puede_modificar_el_paradigma_internacional [Consultado el 8 de Diciembre de 2015]

Conclusión: inconsistencias y alternativas

Las declaraciones son mensajes importantes, ya que representan un modelo de consenso, un “deber hacer”. Aun así, por sí mismas no son herramientas suficientes. En este sentido, las acciones dicen más que las palabras. Las declaraciones de UNASUR demandando un nuevo abordaje respecto a la problemática mundial de drogas se torna irrelevante si los países continúan presentando inconsistencias entre los acuerdos regionales alcanzados y las acciones domésticas. Mucho más, si las declaraciones emitidas por la Secretaría General no coinciden con la materialización de encuentros de los consejos sectoriales y de actividades concretas que apunten hacia el mencionado nuevo enfoque.

Así como sucedió en 1988, UNGASS 2016 generó expectativas. Este artículo se propuso discutir cómo los abordajes uniaxial y multiaxial se encuentran en conflicto dentro de la región y cómo ellos pueden llevar a estrategias mutuamente excluyentes —o por momentos contradictorias— de cooperación entre los países suramericanos. Dicho esto, algunas reflexiones finales serán expuestas con el fin de contribuir a la extensa discusión existente.

Actualmente, las acciones domésticas se dirigen, a pesar de todo, en dirección hacia el modelo uniaxial. En ese marco, si prevaleciera una lógica uniaxial de guerra contra las drogas, se espera que sea más simple coordinar una posición conjunta que permita conseguir el apoyo doméstico e internacional de actores económicos, políticos y militares relevantes y asegurar la homogeneidad de la trilogía de las convenciones fiscalizadoras de drogas. Esto sería una buena noticia para los defensores del paradigma punitivista.

Sin embargo, una alternativa para los estados suramericanos podría ser la de avanzar hacia una estrategia multiaxial basada en la reducción de daños y en debates científicos sobre una potencial regulación preventiva. Esta opción no representa ni una propuesta anárquica de legalización ni un nuevo paso hacia una lógica prohibicionista. La multiaxialidad no es anárquica ya que no se encuentra fundada en una premisa utilitarista según la cual una “mano invisible” dentro de la cual las drogas deberían ser legalizadas. Los argumentos que respaldan esta perspectiva anárquica no son nuevos. Algunos de ellos especifican que debido a los altos precios de las drogas en el mercado negro, los usuarios se ven forzados a involucrarse en el crimen en virtud de mantener sus prácticas en drogas; que con la legalización el precio decrecería drásticamente sin necesariamente incrementar el número de usuarios; que dicha legalización reduciría la corrupción en las instituciones legales; que mantendría los actuales, relativamente bajos, niveles de uso de drogas; que los miles de millones de dólares gastados en políticas coercitivas de drogas serían reorientados; que los gobiernos no deberían interferir en el propio bien que los individuos defienden; y que la importancia de la libre elección de mercados y de soberanía del consumo debería prevalecer. Esa posición ha sido defendida tanto por sectores neoliberales⁶⁴ como por representantes de la izquierda⁶⁵ a lo largo y ancho del mundo. Sin embargo, este artículo considera que dicha perspectiva subestima factores de gran importancia, tales como la habilidad del sistema del mercado-empresario de crear,

⁶⁴ DRUG LIBRARY, *Interview with Milton Friedman on the Drug War*, Schaffer Library of Drug Policy, 2015: <http://www.druglibrary.org/schaffer/misc/friedm1.htm> [Consultado el 10 de Diciembre de 2015]

⁶⁵ PTS, *Legalización de todas las drogas*, Partido de los Trabajadores Socialistas, 8 de mayo de 2014: <http://www.pts.org.ar/Legalizacion-de-todas-las-drogas> [Consultado el 10 de Diciembre de 2015]



expandir y mantener los altos niveles de demanda⁶⁶ o el interés de las grandes multinacionales de incrementar sus beneficios, sin importar la forma.

No obstante, la aproximación multiaxial se encuentra lejos de significar un paso a favor de la dirección punitiva, ya que se opone al modelo que ha demostrado ser inadecuado en múltiples sentidos. Las consecuencias de la guerra contra las drogas ha sido un fracaso para muchos países de la región, los cuales se ven urgentemente presionados por la adopción de una estrategia de cooperación multiaxial de reducción de daños que garantice: a) una política contra las drogas basada en los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales; b) acción simultánea referida a factores de seguridad, sociales, económicos, medioambientales y culturales; c) una intervención simultánea y conjunta de instituciones económicas, de salud, culturales, de infraestructura, de empleo, policiales y de inteligencia criminal. Esto, debe impactar en la propia institucionalidad de la UNASUR, que debe convertirse en un espacio de debate, diagramación e implementación de políticas públicas regionales orientadas en ese sentido y evitar en ese camino tanto la securitización⁶⁷ del Consejo de Defensa como la militarización del Consejo sobre la Problemática Mundial de las Drogas. Como señala Del Percio⁶⁸, no hay mejor indicador del fracaso de una sociedad que el número de prisioneros en sus cárceles, y no existe método menos efectivo para combatir el crimen que aquel basado exclusivamente en políticas de supervisión policial en las calles.

Debatir sobre un nuevo modelo resulta esencial. El actual mercado negro podría ser gradual y legalmente regulado a través de normas de control y, por lo tanto, resultar en la eliminación de la naturaleza ilícita de las actividades en los diferentes eslabones de la cadena de drogas. Una cooperación multiaxial en el establecimiento de regímenes de control sobre la producción, disponibilidad, productos, proveedores, compradores y usuarios es una necesidad mayor si los países de la región realmente desean avanzar en esta temática. Existen numerosos modelos de regulación legal —tales como prescripciones, ventas en farmacias, ventas con licencias, permisos o ventas sin licencia⁶⁹—, dependiendo del tipo de droga, el contexto y las particularidades domésticas. Aún así, sea cual fuere el modelo adoptado, debe estar acompañado por una política científica de descriminalización de los usuarios. La peligrosidad de las drogas requiere de un enfoque que permita contrarrestar las dinámicas de un mercado regulado por la ilegalidad y la criminalidad.

Pensar en una alternativa a esas dinámicas tiene variados fundamentos. De hecho, ya existe un mercado legal y regulado para el alcohol, el tabaco, el cannabis, estimulantes y calmantes y ello no ha contribuido —al menos directamente— a la existencia de grandes bandas criminales, así como tampoco ha involucrado el desembolso de miles de millones de dólares en políticas punitivas o el encarcelamiento, asesinato o abuso de cientos de miles de

⁶⁶ INCIARDI, J. A., *The war on drugs: heroin, cocaine, crime, and public policy*, Mayfield, Palo Alto, 1986; y INCIARDI, J. A., y McBride, D. C., *Legalization: a high-risk alternative...*, *op.cit.*

⁶⁷ Para profundizar sobre los debates en torno a los conceptos de seguridad y securitización se recomienda el trabajo de VERDES-MONTENEGRO, Francisco J., "Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad" en *Revista de Relaciones Internacionales*, n° 29, junio 2015, ps. 111-131.

⁶⁸ DEL PERCIO, E., "¿Más penas y policías, o más seguridad?" en *Clarín*, Octubre 2015: http://www.clarin.com/opinion/Prevencion-Mapas_del_delito-Crimen_organizado_0_1444055624.html [Consultado el 10 de Diciembre de 2015]

⁶⁹ TDPF, *Después de la Guerra contra las Drogas...*, *op.cit.*

personas, entre otros tantos horrores relacionados a las estrategias uniaxiales de la guerra contra las drogas.

Por supuesto, una estrategia multiaxial probablemente no solucione todos los daños que los usuarios dependientes sufren como consecuencia de este problema, así como tampoco erradicará definitivamente la disponibilidad de drogas —de la misma forma que no lo ha hecho con el alcohol, el tabaco o las drogas legales— ni la violencia en torno a ella. Sin embargo, los daños exacerbados por el paradigma punitivo podrían verse reducidos. En este contexto, un cambio de enfoque debería conllevar: la contracción del presupuesto destinado a las fuerzas de seguridad —y en su caso más extremo a las militares—; el progresivo traspaso de ingresos provenientes del mercado informal al formal; la disrupción de relaciones con algunos Estados —especialmente con aquellos que venden armamento y tecnología o son fuertes defensores de la prohibición⁷⁰—; a una reestructuración de los sectores financieros; y a una exacerbación al corto plazo de la violencia y la criminalidad⁷¹. La consolidación de un debate multidisciplinario basado en el conocimiento científico, complementado por un análisis profundo de las diferentes alternativas para la definición de una estrategia multiaxial que implique la discusión sobre una regulación modulada —junto a aquella sobre la descriminalización y despenalización de la posesión—, resulta esencial para continuar en esta dirección. Lo anteriormente mencionado implica tanto la discusión como la implementación de políticas culturales, de seguridad, equidad e institucionalidad, así como una fuerte intervención del estado —como actor central en dicho proceso— en diálogo con organizaciones internacionales, actores no gubernamentales e individuos relevantes.

UNGASS 2016 puede haber sido o no un punto de quiebre para los miembros de UNASUR en relación a la problemática de drogas. En este sentido, la profundización de una cooperación uniaxial orientada hacia la implementación de una guerra contra las drogas contribuirá a la profundización de las actuales políticas domésticas —ya estudiadas— implementadas por un amplio número de países suramericanos. Estos tienen una nueva oportunidad, ya sea para respaldar el paradigma punitivista o para avanzar hacia la definición de un nuevo abordaje de la problemática, tal como fuera demandado en el propio tratado constitutivo de la UNASUR y en la puesta en marcha de los diferentes consejos sectoriales. Los estados poseen dicha capacidad legal y tal margen de maniobra. La gran cantidad, tipos, formas y mutaciones de “efectos globo”⁷² que la uniaxialidad no puede controlar —y muchas veces incentiva—, sustenta la afirmación de que no tiene sentido continuar persiguiendo políticas que ya han demostrado resultados negativos. A pesar de la complejidad que encarna la presente problemática, resulta imperativo instalar y profundizar un debate que incluya factores como la protección del empleo, de la salud, de la educación y de protección social adecuadas en tiempos de sociedades de consumo. ●

⁷⁰ Esto fue visible, por ejemplo, cuando en 2013 las autoridades de la Junta Internacional para el Control de Narcóticos acusó a Uruguay de tener “actitudes piratas”, luego de que el gobierno iniciara un proceso de regulación de la marihuana.

⁷¹ TDPF, *Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta...*, op.cit

⁷² MARTIN, J., “Lost on the Silk Road: Online drug distribution and the ‘cryptomarket’” en *Criminology and Criminal Justice*, vol. 14, nº 3, 2014, ps. 351-367; y DUXBURY, S. W. “Information creation on online drug forums: how drug use becomes moral on margins of science” en *Current Sociology*, 2015, ps. 1-18.



Bibliografía

- ALEXANDER, Michelle, *The new Jim Crow: Mass incarceration in the age of colorblindness*, The New Press, Nueva York, 2012.
- BAUM, Dan, "Legalize It All. How to win the war on drug" en *Harper's Magazine*, Abril 2016.
- BECKER, Gary S., MURPHY, Kevin M., y WERNING, Ivan, "The equilibrium distribution of income and the market for status" en *Journal of Political Economy*, vol. 113, nº 2, 2005, ps. 282-310.
- BECKER, Gary S., MURPHY, Kevin M. y GROSSMAN, Michael, *The economic theory of illegal goods: The case of drugs*, Oficina Nacional de Investigación Económica, 2004.
- BENSON, Bruce L. RASMUSSEN, David W. y SOLLARS, David L. "Police bureaucracies, their incentives, and the war on drugs" en *Public Choice*, vol. 83, nº 1-2, 1995, ps. 21-45.
- BURZACO, Eugenio, "El problema más grave del país es el avance narco" en *La Nación*, 30 Septiembre de 2015.
- COCKAYNE, James and WALKER, Ms Summer, *What Comes After the War on Drugs—Flexibility, Fragmentation or Principled Pluralism?*, Universidad de Naciones Unidas, Nueva York, 2015.
- COUNT THE COSTS, "La Guerra contra las Drogas: Causante de Polución y Deforestación" en *Count the Costs*, 2013.
- CTC, "The alternative world drug report" en *Count the Costs*, Reino Unido, 2012.
- UNDOC, "World Drug Report", Naciones Unidas, Viena, 2015.
- CTC, "Creando delitos, enriqueciendo a criminales" en *Count the Costs*, Reino Unido, 2013.
- DAMMERT, Lucía et al., *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.
- DEL PERCIO, Enrique, "¿Más penas y policías, o más seguridad?" en *Clarín*, 6 Octubre de 2016.
- DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION, *2014 INCSR: Drug Enforcement Administration*, Washington DC, 2014.
- DRUG LIBRARY, *Interview with Milton Friedman on the Drug War*, Schafter Library of Drug Policy, 2015.
- DUXBURY, Scott W. "Information creation on online drug forums: how drug use becomes moral on margins of science" en *Current Sociology*, 2015, ps. 1-18.
- ELKINS, Jeremy "The model of war" en *Political Theory*, 2010, ps. 241-242.
- EL UNIVERSO, "Paco Moncayo cuestiona enmiendas relacionadas con las Fuerzas Armadas" en *El Universo*, 30 de Noviembre de 2015.
- GARCÍA ROZADO, José M., "Militares y narcotráfico" en *Informador Público*, 11 de Septiembre de 2015.
- GARZÓN, Juan Carlos and POL, Luciana "Elephant in the Room: Drugs and Human Rights in Latin America" en *SUR-Int'l J. on Hum Rts*, nº 21, 2015.
- GAVIRIA, César "Prólogo" en TRANSFORM DRUG POLICY FOUNDATION, *Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta para la regulación*, Transform Drug Policy Foundation Gran Bretaña, 2012, ps. 13-17.
- GCDP, "The negative impact of the war on drugs on public health: the hidden hepatitis C epidemic", *Global Commission on Drug Policy*, 2013.
- GOODE, Erich "Legalize it? a Bulletin from the War on Drugs", en *Contexts*, vol. 3, nº 3, 2004, ps. 19-25.
- GRAHAM, Stephen, *Cities under siege: The new military urbanism*. Verso Books, Londres y Nueva York, 2010.
- GRASMICK, Harold G. and BRYJAK, George J., "The deterrent effect of perceived severity of punishment" en *Social forces*, vol. 59, nº 2, 1980, ps. 471-491.
- GRUPO CONVERGENCIA, "Drogas: una iniciativa para el debate. Documento de convergencia", *Cuestión Drogas Argentina*, Buenos Aires 2015.
- HORNEY, Julie and MARSHALL, Ineke Haen "Risk Perceptions among Serious Offenders: The Role of Crime and Punishment" en *Criminology*, vol. 30, nº 4, 1992, ps. 575-594.
- HUMAN RIGHTS COUNCIL, *Study on the impact of the world drug problem on the enjoyment of human rights*, Naciones Unidas, Viena, 2015.
- HUMAN RIGHTS WATCH, "World Report", EEUU, 2015.
- INCIARDI, James A. y MCBRIDE, Duane C., "Legalization: A High-Risk Alternative in the War on Drugs" en

- The American Behavioral Scientist*, vol. 32, nº 3, 1989, ps. 259-289.
- INCIARDI, James A., *The war on drugs: Heroin, cocaine, crime, and public policy. Vol. 1*, Mayfield Publishing Company, Palo Alto, CA., 1986.
- LANDMAN, Todd, "Violence, Democracy, and Human Rights in Latin America" en GOLDSTEIN, Daniel M. and DESMOND ARIAS, Enrique Eds., *Violent Democracies in Latin America*, Duke University Press, Durham y Londres, 2010, ps. 226-241.
- LYNCH, Mona "Theorizing the role of the "war on drugs" in US punishment" en *Theoretical Criminology*, vol. 16, nº 2, 2012, ps. 175-199.
- MACCOUN, Robert J. "Drugs and the law: a psychological analysis of drug prohibition" en *Psychological Bulletin*, vol. 113, nº 3, 1993, ps. 497-512.
- MARTIN, Catherine, "Casualties of War: How the War on Drugs is harming the world's poorest" en *Health Poverty Action*, Londres, 2015.
- MARTIN, James, "Lost on the Silk Road: Online drug distribution and the 'cryptomarket'" en *Criminology and Criminal Justice*, vol. 14, nº 3, 2014, ps. 351-367.
- NADELMANN, Ethan A., "Global prohibition regimes: The evolution of norms in international society" en *International Organization*, vol. 44, nº 4, 1990, ps. 479-526.
- NADELMANN, Ethan A., "The case for legalization" en *The Public Interest*, nº 92, 1988.
- NADELMANN, Ethan A. "US drug policy: A bad export" en *Foreign Policy*, nº 70, 1988, ps. 83-108.
- ODOP, "Resultados generales 2012", *Observatorio Drogas & Opinión Pública*, 2012.
- ODSA, "Informes Temáticos del Narcotráfico y las Adicciones en la Argentina", *Observatorio de la Deuda Social Argentina*, 2005.
- PALEY, Dawn, "Drug War as Neoliberal Trojan Horse", en *Latin American Perspectives*, vol. 42, nº 5, 2015, ps. 109-132.
- PAMPURO, José, "Ley de Derribo: una herramienta disuasiva" en *Clarín*, 11 de Noviembre de 2013.
- PINKHAM, Sophie and STONE, Katie, "A global review of the harm reduction response to amphetamines: a 2015 update" en *Harm Reduction International*, Londres, 2015.
- PISSOLITO, Carlos, "Seguridad: ¿Militarizar o no militarizar?" en *Informador Público*, 3 de Septiembre de 2015.
- PTS, "Legalización de todas las drogas", Partido de los Trabajadores Socialistas, 8 de Mayo de 2014: <http://www.pts.org.ar/Legalizacion-de-todas-las-drogas> [Consultado el 30 de Marzo de 2016].
- RODRIGUES, Thiago, "Drug-trafficking and Security in Contemporary Brazil" en *XII Forte de Copacabana Conference International Security A European-South American Dialogue*, Rio de Janeiro 2015, ps. 234-250.
- TDPF, "Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta para la regulación", Transform Drug Policy Foundation, Gran Bretaña, 2012.
- TOKATLIAN, Juan G., "Latin America and the drug issue: searching for a change" en *Norwegian Peacebuilding Resource Centre*, Noruega, 2013.
- TOKATLIAN, Juan G. "The war on drugs: time to demilitarize" en *Open Democracy*, 10 de Agosto de 2010.
- TRANSFORM DRUG POLICY FOUNDATION, "Después de la Guerra contra las Drogas: una propuesta para la regulación", Gran Bretaña, 2004.
- UNASUR, "UNASUR consolidó posición para UNGASS 2016", 1 de Septiembre de 2015: <http://www.UNASURsg.org/es/node/409> [Consultado el 11 de Diciembre de 2015].
- UNODC, "Global study on homicide 2013. Trends, contexts, data", Naciones Unidas, Viena, 2013.
- UNODC, "Tracing dirty money - an expert on the trail", Naciones Unidas, Viena, 11 de Agosto de 2011.
- UNODC, "Coca Cultivation in the Andean Region. A survey of Bolivia, Colombia and Peru", Naciones Unidas, Nueva York 2006.
- VAN DEN HAAG, Ernest, "Legalize those drugs we can't control" en *New York Times*, 8 de Agosto de 1985.
- WOLA-TRANSNATIONAL INSTITUTE, *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*, Ámsterdam/Washington 2010.



YEPES, Rodrigo Uprimny and GUZMAN, Diana E., "Políticas de droga y situación carcelaria en Colombia" en *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América latina*, Ámsterdam/Washington 2010, ps. 40-50.

ZAVERUCHA, Jorge, "Fragile democracy and the militarization of public safety in Brazil", en *Latin American Perspectives*, vol. 27, nº 3, 2000, ps. 8-31.



El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por “el” medioambiente y amar la crisis del capitalismo

JASON W. MOORE*

RESUMEN

¿Afronta actualmente el capitalismo el “fin de la naturaleza barata”? Si así es, ¿qué podría significar esto y cuáles con las implicaciones para el futuro? Estamos, de hecho, siendo testigos del fin de la naturaleza barata en un sentido específico histórico. En vez de contemplar el fin de la naturaleza barata como la reafirmación de “límites de crecimiento” externos, sostengo que, a día de hoy, el capitalismo ha agotado la relación histórica que la produce. El fin de la naturaleza barata se comprende mejor como el agotamiento de las relaciones de valor que han restaurado periódicamente los “Four Cheaps”: trabajo, alimentos, energía y materias primas. Fundamentalmente, estas relaciones de valor son coproducidas por, y a través de, humanos con el resto de la naturaleza. La cuestión decisiva, por lo tanto, enciende las relaciones que envuelven y despliegan las sucesivas configuraciones de la naturaleza humana y extra-humana, simbólicamente capacitadas y materialmente realizadas, a través de la larga duración del sistema-mundo moderno. Significativamente, la apropiación de trabajo no remunerado —incluyendo los “regalos gratuitos” de la naturaleza— y la explotación del trabajo asalariado, forman una unidad dialéctica. Los límites del crecimiento enfrentados actualmente por el capital son suficientemente reales, y son “límites” coproducidos a través del capitalismo como ecología-mundo, uniendo la acumulación de capital, la búsqueda de poder y la coproducción de naturaleza como un todo orgánico. El límite de la ecología-mundo del capital es el capital en sí mismo.

PALABRAS CLAVE

Naturaleza barata; capitalismo; productos; comodificación.

TITLE

The End of Cheap Nature. Or How I learned to Stop Worrying about “The” Environment and Love the Crisis of Capitalism

ABSTRACT

Does capitalism today face the “end of cheap nature”? If so, what could this mean, and what are the implications for the future? We are indeed witnessing the end of cheap nature in a historically specific sense. Rather than view the end of cheap nature as the reassertion of external “limits to growth”, I argue that capitalism has today exhausted the historical relation that produced cheap nature. The end of cheap nature is best comprehended as the exhaustion of the value-relations that have periodically restored the “Four Cheaps”: labor-power, food, energy, and raw materials. Crucially, these value-relations are co-produced by and through humans with the rest of nature. The decisive issue therefore turns on the relations that enfold and unfold successive configurations of human and extra-human nature, symbolically enabled and materially enacted, over the *longue durée* of the modern world-system. Significantly, the appropriation of unpaid work —including “free gifts” of nature— and the exploitation wage-labor form a dialectical unity. The limits to growth faced by capital today are real enough, and are “limits” co-produced through capitalism as world-ecology, joining the accumulation of capital, the pursuit of power, and the co-production of nature as an organic whole. The world-ecological limit of capital is capital itself.

KEYWORDS

Cheap nature; capitalism; commodities; commodification.

***Jason W. MOORE,**
 Profesor asociado en el Departamento de Sociología de la Binghamton University, The State University of New York. Su dirección de correo electrónico es jwmoore@binghamton.edu.

Este texto ha sido traducido con la autorización expresa del autor quien cuenta con los permisos de traducción y reproducción de su obra. La versión en inglés fue publicada como “The End of Cheap Nature. Or How I learned to Stop Worrying about “The” Environment and Love the Crisis of Capitalism” en SUTER, Christian y CHASE-DUNN, Christopher (eds.), *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*, LIT, Berlín, 2014, ps. 285-314. Agradecemos desde la Revista de Relaciones Internacionales al autor por su disposición y gran amabilidad, al permitirnos hacer esta publicación en castellano de su capítulo de forma gratuita.

Traducido por Nicolás POZO. Estudiante del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos en América Latina en la Universidad Complutense de Madrid.

Introducción

¿Qué puede significar hablar del “fin de la naturaleza barata”? Esta es una pregunta aparentemente simple, por esto requiere una serie de aclaraciones. ¿Es “el fin” un fenómeno cíclico? —¿El fin de la naturaleza barata del neoliberalismo?— ¿O es “el fin” secular? —¿El fin de la naturaleza barata del capitalismo histórico?). El capitalismo, como sabemos, tiene un largo historial de superar barreras aparentemente insuperables para revivir la acumulación. Esto es especialmente cierto sobre las barreras relacionadas a los *Big Four*¹: trabajo, alimentos, energía y materias primas. ¿Alude “naturaleza barata” a la abundancia —hasta el agotamiento— de los sistemas biológicos extra-humanos y de las distribuciones geológicas²? ¿O se trata de una circunstancia histórica creada —y después revelada— por las relaciones de poder, la acumulación y la naturaleza específica del sistema-mundo moderno? ¿Incluye la naturaleza barata, y su posible desaparición, el factor humano? Quizá más relevante, ¿son estas preguntas, relativas al fin de la naturaleza barata, cuestionamientos sobre la naturaleza como una fuente de recursos accesibles —ya sea por el agotamiento de “los grifos” o porque “las pilas” se han llenado—? ¿O se refieren al fin de *un modo* de organizar la naturaleza que está basado en la comodificación sin fin?

1. Marco teórico: las relaciones de valor en la ecología-mundo capitalista

A lo que estamos asistiendo es al “fin de la naturaleza barata” como una estrategia civilizatoria, nacida durante el auge del capitalismo en el “largo” siglo XVI (1450-1648). Un ingenioso proyecto civilizatorio ha estado en el núcleo de esta estrategia para construir la naturaleza como algo externo de la actividad humana y así movilizar el trabajo no mercantilizado de la naturaleza, humana y extra-humana, con el objetivo de aumentar la productividad de la producción de mercancías. El gran salto adelante en escala, alcance y velocidad del paisaje y las transformaciones biológicas en los tres siglos posteriores a 1450 —extendiéndose desde Polonia a Brasil, de la pesca del bacalao en el Atlántico Norte a las islas de especias en el sudeste asiático— puede entenderse desde esta perspectiva³. Estas transformaciones fueron las expresiones de la época de una nueva ley del valor que reconfiguró la naturaleza, humana y extra-humana —esclavos, bosques, suelos— no mercantilizada al servicio de la productividad y la mercantilización.

Esta nueva ley del valor era bastante peculiar. Nunca antes ninguna civilización negoció su transición de la productividad de la tierra a la productividad laboral como la medida determinante de la riqueza. Esta extraña medición —valor— dirigió al conjunto de Europa central y oriental hacia una conquista del espacio igualmente extraña. Esta extraña conquista es lo que Marx llama la “aniquilación del espacio por el tiempo”⁴ y durante el largo siglo XVI podemos apreciar cómo una nueva configuración del tiempo —abstracto— va

¹ N. de T. Al ser un término que el autor aplica originalmente a los insumos referidos, se ha optado por mantener el término original en inglés.

² N. de T. El autor, al considerar la naturaleza y al ser humano como un conjunto, utiliza el término “naturaleza extra-humana” para referirse a todos aquellos recursos ajenos a la condición humana presentes en el medioambiente.

³ MOORE, Jason W., *Ecology and the Rise of Capitalism*, Tesis Doctoral, University of California, Berkeley, 2007; MOORE, Jason W., “`Amsterdam is Standing on Norway’. Part I” en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 1, 2010, ps. 35-71; MOORE, Jason W., “`Amsterdam is Standing on Norway’. Part II” en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 2, 2010, ps. 188-227; MOORE, Jason W., “El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, I” en *Laberinto*, nº 38, 2013, ps. 9-26; MOORE, Jason W., “El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, II” en *Laberinto*, nº 39, 2013, ps. 6-14.

⁴ MARX, Karl, *Grundrisse*, Vintage, Nueva York, 1973, p. 524.



tomando forma⁵. Mientras que todas las civilizaciones, en cierto sentido, son construidas para expandirse a lo largo de topografías variadas —vibran/laten⁶— ninguna representó estas topografías como algo externo y progresivamente abstraído en las formas que dominaron la praxis geográfica del capitalismo temprano. La genialidad de la estrategia capitalista de la naturaleza barata era representar el tiempo como lineal, el espacio como plano y la naturaleza como externa⁷. Esto fue una inflexión civilizatoria del “truco divino”⁸, con el conocimiento burgués representando su marca especial de cuantificación y razón científica como el espejo del mundo —el propio mundo siendo entonces remodelado por las revoluciones científicas de la modernidad temprana en alianza con imperios y capitales—. En otras palabras, con el tiempo abstracto llegaría el espacio abstracto⁹. Juntos conformaron el indispensable corolario de la absurda cristalización de la naturaleza humana y extra-humana como forma abstracta del trabajo social. Fue esta creciente ley del valor —operando como un campo gravitacional más que como un mecanismo— que apuntaló el paisaje extraordinario y las revoluciones biológicas de la modernidad temprana. A pesar de las caprichosas interpretaciones históricas del argumento del antropoceno¹⁰ y la idealización del modelo de la modernidad a lo largo de dos siglos¹¹, los orígenes de la estrategia de la naturaleza barata del capitalismo y su actual perturbación de la biosfera se encuentran a lo largo del siglo XVI. El problema no está dirigido por el antropogénico —asumiendo una ficticia unidad humana— sino por las relaciones del capital y el poder capitalista. El problema no es el antropoceno, sino el *capitaloceno*¹².

Esta transición de la modernidad temprana, desde la productividad de la tierra en múltiples relaciones “tributarias” hasta la productividad laboral como diversas relaciones “mercantiles”, emergió a través de un poderoso conjunto de procesos coproducidos por la naturaleza humana y extra-humana. Desde esta perspectiva, el capitalismo se desarrolla en, y a través del, *oikeios*: la relación creativa, generativa y de múltiples capas entre especies y medioambiente¹³. Los humanos, como todas las especies, somos productos y productores de nuestro medioambiente simultáneamente¹⁴. Pero no solo los humanos, sino también las civilizaciones que coproducimos junto con el resto de la naturaleza. Encontramos el sentido del *oikeios* en lo que Wallerstein¹⁵ se refiere como el “agotamiento ecológico”, en tanto que

⁵ POSTONE, Moishe, *Time, Labor, and Social Domination*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

⁶ CHASE-DUNN, Christopher y HALL, Thomas, D., *Rise and Demise*, Westview, Boulder, 1997.

⁷ MUMFORD, Lewis, *Technics and Civilization*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1934; MERCHANT, Carolyn, *The Death of Nature*, Harper & Row, San Francisco, 1980; PICKLES, John, *A History of Spaces*, Routledge, Nueva York, 2004.

⁸ HARAWAY, Donna, “Situated Knowledges” en *Feminist Studies*, vol. 14, nº 3, 1988, ps. 575–599.

⁹ LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space*, Blackwell, Oxford, 1991.

¹⁰ N. de T: término propuesto por algunos autores en sustitución del Holoceno debido al impacto y consecuencias de la acción humana en el planeta.

¹¹ STEFFEN, Will et al., “The Anthropocene: Conceptual and Historical Perspectives” en *Philosophical Transactions of the Royal Society*, vol. 369, nº 1938, 2011, ps. 842–867.

¹² N. de T: término propuesto por el autor, primando la condición capitalista sobre la condición humana que se presupone en el término Antropoceno.

¹³ MOORE, Jason W., “Transcending the Metabolic Rift” en *Journal of Peasant Studies*, vol. 38, nº 1, 2011, ps: 1–46.

¹⁴ LEVINS, Richard y LEWONTIN, Richard, *The Dialectical Biologist*, Harvard University Press, Cambridge, 1985.

¹⁵ WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System II*, Academic Press, Nueva York, 1980, ps. 162 y 132-133; También WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System I*, Academic Press, Nueva York, 1974, ps. 44, 89.

proceso histórico-mundial que engloba las naturalezas *humanas* junto a los suelos y los bosques. De hecho, el bienestar de los cuerpos y el medioambiente están dialécticamente unidos¹⁶.

Sin lugar a dudas, es propio de los humanos construir nociones históricamente específicas para el lugar que ocupamos en el conjunto de la vida. Esta es la historia de las ideas de la naturaleza¹⁷, que de hecho, son ideas sobre todo lo que los humanos hacemos. Los humanos nos encontramos entre los más eficaces “ingenieros de ecosistemas” del planeta¹⁸, y aun así nosotros también —nuestras civilizaciones igual— estamos contruidos y destruidos por la acción ambiental de la vida. —¿Acaso, hoy en día, duda alguien que las enfermedades y el clima construyen la historia tanto como cualquier imperio, clase o mercado?—. Tomar en cuenta esta postura supone abandonar inmediatamente la noción de civilización —o sistema-mundo o capitalismo— y medioambiente, y en su lugar reenfocar la idea de civilizaciones *en* naturaleza, capitalismo *como* proceso de construcción del medioambiente. Estos entornos incluyen tanto fábricas como bosques, casas y yacimientos mineros, centros financieros y granjas, ciudad y medio rural. Entendiendo “ecología” como el conjunto de diversas relaciones entre especies y entornos, nos referimos al capitalismo como “ecología-mundo” incluyendo la acumulación de capital, la búsqueda de poder y la coproducción con la naturaleza en una unidad dialéctica¹⁹.

En lo que sigue, nos referiremos a “naturaleza” como matriz, en vez de como espacio de recursos o cubo de basura. Sin embargo, esta afirmación no es suficiente en sí misma por dos razones. La primera es que el reconocimiento filosófico —humanidad en naturaleza— debe ser acompañado por datos analíticos factibles que nos permitan interpretar el cambio histórico como activamente coproducido por los humanos y el resto de la naturaleza. Esta transición, de una filosofía holística a una historia relacional, es núcleo del argumento de la ecología-mundo. En segundo lugar, el argumento de la naturaleza como matriz ha de incluir y explicar la idea y *praxis* de naturaleza externa, creada por las sucesivas revoluciones de conocimiento de la modernidad. Esto, ya que la naturaleza no se pudo categorizar como “barata” hasta que fue categorizada como externa. Sí, la distinción entre naturaleza humana y extra-humana tiene un largo historial que se remonta, como poco, a la antigüedad grecorromana²⁰. Pero nunca antes la naturaleza como elemento externo había sido un principio organizativo para una civilización.

¹⁶ MARX, Karl, *Capital. Volume I*, Vintage, Nueva York, 1977, ps. 238 y 636-638.

¹⁷ WILLIAMS, Raymond, *Problems in Materialism and Culture*, Verso, Londres, 1980.

¹⁸ WRIGHT, Justin y JONES, Clive, “The Concept of Organisms as Ecosystem Engineers Ten Years On” en *BioScience*, vol. 56, nº 3, 2006, ps. 203-209.

¹⁹ MOORE, Jason W., “Transcending the Metabolic Rift...”, *op.cit.*; MOORE, Jason W., “Ecology, Capital, and the Nature of Our Times” en *Journal of World-Systems Analysis*, vol. 17, nº 1, 2011, ps. 108-147; también OLOFF, Kerstin, “‘Greening’ the Zombie” en *Green Letters*, vol. 16, nº 1, 2012, ps. 31-45; DECKARD, Sharae, “Mapping the World-Ecology”, documento no publicado, *School of English, Drama, and Film*, University College Dublin, Irlanda, 2012; LEONARDI, Emmanuele, *Biopolitics of Climate Change*, Tesis Doctoral, University of Western Ontario, Canada; MAHNKOPF, Birgit, *Peak Everything – Peak Capitalism?*, Working Paper nº 02/2013, DFG-KollegforscherInnengruppe Postwachstumsgesellschaften, Jena, Alemania, 2013; NIBLETT, Michael, “Impossible Quest for Wholeness” en *Journal of Postcolonial Writing*, vol. 49, nº 2, 2013, ps. 148-160; ORTIZ, Roberto José, “Latin American Agro-Industrialization, Petrodollar Recycling, and the Transformation of World Capitalism in the Long 1970s”, documento no publicado, *Fernand Braudel Center*, Binghamton University, USA, 2013.

²⁰ GLACKEN, Clarence, *Traces on the Rhodian Shore*, University of California Press, Berkeley, 1967.

Esta visión de la naturaleza como un objeto externo, a pesar de ser demostrablemente falsa en términos del *método* histórico, fue una cuestión esencial en el auge del capitalismo. Aquí podemos ver ideas como la “fuerza material”²¹. La praxis mundial del capitalismo temprano, fusionando la codificación simbólica y la inscripción material, adelantó una audaz fetichización de la naturaleza. Esto fue expresado, dramáticamente, en la era de las distintas revoluciones cartográfica, científica y cuantitativa. Estos fueron los momentos simbólicos de la acumulación primitiva, creando un nuevo sistema intelectual cuya presunción, personificada en Descartes, fue la separación de los humanos del resto de la naturaleza. Para el materialismo de la modernidad temprana, la cuestión no se reducía a interpretar el mundo, sino a controlarlo: “hacernos dueños y poseedores de la naturaleza”²². Esta fue una visión poderosa, una tan poderosa que incluso hoy muchos estudiosos del cambio climático global han interiorizado esta visión de la modernidad temprana sobre la naturaleza, en la que el espacio es plano, el tiempo es lineal y la naturaleza es ontológicamente externa a la actividad humana²³.

Por supuesto, los orígenes de la naturaleza barata se encuentran más allá de lo intelectual y lo simbólico. La transgresión de las fronteras intelectuales medievales fue acompañada de la transgresión de la territorialidad medieval. Mientras que la expansión civilizatoria es, en cierto sentido, fundamental para todo, en la Europa moderna temprana surgió un avance geográfico específico. Si bien todas las civilizaciones *tenían* algún tipo de frontera, el capitalismo *fue* una frontera. La extensión del poder capitalista a nuevos espacios no mercantilizados se convirtió en la savia del capitalismo. En otros trabajos ya he abordado la geografía de las fronteras mercantiles del capitalismo temprano²⁴. Por el momento, me gustaría subrayar dos ejes relacionados de estas fronteras. En primer lugar, los movimientos de las fronteras de producción no se debieron meramente a una extensión de las relaciones de producción, aunque esto fue ciertamente central. Estos movimientos también fueron, crucialmente, sobre la extensión de formas territoriales y simbólicas que *adecuaron el trabajo no remunerado al servicio de la producción mercantil*. Este trabajo no remunerado puede ser llevado a cabo por humanos —mujeres y esclavos, por ejemplo— o por naturalezas extra-humanas, como los bosques, suelos o ríos. En segundo lugar, dichos movimientos de fronteras fueron, desde los orígenes del capitalismo, esenciales para la creación de formas de naturaleza barata específicas para el capitalismo: los “Four Cheaps”²⁵ del trabajo, alimentos, energía y materias primas²⁶.

El problema básico del capitalismo es que la demanda de naturaleza barata por parte del capital aumenta más rápido que su capacidad para asegurarla. Los costes de producción

²¹ MARX, Karl, “Contribution to the Critique of Hegel’s Philosophy of Right” en TUCKER, Richard (ed.), *Marx-Engels Reader*, W.W. Norton, Nueva York, 1978, p. 60.

²² DESCARTES, René, *A Discourse on the Method of Correctly Conducting One’s Reason and Seeking Truth in the Sciences*, Oxford University Press, Oxford, 2006, p. 51.

²³ Por ejemplo STEFFEN, Will et al., “The Anthropocene: Conceptual and Historical Perspectives...”, *op.cit.*

²⁴ MOORE, Jason W., “Sugar and the Expansion of the Early Modern World-Economy” en *Review*, vol. 23, nº 3, 2000, ps. 409–433; MOORE, Jason W., “Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism” en *Review*, vol. 26, nº 2, 2003, ps. 97–172; MOORE, Jason W., *Ecology and the Rise of Capitalism...op.cit.*; MOORE, Jason W., “‘Amsterdam is Standing on Norway’...”, *op.cit.*; MOORE, Jason W., “‘Amsterdam is Standing on Norway’...”, *op.cit.*

²⁵ N. de T. Al igual que ocurría con *Big Cheaps* —de hecho, se refiere a los mismos elementos—, es un término que el autor aplica originalmente y se ha optado por mantener el término original en inglés.

²⁶ MOORE, Jason W., “Cheap Food & Bad Money” en *Review*, vol. 33, nº 2–3, 2012, ps. 125–161.

aumentan y la acumulación flaquea. Esto fue identificado por Marx hace tiempo, no solo en su "ley general" de la "sobreproducción" de las maquinarias y la "subproducción" de materias primas²⁷, sino también en sus observaciones de que la burguesía tiende a acumular capital gracias al agotamiento de "la fuerza de trabajo, del mismo modo que un granjero avaricioso arrebató más productos de la tierra a costa de su fertilidad"²⁸. ¿La solución? Trasladar la frontera, mucho mejor si dichas fronteras eran las colonias: la prominencia de los trabajadores irlandeses, el azúcar caribeño, el algodón del Mississippi. Por esta razón, el capital se encuentra a sí mismo constantemente dependiente del poder capitalista y del conocimiento burgués para encontrar naturalezas "externas" cuyas riquezas puedan ser mapeadas, reformadas y adquiridas con el menor coste.

El capital, al configurar estas naturalezas externas y "baratas", convierte su debilidad en fortaleza. A través de su alianza con las maquinarias estatales, el poder imperialista y el conocimiento burgués, el capital ha demostrado su capacidad de superar los tangibles y amenazantes "cuellos de botella" para renovar la acumulación. Por tanto, la frontera ha sido la forma del capitalismo para pagar las continuas facturas de largos siglos de acumulación. ¿Es el agotamiento de la naturaleza barata creado a través del capitalismo neoliberal, como un fenómeno cíclico —como vimos al final del siglo XVIII o durante la larga década de 1970—? ¿O es este el final del capitalismo sostenido por la naturaleza barata? En otras palabras ¿es la actual *coyuntura* una crisis de desarrollo, una abierta a la resolución a través de la renovación de los círculos de capitalización? ¿O se trata más bien de una crisis de la época que forzaría nuevas relaciones fundamentales de riqueza, poder y naturaleza en el siglo que viene?

Esta serie de interrogantes han sido marginales en la prolífera bibliografía actual relativa a la crisis económica y ecológica. Destacados investigadores que relacionan ambos elementos —como David Harvey y John Bellamy Foster— escriben como si naturaleza y capitalismo fuesen fenómenos separados y no uno unificado. Su insistencia filosófica en que los humanos somos parte de la naturaleza²⁹ rara vez se traslada a su análisis histórico. La fuerza del argumento de Harvey sobre la humanidad en naturaleza cae en el arcén de sus narrativas sobre neoliberalismo³⁰; Foster insiste en la innecesaria conexión entre las crisis de acumulación y biosférica³¹. Ambos autores se sitúan en un problema intelectual más amplio. Incluso cuando nuestra postura intelectual reconoce a los humanos como parte de la naturaleza, las normas narrativas, las premisas metodológicas y los marcos teóricos de los académicos de la historia mundial, a menudo se mantienen dentro de los confines de la perspectiva modernista de la naturaleza como algo externo. Esto quizás explique, en parte, la profunda subteorización sobre la "crisis ecológica" y la extendida debilidad de los investigadores críticos para explicar cómo la naturaleza importa al capitalismo, no solo como producto, sino como relación constitutiva.

²⁷ MARX, Karl, *Capital. Volume I-III*, International, Nueva York, 1967, ps. 119-121

²⁸ MARX, Karl, *Capital. Volume I...op.cit.*, ps. 376.

²⁹ Por ejemplo HARVEY, David, *Justice, Nature, and the Geography of Difference*, Blackwell, Oxford, 1996; Harvey, 1996; FOSTER, John Bellamy, "The Epochal Crisis" en *Monthly Review*, vol. 65, nº 5, 2013, ps: 1-12.

³⁰ HARVEY, David, *The New Imperialism*, Oxford University Press, Oxford, 2003; HARVEY, David, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2005; HARVEY, David, *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*, Prole, Londres, 2010.

³¹ FOSTER, John Bellamy, *The Ecological Revolution*, Monthly Review Press, Nueva York, 2009.

¿Cómo una explicación así —basada en la coproducción del capitalismo por los seres humanos y el resto de la naturaleza— se vería?

2. Naturaleza, límites y capital: valor y el excedente de la ecología-mundo

Mi respuesta procede de dos grandes y turbulentas cuestiones sobre la naturaleza, el capital y los límites a día de hoy. Una es histórica y la otra es conceptual. En primer lugar, debemos preguntarnos si la peculiar cadena de eventos iniciada en 2003, momento del auge mercantil actual, representa un “fin” cíclico o acumulativo de los *Four Cheaps*: alimentos, trabajo, energía y materias primas³². El capitalismo, desde inicios del siglo XIX, ha demostrado su capacidad de superar el real —aunque temporal— —y evitar el potencial —aunque amenazante—— cuello de botella que supone el aumento del coste de los *Big Four*³³. Esta capacidad de superar y evitar tales cuellos de botella puede advertirse en la sucesiva época de revoluciones agrícolas que reprodujo de forma expansiva el nexo alimentos baratos/mano de obra barata³⁴. El estancamiento agrícola en Inglaterra a finales del siglo XVIII y el problema de los precios sobre los alimentos fueron resueltos gracias a la unión de la mecanización y las fronteras fértiles de los agricultores estadounidenses después de 1840. El estancamiento de la productividad agrícola a inicios del siglo XX en Europa Occidental y América del Norte fue superado gracias a las subsiguientes revoluciones “verdes”, manifestadas en la globalización de posguerra del modelo agrícola estadounidense híbrido, mecánico y químico³⁵. Desde esta perspectiva existe una buena razón para considerar la coyuntura global post-2008 como una *crisis de desarrollo* de la ecología-mundo capitalista, que puede ser resuelta con la renovación de la comodificación, especialmente, aunque no de manera única, en la agricultura. Sin embargo, la última ola de la revolución agrícola capitalista —en agrobiotecnología— todavía no ha detenido el decrecimiento de la producción³⁶. Por lo tanto, también es posible que el capitalismo haya entrado en una *crisis epocal*.

Las crisis de desarrollo y de época no suponen una “convergencia” de las crisis ambientales y económicas independientes ontológicamente³⁷. Más bien, estas crisis expresan las avanzadas consecuencias inscritas en esos regímenes de valores, poder y naturaleza que gobiernan el capitalismo durante la larga duración y a través de largos siglos de acumulación sucesiva³⁸. En lugar de un modelo de crisis convergentes, quizá debemos ver las turbulencias de nuestra era como una única crisis —del capitalismo como modo de organizar la naturaleza— con diversas expresiones. Alimenticia y climática, financiera y energética, no representan múltiples, *sino diversas* formas de crisis que emanan de un único proyecto civilizatorio: la ecología-mundo capitalista.

³² MOORE, Jason W., “Cheap Food & Bad Money...”, *op.cit.*

³³ ROSTOW, Walt Whitman, *The world economy: history & prospect*, University of Texas Press, Austin, 1978.

³⁴ MOORE, Jason W., “The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450–2010” en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 3, 2010, ps. 389–413.

³⁵ KLOPPENBURG, Jack, *First the Seed*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988; FEDERICO, Giovanni, “The Growth of World Agricultural Production, 1800–1938” en *Research in Economic History*, nº 22, 2004, ps. 125–181.

³⁶ GURIAN-SHERMAN, David, *Failure to Yield*, Union of Concerned Scientists, Cambridge MA, 2009.

³⁷ Por ejemplo FOSTER, John Bellamy, “Marx and the Rift in the Universal Metabolism of Nature” en *Monthly Review*, vol. 65, nº 7, 2013, ps. 1–19.

³⁸ ARRIGHI, Giovanni, *The Long Twentieth Century*, Verso, Londres, 1994; MOORE, Jason W., “Ecology, Capital, and the Nature of Our Times...”, *op.cit.*

Podemos comenzar con cómo el capitalismo fue formando y reformando sus configuraciones específicas de la riqueza, el poder y la naturaleza: no como tres compartimentos independientes, sino como momentos mutuamente relacionados en el desarrollo acumulativo y cíclico del sistema-mundo moderno. Seguir esta línea de interrogantes nos lleva directamente al terreno de la ley del valor del capitalismo. Ya que es la emergencia, el desarrollo y la reestructuración cíclica del capital, el poder y la naturaleza, los que están condicionados decisivamente por las relaciones de valor del capitalismo.

Podemos entender las relaciones de valor de dos modos. El primero es *valor como método*³⁹. Esta aproximación reconstruye el capitalismo histórico a través de “la producción y reproducción de la vida real” como “distinciones dentro [...] del conjunto orgánico”⁴⁰. Esto permite una remodelación ecológica mundial de “la naturaleza” y “la sociedad” en favor de la unidad contradictoria de “la producción y reproducción de la vida real”. Esta unidad atraviesa y desestabiliza cualquier límite histórico significativo entre la actividad humana y el resto de la naturaleza; la “reproducción de la vida real” incluye lo extra-humano entrecruzado con lo humano en todo momento. Tomar la producción y reproducción de la vida como nuestro hilo conductor nos permite diluir la división ontológica e histórica entre lo económico y lo ecológico, en favor de definir las configuraciones históricas de la naturaleza humana y extra-humana. Una vez liberados del fetiche de “la economía” podemos centrarnos en las relaciones de poder y (re)producción que hacen posible la reproducción sin fin del valor en su doble existencia: *como trabajo social abstracto y como naturaleza social abstracta* —en esta última nos detendremos inmediatamente—. Así, el valor como método no sitúa al capitalismo histórico en la zona de la comodificación, sino más bien como la unidad contradictoria de la comodificación sin fin y su apropiación de las condiciones de reproducción —desde la reproducción de los seres humanos a la reproducción de estabilidad biosférica—.

Esto nos conduce al segundo uso de las relaciones de valor. Esto es *el valor como proposición histórica*. Aquí podemos pensar el valor como un proyecto histórico que toma la realidad como algo a ser reducido a una porción intercambiable. Estas reducciones son al mismo tiempo simbólicas y materiales, y abarcan simplificaciones tanto “económicas” como “no económicas”⁴¹. Fundamentalmente, la generalización de las relaciones de valor opera a través de una dialéctica de capitalización de la producción y apropiación de la reproducción. El valor es cifrado simultáneamente a través de la *explotación* de la fuerza de trabajo en la producción de mercancías y a través de la *apropiación* de las capacidades de la naturaleza de crear vida como trabajo no remunerado. Esta doble codificación del valor es, por lo tanto, una dialéctica de *valor/no valor*. Este último, *no valor*, es “producido” a través de la zona de la apropiación: la condición para *el valor* como zona de explotación. Esto incluye, fundamentalmente, el trabajo no remunerado de todos los humanos pero, especialmente, del llamado “trabajo femenino”.

³⁹ MOORE, Jason W., “Transcending the Metabolic Rift...”, *op.cit.*; MOORE, Jason W., “Ecology, Capital, and the Nature of Our Times...”, *op.cit.*

⁴⁰ ENGELS, Fredrick, “Engels to J. Bloch in Berlin, Londres, 21 de Septiembre de 1980” en *New International*, vol. 1, nº 3, 1934, ps. 81–85; MARX, Karl, *Grundrisse...op.cit.*, ps. 99–100.

⁴¹ BRAVERMAN, Harry, *Labor and Monopoly Capital*, Monthly Review Press, Nueva York, 1974; WORSTER, Donald, “Transformations of the Earth” en *Journal of American History*, vol. 76, nº 4, ps. 1087–1106; SCOTT, James, *Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven, 1998.

El capitalismo histórico ha sido capaz de resolver sus recurrentes crisis porque las agencias territoriales y capitalistas han podido extender la zona de apropiación más rápido que la zona de explotación. Por esta razón, el capitalismo se sobrepone a los aparentemente insuperables "límites naturales" gracias a las apropiaciones coercitivas-intensivas y simbólicamente-posibles de la naturaleza barata, renovando cíclicamente los *Four Cheaps*. Las ampliaciones dramáticas en la zona de apropiación resuelven las crisis del capitalismo al llevar a cabo un reseñable —y necesariamente efímero— engaño: la apropiación "funciona" en la medida en que controla y canaliza, *pero no capitaliza*, la reproducción de la creación de vida como trabajo no remunerado. El valor solo funciona cuando gran parte del trabajo es no valorado. En este sentido, la modernidad es un poderoso proyecto de control que lleva a cabo todo tipo de procedimientos cuantificadores y de categorización dirigidos a identificar, asegurar y regular las naturalezas humanas y extra-humanas al servicio de la acumulación. Esto último es el terreno de la *naturaleza social abstracta*.

Desde este punto de vista, el desarrollo de las relaciones de valor puede discernirse a través de su expresión material principal, los *Four Cheaps* de trabajo, alimentos, energía y materias primas. Estos son condicionantes indispensables —aunque no exclusivos— para la reactivación de la acumulación a largo plazo, como vimos en 1846-1873, 1947-1973 y, más recientemente, en 1983-2007.

El auge y declive cíclico de los *Four Cheaps* ofrece, por tanto, un prometedor punto de partida para una comprensión ecológica-mundial profunda del capitalismo histórico. "Barato" se refiere a la composición del valor de los *Big Four*. Un valor bajo representa una cantidad relativamente baja de trabajo humano promedio —trabajo social abstracto— en el producto promedio —y una contribución del trabajo no remunerado relativamente mayor—. "El valor", comprendido como trabajo social abstracto, es medido por el tiempo de trabajo promedio. La ley de valor, en esta lectura, es una tendencia histórica mundial que —"modificada en su trabajo por muchas circunstancias"⁴²— transforma la riqueza de la naturaleza en *valor*, como unidades intercambiables y cuantificables de riqueza, definidas por unidades intercambiables y cuantificables de trabajo-tiempo humano *en la producción de mercancías*.

Esta última es el tiempo de trabajo socialmente necesario. Mientras que todas las especies "trabajan" de algún modo, solo los humanos crean y trabajan bajo la necesidad social del tiempo de trabajo. Solo los humanos, y solo *algunos* humanos. La ley del valor —no la *teoría* del valor, sino su real misión histórica— es antropocéntrica en un sentido muy específico. Solo la fuerza de trabajo humano produce *directamente* valor. Un árbol, o un caballo, o un respiradero geológico no pueden ser pagados. Y aun así, la fuerza de trabajo comodificada no puede producir nada sin el trabajo no remunerado del caballo o del árbol. El trabajo no remunerado socialmente necesario es el pedestal del tiempo de trabajo socialmente necesario.

"¡Pero espera!", dijo el ambientalista. "¿Eso no muestra que el valor es parcial y no funciona?" La primera parte de la objeción es completamente correcta: el valor es parcial. *Necesariamente* parcial. Y, al contrario que el caballo o el árbol, el trabajo humano no

⁴² MARX, Karl, "Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Right...", *op.cit.*, p. 798.

remunerado *podría* ser pagado. Pero a los capitalistas no les gusta pagar sus cuentas, y por una buena razón. Para comodificar por completo la reproducción de la fuerza de trabajo, estos deberían eliminar el trabajo no remunerado que le permite a la acumulación proceder con márgenes aceptables de beneficio. Algunas veces, los marxistas caracterizarán el capitalismo como un sistema en el que “el grueso del trabajo de la sociedad es realizado por trabajadores sin propiedad que son obligados a vender su fuerza de trabajo”⁴³. Precisamente, iesto es lo que no puede ocurrir bajo el capitalismo! Si el grueso del trabajo llevado a cabo dentro del capitalismo fuese a ser monetizado, los costes del trabajo se dispararían y la fuerza de trabajo barato no existiría. Solo se alcanzaría el margen acumulativo más esencial.

Nada de esto sugiere que el trabajo asalariado sea un epifenómeno. ¡Totalmente lo contrario! Más bien, la proletarianización puede comprenderse más adecuadamente como un “proceso histórico conectivo” fundamental para la ecología-mundo capitalista⁴⁴. Bajo esta luz, el auge de la ley del valor no se centra en el auge del proletariado moderno como *tal*, sino en la globalización desigual del trabajo asalariado *unido dialécticamente* a la “generalización de sus condiciones de reproducción”⁴⁵. El valor, como trabajo abstracto social, funciona *gracias a*, y no a pesar de, su parcialidad.

La actividad cotidiana fuera de la producción de mercancías, pero articulada por esta, es *trabajo no remunerado socialmente necesario*. Estrictamente, este no puede ser cuantificado de la misma forma que la fuerza de trabajo mercantilizada porque la condición para cuantificar el trabajo socialmente necesario es la gran cantidad de trabajo *incuantificable*. Lo que el capital se esfuerza en conseguir es la reducción del tiempo de trabajo. Esta reducción es intrínseca a la existencia del capital: por ello el énfasis del capitalismo en la productividad laboral sobre la productividad de la tierra, y la movilización del capital de naturalezas baratas con la intención de hacer este énfasis posible. La aceleración en el cambio de panorama y el surgimiento de un régimen de trabajo social abstracto provisional, aunque firme, son las dos caras del auge del capitalismo en el siglo XVI; el trabajo social abstracto solo podría tomar forma en base a una nueva y rápidamente acelerada relación del trabajo no remunerado con la naturaleza barata.

En la bibliografía convencional, el aumento de la productividad laboral es un relato del avance tecnológico y la innovación organizativa en la producción industrial⁴⁶. Esto es bastante cierto. ¿Pero es esta toda la historia? La nueva maquinaria y recursos energéticos, en términos de producción, solo pueden hacer avanzar la productividad laboral —reduciendo el tiempo de trabajo a largo plazo— a través de nuevas tecnologías de poder que reducen la composición de valor de los *Big Four*. Estos solo pueden ser repuestos parcialmente mediante las innovaciones dentro de las zonas establecidas por la producción de mercancías. Históricamente, también han dependido de nuevas estrategias de apropiación, de nuevas fronteras. Aquí, encontramos una conexión sistemática entre la acumulación de capital y el auge del poder capitalista a la hora de hacer posible una civilización cohesionada por la ley del valor. Con el objetivo de

⁴³ WOOD, Ellen Meiksins, *The Origin of Capitalism*, Verso, Londres, 2002, p. 3.

⁴⁴ MCMICHAEL, Philip, “Slavery in Capitalism” en *Theory and Society*, vol. 20, nº 3, 1991, p. 343.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ LANDES, David, *Prometheus Unbound*, Cambridge University Press, Cambridge, 1969.

reducir el tiempo de trabajo necesario, el capital pone en marcha —y lucha por crear a través de varias combinaciones de coerción, consentimiento y racionalización— una civilización que aspira a maximizar el “trabajo” no remunerado de la vida externa a la circulación del capital, pero dentro de la esfera de *poder* capitalista.

La reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario a través de la comodificación, es lo que he llamado *capitalización*: la maximización del trabajo no remunerado en servicio de la capitalización es *apropiación*. Por supuesto, aquí se da un cierto solapamiento. Donde el marco cartesiano supone la separación de la humanidad y la naturaleza, el argumento de la ecología-mundo asume una unidad dialéctica que procede de las diferenciaciones de los humanos —entre muchas otras especies— dentro de la red de la vida. Por ello, nuestro enfoque se centra en los modos de capitalización y apropiación del trabajo, unidos como patrones y normas de reproducción del valor y poder en la red de la vida. Esto nos ofrece un modo para identificar y explicar los patrones de construcción del medioambiente a lo largo del capitalismo histórico de larga duración. Este es un modelo simplificado, una “primera muestra”, si lo preferimos. Estamos profundizando en las dinámicas históricas fundamentales de la acumulación de capital como un patrón que opera a través de las relaciones atadas específicamente entre las naturalezas humana y extra-humana, regidas por la ley del valor.

Podemos comenzar con la capitalización y la apropiación como relaciones de reproducción. Partiendo de este supuesto, podemos considerar las relaciones entre estos dos elementos. En primer lugar, mientras que la capitalización de la reproducción adopta muchas formas, esta ha ocurrido más notablemente a través de la proletarización. Esto fue históricamente anterior a la capitalización a gran escala de la naturaleza extra-humana y, de hecho, históricamente anterior a la industrialización a gran escala del siglo XIX⁴⁷. La “proletarización” es otro modo de decir que la reproducción de la fuerza de trabajo fluye a través del capital, mayoritariamente como trabajo remunerado⁴⁸. Por su puesto, incluso el proletario jefe de familia en el Norte Global continúa dependiendo del uso del trabajo no remunerado —el lavado de la ropa, la preparación de alimentos, la crianza de los niños, etc.—. Los humanos transforman el resto de la naturaleza únicamente a través del proceso laboral y, por lo tanto, la comodificación del trabajo —directamente e indirectamente— es históricamente fundamental para la capitalización de las naturalezas extra-humanas.

Sin embargo, no es solo la reproducción de la fuerza de trabajo la que ha sido capitalizada, sino también lo es la reproducción de las naturalezas extra-humanas. Durante los pasados cinco siglos, la agricultura capitalista ha mostrado la dependencia de los ecosistemas agrícolas de los flujos de capital global —especialmente a través del crédito— en cada trozo como de los nutrientes y de los ciclos hidrológicos. El cambio extraordinario que tuvo lugar en el siglo XX —a través de continuas “revoluciones” de hibridación, químicas y biotecnológicas— fue la capitalización de las relaciones agroecológicas —trabajo no remunerado— que anteriormente

⁴⁷ SECCOMBE, Wally, *Weathering the Storm*, Verso, Londres, 1995.

⁴⁸ Me refiero a “mayoritariamente como trabajo remunerado”, porque la relación de burguesía y proletariado asume diversas formas concretas, incluyendo la de amo y esclavo en las tempranas plantaciones modernas de azúcar, MINTZ, Sidney W., “Was the Plantation Slave a Proletarian?” en *Review*, vol. 2, nº 1, 1978, ps. 81-98; para el final del S. XX, Lewontin sugiere —con alguna exageración— que el granjero se ha convertido en un proletario, LEWONTIN, R.C., “The Maturing of Capitalist Agriculture” en *Monthly Review*, vol. 50, nº 3, 1998, ps. 72-84.

se encontraban fuera del sistema mercantilista⁴⁹. El agricultor capitalista del siglo XXI tiene que comprar nuevas semillas cada año en lugar de guardarlas; tiene que comprar más pesticidas y herbicidas cada año para proteger las cosechas; la agricultura familiar tiene que esforzarse para producir más y más para satisfacer las deudas de un modelo agroecológico que cada vez más “se desarrolla dentro de los circuitos de la acumulación de capital”⁵⁰. Los flujos de nutrientes, los flujos humanos y los flujos de capital, conforman una totalidad histórica en la que cada flujo involucra al resto —una cuestión habitualmente omitida por los críticos ecologistas del capitalismo⁵¹—.

La acumulación por apropiación también trasciende y afecta el binario cartesiano. La distinción verdaderamente significativa no es entre humanidad y el resto de la naturaleza, sino entre dos esferas: la actividad cotidiana dentro del sistema de mercancías y la actividad cotidiana fuera de la zona de comodificación pero todavía atrapadas dentro del poder capitalista. Los movimientos de ambas esferas contribuyen, decisivamente, a la determinación del tiempo de trabajo socialmente necesario. El primer movimiento sucede dentro del “conjunto orgánico” de la producción mercantil, comprendiendo la distribución y el intercambio junto a la producción inmediata⁵². El otro es el “conjunto orgánico” que se apropia del trabajo no remunerado al servicio del avance de la productividad laboral. En otras palabras, el índice de explotación bajo la ley del valor no es determinado únicamente por la lucha de clases dentro de la producción de mercancías —entre capitalistas y los productores inmediatos—, ni solo por las herramientas, organización y composición de valor de la producción de mercancías. *Está también determinado por la contribución del trabajo no remunerado*, llevado a cabo tanto por la naturaleza humana como extra-humana. —También aquí hay lucha de clases—.

Por lo tanto, los regímenes sucesivos de trabajo social abstracto dieron lugar a la reconfiguración activa de los mundos de producción y reproducción. Desde este punto de vista, las relaciones de valor se despliegan mediante la dialéctica valor/no valor, donde “no valor” produce directamente las condiciones necesarias para un régimen de trabajo social abstracto. Esto significa que las *técnicas* del capitalismo —entendidas como la cristalización específica de las herramientas, naturaleza y poder⁵³— hacen algo más que recoger la “fruta madura”⁵⁴. Las técnicas capitalistas buscan movilizar y apropiarse de “las fuerzas de la naturaleza” —impagadas— tanto como hacer productivas las “fuerzas de trabajo” —pagadas— en su versión moderna —la producción de excedentes—. Este es el significado de la producción de naturaleza; la naturaleza no es un objeto preformado para el capital, sino una red de relaciones que el capital reformula para avanzar en las contribuciones de “trabajo” biosférico no remunerado para la acumulación de capital. El capital, al hacer esto, es reformulado por la naturaleza como conjunto.

La apropiación del trabajo no remunerado —representada históricamente mediante el

⁴⁹ KLOPPENBURG, Jack, *First the Seed...op.cit.*

⁵⁰ BOYDET, William et al., “Industrial Dynamics and the Problem of Nature” en *Society & Natural Resources*, vol. 14, nº 7, 2001, p. 560.

⁵¹ FOSTER, John Bellamy et al., *The Ecological Rift*, Monthly Review Press, Nueva York, 2010.

⁵² MARX, Karl, *Grundrisse...op.cit.*, p. 100.

⁵³ MUMFORD, Lewis, *Technics and Civilization*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1934.

⁵⁴ COWEN, Tyler, *The Great Stagnation*, Penguin, Nueva York, 2011.

auge y caída cíclico de los *Four Cheaps*— es por lo tanto una cuestión central para cualquiera que quiera abordar en serio el tema de los límites. Esto es porque los límites históricos *reales* del capitalismo derivan del capital como una relación de capitalización y apropiación. Los “límites del crecimiento”⁵⁵ no son externos, sino derivados de las relaciones internas de la civilización capitalista. ¿Por qué internas? Claramente, no nos referimos a internas como una frontera cerrada —mucho menos en el sentido cartesiano de límites “sociales” y límites “naturales”—, sino más bien al capitalismo como una civilización *que internaliza*. Aquí, *interna* es una premisa metodológica, no un argumento histórico. Los economistas a menudo hablan sobre cómo el capitalismo “externaliza” los costes. La conversión de la atmósfera en un vertedero de gases de efecto invernadero es un buen ejemplo. Lo que se continúa enfatizando es que la externalización de los costes es también la internalización de los espacios necesarios para la acumulación de capital: las fronteras de los residuos importan también.

Cuando los capitalistas consiguen poner en movimiento *pequeñas* cantidades de capital y apropiarse de *grandes* volúmenes de trabajo no remunerado, los costes de la producción caen y el índice de beneficio aumenta⁵⁶. En estas situaciones, hay un *elevado excedente de la ecología-mundo* —o simplemente, “excedente ecológico”—. El excedente ecológico es la proporción del sistema amplio del capital masivo para la contribución del sistema amplio del trabajo no remunerado. Una contribución relativa creciente de trabajo no remunerado tiende a reducir la composición orgánica del sistema amplio del capital, especialmente dentro de los nuevos centros de acumulación. En el transcurso del ciclo de acumulación, la contribución del trabajo no remunerado tiende a caer debido al capital masivo buscando inversión. Toda gran ola de acumulación, por tanto, comienza con un gran excedente ecológico, que es creado a través de la combinación de *capital* —valor en movimiento— y *poder capitalista* —territorial, pero también cultural—. Juntos, estos movimientos de capital y de poder capitalista, aseguran nuevas y extensas fuentes de trabajo no remunerado en servicio de la acumulación. Este es el contrapunto dialéctico frente a la habitual interpretación de la acumulación primitiva como un proceso de formación de clase en la producción —burguesa y proletaria—. La acumulación primitiva es *igualmente* sobre la reestructuración de las relaciones de reproducción —humana y extra-humana por igual— como de permitir el flujo, renovado y expandido, del trabajo, los alimentos, la energía y las materias primas “baratas” dentro del sistema de mercancías.

El problema para el capital es que las estrategias que crean los *Four Cheaps* son casos “únicos”. No se puede descubrir algo dos veces. La idea de la naturaleza como algo externo ha funcionado efectivamente porque el capital debe constantemente localizar naturalezas externas a sí mismo. Debido a que estas naturalezas son históricas y, por tanto, finitas, el agotamiento de una naturaleza histórica promueve rápidamente el “descubrimiento” de nuevas naturalezas que ofrecen nuevas fuentes todavía no explotadas de trabajo no remunerado. De este modo hicieron los *Kew Gardens* de la hegemonía británica al ceder ante la hegemonía de los *International Agricultural Research Centres* estadounidenses que, a su vez, fueron relevados por la bioprospección, la búsqueda de rentas y las prácticas de mapeo del genoma

⁵⁵ MEADOWS, Donella et al., William, *The Limits to Growth*, Signet, Nueva York, 1972.

⁵⁶ Este es un modelo simplificado de capital y naturaleza. Uno desearía naturalmente elaborar este modelo simple en una serie de especificaciones histórico mundiales y revisiones basadas en unas realidades más ricas.

de la era neoliberal⁵⁷. Esto significa que el capitalismo no solo está ligado a una naturaleza histórica específica, sino también lo están sus fases específicas de desarrollo. Cada siglo largo de acumulación no “aprovecha” una naturaleza externa que existía como un almacén pre-otorgado de recursos. Más que eso, cada larga ola crea —y es creada por— una naturaleza histórica que ofrece un nuevo y específico conjunto de constricciones y oportunidades. Las estrategias de acumulación que operan al comienzo de un ciclo —creando una naturaleza histórica particular a través de la ciencia, la tecnología y nuevas formas de territorialidad y gobernanza —naturaleza social abstracta— agotan progresivamente las relaciones de reproducción que proveen el trabajo, los alimentos, la energía y las materias primas “baratas”. En cierto modo, este agotamiento se registra en un aumento de los precios de los productos.

3. Del apogeo de la apropiación a la tendencia a caer de los excedentes ecológicos

El *agotamiento* supone el deterioro físico de las naturalezas humanas y extra-humanas —por ejemplo, problemas de salud, la erosión de los suelos—, pero no puede reducirse solo a este tipo de merma. El deterioro es una realidad empírica que habla sobre una dinámica relacional: la relación entre lo común del trabajo no remunerado —apropiación— y el trabajo remunerado —capitalización— en la acumulación mundial. El agotamiento es la otra cara del “auge”. Ambos activan la capacidad de especies particulares, ecosistemas —incluyendo humanos— e incluso formaciones geológicas, para ofrecer trabajo no remunerado. Sin embargo, esta capacidad no está “solo ahí”. Es coproducida activamente por las relaciones de capital, del poder capitalista y de la lucha de clases. El agotamiento, en este sentido, supone la erosión de aquellas *estrategias de acumulación* históricamente específicas que rehacen las formas concretas del capital, poder y naturaleza a lo largo de sucesivos siglos de acumulación. El error de muchos discursos críticos sobre los “límites naturales” es confundir la merma de las materias con el agotamiento de las estrategias de acumulación⁵⁸. Están relacionados. Y las materias sí importan. Pero, como cualquier estudiante de economía de los recursos dirá, el problema para el capital no es la energía recuperada sobre la energía invertida, sino la energía recuperada en capital invertido: EROCI, no EROEI⁵⁹. Lo que importa, en la historia capitalista, es el margen entre la cantidad de trabajo no remunerado y la concentración de excedentes de capital. Planteado formalmente, la *concentración* de trabajo no remunerado podría aumentar incluso si su *participación* disminuye en la acumulación por capitalización. Esto es probablemente lo que ha ocurrido durante la última década desde el inicio del auge mercantil de 2003.

Varios ejemplos ilustran esta escena teórica contra-intuitiva. Puede que la productividad laboral se mantenga, pero con un ritmo mucho menor que antes. Este ha sido el caso de la agricultura mundial desde la década de los ochenta⁶⁰. El crecimiento de la productividad ha continuado, pero a un ritmo demasiado lento como para satisfacer la demanda del capital de alimentos baratos. Un índice lento de crecimiento indica agotamiento, si la necesidad

⁵⁷ BROCKWAY, Lucile, *Science and Colonial Expansion*, Academic Press, Nueva York, 1978; Brockway, 1978; KLOPPENBURG, Jack, *First the Seed...op.cit.*; MCAFEE, Kathleen, “Selling Nature to Save It?” en *Society and Space*, vol. 17, nº 2, 1999, ps: 133–154; MCAFEE, Kathleen, “Neoliberalism on the Molecular Scale” en *Geoforum*, vol. 34, nº 2, 2003, ps. 203– 219.

⁵⁸ Por ejemplo FOSTER, John Bellamy et al., *The Ecological Rift...op.cit.*

⁵⁹ N.de T. son los acrónimos en inglés de Energy Returned On Capital Invested (EROCI) y Energy Returned On Energy Invested (EROEI).

⁶⁰ MOORE, Jason W, “The End of the Road?...”, *op.cit.*

de trabajo no remunerado aumenta y el régimen agroalimentario fracasa al reponer los alimentos baratos. Al mismo tiempo, el aumento de los precios de los alimentos no puede reducirse a la productividad en una era caracterizada por una financiación sin precedentes de las mercancías⁶¹.

Un segundo espejismo aparece en las discusiones contemporáneas sobre la energía global. Los defensores del “tómalo todo” apuntan a un inminente declive en la producción petrolera —e incluso eventualmente del carbón⁶²—. Dichos declives ocurrirán, aunque aún no está claro que sean motivados por causas geológicas. Las dimensiones geológicas *son* cruciales, pero un enfoque demasiado estrecho fácilmente omite la realidad histórica. Esta realidad se vuelve contra la ley del valor. El “tope” que preocupa al capitalismo es el tope de la apropiación: el momento en que la contribución del trabajo no remunerado es mayor con respecto al trabajo abstracto social —capital— utilizado. El tope de la apropiación puede ser identificado tanto cíclicamente, en sucesivos ciclos de acumulación, como acumulativamente, desde el siglo XVI. El tope acumulativo de la apropiación del carbón fue alcanzado en algún momento a comienzos del siglo XX; el del petróleo en torno al año 2000. La producción puede aumentar mientras que el excedente ecológico cae, como parece ser el caso de la producción carbonífera actualmente. El aumento de la producción restaurará la energía barata solo si la porción de trabajo no remunerado —en este caso “trabajo” geológico— aumenta en relación al capital necesario para producirlo. Ante esto, la acumulación posterior al momento de mayor auge muestra el declive de la capacidad del capital para apropiarse de la naturaleza de forma barata —con cada vez menos fuerza de trabajo—. El problema no es si se podrá extraer más petróleo —por ejemplo—, de una fuente abstracta, sino si se podrá extraer más petróleo —o sus equivalentes— con menos fuerza de trabajo.

¿Y qué hay sobre las naturalezas humanas? La fuerza de trabajo también está agotada. Por ejemplo, hoy en día la clase trabajadora estadounidense no está agotada en el sentido de una inminente desaparición física, sino que está agotada en su capacidad de aumentar el nivel de trabajo no remunerado para el capital. Su potencial para llevar a cabo trabajo no remunerado ha llegado a su límite. La proliferación de “cambios” —un segundo y tercer cambio en el trabajo remunerado y no remunerado— y la extensión neoliberal del trabajo semanal dan una buena razón para pensar que los trabajadores estadounidenses no pueden trabajar mucho más, ni más duro⁶³. —En lo marginal quizá, pero no mucho más que esto—. La “descomposición” físico-social *está* implicada en el agotamiento. Esto se puede observar en el dramático aumento de problemas de salud mental en el Norte Global desde la década de los ochenta⁶⁴, junto con el aumento de los índices de cáncer⁶⁵. Más allá de los crecientes problemas de salud, también se puede observar la “huelga a la natalidad” de la fertilidad en declive, llevada a cabo por las mujeres proletarias a lo largo del Atlántico Norte en las décadas

⁶¹ MOORE, Jason W., “Cheap Food & Bad Money...”, *op.cit.*; TANG, Ke y XIONG, Wei, “Index Investment and Financialization of Commodities” en *Financial Analysts Journal*, vol. 68, nº 6, 2012, ps. 54–74.

⁶² HEINBERG, Richard, *The Party’s Over*, New Society, Gabriola Island BC, 2003.

⁶³ Por ejemplo HOCHSCHILD, Arlie, *The Second Shift*, Viking, Nueva York, 1989; SCHOR, Juliet, *The Overworked American*, Basic Books, Nueva York, 1991; SCHOR, Juliet, “The (Even More) Overworked American” en DE GRAAF, John (ed.), *Take Back Your Time*, Berrett-Koehler, San Francisco, 2003.

⁶⁴ HHS (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU), *Health United States 2010*, Washington DC, U.S. Government Printing Office, 2010.

⁶⁵ DAVIS, Devra, *The Secret History of the War on Cancer*, Basic, Nueva York, 2007.

recientes y ahora extendiéndose por el Este Asiático industrializado⁶⁶. En el transcurso de un ciclo de acumulación, las relaciones de reproducción anteriormente fuera del nexo del dinero, se monetizaron progresivamente. Esta capitalización de la reproducción conduce a una ganancia de medio plazo para la acumulación a través de distintos cambios. Pero la ganancia de medio plazo se consigue a un precio. En tanto que la reproducción comienza a ser canalizada a través de relaciones mercantiles, la proporción de trabajo no remunerado se estanca o desaparece. Cuando esto ocurre, la acumulación de capital expandido se vuelve, cada vez más, dependiente de la *mercantilización* —en vez de la no-mercantilización— de la reproducción de la vida y de los costes de la acumulación de capital. *Esta dinámica es la tendencia del excedente ecológico a caer.*

El indicador más evidente de la caída del excedente ecológico es el aumento de los precios de los *Big Four*. Trabajo, alimentos, energía y materias primas, se hacen cada vez más y más caros. Los *Four Cheaps* dejan de ser baratos. Esto normalmente no ocurre de una sola vez, aunque es esto lo que hemos estado viendo desde el auge mercantil de 2003. El momento en el que los *Four Cheaps* dejan de ser cada vez más baratos y empiezan a encarecerse es la crisis característica de una fase del capitalismo. Estas crisis señalan el agotamiento del régimen de acumulación⁶⁷. Para la fase neoliberal del capitalismo, la crisis característica —mucho más importante que el casi colapso del sistema financiero en 2008— comenzó en torno a 2003. Desde entonces, el excedente ecológico empezó a decaer y hay pocas señales de que la caída vaya a revertirse pronto, si acaso. ¿Por qué? En gran parte, debido a que las mayores fronteras han sido agotadas y porque, al mismo tiempo, el grueso del excedente de capital continúa en aumento. Lo que parece estar ocurriendo es un círculo vicioso. Habiendo pocas fronteras, y lejanas entre sí, un aumento del grueso del excedente de capital ha encontrado refugio en los mercados de productos, presionando al alza de los propios precios de alimentos, energía y materias primas en el momento en que el capitalismo —como sistema— necesita que estos precios bajen. Esto, a su vez, agrava el problema de la absorción del excedente del capital que encuentra una solución parcial y temporal en la financiación renovada. Y, a su vez, esto “cortocircuita los flujos de producción y comercio [...] a expensas de lo que podría haber sido un excedente social a largo plazo”⁶⁸.

Esto señala hacia una laguna importante en la teoría marxista relativa a la acumulación del capital. La resolución de las crisis cíclicas por sobreacumulación —crisis definidas por un aumento de la cantidad de “excedente” de capital que no puede ser reinvertido beneficiosamente— ha dependido de la restauración cíclica de los *Four Cheaps*. La caída del excedente ecológico, representando una contracción de las oportunidades del capital para apropiarse del trabajo no remunerado, está íntimamente ligada a la contracción de las oportunidades rentables para invertir en la economía real (M-C-M’)⁶⁹. Petróleo barato

⁶⁶ LIVINGSTON, Gretchen y COHN, D’Vera, *The New Demography of American Motherhood*, Pew Research center, 2010: <http://www.pewsocialtrends.org/2010/05/06/the-new-demography-of-american-motherhood/> [consultado el 10 de Noviembre de 2013]; THE ECONOMIST, “Women in South Korea: A Pram Too Far” en *The Economist*, 26 de Octubre de 2013: <http://www.economist.com/news/special-report/21588207-faced-overwhelming-pressures-south-korean-women-have-gone-baby-strike-pram-too> [consultado el 10 de Marzo de 2014]

⁶⁷ MOORE, Jason W., “Cheap Food & Bad Money...”, *op.cit.*

⁶⁸ BLACKBURN, Robin, “Finance and the Fourth Dimension” en *New Left Review*, nº 36, 2006, p. 17.

⁶⁹ Aquí sigo el modelo simplificado de Arrighi sobre la fórmula general del capital de Marx. “En D-C-D’ [M-C-M’]...”

o trabajo barato, o metales baratos, *hacen posibles* nuevos productos —así como, en sus respectivas eras, las vías férreas y el motor de vapor, o el automóvil—. Los sistemas de producción, los espacios urbanos y las infraestructuras inherentes a estos nuevos productos, absorbieron enormes volúmenes de excedentes de capital. De hecho, las sucesivas industrializaciones en el Atlántico Norte entre 1790 y 1960 —abarcando tanto la primera y la segunda revolución industrial, así como la fordista— pueden considerarse dentro de estas transformaciones históricas —vapor/carbón, auto/petróleo— que reconstruyeron el *oikeios* capitalista, y su aumento relativo de la contribución al trabajo no remunerado en este periodo. Curiosamente, la “revolución” tecnológica de la información de los pasados cuarenta años ha sido manifiestamente inadecuada a la hora de absorber este excedente de capital⁷⁰.

Los *Four Cheaps*, al hacer posibles aquellas grandes olas de industrialización, son centrales a la hora de resolver las recurrentes crisis de sobreacumulación en el capitalismo histórico —crisis caracterizadas por el aumento en los volúmenes de capital que no puede ser invertido rentablemente—. En consecuencia, el “final” cíclico de los *Four Cheaps* en sucesivos ciclos de acumulación, corresponde a un aumento de la cantidad de excedente de capital sin lugar al que ir. A medida que la acumulación en la economía real se tambalea, una creciente cantidad de capital se invierte cada vez más en actividades financieras en lugar de productivas —M-M en vez de M-C-M’—⁷¹. El agotamiento de las fronteras de mercancías —y el estancamiento del sistema amplio de trabajo no remunerado que el propio agotamiento implica— parece estar íntimamente ligado a las formas peculiares de financiación que emergieron desde la década de los setenta.

4. Auge y caída de la naturaleza barata: el momento neoliberal

¿Puede apreciarse la tendencia a caer de los excedentes ecológicos durante la era neoliberal? Debemos recordar que un alto excedente ecológico mundial representa un margen bajo de capitalización para la alta apropiación. Es una condición necesaria para revivir la acumulación. Por una buena razón, el auge neoliberal que comenzó después de 1983 fue acompañado —o precedido— por una caída cíclica significativa de los precios de los alimentos, la energía y los recursos. Los precios mercantiles para el metal cayeron cerca de la mitad entre 1975 y 1989; para los alimentos un 39%; mientras que el petróleo se estabilizó en 1983 durante los siguientes veinte años a un precio por barril sobre dos veces el precio de la era de posguerra⁷².

capital dinerario (D) significa liquidez, flexibilidad, libertad de elección. Capital mercancía C significa capital invertido en una combinación particular de recurso-producto en vistas de un beneficio. Por tanto, significa concreción, rigidez y una reducción o cierre de opciones. D’ significa liquidez ampliada, más flexibilidad y libertad de elección”. En ARRIGHI, Giovanni, *The Long Twentieth Century...op.cit.*, p. 5.

⁷⁰ FOSTER, John Bellamy y MCCHESENEY, Robert, *The Endless Crisis*, Monthly Review Press, Nueva York, 2012, p. 38.

⁷¹ ARRIGHI, Giovanni, *The Long Twentieth Century...op.cit.*; LEYSHON, Andrew y THRIFT, Nigel, “*The Capitalization of Almost Everything History*” en *Culture & Society*, vol. 24, nº 7–8, 2007, ps. 97–115. M-M’ entra en juego durante lo que Arrighi llama expansiones financieras, como la que ha caracterizado el sistema ecología-mundo desde los años 70. Estas expansiones financieras son “sintomáticas de una situación en la que la inversión de dinero en la expansión del comercio y la producción [M-C-M’] no sirve ya al propósito de incrementar el flujo monetario para el estrato capitalista tanto como al de los negocios financieros en sí. En esta situación, el capital invertido en comercio y producción tiende a revertir hacia su forma monetaria de forma más directa, como en la fórmula sintetizada por Marx MM’”. En ARRIGHI, Giovanni, *The Long Twentieth Century...op.cit.*, ps. 8–9).

⁷² MCMICHAEL, Philip, “Global Development and the Corporate Food Regime” en *Research in Rural Sociology and Development*, nº 11, 2005, ps. 269–303; RADETZKI, Marian, “The Anatomy of free Commodity Booms” en *Resources Policy*, nº 31, 2006, ps. 56–64; VAN DER MENSBRUGGHE, Dominique et al., “Macroeconomic Environment and Commodity Markets” en CONFORTI, Piero (ed.), *Looking Ahead in World Food and Agriculture*, FAO, Roma, 2011.

Pero no solo los recursos extra-humanos se abarataron.

El resurgir durante la década de los ochenta de la acumulación también activó un régimen de mano de obra barata. Esto implicaba producir un sistema de naturaleza humana barata que pudiese abastecer tanto el trabajo remunerado como el no remunerado en la cantidad suficiente como para restaurar la acumulación. En términos formales, establecer un nuevo régimen de mano de obra barata significó reducir el valor de la fuerza de trabajo. Esto no se logró fácilmente. Hubo cinco dimensiones clave en el proyecto neoliberal para restaurar el trabajo barato después de 1973. El primero fue la "represión salarial"⁷³. La burguesía alrededor del Norte Global comenzó a "organizarse como clase"⁷⁴ y se movilizó agresivamente contra los sindicatos tras la recesión del año 1974-1975. La represión salarial fue especialmente importante debido al descenso de la productividad en la década de los setenta, una deceleración que parecía permanente⁷⁵. En segundo lugar, la caída del margen de beneficio de la industria estadounidense —inducido tanto por el poder de la clase trabajadora y el aumento de la composición orgánica del capital— condujeron a los estadounidenses y otros capitalistas a moverse rápidamente hacia la "fábrica global" en la década de los setenta⁷⁶. Esto fue un cambio tectónico en la historia mundial que implicó la desindustrialización simultánea de los núcleos y la rápida industrialización del Sur Global⁷⁷. En tercer lugar, la fábrica global dependía del "gran cercado mundial"⁷⁸ que comenzó a inicios de la década los ochenta. Estos cercamientos globales, llevados a cabo a través de programas de ajuste estructural y liberalización de los mercados, reestructuraron las relaciones de la clase agraria a lo largo del mundo, desposeyendo a cientos de millones de campesinos. Solo en China, entre doscientos y trescientos millones de migrantes se trasladaron del campo a la ciudad⁷⁹. El nuevo proletariado global empequeñeció a cualquiera que estuviese antes. Coincidiendo con la apertura de Rusia, China e India al mercado mundial, el proletariado mundial se duplicó después de 1989⁸⁰. En cuarto lugar, esta gran duplicación representó una expansión aún mayor del proletariado femenino, añadiendo el trabajo remunerado sobre el no remunerado en una escala sin precedentes. La proletarización neoliberal fue, en esta estimación, una expansión global sin precedentes del "segundo cambio" de Hochschild⁸¹, una expansión audaz del valor excedentario absoluto. Por último —y casi universalmente ignorado por los ambientalistas—, la mano de obra barata fue posible gracias a un nuevo

⁷³ HARVEY, David, *The Enigma of Capital and the Crises...op.cit.*, p. 12.

⁷⁴ MOODY, Kim, *An Injury to All*, Verso, Londres, 1988.

⁷⁵ GORDON, Robert, *Revisiting U.S. Productivity Growth over the Past Century with a View of the Future*, Working Paper n° 15834, Oficina Nacional de Investigación Económica, Washington DC, 2010.

⁷⁶ BARNET, Richard, *The Lean Years*, Simon and Schuster, Nueva York, 1980; GORDON, David et al., *Segmented Work, Divided Workers*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

⁷⁷ ARRIGHI, Giovanni et al., "Industrial Convergence, Globalization, and the Persistence of the North-South Divide" en *Studies in Comparative International Development*, vol. 38, n° 1, 2003, ps. 3-31.

⁷⁸ ARAGHI, Farshad, "The Great Global Enclosure of Our Times" en MAGDO, Fred; BELLAMY, John; Foster y BUTTEL, Frederick (eds.), *Hungry for Profit*, Monthly Review Press, Nueva York, 2000, ps. 145-160.

⁷⁹ WEBBER, Michael, "The Dynamics of Primitive Accumulation" en *Environment and Planning A*, vol. 44, n° 3, 2012, ps. 560-579.

⁸⁰ FREEMAN, Richard, "What Really Ails Europe (and America): The Doubling of the Global Workforce" en *The Globalist*, 3 de Junio de 2010: <http://www.theglobalist.com/what-really-ails-europe-and-america-the-doubling-of-the-global-workforce/> [consultado el 10 de Febrero de 2014]

⁸¹ HOCHSCHILD, Arlie, *The Second Shift...op.cit.*

régimen de “infra-consumo forzado”⁸² de tal manera que hoy en día casi tres mil millones de personas padecen hambre y deficiencias nutricionales, incluyendo cincuenta millones en Estados Unidos⁸³.

Hacia 2003, los excedentes ecológicos mundiales habían dejado de aumentar y comenzaron a reducirse. Esto fue registrado por el auge, primero lento, luego rápido, de las mercancías⁸⁴, esa fue la crisis *característica* del neoliberalismo como un modo de organizar la naturaleza⁸⁵. Esta expresión de la crisis señala el comienzo de una contracción cíclica de los excedentes ecológicos. El más claro indicador de esta crisis característica fue el aumento de los precios de los productos de metales, energía y alimentos. Pero esto no era solo un auge de productos, no particularmente por su inusual duración, ahora diez años y contando. ¿Qué indica este auge de productos aparente interminable? Como poco, el peculiar carácter de este auge —que incluye más mercancías primarias, ha durado más y ha visto más volatilidad en los precios que ningún auge de mercancías en la historia moderna mundial⁸⁶— indica un agotamiento de la estrategia neoliberal de recursos naturales baratos. Particularmente, las estrategias neoliberales para reducir el precio de los *Big Four* comenzaron a tambalearse al menos cinco años antes de los eventos financieros de 2008. Los economistas hablan de este largo auge mercantil como un “superciclo” —largas décadas de incremento en los precios de las mercancías básicas—. Pero hasta ahora, han invocado un “mundo de escasez” abstracto⁸⁷, en lugar de considerar la posibilidad de que el superciclo actual suponga un límite histórico al régimen de “ecología barata”⁸⁸ del capitalismo de larga duración.

Incluso, la mano de obra barata puede estar desapareciendo rápidamente. En otras palabras, la crisis característica del neoliberalismo no es una mera cuestión de las naturalezas extra-humanas —reflejada en el auge de productos— sino de la naturaleza humana también. En China, los salarios reales se incrementaron un 300% entre 1900 y 2005⁸⁹. Los salarios manufactureros crecieron seis veces más rápido que la tasa de inflación y los costes laborales unitarios aumentaron al 85% entre 2000 y 2011⁹⁰. Mientras tanto, la habitual estrategia de trasladar las fronteras de mano de obra barata —buscando nuevas fuentes de trabajo no remunerado en soporte de los trabajadores de bajo salario— está en movimiento, pero con un rendimiento decreciente muy rápido. Dentro de China, la política de “occidentalización” del gobierno, que ha buscado atraer la industria al interior, ha reducido los costes laborales entre las regiones interiores y costeras a una “sorprendentemente [...] miserable diferencia

⁸² ARAGHI, Farshad, “Accumulation by Displacement” en *Review*, vol. 32, nº 1, 2009, ps. 113–146.

⁸³ KEATS, Sharada y WIGGINS, Steve, *Non-staple Foods & Micro-nutrient Status*, Overseas Development Institute, Londres, 2010.

⁸⁴ JACKS, David, “From Boom to Bust?” en *Vox*, 16 de Agosto de 2013: <http://www.voxeu.org/article/boom-bust> [consultado el 20 de Noviembre de 2013]

⁸⁵ MOORE, Jason W, “The End of the Road?...*op.cit.*”

⁸⁶ BANCO MUNDIAL, *Global Economic Prospects 2009*, Banco Mundial, 2009.

⁸⁷ JACKS, David, “From Boom to Bust?...”, *op.cit.*

⁸⁸ ARAGHI, Farshad, “The End of ‘Cheap Ecology’ and the Crisis of ‘Long Keynesianism’” en *Economic & Political Weekly*, vol. 45, nº 4, 2010, ps. 39–41.

⁸⁹ MIDNIGHT NOTES, *Promissory Notes. From Crisis to Commons*, p. 4: www.midnightnotes.org [consultado el 17 de Julio de 2009]

⁹⁰ USDC (Departamento de Comercio de EEUU), *Assess Costs Everywhere, 2013*: <http://acetoool.commerce.gov/labor-costs> [consultado el 24 de Abril de 2013]

salarial"⁹¹. La migración del campo a la ciudad se ha reducido considerablemente en los años recientes⁹². Hacia 2012, la inversión extranjera *per cápita* en Camboya sobrepasó a China⁹³. Pero Camboya es mucho más pequeño que China, lo que es una parte del problema mayor: las fronteras se están reduciendo en el mismo momento que el capital necesita fronteras mercantiles cada vez más grandes para atajar su problema de sobreacumulación. A su vez, las mismas tecnologías de información y comunicación que han hecho posible la producción global son ahora utilizadas en la lucha de clases:

"A día de hoy, los trabajadores en Camboya han comenzado las acciones sindicales solo unos años después, no después de veinticinco años. Hay huelgas y presión para conseguir salarios y beneficios mayores de los que están recibiendo. Esto, por su puesto, reduce el interés de las multinacionales para trasladarse a Camboya, Myanmar, Vietnam o Filipinas. Ahora resulta que las ventajas de irse de China no son del todo tan grandiosas"⁹⁴.

La erosión progresiva de la mano de obra barata no es algo exclusivo del Este Asiático. Menos entendida, pero no por ello menos importante, es la transición a lo largo del Norte Global hacia un "segundo —y tercer— cambio" —trabajo remunerado más trabajo reproductivo no remunerado—. Esta transición promulga y personifica una de las últimas grandes fronteras de producción del capitalismo histórico. El trabajo doméstico no remunerado ha sido un pilar de la comodificación sin fin desde el siglo XVI⁹⁵. Lo que ocurrió en el Norte Global, especialmente en América del Norte después de la década de los setenta, fue la acelerada proletarización de la mujer. Esto marcó el final de la familia fordista de único ingreso y el ascenso del doble ingreso doméstico "flexible". Esta aceleración de la década de los setenta había sido anticipada por el desarrollismo soviético⁹⁶ y también por la rápida entrada de la mujer estadounidense en el trabajo remunerado desde la década de los treinta⁹⁷. Esto también era una frontera de productos, marcada por la progresiva comodificación del trabajo potencial y la apropiación de la naturaleza —humana— otorgada de forma "gratuita". De ahí la imposición de múltiples "cambios" y la doble opresión del tiempo de las mujeres, a través de presiones simultáneas de capitalización y apropiación; incluso tan temprano como a mediados de la década de los sesenta un creciente número de mujeres estadounidenses casadas habían cambiado sus cincuenta y cinco horas semanales de trabajo en casa por setenta y seis horas semanales de trabajo en casa y en el trabajo⁹⁸. Si esto fuera todo —como en la interpretación de Hochschild

⁹¹ SCOTT, John, "Who Will Take Over China's Role as the World's Factory Floor?" en *Saturna Sextant Newsletter*, vol. 5, nº 7, 2011, p. 1.

⁹² FEGLEY, Brycem, "End of an Era: 30 Years of Double-Digit Chinese Growth" en *From the Yardarm*, vol. 7, nº 1, 2013.

⁹³ BRADSHER, Keith, "Wary of China, Companies Head to Cambodia" en *New York Times*, 8 de Abril, 2013: http://www.nytimes.com/2013/04/09/business/global/wary-of-events-in-china-foreign-investors-head-to-cambodia.html?_r=0 [consultado el 10 de Marzo de 2014]

⁹⁴ WALLERSTEIN, Immanuel, "End of the Road for Runaway Factories?" en *Commentary*, nº 351, 15 de Abril de 2013: <http://www2.binghamton.edu/fbc/commentaries/archive-2013/351en.htm> [consultado el 14 de Noviembre de 2013]

⁹⁵ MIES, Maria, *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, Zed, Londres, 1986.

⁹⁶ SACKS, Michael, "Unchanging Times" en *Journal of Marriage and Family*, vol. 39, nº 4, 1977, ps. 793–805.

⁹⁷ GOLDIN, Claudi, "Gender Gap" en HENDERSON, David R. (ed.), *The Concise Encyclopedia of Economics*, 2008: <http://www.econlib.org/library/Enc/GenderGap.html> [consultado el 1 de Mayo de 2013]

⁹⁸ HARTMANN, Heidi, "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle" en *Signs*, vol. 6, nº 3, 1981, ps. 366–394.

sobre las fronteras de producción⁹⁹— habría muy poco que añadir. Lo que la teoría de la frontera de productos ilustra no es solo el patrón de pelear sucesivamente los movimientos de comodificación/apropiación, sino las oportunidades limitadas inscritas en cada uno de estos movimientos¹⁰⁰. En Estados Unidos, el extraordinariamente rápido aumento de la participación de madres como fuerza de trabajo —un 50% entre 1975 y 1995¹⁰¹— no fue solo un momento relevante de la represión salarial neoliberal mientras se mantenía una demanda —de consumo— efectiva. Esto también fue una oportunidad única. La frontera de productos es un viaje de ida. Las fronteras, una vez han sido apropiadas y comodificadas, dejan de ser fronteras —sin embargo, estas sí continúan avanzando, como hemos visto, en el despliegue de la relación proletaria para la mujer a lo largo del Sur Global desde la década de los ochenta¹⁰²—.

5. El capitalismo como frontera: naturalezas sociales abstractas

Las fronteras mercantiles pueden avanzar hacia adelante, pero solo hasta cierto punto. El capitalismo no solo *tiene* fronteras; sino que está *definido*, fundamentalmente, por el movimiento de las mismas. La idea de las primeras revoluciones cartográficas modernas era la de concebir la Tierra como un espacio abstracto más que como geografías concretas. Abolida —o al menos controlada— esta última, en teoría, reafirmaría continuamente la Tierra como particularidades geográficas —climas, suelos, topografías, enfermedades— en tensión con las fantasías burguesas del espacio abstracto. La gran ventaja de mapear el mundo como una cuadrícula, y la naturaleza como un objeto externo, era que uno podía apropiarse de la riqueza de la naturaleza de un modo profundamente eficiente para la acumulación de capital. El propio dinamismo de la producción capitalista es impensable sin la apropiación de las fronteras que permitieron el flujo de más y más materiales a través de una unidad determinada de tiempo de trabajo abstracto: el carácter autoexpansivo del valor depende del aumento exponencial del volumen de material para la producción sin un aumento correspondiente en el trabajo abstracto implicado en dicha producción. Sin embargo, esta incesante reducción del tiempo de trabajo solo puede ocurrir en la medida en que la energía barata, los alimentos baratos, las materias primas baratas y el trabajo barato puedan ser asegurados a través de estrategias de apropiación *fuera del circuito inmediato del capital*. Esto solo puede ocurrir a través del ensanchamiento continuo de las áreas geográficas de apropiación. De este modo se unen el capital y el poder capitalista en la coproducción de naturalezas baratas.

Por esta razón, las fronteras son mucho más importantes para la reproducción extendida del capital y el poder capitalista de lo que comúnmente se reconoce. Cuando Harvey opina que el capitalismo, afrontando el fin de las fronteras, puede “fabricar activamente” dichas

⁹⁹ HOCHSCHILD, Arlie, *The Commodity Frontier, Working Paper n° 1*, Center for Working Family, University of California, Berkeley, 2002.

¹⁰⁰ MOORE, Jason W., “El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, I...”, *op.cit.*; MOORE, Jason W., “El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, II...”, *op.cit.*

¹⁰¹ BLS (Bureau of Labor Statistics), “Labor Force Participation Rate of Mothers, 1975–2007” en *The Editor’s Desk*, 8 de Enero, 2009: <http://www.bls.gov/opubted/2009/jan/wk1/art04.htm> [consultado el 01 de Mayo de 2013]

¹⁰² KABEER, Naila, *Marriage, Motherhood and Masculinity in the Global Economy, IDS Working Paper n° 290*, Institute for Development Studies, University of Sussex, 2007; MCMICHAEL, Philip, *Development and Social Change*, Fifth ed., Beverly Hills, Sage, 2012.

fronteras¹⁰³, refleja el sentido común de la crítica radical contemporánea. Pero esta es una mala interpretación. Los procesos de privatización y desposesión financiera, en tanto que operan dentro del dominio de las relaciones capitalizadas, no pueden reanimar la acumulación por sí mismos. De hecho, estos procesos funcionaron en la era neoliberal porque estaban dirigidos a la liberalización del trabajo, los alimentos, la energía y las materias primas baratas hacia *dentro* de los circuitos del capital desde *fuera* de estos circuitos.

Históricamente, las zonas de frontera de baja o mínima comodificación han otorgado grandes oportunidades al capital para reducir los precios de los *Big Four*: trabajo, alimentos, energía y materias primas. Estos costes, directa o indirectamente, reflejan la composición del valor de la producción de mercancías como un todo, en sus momentos variables, fijos y, sobre todo, en circulación. —Note que capital en *circulación* se refiere a los insumos usados en el proceso productivo; es diferente a la circulación del capital—. Las fronteras son fundamentales en los largos periodos de acumulación por una razón elemental: verifican la creciente composición orgánica del capital y, por tanto, la tendencia del margen de beneficio a caer. La reducción de la composición del valor de estos cuatro insumos es significativa porque está inversamente relacionada a la formación de un margen global de beneficio y, por ello, de la acumulación mundial. En la raramente citada “ley general” de Marx sobre la infra-producción, la sobreproducción de maquinaria tiende a llevar a la infra-producción de materias primas que, a su vez, determina no solo la composición del valor del trabajo no humano —materias primas— sino también, a través de los ciclos de acumulación sucesiva, del propio capital fijo. El carbón barato, por ejemplo, redujo no solo los costes del capital en circulación —costes energéticos— sino también los costes de fabricar máquinas de vapor y otras fuerzas vitales de producción en la segunda mitad del “largo” siglo XIX.

La descampesinización, la reorientación de la agricultura campesina hacia el mercado mundial, la extracción de energía abundante y de riqueza mineral —estos grandes movimientos de la historia moderna mundial han sido movimientos de fronteras, algunos más evidentes que otros—. Estos movimientos de apropiación han ensanchado la reserva de trabajo, expandido el abastecimiento de alimentos al proletariado mundial, dirigido abundantes flujos de energía y estimulado la productividad del trabajo hacia dentro de la producción de mercancías. Y, han canalizado enormes cantidades de materias primas hacia la producción industrial, reduciendo la composición del valor del capital, tanto fijo como en circulación, incluso si la composición técnica del capital crece extremadamente¹⁰⁴. En pocas palabras, la “Gran Frontera” que inauguró la época capitalista logró esto al hacer los recursos gratuitos de la naturaleza —de la naturaleza humana también— más o menos asequibles de forma barata para aquellos con capital y poder. A día de hoy, el fin de la frontera es el fin de los recursos naturales gratuitos y, con ello, el fin del oportunismo del capitalismo.

Las apropiaciones fronterizas ocurren no solo en los ejes horizontales del sistema capitalista —como en los registros de incorporación en la historia mundial¹⁰⁵— sino también

¹⁰³ HARVEY, David, *The New Imperialism...op.cit.*, p. 131.

¹⁰⁴ MOORE, Jason W., “Transcending the Metabolic Rift...”, *op.cit.*; MOORE, Jason W., “Ecology, Capital, and the Nature of Our Times...”, *op.cit.*

¹⁰⁵ HOPKINS, Terence y Wallerstein, IMMANUEL, “Capitalism and the Incorporation of New Zones into the World-Economy” en *Review*, vol. 10, n° 5/6, 1987, ps. 763–780.

en los ejes “verticales” de la reproducción socio-ecológica dentro de los núcleos de la comodificación. Aunque los momentos horizontales y verticales de estas apropiaciones de frontera fueron desplegados en distintas zonas geográficas con consecuencias socio-ecológicas específicas, fueron unificados a través de su relación en el proceso acumulativo. Las fronteras mercantiles operan tanto en los núcleos como en las zonas de interior, a través de la apropiación y transfiriendo el trabajo no remunerado de las zonas de reproducción socio-ecológica hacia las zonas de comodificación. En los núcleos, la apropiación del trabajo no remunerado de las mujeres fue fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo barato. En el interior, la apropiación de naturaleza extra-humana —bosques, suelos, vetas de minerales— era a menudo prioritaria. El secreto de la ley del valor es en esta época una síntesis de la explotación de la mano de obra y de la apropiación del trabajo no remunerado de las naturalezas humanas y extra-humanas. La formación del trabajo social abstracto tiene lugar, solo parcialmente, no en su totalidad, dentro de la zona de comodificación. El régimen de trabajo social abstracto —basado en el tiempo de trabajo socialmente necesario— emergió históricamente y se reestructuró cumulativamente, gracias a la formación de regímenes de *naturaleza social abstracta*.

El argumento aquí es que la naturaleza social abstracta —entendida como un grupo sistemático de procesos dirigidos a racionalizar, simplificar, estandarizar y, en cualquier caso, mapear el mundo— es directamente constitutiva de producir naturalezas externas que pueden ser apropiadas de forma barata. En esto, los recursos sociales abstractos son inmanentes a la ley del valor; la naturaleza barata fue fundamental para la generalización de la producción mercantil y del intercambio. Los procesos escalonados y convergentes de comodificación, acumulación de capital e innovación simbólica, constituyeron el círculo virtuoso del desarrollo del mundo moderno iniciado en el largo siglo XVI. No propongo una revisión de la ley del valor de Marx en un sentido estricto: la sustancia del capital es el trabajo social abstracto. Pero ni una historia adecuada del capitalismo, ni una teoría suficientemente dinámica de los límites del capitalismo, es posible sin tomar las relaciones de valor como una premisa metodológica centrada en la trinidad capital/poder/naturaleza.

Desde esta perspectiva, las relaciones de valor están históricamente basadas en sucesivas configuraciones de trabajo y naturaleza abstracta. Aquellas configuraciones pueden ser llamadas *naturalezas históricas*. Cada naturaleza histórica, coproducida por la ley del valor, habilita la explotación renovada de la mano de obra y la apropiación renovada de la actividad vital como trabajo no remunerado. La apropiación del trabajo no remunerado debe superar la explotación de la mano de obra, de lo contrario los *Four Cheap* no pueden recuperarse, como tampoco la prosperidad capitalista. La naturaleza social abstracta se refiere a estos procesos que extienden, a través de nuevas formas de *praxis* simbólica y formación cognitiva, las fronteras de la acumulación —acumulación por capitalización y, especialmente, acumulación por apropiación—.

El valor, por tanto, *no* es una forma económica con consecuencias sistémicas. Sino más bien, una relación sistémica con una *expresión* “económica” fundamental —trabajo social abstracto—. Uno no puede pensar la acumulación del capital sin el trabajo social abstracto y la lucha para reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario. Del mismo modo, uno no puede pensar la acumulación de capital sin la *praxis* simbólica de la naturaleza social

abstracta, permitiendo la apropiación del trabajo no remunerado en una escala que minimiza la explotación de la mano de obra. El unificar estos dos momentos convoca a un modo de investigación que una el circuito del capital con la apropiación de la vida; y esto requiere un marco de ecología-mundo para interpretar la historia del capitalismo y las gravitaciones contingentes y fluctuantes del valor de la naturaleza, el poder y el capital.

Las abstracciones características de la época en la modernidad temprana —constituyendo un vasto pero débil régimen de naturaleza social abstracta— fueron registradas a través de las nuevas cartografías de la época, nuevas temporalidades, nuevas formas topográficas y de creación de propiedades, escuelas de pintura y música, prácticas de contabilidad y revoluciones científicas¹⁰⁶. Estas abstracciones marcaron el inicio de la naturaleza social abstracta. Este proyecto inicial se pondría en marcha para finales del siglo XVI. Con el auge de la Bolsa de Ámsterdam en 1602, observamos la nueva cara de la creación de moneda y crédito. Aquí no solo se comercializaban las acciones de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, sino que también, muy pronto, se estarían intercambiando un creciente número de productos —itrescientos sesenta productos diferentes a la altura de 1639!— que iría a más. La coordinación material y la racionalidad simbólica de la bolsa de valores “proveyó las bases para una universalización e intensificación de las prácticas de crédito mundiales que sirvieron para establecer un orden financiero guiado por los holandeses y separado de las finanzas del mundo premoderno”¹⁰⁷. Por supuesto, la naturaleza social abstracta sigue vigente.

La historia del capitalismo se puede interpretar, en parte, como una sucesión de revoluciones científicas que activamente coprodujeron distintas naturalezas históricas en, y a través de, sucesivas fases de acumulación de capital. En todos los aspectos significativos, estas revoluciones científicas no solo produjeron nuevas condiciones de oportunidad para el capital y los estados, sino que transformaron nuestra concepción de la naturaleza como un conjunto y, quizás más significativamente, de las fronteras entre los humanos y el resto de la naturaleza. Esto se ha subrayado más dramáticamente por la combinación sistemática neoliberal de las doctrinas del shock con revoluciones en el sistema de la tierra y las ciencias de la vida, estrechamente unidos a nuevos regímenes de propiedad buscando garantizar no solo la tierra, sino también la acumulación de capital¹⁰⁸. Esto se ha desarrollado en el nexo de las escalas globales y moleculares¹⁰⁹. Por un lado, las nuevas ciencias de la vida, surgidas después de 1973 —con el descubrimiento de las combinaciones de ADN—, se convirtieron en una poderosa palanca para producir nuevas condiciones de acumulación apoyadas en la redistribución y especulación —patentando formas de vida, a partir del reconocimiento de microorganismos en 1980 por la Corte Suprema de Estados Unidos—. El objetivo ha sido encerrar “la reproducción de la vida en sí misma dentro de la prometedora acumulación

¹⁰⁶ MUMFORD, Lewis, *Technics and Civilization...op.cit.*; MERCHANT, Carolyn, *The Death of Nature*, Harper & Row, San Francisco, 1980; HARVEY, David, *The New Imperialism...op.cit.*; CROSBY, Alfred W., *The Measure of Reality*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997; PICKLES, John, *A History of Spaces*, Routledge, Nueva York, 2004; COSGROVE, Denis, *Geography and Vision*, I.B. Taurus, Londres, 2008.

¹⁰⁷ LANGLEY, Paul, *World Financial Orders*, Routledge, Nueva York, 2002, p. 45; También PETRAM, Lodewijk O., *The World's First Stock Exchange*, Tesis Doctoral, University of Amsterdam, Holanda, 2011.

¹⁰⁸ KLEIN, Naomi, *The Shock Doctrine*, Metropolitan, Nueva York, 2007; MANSFIELD, Becky (ed.), *Privatization*, Routledge, Nueva York, 2009.

¹⁰⁹ MCAFEE, Kathleen, “Neoliberalism on the Molecular Scale...”, *op.cit.*

de la forma de deuda”¹¹⁰. Por otro lado, el sistema de ciencias de la Tierra, ayudado considerablemente por las ciencias de la cartografía —por ejemplo, teledetección, sistemas de información geográfica, etc.— ha buscado reducir

“la tierra [...] a poco más que una vasta reserva permanente, que sirve como centro de abastecimiento de recursos y/o receptor de residuos accesible... [Ellos] aspiran a explorar y valorar el uso más productivo de [...] los flujos de energía, información y materia, así como los sumideros, vertederos y campos para todos los desechos derivados de la producción comercial”¹¹¹.

Esto es lo que Luke llama “contabilidad planetaria”¹¹². Sin embargo, la contabilidad planetaria es más que lo biofísico. Es también lo relativo a la producción de las nuevas técnicas financieras basadas en la misma perspectiva mundial de “escaneo y valoración” de las oportunidades más beneficiosas para la acumulación de capital.

“[Comenzando] en la década de los setenta una “carrera de armamento” para desarrollar nuevas técnicas financieras por la incertidumbre mercantil, estimuló a los innovadores a competir por aumentar los beneficios hasta límites inéditos y, hacia la década de los noventa, términos como “producto financiero” y “división de productos financieros” disfrutaban de una fama sin precedentes. El modo relevante de “producción” era lo que se podría llamar el “cuantismo”: los procesos materiales y sociales de aislar, reclamar, objetivar, simplificar, abstraer, cuantificar, conmensurar, tasar y reagrupar masas de lo desconocido, a través de los cuales los derivados fueron manufacturados y la incertidumbre financiera comodificada. Al talento informático y matemático se le dio vía libre para expandir los esfuerzos de romper, replantear, matematizar, diversificar, apropiarse y cobrar la renta del futuro”¹¹³.

Ambos, el “escanear y valorar” el mundo y la lucha por producir cada vez más instrumentos financieros exóticos, pueden leerse como esfuerzos para trascender los problemas de un capitalismo que se ha adentrado en un territorio desconocido: el terreno posterior al pico de la apropiación, lo que equivale a decir, el fin de la naturaleza barata.

A modo de conclusión

El auge del capitalismo puso en marcha un nuevo modo de organizar la naturaleza, movilizándolo por primera vez una métrica de la riqueza apoyada en la productividad del trabajo más que en la productividad de la tierra. Este fue el momento originario del actual declive acelerado de la “naturaleza barata”. Esta extraña ley del valor, tomando forma gracias a las vastas apropiaciones de fronteras y de las innovaciones productivas del largo siglo XVI, permitieron el dinamismo civilizatorio inusual del capitalismo: la apropiación del conjunto de la naturaleza dentro de su agarre para potenciar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo. Desde la

¹¹⁰ COOPER, Melinda, *Life as Surplus*, University of Washington Press, Seattle, 2008, p. 31.

¹¹¹ LUKE, Timothy, “Developing Planetarian Accountancy” en *Current Perspectives in Social Theory*, nº 26, 2009, p. 133

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ LOHMANN, Larry, “When Markets are Poison”, *Corner House Briefing Paper*, nº 40, The Corner House, Dorsey, Reino Unido, 2009, p. 19.

década de 1450, comenzó una sucesión de movimientos de productividad y saqueo, junto a una amplia apropiación de recursos gratuitos de la naturaleza con innovaciones técnicas extraordinarias en la producción y el transporte. Cada ola subsiguiente del capitalismo dependió de grandes movimientos de frontera, la contrapartida agraria a la "fijación" espacial y productiva de la acumulación capitalista en las metrópolis. Juntos, estos movimientos de acumulación por apropiación y acumulación por capitalización, constituyeron las revoluciones ecológicas-mundiales a través de las que se lograron nuevas oportunidades para la apropiación máxima y la maximización de la acumulación de capital. Estas revoluciones ecológicas-mundiales —y las estructuras organizativas que implican— incorporan innovaciones en la industria y finanzas que no son menores que las de la agricultura y la extracción de recursos. Estas innovaciones, al inicio, liberaron la acumulación solo para restringirla con el tiempo, al igual que como desaparecieron las grandiosas ganancias de la expansión de las fronteras y de la acumulación por apropiación, gradualmente —a veces rápidamente—: nuevos trabajadores proletarizados comenzaron a organizarse, las regiones agrícolas se agotaron, las vetas de carbón fueron extraídas por completo. El resultado tendencial ha sido el movimiento inestable hacia un aumento de la composición orgánica del capital y un declive del excedente ecológico, exprimiendo la tasa de acumulación dado que las oportunidades para una nueva inversión productiva se han agotado. Estos desarrollos estuvieron, en cualquier caso, unidos estrechamente con el aumento de los costes de los insumos —capital circulante— y, con ellos, la tendencia amplificada del margen de beneficio a caer.

Por supuesto, este es un modelo provisional para tomar seriamente la naturaleza en la teoría de la acumulación del capital. Es una invitación. ¿Para qué? Para una conversación sobre cómo podemos elaborar una *síntesis* más radical, dialéctica e histórica del capitalismo-en-naturaleza: una síntesis sugerida por O'Connor y Burkett¹¹⁴, pero cuyas implicaciones han sido escasamente exploradas.

¿Cómo avanzar? Ciertamente, cualquier síntesis merecedora del nombre irá más allá del dualismo cartesiano entre "naturaleza" y "sociedad". Respecto a esta cuestión, me llama la atención la visión de Marx¹¹⁵ de que la fertilidad del suelo podría "actuar como un aumento del capital fijo". La revolución agrícola inglesa procedía de esta base, "aprovecharse de las reservas de nitrógeno bajo los campos permanentes para ganancias a corto plazo"¹¹⁶ y se estancó hacia 1760. Más del mismo proceso de "aprovechamiento" ocurrió en el medio-oeste estadounidense entre 1840 y 1880, después del cual el crecimiento de las cosechas se redujo hasta la década de los treinta¹¹⁷. El mismo arco de apogeo y posapogeo de la apropiación puede observarse en la Revolución Verde del sur asiático entre 1960 y 1980¹¹⁸. Las revoluciones agrícolas capitalistas —¿acaso es tan diferente en el caso de la energía y otros "modos de extracción?"¹¹⁹— están siempre apoyadas en dichas apropiaciones, combinando

¹¹⁴ O'CONNOR, James, *Natural Causes*. Sage, Beverly Hills, 1998 y BURKETT, Paul, *Marx and Nature*, St. Martin's, Nueva York, 1999.

¹¹⁵ MARX, Karl, *Grundrisse...op.cit.*, p. 748.

¹¹⁶ OVERTON, Mark, *Agricultural Revolution in England*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, p. 117.

¹¹⁷ KLOPPENBURG, Jack, *First the Seed...op.cit.*; FRIEDMANN, Harriet, "What on Earth is the Modern World-System?" en *Journal of World-Systems Research*, vol. 6, nº 2, 2000, ps: 480-515.

¹¹⁸ MOORE, Jason W, "The End of the Road?...", *op.cit.*

¹¹⁹ BUNKER, Stephen, *Underdeveloping the Amazon*, University of Illinois Press, Urbana, 1985.

la vanguardia de la producción industrial con el cercamiento de las fronteras. De esta forma, los alimentos podrían producirse de manera barata y presentarían un doble obsequio para el capital: la desposesión campesina y unos costes de reproducción más baratos para aquellos ya proletarizados. Por eso debemos extender la observación de Marx a todos los modos de "fertilidad".

La estrategia capitalista de larga duración sobre la naturaleza barata ha conducido a la apropiación de las capacidades biológicas y distribuciones geológicas de la Tierra en un esfuerzo por reducir la composición del valor de la producción, comprobando, de este modo, la tendencia hacia la caída del margen de beneficio. Debido a que las oportunidades para la acumulación por apropiación se contraen, esperaríamos ver un profundo cambio desde las fijaciones espaciales a las temporales¹²⁰, moviéndose de la apropiación del espacio a la colonización del tiempo: la mayor fuerza de la financiarización neoliberal. A comienzos del siglo XXI, el fin de la naturaleza barata estaba a la vista. Más violencia, más biopoder y más armas restauraron los *Four Cheaps* durante dos décadas después de 1983. A comienzos del nuevo milenio, esto ya se había marchitado. La apropiación era vacilante. Comenzó el aumento de los costes de producción y extracción en agricultura, energía y minería. El cambio de precios se hizo oficial en 2003, con el inicio del aparentemente interminable auge de los productos. La mano de obra parecía barata durante un tiempo, pero aquí también este régimen comenzó a mostrar signos de desgaste. La mano de obra barata se volvió menos barata. La "Gran Duplicación"¹²¹ ya no parecía tan estupenda. Pero el aumento de la composición capitalizada de la naturaleza no se detuvo aquí. La apropiación no solo vaciló en todas sus viejas formas; ahora llevaba consigo un inmenso hedor de intoxicación: *fracking* de acuíferos, derrumbes de montañas y la devastación nocturna del Golfo de México.

El problema hoy en día es el fin del capitaloceno, no la marcha del antropoceno. La realidad no es la de una humanidad "abrumando las grandiosas fuerzas de la naturaleza"¹²², sino más bien la de un capitalismo agotando su estrategia de naturaleza barata. —Este es el pequeño núcleo de verdad en el discurso, de otro modo absurdo, sobre los servicios del ecosistema—. Ese proceso de conseguir naturalezas extra-humanas —y humanas también— para trabajar por costes mínimos de dinero y energía es la historia de las grandes fronteras mercantiles del capitalismo y, con ello, de las largas olas de acumulación del capitalismo. La apropiación de la frontera terrestre y del trabajo han sido las condiciones indispensables para las grandes olas de acumulación de capital, desde la hegemonía holandesa en el siglo XVII, al auge del neoliberalismo entre los años 1970 y 1980¹²³. El "trabajo" crucial de estas fronteras mercantiles ha sido *no remunerado*. Sobre esa base, la estrategia de la naturaleza barata ha renovado los *Four Cheaps*.

Con el rápido cierre de las fronteras, la estrategia de naturaleza barata está cayendo en un doble sentido. Por un lado, nuevas brechas de trabajo no remunerado se están

¹²⁰ HARVEY, David, *The Condition of Postmodernity*, Blackwell, Oxford, 1989.

¹²¹ N. de T. Término original "Great Doubling" de Richard Freeman.

¹²² STEFFEN, Will et al., "The Anthropocene: Conceptual and Historical Perspectives...", *op.cit.*

¹²³ MOORE, Jason W., "'Amsterdam is Standing on Norway'. Part II...", *op.cit.*; MOORE, Jason W., "Cheap Food & Bad Money...", *op.cit.*

materializando lentamente, si acaso. Por otro, la acumulación de residuos y contaminación amenazan ahora el trabajo no remunerado que se *está* haciendo. El cambio climático es el mayor ejemplo. Es una certeza creciente que el calentamiento global constituye una barrera insuperable para cualquier revolución agrícola nueva —y, con ello, para cualquier regreso de la “comida barata”¹²⁴—. Desde esta perspectiva, el gran problema del siglo XXI no puede reducirse a la “explotación” de los recursos en absoluto. El fin de los vertederos baratos puede surgir más rápidamente que el de los recursos económicos¹²⁵. El cambio hacia la financiarización y una intensificación de las relaciones mercantiles en la esfera de la reproducción, ha sido una poderosa forma de posponer el inevitable retroceso de la estrategia de la naturaleza barata de la modernidad. Ha permitido al capitalismo sobrevivir. Pero, ¿por cuánto tiempo más?

Agradecimientos

Agradezco especialmente a Diana C. Gildea, y también a Henry Bernstein, Holly Jean Buck, Alvin Camba, Phil Campanile, Giuseppe Cioffo, Christopher Cox, Sharae Deckard, Joshua Eichen, Sam Fassbinder, John Bellamy Foster, Kyle Gibson, Matt Huber, Rebecca Lave, Emmanuel Leonardi, Ben Marley, Phil McMichael, Michael Niblett, Roberto José Ortiz, Christian Parenti, Andy Pragacz, Michael Niblett, Shehryar Qazi, Stephen Shapiro, Dale Tomich, Jeremy Vetter, Richard Walker, Tony Weis, Anna Zalik y Xiurong Zhao por las conversaciones y la correspondencia sobre los temas tratados en este ensayo. ●

Bibliografía

- ARAGHI, Farshad, “The End of ‘Cheap Ecology’ and the Crisis of ‘Long Keynesianism’” en *Economic & Political Weekly*, vol. 45, nº 4, 2010, ps. 39–41.
- ARAGHI, Farshad, “Accumulation by Displacement” en *Review*, vol. 32, nº 1, 2009, ps. 113–146.
- ARAGHI, Farshad, “The Great Global Enclosure of Our Times” en MAGDO, Fred; BELLAMY, John; Foster y BUTTEL, Frederick (eds.), *Hungry for Profit*, Monthly Review Press, Nueva York, 2000, ps. 145–160.
- ARRIGHI, Giovanni, *The Long Twentieth Century*, Verso, Londres, 1994.
- ARRIGHI, Giovanni; SILVER, Beverly y BREWER, Benjamin, “Industrial Convergence, Globalization, and the Persistence of the North-South Divide” en *Studies in Comparative International Development*, vol. 38, nº 1, 2003, ps. 3–31.
- BANCO MUNDIAL, *Global Economic Prospects 2009*, Banco Mundial, 2009.
- BARNET, Richard, *The Lean Years*, Simon and Schuster, Nueva York, 1980.
- BLACKBURN, Robin, “Finance and the Fourth Dimension” en *New Left Review*, nº 36, 2006, ps. 39–70.
- BLS (Bureau of Labor Statistics), “Labor Force Participation Rate of Mothers, 1975–2007” en *The Editor’s Desk*, 8 de Enero, 2009: <http://www.bls.gov/opubted/2009/jan/wk1/art04.htm> [consultado el 01 de Mayo de 2013]
- BOYDET, William; PRUDHAM, Scott y SCHURMAN, Rachel, “Industrial Dynamics and the Problem of Nature” en *Society & Natural Resources*, vol. 14, nº 7, 2001, ps. 555–570.
- BRADSHER, Keith, “Wary of China, Companies Head to Cambodia” en *New York Times*, 8 de Abril, 2013: <http://www.nytimes.com/2013/04/09/business/global/wary-of-events-in-china-foreign->

¹²⁴ KJELLSTROM, Tord et al., “The Direct Impact of Climate Change on Regional Labor Productivity” en *Archives of Environmental & Occupational Health*, vol. 64, nº 4, 2009, ps. 217–227; ZIVIN Joshua y NEIDELL, Matthew, *Temperature and the Allocation of Time*, Working Paper nº 15717, Oficina Nacional de Investigación Económica, Washington DC, 2010.

¹²⁵ PARENTI, Christian, “The Book that Launched a Movement” en *The Nation*, 24 al 31 de Diciembre, 2012, ps. 24–26.

- investors-head-to-cambodia.html?_r=0 [consultado el 10 de Marzo de 2014]
- BRAVERMAN, Harry, *Labor and Monopoly Capital*, Monthly Review Press, Nueva York, 1974.
- BROCKWAY, Lucile, *Science and Colonial Expansion*, Academic Press, Nueva York, 1978.
- BUNKER, Stephen, *Underdeveloping the Amazon*, University of Illinois Press, Urbana, 1985.
- BURKETT, Paul, *Marx and Nature*, St. Martin's, Nueva York, 1999.
- CHASE-DUNN, Christopher y HALL, Thomas, D., *Rise and Demise*, Westview, Boulder, 1997.
- COOPER, Melinda, *Life as Surplus*, University of Washington Press, Seattle, 2008.
- COSGROVE, Denis, *Geography and Vision*, I.B. Taurus, Londres, 2008.
- COWEN, Tyler, *The Great Stagnation*, Penguin, Nueva York, 2011.
- CROSBY, Alfred W., *The Measure of Reality*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.
- DAVIS, Devra, *The Secret History of the War on Cancer*, Basic, Nueva York, 2007.
- DECKARD, Sharae, "Mapping the World-Ecology", documento no publicado, *School of English, Drama, and Film*, University College Dublin, Irlanda, 2012.
- DESCARTES, René, *A Discourse on the Method of Correctly Conducting One's Reason and Seeking Truth in the Sciences*, Oxford University Press, Oxford, 2006.
- ENGELS, Fredrick, "Engels to J. Bloch in Berlin, Londres, 21 de Septiembre de 1980" en *New International*, vol. 1, nº 3, 1934, ps. 81-85.
- FEDERICO, Giovanni, "The Growth of World Agricultural Production, 1800-1938" en *Research in Economic History*, nº 22, 2004, ps. 125-181.
- FEGLEY, Brycem, "End of an Era: 30 Years of Double-Digit Chinese Growth" en *From the Yardarm*, vol. 7, nº 1, 2013.
- FOSTER, John Bellamy, "The Epochal Crisis" en *Monthly Review*, vol. 65, nº 5, 2013, ps: 1-12.
- FOSTER, John Bellamy, "Marx and the Rift in the Universal Metabolism of Nature" en *Monthly Review*, vol. 65, nº 7, 2013, ps. 1-19.
- FOSTER, John Bellamy, *The Ecological Revolution*, Monthly Review Press, Nueva York, 2009.
- FOSTER, John Bellamy y MCCHESENEY, Robert, *The Endless Crisis*, Monthly Review Press, Nueva York, 2012.
- FOSTER, John Bellamy; CLARK, Brett y YORK, Richard, *The Ecological Rift*, Monthly Review Press, Nueva York, 2010.
- FREEMAN, Richard, "What Really Ails Europe (and America): The Doubling of the Global Workforce" en *The Globalist*, 3 de Junio de 2010: <http://www.theglobalist.com/what-really-ails-europe-and-america-the-doubling-of-the-global-workforce/> [consultado el 10 de Febrero de 2014]
- FRIEDMANN, Harriet, "What on Earth is the Modern World-System?" en *Journal of World-Systems Research*, vol. 6, nº 2, 2000, ps: 480-515.
- GLACKEN, Clarence, *Traces on the Rhodian Shore*, University of California Press, Berkeley, 1967.
- GOLDIN, Claudi, "Gender Gap" en HENDERSON, David R. (ed.), *The Concise Encyclopedia of Economics*, 2008: <http://www.econlib.org/library/Enc/GenderGap.html> [consultado el 1 de Mayo de 2013]
- GORDON, David; EDWARDS, Richard y REICH, Michael, *Segmented Work, Divided Workers*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.
- GORDON, Robert, *Revisiting U.S. Productivity Growth over the Past Century with a View of the Future*, Working Paper nº 15834, Oficina Nacional de Investigación Económica, Washington DC, 2010.
- GURIAN-SHERMAN, David, *Failure to Yield*, Union of Concerned Scientists, Cambridge MA, 2009.
- HARAWAY, Donna, "Situated Knowledges" en *Feminist Studies*, vol. 14, nº 3, 1988, ps. 575-599.
- HARTMANN, Heidi, "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle" en *Signs*, vol. 6, nº 3, 1981, ps. 366-394.
- HARVEY, David, *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*, Prole, Londres, 2010.
- HARVEY, David, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2005.
- HARVEY, David, *The New Imperialism*, Oxford University Press, Oxford, 2003.
- HARVEY, David, *Justice, Nature, and the Geography of Difference*, Blackwell, Oxford, 1996.
- HARVEY, David, *The Condition of Postmodernity*, Blackwell, Oxford, 1989.
- HARVEY, P.D.A., *Maps in Tudor England*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

- HEINBERG, Richard, *The Party's Over*, New Society, Gabriola Island BC, 2003.
- HHS (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU), *Health United States 2010*, Washington DC, U.S. Government Printing Office, 2010.
- HOCHSCHILD, Arlie, *The Commodity Frontier, Working Paper n° 1*, Center for Working Family, University of California, Berkeley, 2002.
- HOCHSCHILD, Arlie, *The Second Shift*, Viking, Nueva York, 1989.
- HOPKINS, Terence y Wallerstein, IMMANUEL, "Capitalism and the Incorporation of New Zones into the World-Economy" en *Review*, vol. 10, n° 5/6, 1987, ps. 763-780.
- JACKS, David, "From Boom to Bust?" en *Vox*, 16 de Agosto de 2013: <http://www.voxeu.org/article/boom-bust> [consultado el 20 de Noviembre de 2013]
- KABEER, Naila, *Marriage, Motherhood and Masculinity in the Global Economy, IDS Working Paper n° 290*, Institute for Development Studies, University of Sussex, 2007.
- KEATS, Sharada y WIGGINS, Steve, *Non-staple Foods & Micro-nutrient Status*, Overseas Development Institute, Londres, 2010.
- KJELLSTROM, Tord; KOVATS, R. Sari; LLOYD, Simon J.; HOLT, Tom y TOL, Richard S., "The Direct Impact of Climate Change on Regional Labor Productivity" en *Archives of Environmental & Occupational Health*, vol. 64, n° 4, 2009, ps. 217-227.
- KLEIN, Naomi, *The Shock Doctrine*, Metropolitan, Nueva York, 2007.
- KLOPPENBURG, Jack, *First the Seed*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- LANDES, David, *Prometheus Unbound*, Cambridge University Press, Cambridge, 1969.
- LANGLEY, Paul, *World Financial Orders*, Routledge, Nueva York, 2002.
- LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space*, Blackwell, Oxford, 1991.
- LEONARDI, Emmanuele, *Biopolitics of Climate Change*, Tesis Doctoral, University of Western Ontario, Canada.
- LEVINS, Richard y LEWONTIN, Richard, *The Dialectical Biologist*, Harvard University Press, Cambridge, 1985.
- LEWONTIN, R.C., "The Maturing of Capitalist Agriculture" en *Monthly Review*, vol. 50, n° 3, 1998, ps. 72-84.
- LEYSHON, Andrew y THRIFT, Nigel, "The Capitalization of Almost Everything History" en *Culture & Society*, vol. 24, n° 7-8, 2007, ps. 97-115.
- LIVINGSTON, Gretchen y COHN, D'Vera, *The New Demography of American Motherhood*, Pew Research center, 2010: <http://www.pewsocialtrends.org/2010/05/06/the-new-demography-of-american-motherhood/> [consultado el 10 de Noviembre de 2013]
- LOHMANN, Larry, "When Markets are Poison", *Corner House Briefing Paper*, n° 40, The Corner House, Dorsey, Reino Unido, 2009.
- LUKE, Timothy, "Developing Planetarian Accountancy" en *Current Perspectives in Social Theory*, n° 26, 2009, ps. 129-159.
- MAHNKOPF, Birgit, *Peak Everything - Peak Capitalism?, Working Paper n° 02/2013*, DFG-KollegforscherInnengruppe Postwachstumsgesellschaften, Jena, Alemania, 2013.
- MANSFIELD, Becky (ed.), *Privatization*, Routledge, Nueva York, 2009.
- MARX, Karl, "Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Right" en TUCKER, Richard (ed.), *Marx-Engels Reader*, W.W. Norton, Nueva York, 1978.
- MARX, Karl, *Capital. Volume I*, Vintage, Nueva York, 1977.
- MARX, Karl, *Grundrisse*, Vintage, Nueva York, 1973.
- MARX, Karl, *Capital. Volume I-III*, International, Nueva York, 1967.
- MCAFEE, Kathleen, "Neoliberalism on the Molecular Scale" en *Geoforum*, vol. 34, n° 2, 2003, ps. 203-219.
- MCAFEE, Kathleen, "Selling Nature to Save It?" en *Society and Space*, vol. 17, n° 2, 1999, ps: 133-154.
- MCMICHAEL, Philip, *Development and Social Change*, Fifth ed., Beverly Hills, Sage, 2012.
- MCMICHAEL, Philip, "Global Development and the Corporate Food Regime" en *Research in Rural Sociology and Development*, n° 11, 2005, ps. 269-303.

- MCMICHAEL, Philip, "Slavery in Capitalism" en *Theory and Society*, vol. 20, nº 3, 1991, ps. 321-349.
- MEADOWS, Donella; MEADOWS, Dennis; RANDERS, Jorgen y BEHRENS III, William, *The Limits to Growth*, Signet, Nueva York, 1972.
- MERCHANT, Carolyn, *The Death of Nature*, Harper & Row, San Francisco, 1980.
- MIDNIGHT NOTES, *Promissory Notes. From Crisis to Commons*: www.midnightnotes.org [consultado el 17 de Julio de 2009]
- MIES, Maria, *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, Zed, Londres, 1986.
- MINTZ, Sidney W., "Was the Plantation Slave a Proletarian?" en *Review*, vol. 2, nº 1, 1978, ps. 81-98.
- MOODY, Kim, *An Injury to All*, Verso, Londres, 1988.
- MOORE, Jason W., "El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, II" en *Laberinto*, nº 39, 2013, ps. 6-14.
- MOORE, Jason W., "El Auge de la Ecología-Mundo Capitalista, I" en *Laberinto*, nº 38, 2013, ps. 9-26.
- MOORE, Jason W., "Cheap Food & Bad Money" en *Review*, vol. 33, nº 2-3, 2012, ps. 125-161.
- MOORE, Jason W., "Transcending the Metabolic Rift" en *Journal of Peasant Studies*, vol. 38, nº 1, 2011, ps: 1-46.
- MOORE, Jason W., "Ecology, Capital, and the Nature of Our Times" en *Journal of World-Systems Analysis*, vol. 17, nº 1, 2011, ps. 108-147.
- MOORE, Jason W., "The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450-2010" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 3, 2010, ps. 389-413.
- MOORE, Jason W., "Amsterdam is Standing on Norway". Part II" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 2, 2010, ps. 188-227.
- MOORE, Jason W., "Amsterdam is Standing on Norway". Part I" en *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, nº 1, 2010, ps. 35-71.
- MOORE, Jason W., *Ecology and the Rise of Capitalism*, Tesis Doctoral, University of California, Berkeley, 2007.
- MOORE, Jason W., "Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism" en *Review*, vol. 26, nº 2, 2003, ps. 97-172.
- MOORE, Jason W., "Sugar and the Expansion of the Early Modern World-Economy" en *Review*, vol. 23, nº 3, 2000, ps. 409-433.
- MUMFORD, Lewis, *Technics and Civilization*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1934.
- NIBLETT, Michael, "Impossible Quest for Wholeness" en *Journal of Postcolonial Writing*, vol. 49, nº 2, 2013, ps. 148-160.
- O'CONNOR, James, *Natural Causes*. Sage, Beverly Hills, 1998.
- OLOFF, Kerstin, "Greening the Zombie" en *Green Letters*, vol. 16, nº 1, 2012, ps. 31-45.
- ORTIZ, Roberto José, "Latin American Agro-Industrialization, Petrodollar Recycling, and the Transformation of World Capitalism in the Long 1970s", documento no publicado, Fernand Braudel Center, Binghamton University, USA, 2013.
- VERTON, Mark, *Agricultural Revolution in England*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- PARENTI, Christian, "The Book that Launched a Movement" en *The Nation*, 24 al 31 de Diciembre, 2012, ps. 24-26.
- PETRAM, Lodewijk O., *The World's First Stock Exchange*, Tesis Doctoral, University of Amsterdam, Holanda, 2011.
- PICKLES, John, *A History of Spaces*, Routledge, Nueva York, 2004.
- POSTONE, Moishe, *Time, Labor, and Social Domination*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- RADETZKI, Marian, "The Anatomy of free Commodity Booms" en *Resources Policy*, nº 31, 2006, ps. 56-64.
- ROSTOW, Walt Whitman, *The world economy: history & prospect*, University of Texas Press, Austin, 1978.
- SACKS, Michael, "Unchanging Times" en *Journal of Marriage and Family*, vol. 39, nº 4, 1977, ps. 793-805.
- SCHOR, Juliet, *The Overworked American*, Basic Books, Nueva York, 1991.

- SCHOR, Juliet, "The (Even More) Overworked American" en DE GRAAF, John (ed.), *Take Back Your Time*, Berrett-Koehler, San Francisco, 2003.
- SCOTT, James, *Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven, 1998.
- SCOTT, John, "Who Will Take Over China's Role as the World's Factory Floor?" en Saturna Sextant Newsletter, vol. 5, nº 7, 2011.
- SECCOMBE, Wally, *Weathering the Storm*, Verso, Londres, 1995.
- STEFFEN, Will; GRINEVALD, Jacques; CRUTZEN, Paul y MCNEILL, John, "The Anthropocene: Conceptual and Historical Perspectives" en *Philosophical Transactions of the Royal Society*, vol. 369, nº 1938, 2011, ps. 842-867.
- TANG, Ke y XIONG, Wei, "Index Investment and Financialization of Commodities" en *Financial Analysts Journal*, vol. 68, nº 6, 2012, ps. 54-74.
- THE ECONOMIST, "Women in South Korea: A Pram Too Far" en *The Economist*, 26 de Octubre de 2013: <http://www.economist.com/news/special-report/21588207-faced-overwhelming-pressures-south-korean-women-have-gone-baby-strike-pram-too> [consultado el 10 de Marzo de 2014]
- USDC (Departamento de Comercio de EEUU), *Assess Costs Everywhere, 2013*: <http://acetool.commerce.gov/labor-costs> [consultado el 24 de Abril de 2013]
- VAN DER MENSBRUGGHE, Dominique; OSORIO-RODARTE, Israel; BURNS, Andrew y BAFFES, John, "Macroeconomic Environment and Commodity Markets" en CONFORTI, Piero (ed.), *Looking Ahead in World Food and Agriculture*, FAO, Roma, 2011.
- WALLERSTEIN, Immanuel, "End of the Road for Runaway Factories?" en *Commentary*, nº 351, 15 de Abril de 2013: <http://www2.binghamton.edu/fbc/commentaries/archive-2013/351en.htm> [consultado el 14 de Noviembre de 2013]
- WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System II*, Academic Press, Nueva York, 1980.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System I*, Academic Press, Nueva York, 1974.
- WEBBER, Michael, "The Dynamics of Primitive Accumulation" en *Environment and Planning A*, vol. 44, nº 3, 2012, ps. 560-579.
- WILLIAMS, Raymond, *Problems in Materialism and Culture*, Verso, Londres, 1980.
- WOOD, Ellen Meiksins, *The Origin of Capitalism*, Verso, Londres, 2002.
- WORSTER, Donald, "Transformations of the Earth" en *Journal of American History*, vol. 76, nº 4, ps. 1087-1106.
- WRIGHT, Justin y JONES, Clive, "The Concept of Organisms as Ecosystem Engineers Ten Years On" en *BioScience*, vol. 56, nº 3, 2006, ps. 203-209.
- ZIVIN Joshua y NEIDELL, Matthew, *Temperature and the Allocation of Time, Working Paper nº 15717*, Oficina Nacional de Investigación Económica, Washington DC, 2010.

Greenpeace y la lucha contra el cambio climático

ENTREVISTA A TATIANA NUÑO MARTÍNEZ*

Tatiana Nuño Martínez estudió Geológicas en la Universidad Complutense de Madrid y Ciencias del Mar en la Universidad de Cádiz. Tiene un máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales por la Universidad de Cádiz y dos años de investigación de Doctorado en Oceanografía. En dos ocasiones ha navegado por los mares de Svalbard, en el Ártico noruego, donde ha podido ver en primera persona los efectos del deshielo y de la sobrepesca en una de las regiones más vulnerables de nuestro planeta. Desde hace años trabaja en Greenpeace España como responsable de cambio climático.

Pregunta: ¿Cómo valoras el Acuerdo de París? ¿Crees que por fin habrá un consenso internacional sobre cómo luchar contra el cambio climático? ¿Es un avance con respecto a la Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático de 1992, o es más de lo mismo?

Respuesta: Esperanza y frustración coexisten en el Acuerdo de París. Es un documento de 40 páginas, donde el Acuerdo en sí son 18 páginas y el resto son decisiones (sin ninguna obligación legal). El Acuerdo es deficiente en cuanto a principios de igualdad, solidaridad y el reconocimiento de las personas más vulnerables al cambio climático. Las pérdidas y daños quedan incluidas en el acuerdo, lo cual es positivo, pero no incluye ninguna referencia a que sean los que contaminan los que tengan que asumir los costes por los daños que están causando. No incluye tampoco los desplazamientos debidos al cambio climático dentro del acuerdo, ni en los artículos de mitigación ni de adaptación. Solo se refiere a ello en las decisiones del acuerdo, en el apartado de pérdidas y daños, donde dice: *Ha de establecerse un equipo de tareas para elaborar recomendaciones sobre enfoques integrados que permitan evitar, reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático...*

Pero en París, después de 36 años de reuniones internacionales sobre el clima, los gobiernos del mundo (195 más la UE) asumieron el compromiso para mantener el aumento de la temperatura media mundial "muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales".

En París también se ha acordado que hay que reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero, *de conformidad con la mejor información*

***Tatiana NUÑO MARTÍNEZ,**
Responsable de la campaña de Cambio Climático de Greenpeace.

Entrevista realizada por: Xira RUIZ CAMPILLO.

científica disponible, para "alcanzar un balance neto de las emisiones de gases de efecto invernadero que sea cero en la segunda mitad del siglo".

El acuerdo es importante y nos da el marco de actuación para una lucha global que frene el cambio climático, pero no es suficiente. La pelota está ahora en el tejado de cada uno de los países, que deben aumentar desde YA sus compromisos para la reducción de las emisiones, con políticas y hojas de ruta claras que garanticen el fin de los combustibles fósiles y un futuro basado al 100% en energías renovables para el año 2050, lo que es imprescindible para evitar los peores impactos del cambio climático y sus consecuencias.

Pregunta: Después de haber asistido a distintas COPS, ¿qué crees que ha propiciado el cambio para que después del estrepitoso fracaso de la comunidad internacional en la COP de Copenhague ahora sí que haya habido un acuerdo unánime?

Respuesta: Ha sido importante que en el último año antes de que comenzara la COP de París, escuchamos muchas declaraciones de líderes mundiales, políticos, empresas y personas influyentes que marcaban una clara visión hacia un modelo energético basado en energías renovables y hablaban de la importancia de abandonar los combustibles fósiles y se actuara de forma urgente frente al cambio climático.

Además, en los últimos años estamos viendo más cambios importantes, algunos ejemplos de esto son los siguientes:

- Las energías renovables están creciendo rápidamente y se están volviendo mucho más baratas, 38 empresas de todas partes del mundo que abarcan una amplia gama de sectores, como las telecomunicaciones, la electrónica, muebles para el hogar, ropa, bienes de consumo, repostería, tecnología informática, banca y seguros ya se han comprometido públicamente a alimentarse al 100% de energía renovable.
- El pasado 18 de junio, el Papa Francisco publicó la encíclica *Laudato Sí*, la primera en exclusiva sobre medioambiente y ecología que se ha publicado en la historia de la Iglesia. Incluye declaraciones como que "la tecnología basada en combustibles fósiles, altamente contaminantes (especialmente el carbón, pero también el petróleo y en menor medida, el gas), debe ser reemplazada gradualmente y sin demora", siendo una llamada clara para los inversores responsables, directores ejecutivos y líderes políticos para acelerar el ritmo del cambio hacia una energía limpia, movilizaciones y concienciación social.
- Las decisiones tomadas por el G-7 en la pasada reunión de junio reconocen la necesidad de una eliminación gradual del carbón y del petróleo para el año 2050 a más tardar, dejando vislumbrar un futuro basado 100% en energías renovables mientras que se deletrea el fin del carbón.

Pregunta: Desde 1992 ha habido nuevos grupos de negociación que han emergido, algunos muy interesantes, como AOSIS, ¿de qué manera han contribuido estos países medianos y pequeños a cambiar el régimen internacional del cambio climático?

Respuesta: La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS por sus siglas en

inglés), es una coalición de 43 países insulares de tierras bajas y pequeñas dimensiones, en su mayoría miembros del Grupo de los 77, que son particularmente vulnerables a la subida del nivel del mar. En el frente de los afectados por el cambio climático están los estados insulares por el aumento del nivel del mar, por eso esta alianza ha jugado un papel esencial demandando un compromiso de alcanzar el cero de emisiones y un sistema energético 100% renovable para 2050 dentro de las negociaciones climáticas internacionales.

Pregunta: ¿Cómo han influido, a lo largo de los años, actores como la sociedad civil, las ONG o las poblaciones indígenas en la mayor concienciación mundial sobre el cambio climático?

Respuesta: Las movilizaciones por todo el mundo han sido crecientes y claras pidiendo actuaciones urgentes frente al cambio climático y que los políticos escuchen a los ciudadanos y ciudadanas y no a los que contaminan. Gracias a las movilizaciones sociales y el trabajo conjunto de ONG y colectivos en los dos últimos años se han parado proyectos tan contaminantes como una mina de carbón y la ampliación de las instalaciones portuarias en Carmichael, Australia, las prospecciones de petróleo que pretendía llevar a cabo Repsol cerca de las islas de Fuerteventura y Lanzarote y la cancelación de las operaciones de Shell en el Ártico gracias al apoyo de los más de 7 millones de personas que han firmado la campaña de Greenpeace para que se cree un santuario que proteja el Ártico.

Pregunta: ¿Cómo participa Greenpeace en la lucha contra el cambio climático en las negociaciones internacionales? ¿Cómo os relacionáis con los distintos gobiernos e instituciones?

Respuesta: Greenpeace es una ONG con representación en 55 países que además de trabajar en red entre nosotros y publicar informes internacionales y nacionales con los mismos objetivos y campañas, trabajamos en red con otras organizaciones, fundaciones y asociaciones de cada país. A la hora de asistir a cumbres internacionales, sumamos las voces de todas para llevar un mensaje fuerte y claro por la justicia social y ambiental.

Para el trabajo a nivel nacional, desde Greenpeace hacemos llegar nuestras demandas e informes tanto por medio escrito como a través de reuniones. Evidentemente no todos los gobiernos e instituciones nos reciben igual y consideran nuestras propuestas.

Pregunta: Greenpeace es mundialmente conocido por sus vistosas y llamativas campañas de concienciación y actos de reivindicación que se vuelven virales casi inmediatamente. Echando la vista atrás, ¿han tenido todas ellas el impacto que queráis? ¿Hay alguna campaña o acto que no haya salido como esperabais y de la que os arrepintáis?

Respuesta: Las acciones de Greenpeace son solo la punta del iceberg de un intenso trabajo previo y duradero tanto de incidencia política, como de concienciación social y de influencia en las empresas. Claro que hay acciones que salen mejor que otras; aunque todas llevan una dedicación enorme para conseguir nuestros objetivos de campaña y que los mensajes sean claros y directos, no siempre salen como queremos. Pero de todas ellas aprendemos tras una rigurosa evaluación de cómo se ha desarrollado cada acción, así que

personalmente más que verlo como un arrepentimiento de las acciones en las que no hemos conseguido nuestros objetivos, yo lo veo más como un eterno aprendizaje donde el motor fundamental que siempre ha movido las acciones de Greenpeace ha sido, es y será la lucha por la paz y el medioambiente.

Pregunta: ¿De qué manera influyen los estudios académicos en la generación de políticas en Greenpeace? ¿Tenéis relación con universidades para respaldar vuestros informes? ¿De qué manera influye la academia en vuestras políticas, y cómo influyen vuestras políticas en la academia?

Respuesta: Publicamos informes de nuestras campañas porque son una herramienta fundamental tanto para divulgación como para análisis de la situación y respaldar nuestras propuestas. En algunos casos los informes los elaboramos en colaboración con expertos externos de universidades, consultoras independientes, abogados y profesionales de diferentes sectores en función de los objetivos que queramos conseguir con el informe. En cada uno de ellos, que se pueden encontrar colgados en nuestra web www.greenpeace.es, se puede ver quién ha contribuido en la elaboración del mismo.

Pregunta: ¿Cuál dirías que es el país que más y mejor está luchando contra el cambio climático a nivel mundial y a nivel europeo?

Respuesta: Hay ejemplos de buenas prácticas en diferentes países europeos, pero no sabría decirte uno en concreto que sea un "campeón" absoluto en la lucha frente al cambio climático; a día de hoy en todos encontramos contradicciones y falta de voluntad para una apuesta real por un futuro 100% renovable y una democratización de la energía.

Alemania, por ejemplo, tiene un programa para la transición energética, el *energiewende*, que impulsa el crecimiento de las energías limpias y la reducción de emisiones y que es muy ambicioso y está dirigido a los ciudadanos y ciudadanas y sus comunidades, sin embargo no tiene bien definido por el momento una fecha para el abandono del carbón y una transición justa y ecológica para este sector. De hecho, en el año 2015, el 42% de la producción de electricidad en Alemania tuvo su origen en la quema de carbón, principal responsable de los gases de efecto invernadero. Reino Unido, en cambio, sí ha puesto fecha para el abandono del carbón para 2025, y gracias a ello el uso del carbón ha ido disminuyendo desde 2012.

Noruega por ejemplo aprobó el pasado junio por mayoría absoluta en el Parlamento que el Fondo Estatal de Pensiones, uno de los fondos públicos más grandes del mundo, desinvertirá en empresas de minería de carbón y compañías de generación eléctrica basada en ese mineral, principal causante del cambio climático; aunque por otro lado, la petrolera estatal Statoil sigue siendo motivo de su orgullo energético.

Pregunta: La Unión Europea se ha puesto como objetivo para 2030 disminuir en un 40% los gases de efecto invernadero y aumentar en un 27% la producción de energías renovables. Además, también ha acordado reducir entre un 80-95% los GEI para el año 2050 si hay un contexto internacional favorable. ¿Crees que es un objetivo fácil de alcanzar para los países europeos? ¿Qué tendremos que hacer en España para cumplir con estos compromisos?

Respuesta: El objetivo marcado por la UE para 2030 no es que sea fácil, es que es el escenario tendencial, es decir, casi sin hacer nada, alcanzaremos ese objetivo. Por ejemplo, en el año 2014 ya habíamos superado el objetivo de reducción de emisiones que la UE se había marcado para 2020. En enero de 2014, la UE fijó los nuevos objetivos para 2030 tanto de reducción de emisiones, como de aumento de energías renovables, nuevamente débiles. Y casi dos años después, en diciembre de 2015, cuando 195 países más la UE alcanzan el nuevo acuerdo internacional del clima en París, la UE hace como si nada hubiese cambiado, pues a día de hoy seguimos luchando por que revise y asuma unos objetivos más ambiciosos que estén a la altura de nuestras posibilidades y responsabilidades.

Pregunta: En septiembre de 2015 hubo una sentencia histórica en Holanda por la que se condenaba al Estado holandés a reducir los gases de efecto invernadero para evitar el cambio climático después de una denuncia de la ONG URGENDA. ¿Qué impacto crees que tendrá esta sentencia a nivel europeo? ¿Es posible que en España veamos alguna vez una sentencia similar?

Respuesta: Sin duda es un hito histórico, como el trabajo que se ha comenzado en Greenpeace Filipinas y Sudeste Asiático (territorios gravemente afectados por el cambio climático) precisamente para exigir responsabilidad directa a los que contaminan: 90 empresas son responsables de cerca de dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero globales causadas por el hombre y, entre ellas, las petroleras como Gazprom y Shell están en la lista de los seis mayores emisores. El pasado septiembre presentamos una petición ante la Comisión de Filipinas de Derechos Humanos junto con otras doce organizaciones en la que pedimos una investigación de la responsabilidad de estas empresas por contribuir al cambio climático y la acidificación de los océanos, y con ello violando los derechos humanos de los filipinos que sufren los impactos del cambio climático como la subida del nivel del mar, aumento de la temperatura y los eventos climáticos extremos.

Desde Greenpeace ya estamos investigando nuevas vías legales para exigir que las políticas de España obliguen a que la producción energética vaya encaminada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Pregunta: ¿Cómo valoras los esfuerzos que está haciendo España para luchar contra el cambio climático? ¿Por qué crees que en países del norte de Europa hay más concienciación tanto social como política en temas medioambientales y en España parece que estamos a merced de los cambios de gobierno?

Respuesta: Las últimas políticas climáticas y energéticas han seguido apostando por las energías sucias como el carbón, el petróleo y el gas y bloqueando las energías renovables y aun así destacaría dos hitos importantes: El primero, la inclusión en algunos programas electorales la transición energética a energías renovables y el cumplimiento del Acuerdo de París. Y el segundo, la creciente concienciación ciudadana que se suma a movilizaciones y luchas para desbloquear la ley contra el autoconsumo y que se planta frente al oligopolio energético que obtiene sus beneficios de las energías sucias.

Cada país tiene su propia realidad social, ambiental y económica y no podemos

hacer comparaciones tan simplificadas sobre quién es más y mejor. De hecho, si miramos el Eurobarómetro especial sobre cambio climático que publicó la Comisión europea el año pasado, en España en torno a ocho de cada diez que fueron encuestados pensaban que el cambio climático es un problema "muy serio" (un 79 %, muy por encima de la media de la UE del 69 %): y seis de cada diez están "totalmente de acuerdo" con que la lucha contra el cambio climático y una utilización más eficiente de la energía pueden potenciar la economía en la UE (un 58 %, comparado con la media de la UE del 37 %). Y en el Eurobarómetro publicado a principios de este año, España salía junto con Alemania y Portugal, entre los más solidarios con los países en desarrollo.

A pesar de que a día de hoy la conciencia ambiental es incluso más alta en España que en los países del Norte (como en el caso del cambio climático), es cierto que ha tardado más en llegar a nuestro país principalmente por razones históricas. Por un lado, el movimiento ecologista contagió Europa a finales de los 60, cuando todavía el franquismo ejercía de tapón en España; y por otro lado, durante la transición del 78 el foco se centró en el cambio democrático sin considerar el medioambiente como clave social, cultural y política. Además, la ecología es más ideológica en los países del Sur que en los países del Norte. Mientras que en el Norte, empezando por Alemania, la transición energética genera un amplio consenso entre diferentes fuerzas políticas conservadores, verdes y progresistas, en España hasta hace poco el PP todavía renegaba del cambio climático.

También vemos que en España es posiblemente mayor que en otros países la influencia de los intereses económicos (a través del poder que se le ha otorgado a las empresas) frente a la influencia y la legitimidad que se le ha otorgado a la sociedad.

Pregunta: En el caso de España y de algunos otros países rezagados medioambientalmente, ¿qué crees que ejercerá un mayor grado de influencia a la hora de mejorar las políticas climáticas y energéticas, la presión y la mayor concienciación de la sociedad civil o la presión de la Unión Europea para que cumplamos nuestros compromisos a nivel europeo?

Respuesta: A nivel nacional y enlazando con mi respuesta anterior, la sociedad tiene que ser escuchada y el próximo gobierno que se forme deberá dar mucha más legitimidad a las demandas sociales y formular políticas que den respuesta a la salud y el bienestar de las personas, lo que va ligado a garantizar la protección del medioambiente y frenar el cambio climático. Y a nivel europeo, no solo debemos cumplir y hacer cumplir las normativas ambientales actuales, sino que debemos ir mucho más allá y trabajar y construir entre todos una Europa más solidaria y ecológica. ●

Crisis medioambientales globales: barreras psicológicas, posmodernismo y ciencia

IVANKA PUIGDUETA BARTOLOMÉ*



OTTO, Shawn, *The War on Science*, Milkweed Editions, Minneapolis, 2016, ps. 514.

BASSEY, Nnimmo, *To Cook a Continent: Destructive Extraction and Climate Crisis in Africa*, Cape Town, Pambazuka Press, 2012, ps. 204.



Los problemas ambientales a los que la sociedad se enfrenta en la actualidad están fuertemente relacionados con cuestiones de justicia social y desequilibrios de poder, afectando de manera desigual a distintas regiones o grupos sociales. En este panorama de concentración de poder en manos de grandes corporaciones transnacionales —cuyo objetivo primordial es seguir incrementando sus beneficios económicos— y falta de alternativas para las capas más pobres, es difícil evitar que la tragedia de los comunes¹ afecte al entorno natural. Sin embargo, el análisis de estos problemas no puede limitarse al difícil reparto de los recursos naturales, al reto de conciliar intereses opuestos, ni a los abusos por parte de las élites económicas.

La desigualdad económica y las injusticias sociales son cuestiones no resueltas y de enorme importancia pero, junto a éstas, a la hora de afrontar los retos medioambientales del siglo XXI se ha de atender a otras barreras menos visibles y de gran influencia. La situación de desigualdad a nivel global trasciende esferas como la economía, la salud o la educación, y da lugar igualmente a una gran disparidad en el acceso a la información. Previamente a las acciones que contribuyen a la degradación de la naturaleza por parte de todos los actores partícipes, están los procesos mentales que llevan a tomar uno u otro tipo de decisiones, en los que influyen factores como la información disponible, pero también otros.

El presente *review-essay* se asoma a la complejidad de los problemas ambientales globales a través de dos obras con enfoques muy distintos pero

¹ Dilema que describe una situación en la que varios individuos, en la búsqueda de su interés personal y actuando de manera independiente y aparentemente racional, provocan la degradación o extenuación de un recurso natural, lo que finalmente resulta perjudicial para todos los individuos. Ver HARDIN, Garret, "The Tragedy of the Commons" en *Science*, vol. 162, 3859, 1968, ps. 1243-1248.

***Ivanka PUIGDUETA BARTOLOMÉ,**
 Licenciada en Medio Ambiente y Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la UAM. Máster en Ciencias Geológicas, Medio Ambiente y Biodiversidad por la Universidad de Ruán (Francia). Estudiante de Doctorado en el Centro de Estudios e Investigación sobre Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Su correo electrónico es: ivanka_pb@hotmail.com.

complementarios. En *To Cook a Continent: Destructive Extraction and the Climate Crisis in Africa*, Nnimmo Bassey hace un repaso a los desastres medioambientales provocados en el continente africano por las actividades extractivas. Desde la época colonial hasta la actualidad, pasando por las luchas por la independencia y los planes de ajuste estructural, la obra denuncia las consecuencias que para las sociedades africanas ha tenido la destrucción del entorno natural fruto de los abusos de los grandes poderes económicos globales. Bassey describe casos concretos en los que las actividades extractivas han provocado alarmantes niveles de contaminación, y en los que estas actividades han venido acompañadas de múltiples formas de violencia y desestructuración económica y social. Según el autor, para que esto haya sido posible ha sido necesaria la colaboración activa de gobiernos e instituciones internacionales.

Por su parte, en *The War on Science*, Shawn Otto aborda los problemas derivados de la desconexión entre el ámbito científico y la sociedad con una perspectiva histórica. Mediante un detallado análisis de la evolución de las relaciones entre los avances científicos, las instituciones gubernamentales y la sociedad, el autor describe algunos de los mecanismos mediante los cuales el conocimiento científico es ignorado en detrimento del bien común. La obra desarrolla su análisis basándose en cuestiones como la influencia del tabaco en la aparición de cáncer de pulmón, el cuestionamiento de la teoría de la evolución o los transgénicos, centrando su atención principalmente en el cambio climático. Uno de los argumentos centrales utilizados por Shawn Otto es cómo las tendencias posmodernistas aparecidas a finales del siglo XX están afectando de manera negativa al bienestar humano y al entorno natural mediante la relativización del conocimiento científico.

1. Justicia, naturaleza y verdad

El primer paso para solucionar un conflicto es entender su naturaleza y a los actores implicados en él. El nigeriano Nnimmo Bassey contribuye a esto de forma parcial, centrando su atención en las consecuencias de las actividades extractivas en el subcontinente africano y los causantes de las mismas. *To Cook a Continent* es una potente crítica a la explotación y apropiación de la naturaleza por parte de grandes corporaciones en connivencia con las clases políticas e instituciones financieras globales.

Bassey describe situaciones como el desplazamiento de poblaciones enteras por la llegada de compañías mineras extranjeras, y su posterior abandono de la zona sin el cumplimiento de los compromisos sociales y medioambientales adquiridos. Tan grave como lo anterior es el desplazamiento de otras actividades económicas como la agricultura, con terribles consecuencias para la soberanía alimentaria, y sin que esto se traduzca en beneficios económicos para las poblaciones o el estado. Bastante próximo a la realidad, Bassey utiliza la expresión "caos congoleño" al referirse a los conflictos inducidos en la República Democrática del Congo, en los que compañías transnacionales y gobiernos extranjeros utilizan la violencia y la desestabilización regional para extraer los ingentes recursos minerales del país. Otra consecuencia de las actividades extractivas en el subcontinente son las enfermedades producidas por los altísimos niveles de contaminación provocados por la minería descontrolada. Entre otros ejemplos, Bassey señala la extracción de oro en Ghana o en Tanzania, que ha dejado elevadas concentraciones de arsénico, cobre y otros metales en el agua de consumo, así como la quema de gas a cielo abierto en Nigeria, intoxicando el aire que respiran las comunidades vecinas.

To Cook a Continent tiene una gran relevancia al poner sobre la mesa cuestiones de extrema gravedad, y que, pese a ser bien conocidas, continúan invisibilizadas y carentes de solución. Es necesario hablar de ellas para evitar que caigan en el olvido. No obstante, en la crítica ofrecida por la obra no queda espacio para la búsqueda de soluciones. Si bien el análisis del autor viene amparado por leyes y tratados internacionales, éste se limita a denunciar los males producidos y exigir que se lleve a cabo su reparación. El origen del problema queda localizado en la desigualdad de poder y el afán por amasar grandes fortunas sin importar los medios empleados.

Sin embargo, los desequilibrios de poder económico y los abusos por parte de las grandes compañías no son suficientes para explicar las múltiples crisis ambientales actuales. Si bien las grandes empresas extractivas tienen a su disposición los medios para expoliar la naturaleza y salir impunes de la contaminación dejada atrás, requieren de la colaboración del resto de actores de la sociedad, como por ejemplo las/os consumidoras/es que adquirimos sus productos. Shawn Otto centra su atención en esta otra parte del proceso de degradación medioambiental: el papel que juega la asimilación del conocimiento por parte de la sociedad a la hora de afrontar problemas medioambientales.

The War on Science parte de la idea de que la mayoría de los grandes retos de la sociedad están relacionados con la naturaleza, y que es a través de la investigación científica que ha de buscarse su solución. Sin embargo, la difusión del conocimiento científico en el siglo XXI se enfrenta a obstáculos difíciles de sortear. Movidos por sus intereses particulares, los grandes poderes económicos han llevado a cabo grandes esfuerzos para ocultar los resultados de investigaciones científicas que mostraban, por ejemplo, los efectos perjudiciales del tabaco en la salud humana, o que el cambio climático es un fenómeno real cuyo causante son las actividades antrópicas. El ruido mediático creado por las campañas de grandes compañías transnacionales da lugar a una sensación generalizada de que las conclusiones científicas no son lo suficientemente claras como para iniciar cambios de comportamiento.

Tras una primera parte dedicada a la reflexión sobre la relación evolutiva entre democracia y ciencia, *The War on Science* muestra a lectoras y lectores que los ataques a la ciencia son en definitiva ataques a la democracia. Otto argumenta que las sociedades en las que la creación de conocimiento y los avances científicos han sido valorados, son aquéllas que han disfrutado de mayor justicia y bienestar. Por el contrario, cuando se retira el apoyo a la ciencia, fundamentalmente la pública, las sociedades se sumen en un oscurantismo que finalmente contribuye a su derrumbe. Ejemplos de ello son el Imperio Romano, el Imperio Otomano o la China del siglo XVI, que tras épocas de esplendor basadas en el crecimiento intelectual, tornaron hacia la tiranía, abandonaron su búsqueda del conocimiento y no supieron adaptarse a los nuevos tiempos.

Las consecuencias que la distancia entre la ciencia y la sociedad tienen en el entorno natural y el bienestar humano quedan ejemplificadas en *To Cook a Continent*. Además, si bien el interés del autor se centra principalmente en cuestiones de justicia social y en el estudio de los flujos económicos en los que se enraíza la desigualdad, al mismo tiempo trata de defender la naturaleza como un ente que merece ser protegido *per se*, independientemente de su utilidad para la especie humana. Así, el uso generalizado del término "recurso" para

referirnos a elementos de la naturaleza sólo tiene en cuenta su utilidad para el ser humano, sin importar su función dentro del ecosistema, y mucho menos su derecho a existir sin más.

2. Posmodernismo, ciencia y sociedad

Según el análisis de Otto, la sociedad mayoritaria² actual —ejemplificada en Estados Unidos— está siguiendo el mismo camino que anteriores civilizaciones facilitado por la lejanía entre la comunidad científica y el resto de la ciudadanía. Si bien —en parte— es apoyada por los gobiernos, concededores de los beneficios que los avances científicos suponen para el mantenimiento del poder a nivel global, el común de las y os mortales ha dejado de entender para qué sirve la ciencia. O, tal vez, el viraje de la ciencia hacia el utilitarismo le ha hecho abandonar su función última y más esencial para la sociedad: la comprensión de la naturaleza, o, para algunas y algunos, el sentido de la vida. Sea como fuere, la desconexión entre la comunidad científica y el resto de la sociedad ha dejado un vacío que ha sido rápidamente aprovechado por importantes poderes económicos en busca de sus intereses particulares.

Las teorías posmodernistas aparecidas entre mediados y final del siglo XX son el marco teórico gracias al cual el escenario anterior se hace posible. La idea de que la verdad no existe, sino que hay diferentes versiones igualmente válidas de un mismo asunto, es un argumento tan atractivo como peligroso dado que coloca a todas las personas al mismo nivel frente a asuntos complejos: cualquiera puede hablar sobre ellos, pues todas las opiniones son válidas dependiendo del punto de vista desde el que se mire.

The War on Science señala que la adopción del posmodernismo por parte de muchas y muchos periodistas resulta especialmente nociva. Y, sin embargo, la idea de que ningún actor es totalmente imparcial, y por tanto, la verdad objetiva es imposible de alcanzar, ha triunfado en este sector.

Con el avance del posmodernismo se han equiparado las voces de la comunidad científica con las de individuos locuaces pero ignorantes en la materia que esté en cuestión: conocimiento frente a opinión. Siguiendo las líneas marcadas por el posmodernismo, con la finalidad de no tomar partido y cubrir todo el espectro de enfoques, las y los periodistas han de dar el mismo peso a voces opuestas en torno a un mismo asunto. *The War on Science* argumenta que este escenario es el que ha servido a los grandes poderes económicos para construir un ambiente de duda en torno a cuestiones de gran relevancia ambiental y social como el cambio climático. La creación de centros de estudios y la financiación de proyectos de investigación negando la realidad del cambio climático no hubiera tenido ningún efecto si las teorías posmodernistas no hubieran generalizado la idea de la inexistencia del conocimiento objetivo.

Sin embargo, el éxito de esta estrategia es fácilmente constatable: tan sólo el 65% de la población estadounidense cree que el cambio climático es real y tiene un origen antrópico,³

² La expresión "sociedad mayoritaria" se emplea para referirse al sector de la sociedad que no constituye una minoría social. Es muy utilizado, por ejemplo, en contrapartida a los pueblos indígenas, como en este *review-essay*.

³ Encuesta anual de la empresa Gallup sobre medio ambiente. Disponible en <http://www.gallup.com/poll/190010/concern-global-warming-eight-year-high.aspx> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

pese a que el consenso científico es del 97%. Este desequilibrio entre la realidad y la percepción popular ha sido favorecido gracias al papel de los medios de comunicación, pues, durante la década de los 90, las voces negacionistas recibían la misma cobertura mediática que las noticias basadas en verdaderos conocimientos científicos. Sin embargo, desde la década de los 70 ya existía el suficiente consenso científico al respecto como para afirmar que el cambio climático era un fenómeno real.

En el ámbito de las ciencias naturales, las ideas posmodernistas conducen a un vacío de responsabilidad paralizador que facilita la perpetuación de los abusos señalados en *To Cook a Continent*. La dificultad de diferenciar conocimiento de opinión y la relativización de los hechos facilitan la aparición de la idea de que no se puede hacer nada, pues de todos modos no se sabe qué hay que hacer ni quién tiene razón. Finalmente, las y los consumidores y consumidoras deciden mirar hacia otro lado al adquirir productos de compañías que destruyen el medio ambiente y perpetúan las desigualdades sociales, y los escenarios de cambio climático se van agravando año tras año.

En contraste con el argumento principal de la obra, entre la colección de medidas propuestas para enfrentarse a los ataques que la ciencia está sufriendo y que dificultan el alcance del resto de la ciudadanía, *The War on Science* hace un llamamiento a la colaboración de las grandes instituciones religiosas y personalidades públicas. Previamente, el papel de la religión es señalado por Otto como uno de los grandes obstáculos para el avance de las ciencias naturales. Las creencias religiosas, señala el autor, se han interpuesto a menudo en el avance en determinados campos científicos, o han contravenido grandes descubrimientos como la teoría de la evolución o la rotación de la Tierra alrededor del Sol. Igualmente, hay conocidas figuras públicas de gran influencia cuyas ideas son eminentemente anticientíficas.

El reciente respaldo de las religiones mayoritarias a la lucha contra el cambio climático tendrá, sin duda, efectos muy beneficiosos, y, en opinión del autor, se ha de perseguir este tipo de apoyos. Igualmente, las intervenciones de actrices o actores tendrían resultados positivos en la concienciación global sobre los efectos del cambio climático y la necesidad de tomar medidas. No obstante, ¿son expertas y expertos quienes hablan, o simplemente personas que muestran su opinión? Si bien la opinión de determinadas instituciones y personalidades en el momento actual puede coincidir con lo que se defiende desde la comunidad científica, y es beneficioso que así sea, podría ocurrir justamente lo contrario.

3. Barreras psicológicas frente a las problemáticas medioambientales

The War on Science defiende la necesidad de apoyar el sector de la investigación como medio de entender la realidad y, en última instancia, proteger el entorno natural. El posmodernismo, presente en toda la obra, ha favorecido la aparición de una importante barrera psicológica frente al cambio climático: la incredulidad. Y, lógicamente, las personas en las que esta incredulidad se hace paso no encuentran la necesidad de poner en práctica ninguna medida de mitigación o adaptación. Éste es el escenario perfecto para los poderes económicos que se benefician de la parálisis de algunos gobernantes y la complicidad sustraída de muchas y muchos ciudadanas y ciudadanos.

Más importante que mejorar los medios que las científicas y científicos tienen a su

disposición para el avance de sus investigaciones, Otto apuesta por el fortalecimiento de los lazos entre la comunidad científica y el resto de la sociedad, mejorando para ello las herramientas comunicativas de las investigadoras e investigadores. Como se señala en el libro, las científicas y científicos no han sido tradicionalmente educados en el manejo de estas herramientas, lo que les coloca en una situación de desventaja al enfrentarse dialécticamente a personas que no son elegidas por sus conocimientos científicos, sino por su capacidad de persuasión.

La incredulidad frente a la existencia de determinados problemas ambientales es una potente barrera psicológica que imposibilita cualquier tipo de acción, pero hay otras barreras que influyen, y que de manera más difusa están presentes en la obra de Otto. Los procesos que tienen lugar en la naturaleza son de una gran complejidad, en ocasiones inabarcables para un cerebro humano que no ha evolucionado desde antes del inicio de la agricultura⁴. Esto hace que sea necesaria una labor pedagógica y comunicativa muy eficaz, que haga que los mensajes sean entendidos de manera clara. La ideología también juega un importante papel, haciendo que personas con mentalidades más conservadoras tengan una mayor tendencia hacia la negación del cambio climático, por ejemplo⁵. La comparación con personas cercanas, o la percepción de posibles costes derivados de un cambio de comportamiento, influyen en la voluntad de efectuar cambios hacia conductas medioambientalmente beneficiosos. Y, a su vez, la falta de voluntad por efectuar cambios pro-ambientales facilita la aparición de pensamientos negacionistas, debido a la necesidad de actuar acorde a nuestros pensamientos: lamentablemente, en ocasiones es más fácil cambiar la forma de pensar, incluso negando la evidencia, que cambiar nuestros hábitos⁶ (Gifford, R., 2011).

Así pues, la comprensión de las problemáticas ambientales por parte de la sociedad no es un proceso simple, sino que se enfrenta a numerosas dificultades. La confusión producida por el posmodernismo, o quienes se han servido de esta teoría, no contribuye de manera positiva a trasladar mensajes con contenido científico sobre problemas ambientales desde el ámbito académico al resto de la sociedad. Por el contrario, contribuye a activar las barreras psicológicas frente a cualquier acción que pretenda emprenderse con la finalidad de proteger la naturaleza.

4. Soluciones compartidas pero diferenciadas

Las barreras psicológicas dificultan enormemente la puesta en marcha de soluciones a los problemas ambientales, pero hay otras cuestiones que es igualmente necesario abordar. El cambio climático y el resto de crisis medioambientales no son cuestiones exclusivamente occidentales, sino que afectan a toda la población y especialmente a los países empobrecidos. Si bien los países enriquecidos, como Estados Unidos, son históricamente los principales generadores de gases de efecto invernadero, otros países se han sumado a exacerbar la degradación de la naturaleza, bien como productores de combustibles fósiles o como consumidores de éstos. Para las y los habitantes de estos países, que llevan tanto tiempo

⁴ ORNSTEIN, Robert E.; EHRLICH, Paul R., *New world, new mind: Moving toward conscious evolution*, Doubleday, Nueva York, 1989.

⁵ GIFFORD, Robert, "The Dragons of Inaction. Psychological barriers that limit climate change mitigation and adaptation" en *American Psychologist*, vol. 66, nº 4, 2011, ps. 290-302.

⁶ GIFFORD, Robert, "The Dragons of Inaction...", *op. cit.*

sufriendo la desigualdad en el disfrute de los recursos naturales, las principales barreras para la puesta en marcha de medidas de mitigación y adaptación no son psicológicas.

Como Nnimmo Bassey muestra en *To Cook a Continent*, los gobiernos de países pobres económicamente pero ricos en recursos naturales, en ocasiones ven la explotación y exportación de estos recursos como la forma más fácil de obtener financiación. Y, del mismo modo, dentro de las comunidades gravemente perjudicadas por la devastación producida por la extracción de recursos naturales, hay muchos individuos que centran sus esperanzas en la posibilidad de encontrar un poco de oro, u otro metal preciado, tras muchos días de buscar entre el lodo.

A lo largo de toda la obra de Bassey se señala cómo las sociedades cercanas a las explotaciones mineras y petroleras son gravemente afectadas por las malas prácticas de la industria extractiva. Además, no suelen recibir los beneficios sociales y económicos a menudo prometidos antes de la llegada de las máquinas, sino que, por el contrario, el abuso de derechos básicos es una condición habitual en las cercanías de las explotaciones. Es urgente que se reparen los daños sufridos por las sociedades africanas y que se frene el ritmo de destrucción con el que se mueve la sociedad. Sin embargo, Bassey rechaza los mecanismos impulsados a nivel internacional con el fin de solucionar los problemas medioambientales globales. De esta manera, el autor muestra su desconfianza hacia mecanismos como los mercados de CO₂, mientras reclama el pago de la deuda climática y el seguimiento del Acuerdo de los Pueblos de la segunda cumbre mundial alternativa por el clima celebrada en Cochabamba en 2010.

No obstante, si bien son muy necesarias estas reivindicaciones, *To Cook a Continent* falla al no presentar la multiplicidad de voces en torno a la búsqueda de soluciones a las crisis ambientales. De esta manera, las sociedades agraviadas por las desigualdades económicas mundiales y los problemas ambientales parecerían ser un bloque uniforme que apuesta por unas mismas recetas. Sin embargo, hay países empobrecidos e históricamente no contaminantes que reclaman entrar dentro del mercado de CO₂.

Conclusiones

To Cook a Continent, de Nnimmo Bassey, y *The War on Science*, de Shawn Otto, muestran perspectivas muy distintas de cómo han de abordarse los problemas ambientales globales. Esta disparidad de visiones, sin caer en el posmodernismo criticado por Otto, se ajusta a la realidad del asunto, pues las medidas específicas han de ajustarse en cada caso.

Así pues, en los países históricamente contaminantes es preciso superar las barreras psicológicas que impiden la puesta en marcha de soluciones. Por ejemplo, no es posible lograr la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero sin contar con la colaboración de la sociedad. Y las y los ciudadanas/os no cambiarán sus hábitos si no creen en el problema a solucionar y sienten la responsabilidad de hacerlo. Sin embargo, el resto de países, que sin apenas haber contaminado el entorno natural ni disfrutado de la sobreexplotación de los recursos, están en la actualidad sufriendo sus consecuencias, requieren una compensación. Sin que ésta se produzca es inviable que gobernantes o ciudadanas y ciudadanos vayan a emprender acciones relevantes por la protección del entorno natural.

Las obras analizadas en este *review-essay* muestran que es necesario promover un diálogo social que derribe las barreras psicológicas frente a la puesta en marcha de soluciones a los problemas ambientales. Este diálogo ha de construirse sobre las bases de la realidad conocida, de la que aflorarán cuestiones relacionadas con la justicia global. Sin embargo, el diálogo y el avance en la búsqueda de soluciones no serán posibles mientras las tendencias posmodernistas dificulten la recepción de los conocimientos científicos por parte de la sociedad y contribuyan a diluir responsabilidades. Apoyarse en la eficacia del método científico y la profesionalidad de las y los investigadoras e investigadores ha de verse como una práctica fundamental para lograr este fin. ●

Bibliografía

- CORRY, Olaf; JORGENSEN, Dan, "Beyond 'deniers' and 'believers': Towards a map of the politics of climate change" en *Global Environmental Change*, vol. 32, 2015, ps. 165-174.
- GARCÍA DE JALÓN, Silvestre; SILVESTRI, Silvia, GRANADOS, Alfredo; IGLESIAS, Ana, "Behavioural barriers in response to climate change in agricultural communities: an example from Kenya" en *Regional Environmental Change*, vol. 15, 2015, pp. 851-866.
- GIFFORD, Robert, "The Dragons of Inaction. Psychological barriers that limit climate change mitigation and adaptation" en *American Psychologist*, vol. 66, nº 4, 2011, ps. 290-302.
- HARDIN, Garret, "The Tragedy of the Commons" en *Science*, vol. 162, nº 3859, 1968, ps. 1243-1248.
- LEE, Tien Ming; MARKOWITZ, Ezra M.; HOWE, Peter D.; KO, Chia-Ying; LEISEROWITZ, Anthony A., "Predictors of public climate change awareness and risk perception around the world" en *Nature Climate Change*, vol. 5, 2015, ps. 1014-1020.
- ORNSTEIN, Robert E.; EHRLICH, Paul R., *New world, new mind: Moving toward conscious evolution*, Doubleday, Nueva York, 1989.

BONILLA, Adrián y MILET, Paz (coord.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*, FLACSO, San José de Costa Rica, 2015, ps. 373

SILVIA LORENA HERRERA-VINELLI*

El libro *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* se propone como objetivo vislumbrar distintas perspectivas para comprender y explicar las relaciones sino-latinoamericanas en el marco del posicionamiento logrado por el gigante asiático como segunda economía mundial. Para ello, se concentra en analizar los aspectos centrales de las relaciones entre China con América Latina y el Caribe en las esferas políticas, sociales, económicas y financieras. La obra incluye una interesante distribución de temáticas que enriquecen el debate y la discusión en torno a la presencia de China en América Latina y el Caribe en diversos niveles de análisis que incluyen el ámbito regional, subregional y bilateral.

Dentro de los trabajos regionales, Enrique Dussel Peters identifica los aspectos estratégicos y políticos entre América Latina y el Caribe y China, efectuando una interesante revisión de estudios que contextualizan el comportamiento de la relación económica entre China y la región. Dussel Peters realiza un análisis profundo sobre las condiciones y la estructura de las relaciones comerciales entre China y Latinoamérica desde una perspectiva macroeconómica, que demuestra que el principal impacto para la región ha sido la disminución considerable del nivel tecnológico de sus

exportaciones hacia el mercado asiático en comparación con las importaciones chinas que ingresan a la región, y cuyo nivel tecnológico se sitúa en un nivel medio y alto.

Su trabajo aporta sustantivamente a los estudios que requieren profundizar acerca de las relaciones asimétricas en las que se produce el intercambio comercial entre China y la región, no obstante, su análisis podría indagar sobre el impacto que ha representado para las industrias latinoamericanas, el masivo ingreso de productos chinos a sus mercados nacionales en términos de generación de mayor productividad, así como en la dificultad que presentan los principales productos latinoamericanos para competir en el mercado internacional.

La contribución de Xiaoping explica el afianzamiento de las relaciones sino-latinoamericanas desde sus intereses comunes estratégicos como resultado de los cambios suscitados en el sistema internacional, que incluyen la globalización económica, la multipolaridad y la creciente interdependencia entre países. El autor intenta superar las visiones que resaltan el interés de China en la región desde una perspectiva netamente económica y comercial, y en su lugar se concentra en discutir sobre los principales ejes de

*** Silvia Lorena HERRERA-VINELLI,** Estudiante del Doctorado en Estudios Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-ECUADOR, Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación. Su dirección de correo electrónico es: lorena.herrera.vinelli@gmail.com.

la política china hacia Latinoamérica basada en el Libro Blanco 2008, al tiempo que resalta la estrecha cooperación en esferas multilaterales como ONU, G20 y BRICS. El texto presenta un enfoque interesante para analizar la relación de China en torno a América Latina y el Caribe, sin embargo, la inclusión y análisis de mayores fuentes documentales que las presentadas por el autor, reforzarían sus argumentos en torno a los ejes comunes estratégicos en los que se inscribe la relación sino-latinoamericana.

Nashira Chávez en cambio analiza la relación China-Estados Unidos con América Latina, desmitificando las visiones de China como una amenaza a la hegemonía estadounidense en la región. Chávez vincula la presencia China en Latinoamérica con un poder blando más que con un poder duro. Para ello, pone en perspectiva las principales dinámicas en las que se produce la relación sino-latinoamericana basada en la complementación económica. Sustenta además que los principales intereses chinos en la región están orientados en el afianzamiento de las relaciones económicas, y que si bien China ha logrado un espacio importante en términos del intercambio comercial, Estados Unidos continúa siendo su principal socio en esta materia. El análisis efectuado por la autora podría enriquecerse si lograra contribuir con mayores elementos empíricos que aporten a sustentar sus argumentos en torno a que China no constituye un poder en sí mismo por la poca influencia político-militar ejercida en la región.

De otro lado, el trabajo de Isabel Álvarez y María Fernanda Morales se concentra en analizar y sistematizar los principales ámbitos de las relaciones América Latina y el Caribe con China en las esferas políticas, económicas y financieras en el periodo 2013-2014. En lo político,

identifican los espacios de participación presidencial a nivel bilateral y multilateral entre la región y China, en donde se han discutido temas estratégicos y de interés común. En lo económico, realizan un repaso de la balanza comercial y los principales productos exportados, mientras que en lo financiero presentan un panorama general de los préstamos otorgados por China a la región. Sin embargo, el artículo no alcanza a contextualizar las circunstancias políticas y económicas que produjeron el posicionamiento económico logrado por China como segunda economía mundial en el año 2011 y primera potencia comercial en el año 2014, cuanto los procesos de transformación político-institucionales gestados en América Latina y el Caribe desde el periodo conocido como el viraje a la izquierda.

Dentro de los estudios subregionales, el artículo de Hernán Gutiérrez y Sergio Cesarín analiza los impactos y respuestas de China en el Cono Sur a través de los casos de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay durante la última década. En el caso de Argentina, los autores resaltan como aspectos centrales las posiciones comunes de ambos países en torno al anticolonialismo, la soberanía e integridad territorial y el consecuente apoyo internacional de China respecto de las Islas Malvinas. Adicionalmente, profundizan sobre la posición alcanzada por China como segundo destino de exportaciones de Argentina, prioritariamente de productos primarios y como principal origen de importaciones en el año 2013.

En contraste, destacan que las relaciones entre Chile y China han priorizado la esfera comercial y económica, destacando el apoyo de Chile al ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio en el 2001, su reconocimiento

como economía de mercado y la firma de un tratado bilateral de libre comercio. En el caso de Uruguay, resaltan la importancia de la relación comercial de ambos países, así como el potencial que reviste para China la capacidad productiva de Uruguay en términos de la agricultura y la producción de alimentos a nivel mundial.

No obstante, Gutiérrez y Cesarín podrían explorar mayores elementos que los presentados en el artículo sobre el caso de Paraguay a fin de comprender los términos y condiciones de las relaciones comerciales entre dicho país y la República Popular China, más aún, cuando el gigante asiático se ha convertido en uno de los principales socios de importaciones de Paraguay, pese a su histórico reconocimiento de Taiwán.

Por su parte, Vinicio Sandí realiza un análisis de las relaciones de América Latina con China centrándose en la región de Centroamérica, destacando que pese a que la mayoría de países centroamericanos mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán, excepto Costa Rica, han logrado establecer importantes acercamientos con la República Popular China en materia de cooperación económica e inversión. Sin embargo, es necesario discutir con mayor precisión sobre si la presencia de Taiwán como eje de las relaciones centroamericanas con Asia y la suscripción de tratados bilaterales de libre comercio, continúan siendo elementos determinantes para generar un acercamiento más efectivo en materia comercial entre China con El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras y Panamá.

Milton Reyes analiza la relación de la Comunidad Andina (CAN) con China desde dos dimensiones: regional y bilateral. Desde la perspectiva regional, el autor argumenta que el plano económico ha

desempeñado un rol de suma importancia en el afianzamiento de las relaciones de los países que forman parte de la Comunidad Andina con China, incluyendo a Venezuela previo a su salida oficial del organismo. No obstante, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños supone un importante desafío para la Comunidad Andina en el sentido de su posicionamiento alcanzado como el espacio de debate político de diversas temáticas de convergencia entre China y Latinoamérica.

Reyes resalta la pérdida de intermediación de la CAN como entidad que pueda fomentar la cooperación técnica, económica e inclusive cultural desde China hacia la región andina. En este contexto, argumenta que los países con economías de libre mercado como Perú y Colombia han orientado sus intereses de política exterior hacia los Estados Unidos, más que en el afianzamiento de las relaciones con China, mientras que países como Bolivia y Ecuador han centrado sus esfuerzos diplomáticos en incrementar la cooperación económica con China como un mecanismo de sostenimiento de sus proyectos políticos.

Las visiones bilaterales de la obra incluyen el estudio de Juan José Ramírez y Francisco Haro, donde profundizan sobre las relaciones bilaterales entre China y México y los riesgos que implica la presencia china para los intereses mexicanos en Estados Unidos. Los autores argumentan que desde la intensificación de los lazos comerciales entre China y la región se ha producido un espacio de disputa entre los productos chinos y mexicanos en algunos países centroamericanos y del Cono Sur.

No obstante, y pese a dicha situación, la cooperación económica subyace como el elemento clave en que confluyen las relaciones de México respecto

a China, actor que constituye su principal socio estratégico en la región Asia-Pacífico. Como aspecto novedoso, sostienen la premisa de que la estrategia mexicana en el escenario económico mundial está orientada a lograr una reducción gradual de la dependencia comercial de América del Norte, especialmente de Estados Unidos, a través de la preferencia por las importaciones chinas, sin llegar a indagar, desde un análisis prospectivo, el impacto que ello conllevaría en términos de la fuerte dependencia de la política exterior mexicana respecto de Estados Unidos.

Posteriormente, Marcos Cordeiro se centra en la relación de Brasil respecto a China en la que expone que desde el viraje a la izquierda en Brasil, los gobiernos progresistas reorientaron sus intereses de política exterior hacia China, en lugar de Estados Unidos. Advierte así, que ello ha producido diversos efectos que merecen ser profundizados desde la perspectiva de la influencia y el poder que tanto China como Brasil han logrado afianzar en el bloque BRICS.

Cordeiro pone en evidencia la manera en la que el intercambio comercial con el gigante asiático ha sido favorable para Brasil en términos del crecimiento económico, la inversión extranjera directa, así como la convergencia de intereses comunes estratégicos en el plano multilateral. No obstante, se sugiere profundizar sobre el impacto que ha tenido en la esfera diplomática de ambos países la implementación de medidas proteccionistas por parte de Brasil frente al masivo ingreso de productos manufacturados provenientes de su principal mercado de importaciones, en este caso China.

Finalmente, Juan Miguel González y Laneydi Martínez analizan las relaciones de los países miembros de la Comunidad

del Caribe (CARICOM) con China desde la perspectiva teórica de los estados pequeños. Los autores resaltan los principales objetivos de China en torno a los países caribeños, la cual ha estado fuertemente concentrada en la esfera diplomática y económica que incluye el ámbito comercial e inversión.

Como se puede apreciar, la obra ha sido desarrollada en distintos niveles de análisis que contribuyen a la comprensión de los principales ejes estratégicos en los que se asienta la relación sino-latinoamericana. Al mismo tiempo, constituye un esfuerzo para fortalecer la producción académica de América Latina y el Caribe a través de aportes que toman como punto de partida el análisis de casos de estudio en perspectiva comparada y que logran posicionar los principales intereses y múltiples formas de interacción entre la región latinoamericana y China. Sin embargo, algunas limitaciones subyacen por cuanto merecen ser expuestas con perspectiva constructiva. En el apartado sobre estudios subregionales, donde si bien los autores realizan un abordaje sobre los principales elementos que caracterizan la relación del Cono Sur, Centroamérica y la Comunidad de Naciones con China, no alcanzan a contextualizar los efectos comerciales y económicos de la presencia de China en el Mercado Común Centroamericano, Mercado Común del Sur y Región Andina, cuyas exportaciones muestran una clara tendencia hacia el mercado asiático en lugar del mercado intrarregional. Otra de las principales limitaciones está vinculada a la poca profundización del componente cultural en las relaciones sino-latinoamericanas, el cual constituye un elemento clave para comprender los cimientos de la política exterior china en torno a la región, así como sus futuras estrategias de vinculación política, económica y financiera. ●

BARREÑADA, Isaías y OJEDA, Raquel, *Sahara Occidental. 40 años después*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016, ps. 317

ALICIA CAMPOS SERRANO*



Este es un libro necesario, que Isaías Barreñada y Raquel Ojeda han tenido el acierto de promover y editar en el aniversario de una descolonización frustrada, una tragedia humanitaria y el inicio de un conflicto que dura hasta nuestros días. Los editores reúnen a veintisiete especialistas, muchos de ellos jóvenes y con cuidadosas investigaciones, que contribuyen al análisis plural de la situación actual. Frente a la politización, tal vez inevitable, de muchos de los análisis del pasado, los trabajos más recientes como los que aquí se recogen, equilibran mejor una posición crítica hacia el actual *statu quo* con el rigor científico.

En 2015 se cumplieron cuarenta años desde que, en las postrimerías del franquismo, el gobierno español incumplió su compromiso asumido en Naciones Unidas de celebrar un referéndum de autodeterminación en su colonia del Sahara, y se retiró de la misma mientras que Marruecos y Mauritania ocupaban su lugar. Miles de habitantes huyeron entonces del territorio, para asentarse en campos de refugiados cerca de Tindouf, al otro lado de la frontera argelina. Este fue el inicio de una guerra entre el Frente de Liberación de Seguia el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) y los nuevos ocupantes, que desde 1979 ya serían

solo marroquíes.

Durante el conflicto, Rabat construyó una serie de muros que separan la zona contigua a la costa — rica en pesca y fosfatos— y a quienes habían decidido permanecer en el territorio, de una franja oriental menor y mucho menos habitada, controlada por el Polisario. Al mismo tiempo, los nuevos gobernantes marroquíes llevarían a cabo una política de colonización de su zona, con habitantes venidos desde el norte. El Polisario, por su parte, estableció su base y su gobierno en los campamentos de refugiados en Argelia, cuyas autoridades prestarían un apoyo fundamental a su causa.

El conflicto armado duraría hasta 1991, cuando en el contexto del fin de la Guerra Fría, ambas partes firmaron un armisticio, y el compromiso de celebrar un referéndum sobre el futuro estatus del territorio, bajo los auspicios de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Esta prometedora situación se mostraría, sin embargo, recalcitrante: las partes no llegarían a un acuerdo sobre el censo de votantes, después de los cambios demográficos producidos durante el conflicto. Pese a ciertas concesiones del Polisario a mediados de la década de 2000, a día de hoy Rabat parece haber olvidado ya

*** Alicia CAMPOS SERRANO,** Profesora de Estudios Africanos del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Universidad Autónoma de Madrid. Su correo electrónico es: alicia.campos@uam.es.

su compromiso de organizar el mencionado referéndum, ofreciendo a cambio una autonomía para el Sáhara dentro de Marruecos. Una buena síntesis de esta historia es la que nos presentan Miguel G. Guindo y Alberto Bueno en su contribución (capítulo 1) a este libro.

Veinticinco años después del fin del conflicto armado, los habitantes del Sáhara atlántico siguen sufriendo de graves violaciones de sus derechos humanos, y de importantes limitaciones en su antigua capacidad de moverse libremente por el territorio. La situación es descrita por muchos como de estancamiento, de "ni guerra ni paz". Esta apreciación de inmovilismo resulta, sin embargo, incompleta y hasta engañosa, a tenor de lo que nos muestran el resto de capítulos de esta obra. Más allá de la parálisis en las negociaciones que pudieran resolver la tensión entre los proyectos alternativos de Marruecos y el Polisario, numerosas dinámicas políticas, económicas o jurídicas, a uno y otro lado del muro y más allá del Sáhara, configuran hoy unas realidades sociales complejas y cambiantes.

Tal vez lo que menos haya cambiado sea el marco jurídico del conflicto, establecido por el derecho internacional de la descolonización. Como nos muestra Juan Soroeta (capítulo 2), según las resoluciones e iniciativas de Naciones Unidas y de la Unión Africana, la población de la antigua colonia del Sáhara Español sigue conservando su derecho a la libre determinación. La existencia de propuestas alternativas para el ejercicio de ese derecho (creación de un nuevo estado, integración en un estado vecino y, más recientemente, autonomía dentro de Marruecos) es lo que explica que desde 1966 se haya exigido la celebración de un referéndum. A pesar del eco que ha tenido en algunos sectores de

Naciones Unidas la propuesta de Marruecos para conservar el Sáhara en forma de región autónoma (Planes Baker de 2001 y 2003), nunca se ha puesto en cuestión que, en cualquier caso, ello debía lograrse a partir de un referéndum en el que la independencia fuera otra de las opciones.

Siendo importantes las cuestiones jurídicas y su desarrollo, como lo muestra su tratamiento en los primeros capítulos, este libro tiene la gran virtud de trasladarse después a los distintos espacios constitutivos de la compleja realidad del Sáhara Occidental. El periplo desde los campamentos de refugiados en Argelia, al territorio controlado por Marruecos y a los foros internacionales y cancillerías extranjeras después, constituye la estructura básica de nuestro libro, y también lo será de nuestros comentarios.

Iniciamos el viaje en los campamentos de refugiados a las afueras de Tindouf. Desde el inicio, el movimiento de liberación saharauí se constituyó en estado en el exilio con la creación en febrero de 1976 de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), a través de la cual el Polisario ha gobernado los campamentos en un régimen de partido único, con la aquiescencia y también la inspiración del régimen argelino. Claudia Barona y Jorge Gamaniel (capítulo 4) estudian la articulación, pero también las tensiones, de esta estructura estatal con el orden político más antiguo de las kabilas saharianas. Al mismo tiempo, abordan el distanciamiento y descontento de las generaciones más jóvenes con respecto a las dinámicas clientelistas que se han ido reproduciendo en el seno de la RASD.

Elemento conformador del espacio social de los campamentos son sus relaciones con otros espacios lejanos y las redes transnacionales que los atraviesan:

varios capítulos analizan distintos aspectos de estas redes. Alice Wilson (capítulo 5) señala el carácter transterritorial del imaginario nacional saharauí, diseminado entre las dos zonas separadas por Marruecos y la diáspora en otros lugares del Magreb y Europa, y que tiene su práctica en las elecciones que se celebran para elegir a los representantes del Polisario y de la RASD. Su aportación nos hace pensar en varias tensiones: entre esta nación transterritorial y el carácter inamovible del territorio nacional imaginado; y entre el centralismo de un régimen de partido único, y las dinámicas de participación que intenta promover.

Laura Langa, Carmen Gómez y Vivian Solana se centran en dinámicas socio-económicas, que también muestran un fuerte carácter transnacional. La primera (capítulo 7) enfatiza la dependencia de los campamentos de la ayuda humanitaria, y cómo las agencias y ONG internacionales implicadas despolitizan el conflicto, al conceptualizarlo más como una emergencia que como una situación de injusticia y violación de derechos humanos. Frente a esta visión, Langa reconoce la agencia de los refugiados, pero es Carmen Gómez (capítulo 8) quien más atiende a las iniciativas de los saharauíes, especialmente su capacidad de moverse a lo largo y ancho del espacio. Bien como exiliados, bien como emigrantes, los refugiados contribuyen a la supervivencia y la reproducción del grupo, superando en parte la dependencia de la ayuda. Por último, Vivian Solana (capítulo 6) analiza el papel de la mujeres, enfatizando su "agencia estructurada" en la conformación de las relaciones sociales de los campamentos.

El análisis de dinámicas políticas y sociales en las consideradas por Marruecos como "provincias del sur", constituye una

de las mayores aportaciones de este libro, por las dificultades especiales con las que se encuentran los investigadores en esta zona. Lo inicia Bernabé López (capítulo 9), que se muestra partidario de la integración y autonomía del territorio en un Marruecos democratizado, al tiempo que denuncia que Rabat haya utilizado al Sáhara como una "gran coartada contra el cambio". Sin negar la legitimidad de la aspiración a la independencia y la celebración de un referéndum, este autor considera más urgente garantizar el retorno de los refugiados y sus derechos, así como la democratización general del país.

Sin embargo, si atendemos a las políticas de regionalización y las estrategias electorales en el Sáhara, examinadas en los dos capítulos siguientes, el déficit democrático marroquí se hace muy evidente. De las primeras nos hablan Raquel Ojeda y Ángela Suárez (capítulo 10), que hacen un repaso del proceso de integración y nacionalización del Sáhara a través de las distintas fases de descentralización y regionalización de Marruecos. La última reforma de "regionalización avanzada" de 2015 divide al Sáhara en tres regiones que desbordan la antigua colonia, y se queda corta con respecto a las propuestas de autonomía ofrecida por Marruecos en sus negociaciones con el Polisario. Victoria Veguilla y María Angustias Parejo (capítulo 11) por su parte analizan cómo los procesos electorales constituyen no solo mecanismos de integración del Sáhara en el conjunto del estado, sino de cooptación de élites saharauíes, conformando, en sus palabras, "dispositivos autoritarios de control del cambio".

Las dimensiones económicas son abordadas aquí por Violeta Trasmontes (capítulo 12) que traza la historia de la importancia de los recursos naturales en

los distintos órdenes políticos que se han sucedido en el territorio desde la colonización española. En el contexto actual, los fosfatos de Bucráa explotados por la empresa pública OCP y la pesca explotada por flotas europeas (fundamentalmente la española) gracias a acuerdos con la Unión Europea, constituyen intereses poderosos que explican en parte la resistencia de Rabat a permitir un referéndum en el territorio. La autora enfatiza además la importancia de las presiones externas en la denuncia de la ilegalidad de la explotación de sus recursos naturales en el Sáhara.

Es Isaías Barreñada (capítulo 13) el que retoma la importancia de la agencia de individuos y grupos, esta vez en relación al Sáhara bajo control marroquí. Tras los acuerdos de paz de 1991, este territorio se ha ido convirtiendo en el "nuevo escenario de la contestación política", donde se ha consolidado una activa sociedad civil que despliega nuevas estrategias. Es el caso de la "intifada saharauí" de 2005 o el levantamiento del campamento de Gdeim Izik en 2010, desmontado violentamente por el ejército. Más allá de la ampliación de los lenguajes de protesta, especialmente el de los derechos humanos, este autor señala cómo se ha reactivado la identidad nacional saharauí "transterritorializada", a la que se refería antes Wilson, y a la que el Polisario ha respondido con la integración de representantes de la zona ocupada en sus estructuras.

Por su parte, el gobierno marroquí combina la política de cooptación señalada antes por Veguilla y Parejo, con medidas abiertamente represivas como se demostró en el desmantelamiento violento del campamento de Gdeim Izik. Estos sucesos y su relación con las primaveras árabes son el objeto de la contribución de Inma Szmolka (capítulo 19). Pese a los

elementos comunes entre ambos, la autora sostiene que el carácter nacionalista de las reivindicaciones, la polarización de la población entre saharauis y colonos (*dajillis*) y el fracaso temprano de la protesta, confieren a la primera caracteres propios y singulares. Una reflexión más amplia sobre la violación de los derechos humanos por parte del gobierno marroquí desde la ocupación del territorio es la que realiza Juan Carlos Gimeno (capítulo 3), que advierte del riesgo de que algunas de las propuestas y fórmulas que se han puesto sobre la mesa de negociaciones privilegie la paz y la estabilidad sobre la justicia a las víctimas.

El resto de capítulos aborda la cuestión del Sáhara desde el punto de vista de las relaciones bilaterales e internacionales también constitutivas del conflicto. Cuarenta años después, parecen existir continuidades sustanciales en las posturas que los principales gobiernos y organizaciones internacionales adoptaron desde un inicio. Algunos movimientos de cambio sin embargo son también evidentes. Argelia ha constituido un actor de primer orden en el enfrentamiento entre Marruecos y el Polisario, como anfitrión, inspirador y principal valedor de este último. Esto ha conllevado una permanente rivalidad con el vecino occidental. Laurence Thieux (capítulo 17) sugiere, sin embargo, que la debilitada situación económica del país podría hacer reconsiderar a Argel el alcance de su apoyo al Polisario, y con ello generar un cambio a favor de Marruecos en el actual equilibrio de fuerzas.

Como relata Silvia Almenara (capítulo 18), la Unión Africana y los principales estados dentro de ella como Sudáfrica, Nigeria y Angola, han constituido otro de los pilares fundamentales de la posición internacional del Polisario, con su defensa

de la libre determinación de los pueblos y del mantenimiento de las fronteras coloniales. De hecho, la RASD fue reconocida como miembro de la organización en su versión anterior en 1984 (cuando todavía era la OUA), mientras que Marruecos la abandonó el mismo año. Pero Marruecos no ha dejado de llevar a cabo su propia política africana a través de relaciones bilaterales privilegiadas con países como Senegal, Guinea Bissau o Costa de Marfil, que se han manifestado a favor del plan de autonomía propuesto para el Sáhara.

Pero los principales apoyos a la posición marroquí sobre el Sáhara han sido desde muy temprano de los gobiernos de Estados Unidos y de Francia. Sobre el primero nos habla Laura Feliu (capítulo 15), que ha considerado a Marruecos como un “aliado relevante en el Magreb” en el contexto tanto de la Guerra Fría y como en el de la lucha contra el terrorismo islamista más recientemente. Desde los Acuerdos de Madrid, Washington no ha dejado de enarbolar una posición de neutralidad que, en la práctica, ha supuesto un apoyo a las posiciones de Rabat. No obstante, Feliu nos muestra también los matices y eventualidades de esta relación, que en los últimos tiempos se ha visto algo compensada por el fortalecimiento de las relaciones con Argelia, y cierto mayor interés de la Administración Obama por los derechos humanos.

Sobre el “apoyo prolijo e incondicional prestado a las estrategias marroquíes” por parte de Francia nos habla Hakim Boulhares (capítulo 16). La posición francesa es hija de una larga historia colonial en la región, de numerosos intereses económicos y de la preferencia por Marruecos sobre la revolucionaria Argelia como socio principal. A pesar de las críticas expresadas periódicamente por la izquierda y las ONG

francesas, todos los gobiernos han sostenido el *statu quo* marroquí en el Sáhara.

La política francesa arrastra inevitablemente a la de la Unión Europea, que según Irene Fernández (capítulo 14) “no se ha movido un ápice en las cuatro últimas décadas”. Mientras la posición oficial europea ha consistido en apoyar las resoluciones e iniciativas de Naciones Unidas, su implicación en el conflicto supone en la práctica un espaldarazo a las posiciones marroquíes. No obstante, la UE es una organización compleja, y la autora también nos relata el papel que ciertas instituciones europeas como el Parlamento o el Tribunal de Justicia han jugado recientemente en el cuestionamiento de los acuerdos euro-marroquíes en materias de pesca o agrícolas. Estas divergencias han sido producto en gran medida de nuevas estrategias de *low politics* por parte del Polisario o del movimiento de solidaridad con la causa saharauí conformado por organizaciones como el observatorio Western Sahara Resource Watch.

El último tramo del libro está dedicado a las conexiones entre España —sus distintas administraciones y algunos grupos sociales— y los principales actores del drama sahariano. Miguel Hernando de Larramendi (capítulo 20) recorre la historia política española, desde la época de la descolonización en pleno franquismo hasta nuestros días, en relación a la antigua colonia. Frente a la francesa, la posición española es mucho más compleja, y debe hacer frente tanto a las intensas relaciones con el vecino del sur en materias económicas, migratorias y de seguridad, como a la fuerte opinión pública española favorable a la independencia del Sáhara y a la asunción de responsabilidades del estado español hacia el pueblo saharauí.

Todo ello ha llevado a políticas oficiales caracterizadas por la ambigüedad. Por una parte, y más allá de los matices inevitables que han diferenciado a cada gobierno, la posición española ha tendido a simpatizar con las estrategias desplegadas por Marruecos que parecían representar una tercera vía para la resolución del conflicto. Por otra parte, la política de cooperación española hacia el Sáhara ha constituido una de las fuentes principales de ayuda para los campamentos de refugiados en Tindouf. Como nos cuentan Susana Ruiz y María Luisa Grande (capítulo 21), la población saharauí de los campamentos es considerada como una de las prioridades geográficas de la cooperación española, aunque desde el estallido de la crisis de 2008, estos fondos han sufrido un descenso considerable, con una ligera recuperación en los últimos tiempos.

En la ayuda española juegan un papel fundamental la cooperación descentralizada de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, así como de las ONG, principales canalizadoras. Mención especial merece el Programa Vacaciones en Paz organizado por la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Solidaridad con el Sáhara, y que ha llevado a gran parte de los niños de los campamentos a disfrutar de los meses de verano entre familias españolas. Si las actividades de la sociedad civil española pueden considerarse como parte de una solidaridad política, la cooperación oficial hacia el Sáhara, sin embargo, participa de la despolitización del conflicto que señalaba con anterioridad Laura Langa.

Las particulares relaciones del Sáhara Occidental con la región española más cercana son abordadas por José Abu-Tarbush (capítulo 22). La intensa historia común del archipiélago canario y el Sáhara atlántico ha conllevado una sensibilidad

especial de los canarios hacia el conflicto. Sin embargo, en los últimos años el tradicional posicionamiento tanto de la opinión pública como de los políticos canarios a favor del Polisario se ha ido rebajando. La fatiga de la ayuda, los crecientes intereses económicos de grupos isleños en Marruecos, o las expectativas abiertas por la ampliación del puerto de Tarfaya, han reducido la actitud más beligerante en la cuestión del Sáhara, y “deslizado” a muchos en Canarias hacia la “acomodación” con la situación actual.

Tras la lectura de este libro, parece que nos encontremos aún lejos de una solución del conflicto satisfactoria para la mayoría de la población afectada. De lo que estamos más cerca es de comprender el crisol de espacios, grupos sociales y relaciones que conforman el Sáhara y su conflicto. Y también de percibir las continuidades y las transformaciones habidas en los contextos y en las estrategias de los principales actores de este drama. Si seguiremos hablando de continuidades, o más bien de rupturas, en el cincuenta aniversario, es hoy difícil de pronosticar. ●

POLÍTICA EDITORIAL • EDITORIAL POLICIES

Temática y alcance

La revista *Relaciones Internacionales* es una publicación en formato electrónico que busca fomentar el estudio y debate sobre cuestiones actuales de relaciones internacionales desde un enfoque interdisciplinar y siempre vertebrado por tres ejes: teoría, historia y análisis. Uno de los principales objetivos con los que se iniciaba el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

Relaciones Internacionales se crea en el año 2004 por un grupo de alumnos y profesores del Programa de Doctorado “Relaciones Internacionales y Estudios Africanos” del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Las inquietudes académicas de este grupo de doctorandos e investigadores y su necesidad de compartirlas tanto con la comunidad académica como con otros ámbitos dedicados al estudio de las relaciones internacionales, les llevó a crear un espacio de publicación en el que difundir y fomentar un diálogo crítico entre distintas visiones de las relaciones internacionales. En este sentido, Internet y las nuevas tecnologías de la información ofrecían las herramientas y las características más adecuadas al proyecto por su poder y versatilidad por un lado, y por su escasa necesidad de financiación por otro.

Política de aceptación de manuscritos

Artículos, review-essay y reseñas

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos, reviews essays y reseñas **inéditos** que versen sobre el ámbito de las Relaciones Internacionales. Los review-essays serán de un **máximo de tres libros** y las reseñas deben ser de libros de **no más de tres años** de antigüedad. Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema

Focus and Scope

Relaciones Internacionales e-journal is an electronic publication that seeks to contribute to the study and debate of contemporary issues in International Relations. It adopts an interdisciplinary approach based on three pillars: theory, history and analysis. One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations. Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

Relaciones Internacionales was founded in 2004 by a group of students and professors from the International Relations and African Studies doctoral programme at the Universidad Autónoma de Madrid. The academic restlessness of this group of PhD students and researchers, combined with their need to share their findings with the academic community, lead them to create a space where they could publish and foment critical dialogue between differing perspectives of International Relations. The Internet offered a tool that best suited the projects requirements due to its power and versatility on one hand and the relatively small amount of funding needed to run the project on the other.

Submission Policies

Articles, review-essays and reviews

Relaciones Internacionales welcomes the submission of unpublished papers, review-essays and reviews on issues relevant to International Relations. Review essays should not deal with more than three books and reviews should deal with books no more than three years older. All proposals should be sent using *Relaciones*

de OJS de la web de la Revista que permite un seguimiento *online* de todos los procesos. Los artículos, reseñas y review essays enviados a la redacción de la revista se someterán a un procedimiento de evaluación externa y anónima en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el "[Manual de Estilo](#)" y el "[Manual de Evaluación](#)". Lea también por favor el apartado "Proceso de revisión por pares" más abajo. Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

Fragments, Documentos y Ventana Social

Solo se admiten propuestas por parte de los lectores o de los autores.

Proceso de revisión por pares

Los artículos, reseñas y *review essay* enviados a la redacción de la revista se someterán a un primer lugar a un proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista. Una vez evaluado, se debatirá en una reunión de la redacción: en el caso de los artículos y *review essay*, la conveniencia de someter el manuscrito a un [procedimiento de evaluación externa y anónima](#) en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación; en el caso de las reseñas, se decidirá sobre su publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla. Las posibilidades son:

- Doble rechazo: se decide no publicar el artículo y se informa al autor.
- Rechazo y aceptación con correcciones mayores: se pide una tercera evaluación. Si esta tercera evaluación recomienda el rechazo, se decide no publicar el artículo y se informa al autor. En caso contrario, su resultado sustituye a la evaluación que rechazaba la publicación.
- Doble aceptación con correcciones mayores / una aceptación con correcciones mayores y otra con correcciones menores: para su publicación el autor debe aceptar e introducir los cambios sugeridos por

Internationales webste (OJS system). Papers, reviews and review-essays sent to the journal's Editorial Team will go through an external double blind peer review process which determines their value for publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. For more details on the formal requirements please read the "[Style Guide](#)" and "[Evaluation Manual](#)" (unfortunately only in Spanish). If you need more information please contact us via this [email](#) address. Proposals may not be submitted to other journals while they are under review by *Relaciones Internacionales*.

Fragments

Only registered readers and authors may suggest possible fragments.

Peer Review Process

Papers, reviews and review essays sent to *Relaciones Internacionales* will first undergo a process of internal review by the Editorial Team and Board. Once assessed, they will be discussed at a meeting of the Editorial Team: for articles and review essays, the Editorial Team will make a decision to the appropriateness of submitting manuscripts to external double blind peer review process, which will determine their value for publication; for reviews, the Editorial Team will make a decision to their publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. Referees may: refuse publication, accept publication conditioned to major corrections, accept publication conditioned to minor corrections, or accept direct publication. Possibilities are:

- Double rejection: the manuscript will not be published and the author will be informed.
- One rejection and one acceptance with major corrections: a third evaluation is requested. If this third evaluation recommends rejection, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, third evaluation decision will replace the rejected publication evaluation.
- Double acceptance with major corrections / acceptance with major corrections and acceptance with minor corrections: in order to be published, the author should

los evaluadores Una vez realizados los cambios, se remite el nuevo texto a los evaluadores para su consideración y decisión final. En caso de que al menos un evaluador indique de nuevo la necesidad de cambios mayores, se decidirá la no publicación del artículo y se informará al autor. En caso contrario, se remitirá de nuevo el manuscrito al autor para que introduzca los últimos cambios menores y una vez devuelto pasará al proceso de edición para su publicación.

- Doble aceptación con cambios menores: se envía al autor para que introduzca los cambios. Una vez devuelto el manuscrito a la redacción, pasa directamente al proceso de edición para su publicación.
- Doble aceptación: se decide su publicación, se informa al autor y pasa al proceso de edición para su publicación.

El proceso de evaluación tiene un tiempo aproximado de:

- Artículos: 6-9 meses.
- Review essay: 2-3 meses.
- Reseñas: 1-2 meses.

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Frecuencia de publicación

Relaciones Internacionales se publica cada cuatro meses, no se añaden contenidos a los números progresivamente.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente las investigaciones al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) de [Creative Commons](#). Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.



accept and implement in his paper/review changes suggested by reviewers. The paper/review will be then sent again to the referees for their consideration and final decision. If one of the referees considers again that the paper/review needs major changes, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, the manuscript will be sent back to the author to introduce latest minor changes and then will go through edition process for his publication.

- Double acceptance with minor changes: the manuscript will be published, but the paper/review will be sent to the author in order to make needed changes. Once returned, the manuscript will go through edition process for his publication.
- Double acceptance: the manuscript will be published and the author will be informed. The manuscript will go through edition process for his publication.

External double blind peer review process estimated resolution time:

- Papers: 6-9 months.
- Review essays: 2-3 months.
- Reviews: 1-2 months.

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Publication Frequency

Relaciones Internacionales is published every four months at once. No new content is added between issues.

Open Access Policy

This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The content published is licensed by [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) through [Creative Commons](#). Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.



Archivado

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participante, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración. [Ampliar información...](#)

Archiving

This journal uses LOCKSS archiving system to distribute documents to participating libraries, allowing these libraries to create permanent archives of the journal for its preservation and restoration. [More information...](#)

Índices • Indexes

Índices, repositorios, buscadores, etc. en los que está la Revista:
Relaciones Internacionales is indexed by (indexes, repositories and databases):



RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

